LOS MIL DÍAS DE CARLOS SALINAS

Raúl Trejo Delarbre

LOS MIL DÍAS DE CARLOS SALINAS

Corrección: Emilio Avila y Antonio Pereyra
Diseño de portada: Gustavo Godínez
Coordinación: Ma. Luisa Valadez V.
Editor: Roberto Diego Ortega

El Nacional, S.A. de C.V.
Ignacio Mariscal 25, Col. Tabacalera
México D.F. CP 06030

Composición tipográfica:
Perspectiva Editorial
☎ 687-56-16

ISBN 968-6389-33-4
® D.R. 1991

IMPRESO EN MÉXICO

Para Patricia,
por supuesto

ÍNDICE

Un par de aclaraciones 17

I

MIL DÍAS EN LA REFORMA DEL ESTADO: PRESIDENCIALISMO FUERTE, SOCIEDAD DESIGUAL

Reformas e interlocutores: Seis paradojas 21

- Tres grandes compromisos, tres grandes rezagos 24
- Presidencialismo fuerte... ¿demasiado fuerte? 26
- Diálogo necesario, aunque no siempre posible 29
- Confianza social, pero con plazos estrechos 31

Los nuevos arreglos del mundo contemporáneo 33

Reforma del Estado: Etiquetas, desafíos, debate, expectativas 39

- Si el Estado se debilita, ¿quién atiende a los sin voz? 43
- De la desigualdad, ¿a la modernidad? 48

II

PLURALIDAD POLÍTICA, REFORMA DE INSTITUCIONES

Del 6 de julio a la nueva legislación electoral 53

- No fue sencillo hacerlo, pero sí fue posible 53
- Largo camino hacia la concertación política 54
- Se cumple el tiempo para la reforma constitucional.....58
- Organismo independiente, pero candidaturas comunes y asociaciones políticas, canceladas 64
- Al fin, nuevo Código Electoral y magistrados ciudadanos 71
- No la mejor reforma, pero la reforma posible 74
- Difícil preparación de unas elecciones inéditas 79

Derechos humanos: Una Comisión indispensable, y también respetable 81

Elecciones locales: Avances de la oposición, recuperaciones del PRI.....87

- ¿Por qué perdió el PRI en Baja California?.....88
- Celebración bajacaliforniana, impugnaciones e irregularidades en Michoacán 95
- Guerra de papel y tinta, en torno a las insuficientes actas michoacanas.....101
- La violencia anunciada en el mexiquense Tejupilco 108
- Mérida, nuevo avance panista... y conservador.....116
- Intermedio neoleonés 120
- 1991: la prueba del 18 de agosto.....120

III

DESIGUALDAD EN LA ECONOMÍA, BIENESTAR POSTERGADO

La deuda, tortuoso camino a la negociación 131

- Acuerdo con el Fondo, primer paso con resultados 133
- 23 de julio de 1989, al fin, acuerdo con los bancos 137
- Reacciones: del júbilo forzado, a la desconfianza crítica 139
- 4 de febrero de 1990, ceremonia en El Zócalo 142

Concertación económica: Planes con protagonistas desiguales 147

- Acuerdo salarial, cabo suelto en las concertaciones.....150
- Decisiones necesarias, pero sin consulta amplia 154
- "Saldremos a la calle", advertencia poco eficaz.....157

Tratado de Libre Comercio: Para cosechar, asumir nuevos riesgos 163

- Tentadora posibilidad, "el mercado más grande del mundo" 165

PRONASOL: del reclamo social a la búsqueda de nuevos consensos.....171

- Solidaridad, una manera de modernizar al país.....173
- Usos y abusos, políticos... y también publicitarios 179

IV

LOS PARTIDOS, ENTRE EL RECLAMO DEMOCRÁTICO Y LAS CUOTAS DE PODER

Recuento, deliberadamente selectivo 187

PAN: Escasa reforma interna, notable recuperación política.....189

- Cincuentenario de un partido ni sólo conservador, ni sólo patronal.....190
- Muere Clouthier, declina la "resistencia civil".....199
- Reafirmación de una política de acuerdos con el poder.....201
- Discrepancias y represalias internas 207

PRD: Caudillismo, escisiones, confrontación, expectativas.....209

- El "partido del 6 de julio" nacía entre tropiezos, pero existía al fin 211
- Discurso retórico y rezagado ante las nuevas realidades.....215
- Un episodio de violencia y un aviso político en Michoacán 218
- Ejército y política, una arenga en Acapulco 220
- Varias renuncias muy comentadas y una visita muy discutida 222
- Iniciativa en Villahermosa, aparente rectificación perredista 225
- De la Cámara, a una embajada 231

El PRI: De la eterna reforma, a la reforma en serio 233

- Seis líneas de renovación, seis temas para el debate 234
- Una Asamblea en donde se discutió, se votó, se resolvió 237
- La decisión de don Rodolfo González Guevara 244
- El partido, el gobierno, los obreros, las corporaciones 249
- Colima, entre la realidad... y el volcán 255

¿Para qué han servido partidos y legisladores? 261

- La Cámara, el debate, la catarsis 261
- DF, una Asamblea con avances... y rezagos 265

Los partidos, actores imprescindibles, y reformables 269

V

LOS SINDICATOS, LA IGLESIA, LOS MEDIOS... LA SOCIEDAD

Sindicalismo: Líderes que se van, democracia que no llega 277

- Estruendosa caída del imperio petrolero 280
- Renuncias de líderes, pero también marginamiento de trabajadores 289
- Los maestros protagonizaron la movilización democrática más fructífera 289

- Paro y arreglo en la Ruta 100;
  Convenios con telefonistas y SME 298
- Huelgas en secciones mineras y metalúrgicas.
  La lección de Cananea 301
- Modelo, Ford, Tornel,
  dureza patronal e intolerancia del gobierno 302
- Golpe de mano dentro de la COR 318
- Una nueva Federación Sindical 319
- Cúpulas sindicales, dispersas e inhábiles
  ante los cambios del país.....322
- Ocho tesis presidenciales
  para modernizar al sindicalismo 324

Iglesia: De las presiones, a las concesiones 331

- Representante presidencial ante El Vaticano.....331
- Gutiérrez Barrios: Separación Iglesia-Estado 340
- Wojtyla, una visita indudablemente política 340
- Defensa de la enseñanza pública y laica.....347
- Visita presidencial a El Vaticano,
  exigencia de tolerancia mutua.....348

Medios de comunicación:
Presencia social... sin sociedad 353

- PIPSA, editores, verificación de audiencias.....353
- Política y delito: José Antonio Zorrilla,
  inculpado de la muerte de Manuel Buendía 358
- Salario mínimo profesional para los informadores 366
- El 22, un canal para la cultura...
  y para la sociedad.....369

- Un proyecto ambicioso, pero posible 374
- Los medios: que nada cambie...
  y que todo siga igual 378

Y después de todo,
¿en dónde quedó la sociedad civil? 381

VI

VARIOS DÍAS, EN EL TRANSCURSO DE UN MILENIO

Cronología: Diciembre 1988-Agosto 1991 389

UN PAR DE ACLARACIONES

Este libro no es un recuento detallado –harían falta muchas más páginas para hacer la síntesis de esos Mil Días–, sino el comentario, a partir de una visión personal, de este período en la vida política mexicana. Los temas elegidos obedecen a las preocupaciones del autor pero, también, a zonas del quehacer gubernamental, así como del desempeño de la sociedad, que han destacado en el juego de equilibrios no siempre logrado, pero indudablemente con grandes cambios, que el país ha experimentado en el transcurso de estos Mil Días.

Gobierno y sociedad se interrelacionan, o se muestran en sus distanciamientos, en esta crónica. De tal suerte, este libro no es el retrato de un personaje, sino de los reflejos que, desde la perspectiva de un comentarista de la situación política, pudieron advertirse en la construcción, o en el desplazamiento, de consensos. No hay aquí una suma de datos ni de hechos, sino el intento de interpretación de algunos de ellos. No están todos los temas posibles, pero todos los que se mencionan estuvieron presentes en ese millar de días. Se revisan, así, entre otras asignaturas de una agenda repleta de ajustes, pero en diversos casos también carente de ellos: reformas y novedades electorales, comicios locales y nacionales, reacciones ante cambios –o expectativas para que ocurrieran– en el terreno de la economía, situación de los principales partidos y de actores sociales como los sindicatos.

Una parte de las opiniones que aquí se presentan, fueron publicadas antes en *El Nacional*, fundamentalmente en la columna dominical "Sociedad y Poder", pero casi todos los textos fueron revisados, y reescritos, de tal suerte que este libro no es una colección de artículos de prensa, sino su reelaboración y su reacomodo cronológicos y temáticos. Otros materiales aparecieron en versiones iniciales en *La Jornada*, *Punto*, *El Porvenir* de Monterrey y *La Opinión* de Los Angeles, en donde el autor de este libro colaboró en distintas fases, en el transcurso de los Mil Días que aquí se observan. Igual que en todos los periódicos mencionados, por supuesto en este libro las opiniones son culpa del autor, y nada más.

I

Mil Días en la reforma del Estado: Presidencialismo fuerte, sociedad desigual

REFORMAS E INTERLOCUTORES: SEIS PARADOJAS

En Mil Días de gobierno, Carlos Salinas desarrolló un trayecto de reforma y decisiones que han sido a veces drásticas, en ocasiones sorpresivas y, sin duda, conmovedoras para una economía que ya tenía varios años de estancamiento, o para un sistema político que ya padecía varias décadas requiriendo cambios. El gobierno de Carlos Salinas ha sido espectacular. Es pronto para asegurar si ha sido eficaz.

La imagen de Salinas creció a fuerza de acciones vistosas, que trataban de atender viejos rezagos de la vida mexicana pero también, a nuevos desafíos y, en algunos casos, a la búsqueda de consensos y/o a la gana de ajustar cuentas con otros protagonistas del quehacer público. No puede decirse que en sus medidas y reformas, Salinas haya actuado siempre a partir de esquemas idénticos. Propició, por ejemplo, o permitió, la defenestración de importantes caciques sindicales, pero no impulsó –al menos en estos Mil Días– una renovación del sindicalismo. Ha reconocido derrotas del PRI en las urnas, pero el sistema electoral, con todo y los cambios que experimentó en este lapso, sigue sin resultar confiable para muchos ciudadanos y partidos. Hay una apertura constatable en algunos medios de comunicación del Estado pero, en términos generales, la comunicación de masas sigue siendo inaccesible para la sociedad.

En ejemplos como ésos, puede apreciarse una primera paradoja en el comportamiento gubernamental de los primeros Mil Días salinistas:

en las áreas en las que se han producido decisiones más notables, no existe una política de cambios generalizada. Más bien, el gobierno parece atender, con pragmatismo, a retos o a necesidades coyunturales. Esa capacidad para responder (incluso para hacerlo ante grupos antaño sólidos, como la burocracia sindical) indica que hay capacidad de reflejos, pero no necesariamente congruencia o seguimiento en una misma dirección, en los planes de reforma que impulsa la administración pública.

La segunda gran paradoja, podemos encontrarla en el terreno de mayores transformaciones, que ha sido el de la economía: se insiste que los cambios tienen como sustento el interés nacional pero los mexicanos no necesariamente se han beneficiado de tales cambios. La venta de importantes empresas e instituciones –los servicios telefónicos y bancarios en primer lugar y, junto con ellos, una gran diversidad de negocios– le han permitido al sector estatal de la economía, al mismo tiempo, aligerarse, eliminando cargas burocráticas, y nutrir las arcas del gobierno con el pago por esas privatizaciones. En este aspecto, el gobierno de Salinas ha actuado con claridad, de manera casi siempre previsible, y si algo juega en su contra son el tiempo, y quizá algunas consecuencias del modelo privatizador.

En efecto, no basta con reintegrar, o entregar importantes áreas de la economía a la propiedad privada, para que estas funcionen con eficiencia. En manos del Estado, aunque no tuvieran siempre ganancias notables, aquellas eran empresas que funcionaban con criterios sociales. Ahora, *adelgazándose*, como ha sido moda decir para denominar la venta de empresas, el gobierno propicia (al menos en sus intenciones) el desarrollo del sector privado, pero no necesariamente una nueva distribución del ingreso.

En 1982 el sector público tenía, o compartía la propiedad, de mil 155 empresas. Para abril de 1991, habían sido *desincorporadas*, como se ha dado en decir, 960 de ellas y, sobre todo, estaba en proceso la venta de algunas de las más importantes. ¿Cuál ha sido el motivo

para que sean vendidas numerosas empresas que eran del Estado? El discurso gubernamental sugiere que el interés de la sociedad: así, se insiste, hay menos cargas en términos del manejo del hasta hace poco tiempo obeso sector estatal y los recursos de tales enajenaciones pueden ser administrados en provecho de los sectores menos favorecidos por el progreso. Sin embargo, en los primeros Mil Días del gobierno de Salinas no puede asegurarse que las condiciones de vida de los mexicanos pobres –que, según se dice, son casi la mitad de quienes vivimos en este país– hayan mejorado de manera significativa. Tampoco han empeorado. Los salarios, en términos generales, permanecen casi igual, aunque desde luego se detuvo la tendencia pauperizadora que, sostenidamente, habían experimentado en los años anteriores. Los mexicanos, en términos de nuestras economías, hemos dejado de empeorar. Pero no estamos necesariamente mejor que cuando Salinas inició su mandato presidencial.

En rigor, no puede asegurarse que el modelo económico de Salinas y los suyos sea rígidamente privatizador. Con frecuencia, se ha sostenido que el actual gobierno mexicano se rige con una política neoliberal. Sin embargo, si consideramos que una premisa básica del neoliberalismo es la privatización a toda costa, entonces tendremos que reconocer que el neoliberalismo mexicano no es tal, o no es tan obsesivo en ese aspecto.

En varios de estos Mil Días, el gobierno canceló la intención de vender algunas empresas y hasta donde ha podido saberse, en todo momento ha mantenido la decisión de no vender sectores todavía considerados como básicos y de propiedad estatal inmodificable. En algunos casos se ha tratado de concesiones en aras de mantener o ganar consenso y en atención a peticiones de comunidades importantes, como sucedió cuando los editores de diarios le pidieron al Presidente que no liquidara la empresa que produce e importa papel, o cuando en respuesta a una demanda de varios centenares de personas involucradas en quehaceres intelectuales, Carlos Salinas decidió no vender el

Canal 22 de televisión. Al mismo tiempo, y no obstante presiones de nuestros inminentes socios estadunidenses y canadienses, el gobierno se rehusó a que el petróleo mexicano fuera considerado parte de las áreas negociables en el Tratado de Libre Comercio.

Otra distinción, que al menos matiza la etiqueta neoliberal que suele adjudicársele al gobierno de México, es el mantenimiento, y con frecuencia la profundización, de proyectos de carácter social. No sólo el gasto social en el presupuesto federal se ha mantenido, o incrementado, sino que además se ha puesto en práctica el vistoso Programa Nacional de Solidaridad. El PRONASOL ha sido cuestionado por el utilitarismo político con que el gobierno a menudo lo ha manejado, pero nadie, o casi nadie, ha estado en contra de su existencia –mucho menos los millares de beneficiarios que ha tenido, en casi todo el país–. Allí ubicaríamos una tercera paradoja del salinismo: aunque se le parezca, no puede afirmarse que es simple y antisocial neoliberalismo. Tiene algo de eso, pero algo más.

☛ Tres grandes compromisos, tres grandes rezagos

El gobierno, sin duda, ha tenido un marco general dentro del que ubica sus acciones políticas. Desde el primer día de su gestión, Salinas anunció Tres Grandes Acuerdos Nacionales: ampliación de la vida democrática, recuperación económica y mejoramiento del bienestar popular. No se trataba de compromisos sustentados sólo en la retórica, sino en auténticas necesidades del gobierno mismo. Los tres eran en realidad reclamos que se han vuelto preocupación palmaria de la sociedad.

No puede olvidarse que Salinas tomaba posesión en condiciones inéditas, luego de las disputadas y discutidas elecciones del 6 julio de 1988. Una sociedad escindida entre la expectación y la desconfianza, junto a un elenco partidario –nos referimos a todos los partidos– definido por un poco eficaz espíritu contestatario o una improductiva condescendencia, dejaron al nuevo Presidente sin ataduras para

emprender la tarea de gobernar pero también, dejaron al nuevo gobierno con reducidos consensos activos. Allí puede advertirse una cuarta paradoja: a Salinas, para gobernar, le ha hecho falta una sociedad activa, en donde el gobierno pueda renovar sus apoyos. Pero, precisamente, las condiciones en las que se inició el régimen se derivaban del ánimo crítico de una parte de dicha sociedad. Muchos de quienes en 1988 votaron por opciones distintas del PRI, lo hicieron como una manera de castigar a un sistema, y a un gobierno, en el que habían encontrado más promesas que cambios reales, sobre todo en el terreno de la economía. Ahora, al nuevo Presidente le hacía falta multiplicar esfuerzos, tarea que no podía lograrse sin apelar a la participación de la gente. Esa ha sido una de las búsquedas del PRONASOL, que apela a la colaboración colectiva y al trabajo voluntario, pero dificultada por el recelo que se mantiene en el entramado social.

Cumplir con sus tres prioridades le resultó al gobierno, y al país, más difícil de lo que posiblemente pareció aquel primero de diciembre de 1988, cuando Salinas tomó posesión. La reforma democrática corrió el riesgo de quedar paralizada entre enconos tanto de la oposición como del partido en el poder. Sin embargo, hubo una discusión, inédita por diversificada, y de donde surgió la nueva normatividad electoral. Lograr dicha reforma, era para entonces compromiso no sólo del gobierno, sino de los otros actores de ese proceso, que eran los partidos y sus dirigentes.

No fue sencillo, porque las negociaciones a menudo se desarrollaron limitadas por desconfianzas mutuas, sobre todo de la oposición, o por el afán descalificador o persecutorio que se ha mantenido en algunos segmentos del PRI. En México todavía no hemos aprendido a tener una cultura de la negociación, que reconozca la búsqueda de coincidencias como requisito fundador del quehacer político mismo. Ocurrió con frecuencia, que dentro de los partidos, y entre ellos, el hecho de lograr acuerdos con el gobierno era tomado como síntoma de claudicación. Además, un sector importante de los partidos ha

considerado que es inadecuado tomar acuerdos con el gobierno de Salinas, cuya legitimidad presidencial siguió siendo cuestionada, sobre todo al comienzo de éstos Mil Días, pero también en el transcurso de ellos. Allí ha existido otra, nuestra quinta paradoja: el gobierno, dentro de la recomposición de relaciones y tratos que tiene que hacer con las fuerzas políticas activas, ha propiciado decisiones de concertación que, sin embargo, no siempre son lo amplias que sería deseable porque hay grupos opositores que, simplemente, dicen que no quieren ningún trato.

Las confrontaciones internas y sus propios procesos de reorganización han mantenido a los partidos, en lo fundamental, alejados de las discusiones nacionales sobre la reorganización de la política y de la economía (en ellas han contribuido algunos dirigentes, que no siempre son, por sí solos, encarnación de las diversidades y posiciones partidarias). El Congreso de la Unión no ha adquirido la cadencia y los acuerdos internos capaces de dotarlo de agilidad deliberativa y legislativa en el marco de la pluralidad que tiene y la LIV Legislatura, en gran parte de su desempeño, se dedicó más bien a ventilar dimes y diretes que a ofrecer pautas en torno a las reformas nacionales necesarias. Un nuevo espacio, la Asamblea de Representantes, en parte por sus pequeñas dimensiones pero sobre todo gracias a la habilidad de quienes dirigieron allí a los grupos partidarios, tuvo un desempeño útil. El Senado en cambio, a pesar de la presencia allí de varios legisladores de la oposición, siguió en términos generales tan estancado como casi siempre.

☛ Presidencialismo fuerte... ¿demasiado fuerte?

Por un lado, tenemos una patética pobreza de interlocutores políticos. Los partidos, por lo general, siguen hipotecados a conflictos coyunturales o a intereses menores, pero no se han esforzado por diseñar programas actuales. Sus plataformas políticas son atrasadas, o reiterativas, o ambas cosas. El partido en el poder, tampoco ha sido

interlocutor suficientemente activo ante los gobernantes y gran parte de su estructura sigue copada por viejos cacicazgos que para nada apuestan al cambio, sino a la defensa de privilegios. Y por otra parte, la debilidad de la sociedad activa junto con el activismo, a veces casi compulsivo del gobierno, ha fortalecido al presidencialismo.

Esta, la sexta, es una de las paradojas más llamativas pero también, por ello, la más riesgosa. El papel relevante en el escenario político mexicano de estos años, por la atención que concitaba su desempeño inicial, por las responsabilidades inéditas que asumía y por la conflictividad política en cuyo centro se ubicaba, lo ha desempeñado el Ejecutivo Federal. Las decisiones espectaculares –que fueron desde el encarcelamiento de los influyentes líderes petroleros hasta la persecución sostenida contra el narcotráfico–, las búsquedas audaces –como la provechosa renegociación de la deuda externa– o el reconocimiento a la existencia de una nueva competencia –como la aceptación de la derrota electoral del PRI cuando se dirimió la gubernatura de Baja California– reforzaron la autoridad del gobierno y, desde luego, el prestigio personal de Salinas. La paradoja ha sido tal que, perdiendo –como le sucedió a su partido en algunos comicios locales– Carlos Salinas ganaba.

Y con él ganó la consolidación de un presidencialismo fuerte. Pero el problema no es si el gobierno tiene, o no, autoridad suficiente para emprender sus proyectos de reformas, sino hasta dónde esa autoridad puede concentrarse en el Ejecutivo sin que ello signifique riesgos para la democracia.

Uno de los reproches sociales que parecía haberse expresado en la votación federal de julio de 1988, era, precisamente, en contra de la acumulación excesiva de atribuciones en el Poder Ejecutivo. El presidencialismo había sido reiteradamente denunciado como fuente de autoritarismos, o de excesos posibles, más que de decisiones eficaces. Justamente ese antipresidencialismo excesivo fue parte notable en las campañas de los agrupamientos de la oposición.

Pero la lección del 6 de julio del 88 no condujo a una redistribución de facultades entre los poderes públicos, sino a un ejercicio más activo de ellas por parte del Presidente. Hemos tenido, esos Mil Días, a un Presidente notablemente dinámico, que cada semana viaja a uno o varios sitios del país, que ha emprendido intensos recorridos internacionales, que ha tomado decisiones vistosas y, todo ello, no ha hecho más que repercutir en un fortalecimiento de la imagen presidencial.

No queremos sugerir que el desplazamiento del presidencialismo sea requisito, o sea meta deseable, de la transición política mexicana. Pero, sí, que un presidencialismo de tal manera protagónico ha servido para consolidar un nuevo liderazgo social, pero no necesariamente para estimular la circulación de iniciativas o el protagonismo de otros actores políticos.

Un presidencialismo fuerte, tiende a significar debilidad de espacios como el Congreso, especialmente en situaciones de poca claridad para los partidos y los legisladores, como con frecuencia se ha podido advertir en los años recientes. Un presidencialismo fuerte, como el que ha construido y ejerce Salinas, puede ser motor de cambios importantes, necesarios incluso, pero no necesariamente es garantía para ellos. El problema se ubica en que, si a cargo del Poder Ejecutivo no hay un gobernante de ánimo reformador, o suficientemente comprometido con los requerimientos sociales, se corre el riesgo de que, más que fuente de cambios, la tengamos de nuevos autoritarismos.

Un sistema político moderno suele componerse de espacios en los que se ejerce el poder, y contrapesos delante de ellos. Sin que estos contrapesos existan, o en circunstancias en las que se encuentran poco activos o muy débiles, se vuelve mayor el riesgo de que las decisiones del poder sean poco receptivas a la situación o las demandas de la sociedad. En la fortaleza de Salinas como Presidente, se encuentra una de las debilidades de la transición política mexicana. Otra más, en la dificultad de los actores políticos para ventilar con claridad los asuntos de la economía y de la política misma.

☛ Diálogo necesario, aunque no siempre posible

Uno de los caminos, quizá el único, para diluir deliberadamente los riesgos autoritarios, está en escuchar a los demás. "En política –decía Carlos Salinas de Gortari en una entrevista con José Carreño Carlón, en los últimos días de febrero de 1990– la negociación y el diálogo son siempre procedimientos válidos e incluso indispensables". Y así ocurre, cada vez más, en sociedades crecientemente complejas, tan alejadas de unanimidades como tamizadas por abundantes contradicciones. No se puede gobernar sin dialogar y conciliar: ese es el reconocimiento que se ha formulado desde el Poder Ejecutivo. Pero además no se puede hacer política, es decir, tener presencia eficaz en la vida pública, impulsar posiciones y volverlas significativas, si no es atendiendo a las opiniones de otros: y ése que resulta un principio tan elemental, no siempre se atiende, ni se procura desplegar, en el desarrollo de los actores políticos en el país.

"Toda negociación implica éso, una negociación y, al llevarse a cabo, cada una de las partes tiene que acomodar su interés al proceso de negociación. Debemos de reconocer sin embargo dos aspectos: primero (si) fue oportuna; segundo, (si) fue eficiente", explicaba el Presidente en la misma conversación. En ese fragmento, Salinas se refería a la negociación de la deuda mexicana con la banca internacional pero el principio elemental aunque no siempre cumplido, puede trasladarse al menos cuantificable campo del quehacer político: oportunidad y eficiencia, son criterios para evaluar las negociaciones en la vida pública.

Tomemos por ejemplo la tortuosa y versátil, por desigual, negociación entre los partidos ubicados en la oposición política, y el gobierno. Por parte de Acción Nacional se ha mantenido una actitud pragmática, que no se contradice con los principios. Al contrario: ése partido tiene una ruta hace mucho tiempo establecida, en la que a veces experimenta

sobresaltos pero que pretende la ocupación paulatina de espacios de poder sin destrozar las instituciones políticas.

Tales instituciones le parecen desde luego perfectibles, pero el PAN las entiende como instrumentos, no como diques para hacer política. (Estamos lejos de querer hacer el panegírico de Acción Nacional, un partido cuyo programa sigue resultando insuficiente y cuyas tentaciones antinacionales cobran fuerza periódicamente. Pero queremos subrayar su capacidad, por vocación y por necesidad, para actuar como organización que se beneficia, y no al contrario, de la aún lenta pero en marcha, construcción de un auténtico juego de partidos en nuestro país).

Acción Nacional, de tal forma, dialoga y negocía con uno de sus principales interlocutores, que es el gobierno (el otro interlocutor privilegiado, antes aún que el resto de los partidos, tendría que ser la sociedad). Así consigue avances en algunas ocasiones, y en otras no. La política es desplegada, entonces, como un proceso no siempre lineal pero progresivo, de tensiones con cauces para resolverse: como una auténtica pero no necesariamente explosiva guerra de posiciones. Tal vía, aunque se ha puesto en práctica, ha resultado mucho más tortuosa y poco eficaz en las relaciones entre el poder político y el Partido de la Revolución Democrática. No sirve para nada simular que entre ambos no han existido tratos. Siempre, formalmente o no, hay relaciones entre las fuerzas políticas del país. En el caso del gobierno y el PRD, éstas se han encontrado dificultadas por el común origen priísta de quienes los encabezan (a menudo resulta más difícil el trato entre quienes han sido aliados, que entre desconocidos), así como por la política de confrontación que inmediatamente después de las elecciones de 1988 eligieron quienes luego fundarían el Partido de la Revolución Democrática. Además la sociedad mexicana, que ha sido puesta en una suerte de estado de alerta, ante la posibilidad de que la situación económica mejore perceptiblemente, ha tenido poco interés en los tratos y las vicisitudes de los partidos.

☛ Confianza social, pero con plazos estrechos

La recuperación económica ha sido evidente, pero no suficiente. El combate a la inflación ha resultado especialmente exitoso: ante una inflación del 58 por ciento en 1988, en 1990 ésta disminuyó a 29.9 por ciento y, en el primer semestre de 1991, había sido de 9.1 por ciento –se mantenía la meta de alcanzar no más del 15 por ciento para fines de ese año–. El déficit del sector público se redujo considerablemente. La economía comenzó a crecer, y en la primera mitad de 1991 alcanzó un ritmo del 4.5 por ciento, que ha sido el más alto en una década. Pero la sociedad, ha seguido esperando.

Ante dos grandes búsquedas que serían pilar de su estrategia económica, la negociación de la deuda y la negociación del Libre Comercio, el gobierno ha puesto en tensión a las fuerzas sociales, pero con expectativas más bien lejanas para la solución de sus requerimientos más básicos. Renegociar la deuda externa no era un asunto fácil y, como pudo saberse, los regateos con la banca extranjera llegaron a ser muy ásperos. Lo mismo ha podido preeverse para el establecimiento de las pautas que regirán el intercambio comercial con los Estados Unidos y Canadá. Ubicar el asunto de la deuda y luego al TLC en el centro de nuestras prioridades como país, ha llegado a tener la desventaja de que se trataba de retos cuya solución dependiera sólo de los negociadores mexicanos. Pero ha contribuido para suscitar interés, dentro y fuera del país, en un amplio juego de discusiones y formas de convencimiento sobre las nuevas condiciones y la apertura inevitable de la economía mexicana.

Quizá por ello, en su Segundo Informe de Gobierno, el primer día de noviembre de 1990, Salinas ponía el énfasis en la convocatoria a mantener un paso activo: "No hay triunfalismo pero tampoco angustia. Existe un razonable optimismo que cuenta con bases ciertas", sintetizó entonces. De la razonada confianza que había existido en las cúpulas gobernantes, a la constatable incertidumbre que había seguido

habiendo en segmentos significativos de la sociedad, se advertía una distancia que el gobierno procuraba atajar. "Hemos dejado atrás el temor y el cansancio", dijo el Presidente en aquél Segundo Informe, reconociendo que hemos tenido etapas definidas por la parálisis más que por el desarrollo. Hay que "redoblar el trabajo", enfatizaba.

¿Hasta dónde puede mantenerse dicha tensión? O, en otros términos, ¿hasta cuándo pueden seguir vigentes las expectativas de la sociedad mexicana? El tiempo, siempre es un factor imponderable, pero inevitable en el quehacer político. En el transcurso de estos primeros Mil Días, a fuerza de actos de gobierno destacados, Salinas logró generalizar una *expectativa de cambios* que, al cabo de ese plazo, parece indiscutible en la sociedad mexicana. El 18 de agosto de 1991, apenas diez días antes de que se cumpliera el millar de jornadas de este gobierno, el PRI obtuvo una amplia victoria en las elecciones federales –las primeras que se realizaban después de 1988–. Salvo asuntos aislados, la confiabilidad de los comicios fue muy alta. Y sobre todo, más que para el Partido Revolucionario Institucional, la votación de ese día fue principalmente para Carlos Salinas. El Presidente no hizo proselitismo directo, pero era evidente que la amplia promoción a las realizaciones de su gobierno, así como la insistencia priísta en que era necesario consolidar lo que hasta entonces se había andado, tuvieron traducción directa en un repunte de los sufragios en beneficio de ese partido.

Pudo apreciarse, entonces, un voto de confianza, de la misma forma que tres años antes lo había habido de reproche ante el gobierno. Ahora, una de las incertidumbres para el futuro inmediato, está en los plazos de esa nueva credibilidad: ¿cuánto durará, qué más exigirá y a qué intereses atendería –en caso de cambiar de signo– la confianza ciudadana que ahora ha favorecido al presidente Salinas? Hay que subrayar que se trata de confianza en ese personaje, más que necesariamente en todo su gobierno o en todo su partido. No en balde, las encuestas de opinión más serias han reiterado que la popularidad del Presidente es notablemente mayor a la del PRI, o a la confianza en la administración pública.

LOS NUEVOS ARREGLOS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Estos Mil Días, que fueron de muchas novedades en México, resultaron de enormes transformaciones en el mundo. En estos Mil Días cayó el Muro de Berlín y surgieron nuevos alineamientos internacionales. Mijail Gorbachov profundizó su perestroika al mismo tiempo que se extendían las rivalidades –y las escisiones– nacionalistas en la URSS. En Polonia Lech Walesa fue hecho presidente, lo mismo que Václav Hável en Checoslovaquia; Rumanía ya no fue gobernada por Nicolae Ceausescu. Dejaron de haber dos Alemanias y en la reunificada nación se afirmó el liderazgo de Hekmul Köhl. En Estados Unidos comenzó la era de George Bush, cuyo poder militar y político se reforzaría ante los nuevos cambios mundiales.

América Latina: en Chile, gracias a la fuerza de los votos, Patricio Aylwin desplazó a Pinochet, que había llegado por la fuerza de las balas. En Argentina Carlos Menem, en Brasil Fernando Collor y en Perú Alberto Fujimori, han gobernado enmedio de terribles crisis económicas. Violeta Barrios desplaza al sandinismo en Nicaragua. Sus nexos con el narcotráfico y la interesada ayuda militar estadunidense desplazan a Manuel Antonio Noriega de Panamá.

Mil Días de cambios políticos, en lo fundamental definidos por la democratización lo mismo en Europa del Este que en nuestro continente, también lo fueron de tragedias suscitadas por la intolerancia. En Pekín, son asesinados los estudiantes de la Plaza Tiananmen. En

el Medio Oriente, la voracidad de Saddam Hussein precipita la guerra en contra de Iraq. En la India, matan a Rajiv Gandhi. Hay tensión y pasos contradictorios, a veces se avanza en el sentido de la paz, pero también en el de la dureza y la rudeza. Con todo, Nelson Mandela puede abandonar la prisión para seguir siendo cruzado en contra del *apartheid* y en París el bicentenario de la Revolución Francesa es ocasión para reiterar ideales de igualdad y libertad.

Pero el mundo no es igualitario y las nuevas alianzas mercantiles y/o políticas marcan la necesidad de buscar acuerdos e interrelaciones. Europa marcha hacia el mercomún, al mismo tiempo que en el Pacífico se consolidan liderazgos como el japonés. México, en ese contexto, accede a participar de un proyecto de libre comercio norteamericano con Canadá y los Estados Unidos, en una de las decisiones más audaces, pero que cada vez parecía más difícil de postergar, en estos Mil Días del gobierno de Carlos Salinas (al comienzo de su mandato, el Presidente se oponía al acuerdo comercial y luego, rectificó esa opinión).

Epoca de personajes, donde los dirigentes destacan más que los partidos e incluso, a veces más que sus pueblos, ésta lo ha sido de individualidades pero también de procesos sociales. Los medios de información, y también la expectación que producen los individuos más que los proyectos, contribuyeron para que Gorbachov fuera más conocido que, con detalle, la glasnost o la perestroika, o para que durante largos meses las ambiciones de Hussein predominasen por encima de las complejidades del Oriente Medio.

En esa variedad de figuras, a México, en buena medida, se le ha conocido por la personalidad de Carlos Salinas. Nuestro país, en estos Mil Días, ganó una nueva presencia que suele ser identificada con su Presidente, que ha tenido credibilidad en términos generales, ante sus interlocutores en el extranjero. El mundo no es igualitario, ni es igual que antes. La diplomacia mexicana ha tenido que ser activa, pero también cuidadosa. El presidente Salinas tuvo una intensa actividad, visitando o recibiendo a docenas de mandatarios y, además, tuvo una

frecuente presencia en la prensa internacional, gracias al interés que han suscitado sus reformas, las cuales ha explicado y defendido en numerosas entrevistas con medios de información de distintas naciones (ha sido lamentable, junto a esa intencionada deferencia con publicaciones de los Estados Unidos o de Europa, que el presidente Salinas no haya tenido una atención así de frecuente con los diarios y las revistas de nuestro país, para los que muy difícilmente concede entrevistas y, prácticamente nunca, ruedas de prensa).

En su Segundo Informe, en noviembre de 1990, Salinas explicaba los que denominó "nuevos arreglos del mundo contemporáneo":

> En lo político, terminó la guerra fría y la bipolaridad. El encuentro espléndido con la libertad ha desmoronado rituales y muros, rutinas y viejas jerarquías. Se abren nuevos espacios para el diálogo y se despierta la conciencia de opciones más amplias. En lo económico, atestiguamos la globalización de los mercados, la interdependencia financiera, el recrudecimiento de la competencia. En lo científico y tecnológico, accedemos a una verdadera revolución en los procesos productivos y en la vida cotidiana.
>
> Son cambios que avivan la esperanza –continuaba esta exposición del Presidente–. Las dificultades que enfrenta la nueva configuración serían más graves sin las transformaciones que la han hecho posible. No obstante, el mundo que dejamos era relativamente previsible. Ya no lo es. La incertidumbre es la nota distintiva del momento; la interrelación global, su rostro futuro. El cambio es tan rápido que el escenario actual es ya diferente al del inicio del año. Los acontecimientos del golfo Pérsico nos recuerdan bruscamente lo ilusorio del optimismo sin la superación de los desequilibrios profundos y sin la voluntad de acatar el derecho vigente. Mucho de lo que está sucediendo era imprevisible, pero nada es simple y todo nos afecta.

Nada es simple. En ese panorama de complejidades, vivir junto al país cuya influencia mundial se ha beneficiado con el desplazamiento de la bipolaridad puede ser –y es– de especial dificultad. Con los Estados

Unidos, ha existido una relación cercana, pero también cautelosa. En este lapso, Salinas se entrevistó en varias ocasiones con el presidente estadunidense George Bush, como parte de una relación cordial pero siempre con problemas. Más que distantes, estos dos países han sido vecinos distintos y la reiteración de sus desigualdades, así como sus conflictos, ha sido frecuente. La persecución al narcotráfico le ha valido a Salinas reconocimientos en los Estados Unidos pero en aquel país además, con ese pretexto, se han reiterado actitudes en contra de México (como cuando la televisión estadunidense publicitó ampliamente un programa sobre la muerte en nuestro país del agente de la DEA Enrique Camarena, o cuando miembros de esa corporación secuestraron en Guadalajara al médico Humberto Alvarez Machain). Por otro lado, pareció claro que la renegociación de la deuda mexicana estuvo apoyada por la Casa Blanca.

Con Estados Unidos se han reiterado compromisos (y se forjan más, en la negociación del TLC) pero también diferencias. Como una manera de atenuar esa dependencia histórica, Carlos Salinas ha buscado acuerdos en otros sitios. Significativamente en varias ocasiones, después de reunirse con Bush, lo ha hecho con otros gobernantes de América Latina, de Europa o de la zona del Pacífico, como para afirmar así que México busca tratos con Estados Unidos, pero no sólo allí. En julio de 1991, Salinas fue anfitrión de 23 jefes de Estado y gobierno de Iberoamérica, en la Cumbre de Guadalajara.

Con frecuencia esos encuentros resultaron fundamentalmente protocolarios. Pero también—como en la Cumbre Iberoamericana—abrieron posibilidades para consolidar nuevos espacios de interlocución y así, eventualmente, nuevas alianzas, incluso dentro de los marcos institucionales que significan la Organización de las Naciones Unidas o la de Estados Americanos, cuyo fortalecimiento y eventual restructuración han sido considerados convenientes por gobiernos como el mexicano. Allí podría existir ocasión para, en estos tiempos de quiebre de la bipolaridad y de nuevas incertidumbres, buscar algunas seguridades,

o asideros, ante la globalización de los mercados y el recrudecimiento de la competencia.

(Otras circunstancias coincidieron para afianzar la presencia mexicana en otros sitios. Octavio Paz, enorme poeta mexicano y del mundo, recibió el Premio Nobel de Literatura y, en un orden muy distinto, Lupita Jones fue seleccionada como Miss Universo. Y, en 1991, tuvimos eclipse total de sol).

REFORMA DEL ESTADO: ETIQUETAS, DESAFÍOS, DEBATE, EXPECTATIVAS

La de cómo y para dónde reorientar al Estado, en México ha sido una discusión relativamente nueva, pero en otros sitios no. En tanto que búsqueda de nuevos paradigmas, es resultado de la crisis de ideologías tradicionales. No hay fórmulas, ni diagnósticos, que se ajusten a parámetros rígidos. Las etiquetas han dejado de ser moda, porque las complejidades sociales las avasallaron. Ya comentamos antes cómo es difícil sostener que la perspectiva salinista pueda ser entendida, en rigor, como neoliberal, de la misma forma que nadie se atrevería a tildarla de estatista.

Pero con o sin paradigmas, acaso la única forma para relegitimar al poder político y no únicamente a quien lo encabeza, se encuentre en la reforma de las instituciones públicas. Salinas mismo ha anunciado una Reforma del Estado, cuyas líneas generales dieron cuerpo a uno de los mensajes políticos más importantes del gobierno, el Primer Informe Presidencial, el primero de noviembre de 1989. La Reforma del Estado comenzó a ser entonces motivo de sugerencias y de problematizaciones diversas. Acotar, no es lo mismo que recortar al Estado. Fortalecerlo, no es igual a re-establecerlo.

Dotar al Estado de nuevas dimensiones, pero sin que pierda su capacidad de regulación, es una de las ideas-fuerza en la propuesta de Salinas. Así la explicó en su Primer Informe:

> Nuestras generaciones fueron educadas en un ambiente en que se asociaba más Estado con más justicia. Durante muchos años, cuando fue necesario promover las grandes organizaciones sociales e impulsar la industrialización del país, el Estado generó dependencias y organismos públicos para canalizar recursos y estímulos, construir infraestructura y servicios. Desplegó una política proteccionista y de subsidios para defender los pequeños y grandes esfuerzos iniciales. Adquirió empresas en dificultades financieras para salvar la fuente de trabajo y apoyar las cadenas productivas. Podemos decir hoy, a la vista de los resultados, que éstas no fueron siempre decisiones apropiadas. Lo cierto es que se inscribían en una concepción general del quehacer político propia de la época. Nadie puede negar que, en conjunto, fue una política que logró éxitos muy considerables en comparación con muchos países del mundo. Pero las circunstancias cambiaron; México se transformó, el mundo se hizo diferente. Lo que antaño fue garantía de crecimiento y expansión para el bienestar, se tornó en su obstáculo directo.

Prácticamente nadie descalificó ese marco de reflexiones que proponía Salinas. No se ha discutido sí la renovación del Estado es necesaria, pero ha existido incertidumbre sobre los ritmos con que pudiera emprenderse. Salinas considera que "un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo". Y ante la ineficiencia de una burocracia pública que a veces parecía más rival que servidora de la sociedad, así como ante la conducción no siempre productiva de distintas empresas estatales, la Reforma del Estado fue tomada como pertinente. Pero políticas como la de protección y subsidios, ¿hasta dónde pueden ser canceladas? Estos cambios afectan a una industria que había permanecido acostumbrada a cubrir sus carencias en las capacidades bienhechoras del Estado, pero también a segmentos importantes de la sociedad más pobre que se han beneficiado de una política social que ha significado, por ejemplo, alimentos básicos a precios subsidiados. Hasta ahora, en efecto, estuvimos habituados a la fórmula más Estado-más Justicia, pero no sólo era por costumbre que nos parecía

reivindicable. Además, ese binomio ha funcionado. ¿Es posible, es deseable sustituirlo? Y en todo caso, ¿sustituirlo con qué?

La Reforma del Estado propuesta por el gobierno, se ha encontrado imbricada con el rescate, o el abandono, de las tradiciones políticas e históricas que estableció la Revolución Mexicana. De ella, surgió la figura del Estado tutelar, a la vez que fuerte, que pudo desplegarse justo en las épocas que Salinas recuerda como de promoción de las grandes organizaciones y de industrialización del país. Poco después de aquel discurso presidencial, hubo interlocutores para quienes acotar al Estado, no debía significar otra cosa que recortarlo a ultranza.

La consecuencia inmediata de ello tendría que ser la modificación del Capítulo Económico de la Constitución, se pudo pensar entonces. No queremos sugerir, aquí, que en la concepción salinista se pretenda la abolición del Estado pero sí, reconocer que en el debate al respecto esa ha constituido una tentación por parte de sectores significativos. El Consejo Coordinador Empresarial consideró que en el Primer Informe Presidencial se mantuvieron elementos alusivos a una política "nacionalista y popular", pero sólo porque el Presidente "está en necesidad de recuperar una de las fuentes de legitimidad de que han echado mano nuestros regímenes políticos: la Revolución de 1910". Es decir, se sugería que habría una retórica condescendiente con las tradiciones clientelares del Estado, pero sólo como una coartada para, después, proceder de manera distinta a como se había anunciado. Eso dijeron los líderes empresariales. Siempre las definiciones fundadoras de nuevos rumbos políticos se prestan a un juego de presiones y posiciones en donde las cúpulas del sector privado suelen ser hábilmente activas. De manera significativa, un año más tarde, en su Segundo Informe de Gobierno, el Presidente hizo varias alusiones a la historia mexicana pero casi no a la Revolución que menos de tres semanas después, cumpliría ochenta años. "Revolución e identidad son movimientos permanentes", dijo Salinas en esa ocasión, pero no hubo mayor recordatorio, ni homenaje, ni exequias, al patrimonio de ideas, y

de historia, que hasta ahora había servido como armazón ideológica a los regímenes mexicanos.

Otra vertiente en el punto de vista de quienes, implícita o abiertamente, llegan a sugerir la virtual liquidación del Estado, es la de un poder estatal tan reducido que perdería cualquier aptitud para encauzar la productividad social. Allí también se partiría de ubicar al Estado como una entidad que, en su desarrollo y en sus formas para imponerse a la Nación, habría sido ajena a la sociedad. Y no: el Estado que hemos tenido en México, con todas sus omisiones y por ellas mismas incluso, ha sido resultado de la sociedad misma. Ya nadie, o casi nadie, sostiene, como en el marxismo más primitivo, que el Estado se encuentre superpuesto y por ello ajeno, a las dinámicas de las sociedades.

Sin embargo, tanto en el pensamiento de las izquierdas como en el de las derechas, hay cabida para concepciones que, por magnificar las capacidades del Estado, les asignan poderes extralimitados y sobre todo incontrolables. El italiano Pietro Ingrao lo explicaba así hace más de diez años:

> Quizás aún no nos hemos liberado plenamente de una interpretación unilateral que considera la misma consolidación de un Estado democrático liberal como el resultado de un 'propósito' consciente incontrovertible de la burguesía triunfante, y que no comprende que tanto en su surgimiento como en sus desarrollos, se produjo una lucha en la que los movimientos obreros desempeñaron también un papel activo; lucha que ha marcado y extendido las reivindicaciones de libertad, de igualdad política y de soberanía popular (*Las masas y el poder*, Grijalbo, Barcelona, 1978).

No es ajeno a la sociedad, sino resultado de ella. En México nuestro Estado, con todas sus desviaciones y con todas sus virtudes, ha sido lo que la sociedad le ha dejado ser y antes, fue lo que las ramificaciones más vivas de esa misma sociedad llegaron a construir. De la guerra civil en la segunda década del siglo resultaron principales vencedores

quienes habrían de enquistarse en la burocracia políticomilitar que encabezaría al nuevo Estado, pero en el programa ideológico de aquella Revolución quedaron establecidas (y no sólo en el papel) garantías sociales básicas. Los sindicatos por ejemplo, aseguraron respeto a reivindicaciones como la huelga, el salario mínimo y la jornada laboral máxima. Esas no fueron simples concesiones: se trató de acuerdos entre las fracciones que habían convergido en la reedificación del Estado mexicano.

☛ Si el Estado se debilita, ¿quién atiende a los sin voz?

Hoy, sólo rompiendo son sus propios cimientos, el Estado en México podría desdecirse de compromisos como ésos. Pero es claro que el Estado, como tantas otras áreas e incluso antes que muchas de ellas, necesita renovarse. Lo han exigido quienes, ideologizada o interesadamente, consideran que un Estado así de grande y así de inversionista, ha sido más lastre que posibilidad de desplegar a las fuerzas sociales: lo requieren también, ahora, aquellos que se han beneficiado de un Estado proveedor y redistribuidor que, por actuar indiscriminadamente, minó su propia capacidad tutelar; lo exige sobre todo, la nueva racionalidad de una administración pública que en vez de manejar empresas necesita gobernar al país.

El dilema ha sido, de nuevo, ¿qué tipo de nuevo Estado? Y las opciones no son fáciles. En otros sitios antes, y ahora aquí en México, la discusión sobre las dimensiones y prioridades del Estado en ocasiones se ha restringido a establecer hasta dónde ese entramado de instituciones puede ganar y/o generar recursos; se llega a considerar que cuando deja de hacerlo, entonces se exceden tamaño y atribuciones. Se trata de un enfoque tramposo como, con agudeza, explicaba hace pocos años Alfonso Guerra, entonces vicepresidente del gobierno español, en una reunión de los socialistas del PSOE:

> El criterio que defina si el Estado debe o no intervenir en determinados aspectos no puede ser el de la rentabilidad, o no puede serlo al menos como *principio inicial* ni único. En todo caso el criterio será la consideración estratégica de dónde el Estado debe estar presente garantizando ciertos derechos o asegurando determinadas prestaciones o servicios sociales. Porque sacar sectores del Estado, suprimir competencias, desconfiar del Estado, reducir la presencia del ejecutivo no supone frecuentemente sino quitar garantías para los sin voz.

Y aquí, hay una vertiente del debate que nos resulta muy cercana. No sólo tenemos que revisar *hasta dónde llega* el Estado, sino *a quiénes representa* y de qué manera. En sociedades como, todavía, la nuestra, en el entramado estatal se encuentran presentes los intereses no sólo de las instituciones político-partidarias sino, también, indirectamente casi siempre, los de otros sectores de la población, no necesariamente incorporados en los partidos y el Parlamento, ni comprometidos con ellos. Explica Guerra:

> Porque los que tienen voz forman parte de una estructura de poder en la sociedad que mantiene su influencia aunque no ganen elecciones. Bien por que son grupos importantes aunque no tengan el poder, bien porque pueden hacerse oír ante el poder, lo cierto es que mantienen una gran capacidad de defensa, y hasta de agresividad. Pero a los que no tienen voz, o los defiende el Estado, el poder ejecutivo, por supuesto según quien gobierne, o no los defiende nadie. Por lo tanto cada vez que se merma o se niega esa posibilidad de intervención del ejecutivo, se están ampliando las posibilidades de que los que tienen voz sigan mandando, y que los que no tienen la posibilidad de hacerse oír no tengan a nadie que los defienda (En *Nuevos horizontes teóricos para el socialismo*. Ed. Sistema, Madrid, 1987).

Esa puntualización, el dirigente Socialista Obrero Español la hacía desde el poder y para una circunstancia muy específica. Pero es un saco que de cualquier manera nos queda. En España, con todo, hay un auténtico juego de partidos y existen equilibrios reales entre el Parlamento y

el Ejecutivo. En México, aún no hemos accedido a ninguna de esas formas de competencia, que son también de balances políticos. Esa debilidad de la confrontación política, es todavía más de las capacidades de representación de nuestro sistema de partidos y de nuestro Poder Legislativo. En tales condiciones, la responsabilidad presidencial para atender a las demandas de los que carecen de tanto que no tienen siquiera voz, ha sido uno de los principales elementos de estabilidad política. Para ello, el presidencialismo ha requerido del sustento que le da el Estado. Uno no podría explicarse sin el otro.

El marco definido por Carlos Salinas para reformar al Estado, tendería a rescatar ese compromiso del gobierno con los mexicanos a quienes más les urge lo mas elemental. Uno de los puntos de definición más difícil, por ello, ha sido hasta dónde la administración pública puede deshacerse de atribuciones sin perder, en esa contracción, la capacidad para dar más a los que menos tienen. El Programa Nacional de Solidaridad ha recibido un presupuesto creciente –de 3.6 billones de pesos en 1990 y de 5.1 billones de pesos para 1991–. Esfuerzo grande, sin duda, el del PRONASOL ha sido vistoso y eficaz, aunque no hayan sido desplegadas todas sus capacidades para concitar una participación social activa y no sólo una expectativa de dones distribuidos desde el poder político. En no pocas ocasiones, excesos de funcionarios de distintos niveles, por ejemplo en la exigencia autoritaria para que la gente participe a fuerzas en los proyectos del PRONASOL, han tendido a pervertir los atributos de ese Programa que, en su idea inicial, y en su aplicación con frecuencia, ha sido fundamentalmente noble.

Estado mínimo contra Estado máximo: allí hay una disyuntiva que, sin contenido, hubiera podido convertirse en simple esqueleto conceptual, sobre todo cuando se la identifica con la contradicción Estado fuerte-Estado débil. Ya ha escrito Norberto Bobbio que:

> Se trata de dos antítesis diferentes, que no se sobreponen necesariamente. El neoliberalismo acusa al Estado benefactor no solamente de violar el principio del Estado mínimo, sino también de haber creado

> un Estado que ya no logra desarrollar su propia función, que es la de gobernar (Estado débil). El ideal del neoliberalismo es el de un Estado que al mismo tiempo sea mínimo y fuerte. El espectáculo cotidiano de un Estado que paralelamente es máximo y débil es la muestra de que las dos antítesis no se sobreponen (*El futuro de la democracia.* FCE, México, 1986).

El auténtico problema es, ¿hasta dónde la reducción del Estado significa la de su capacidad para gobernar?, ¿qué Estado, con cuál tamaño, se necesita hoy en día para dirigir, sin autoritarismos, pero con capacidad decisoria, y además representándola, a la sociedad mexicana?

Claro que no es fácil precisarlo. Se corre el riesgo tanto de una compulsión privatizadora que en poco rato deje al gobierno sin infraestructura y sin quehaceres casi, como de una timidez inmovilizadora si, por atender a una polémica que en el mundo contemporáneo lleva años sin resolverse, se pospusieran decisiones.

Ese no fue el caso, en los Primeros Mil Días del gobierno de Carlos Salinas, como a todos nos ha constado. El pasmo no está entre los hábitos de quienes hoy nos gobiernan. Pero ha sido deseable, demandable, que además de voluntad para dirigir existan reflexión y cautela –que nunca son fuentes de ineficiencia– no únicamente en el diseño del marco general para la Reforma del Estado sino en cada caso, en cada reducción de las extensiones de la administración pública, en cada tentación (y luego, en cada decisión) desincorporadoras.

¿Qué Estado? ¿De cuál tamaño? Para que el debate fuese tal, para que no se limitara a los marcos generales, sería preciso poner a discusión lo que nuestro Estado ha sido hasta ahora y lo que, según los proyectos posibles, habría de llegar a ser. Es decir, tendríamos que partir de lo que tenemos ahora (en recursos, en tradiciones, en compromisos, en estructuras administrativas, de gestión y producción) pero simultáneamente, de lo que es preciso lograr. A ese ejercicio, que llega a ser fuente de decisiones, se le denomina planeación. Pero, como en tantos otros temas, a las economías planificadas se les ha ideologizado y, en

nuestro país, en más de una ocasión reciente a la planeación se le ha dejado como simple coartada de decisiones no necesariamente apuntaladas en requerimientos sociales. La planeación, en una realidad como la mexicana de nuestros días, tendría que abrevar en la participación, en la discusión y, sin temores pero con reglas, en la confrontacion: máxime, cuando se trata no sólo de establecer el presupuesto federal para un año, sino de ir evaluando distintas opciones para la paulatina Reforma del Estado.

Allí radica una de las limitaciones, aunque también es fuente de retos, en el proceso que abrieron las definiciones del presidente Salinas para reformar al Estado. Sin sociedad activa, el Estado, bien a bien, no puede reformarse. De otra manera, se trataría de una autocorrección supeditada únicamente a las ópticas del poder político y sin que necesariamente cuente con la sensibilidad, y con los vasos comunicantes, suficientes para que atienda a requerimientos de la sociedad. Pero las organizaciones sociales que tenemos se han encontrado estancadas –como es el patético y nunca suficientemente deplorado caso de nuestro sindicalismo– o, considerándolas con optimismo, aún en proceso de cambios y/o consolidaciones en sectores del campo, de las poblaciones urbanas en núcleos de profesionistas o ligados a nuevos movimientos de intereses específicos. Quedan los partidos pero, sin excepción, el panorama de las agrupaciones partidarias ha estado definido por sus incapacidades para enfrentar asumiéndolo como tarea suya un debate con propuestas y no sólo ideologizaciones, en torno a las tareas nacionales.

Al mismo tiempo tenemos pruebas claras de que hay un ánimo ciudadano en favor de los cambios, empezando por las transformaciones del gobierno y la administración públicas. Aquel 6 de julio de 1988, más allá del nunca suficiente ni resuelto debate sobre los resultados electorales, la porción del país que fue a las urnas votó por transformaciones y esa gana reformadora fue ratificada, ahora con un sufragio favorable al PRI, más de tres años después. Allí reside la legitimidad

–que es al mismo tiempo necesidad, urgencia y obligación– que puede encontrar el proyecto salinista para reformar al Estado. Pero esa inquietud ciudadana no siempre tiene cauces para expresarse, porque es inorgánica: ni en los sindicatos, ni en los partidos, ni menos aún en agrupaciones de más reciente surgimiento, se encuentran las vías suficientes para que la sociedad participe entendiéndolos y discutiéndolos, para hacerlos suyos, en los cambios posibles para la estructura pero sobre todo, en los compromisos de un nuevo Estado, así como en el cumplimiento de los Acuerdos Nacionales –Economía, Política, Bienestar– propuestos inicialmente por Carlos Salinas.

El divorcio entre el plano de la política y el mundo de la sociedad no es nuevo pero ahora resulta cada vez más erosionador. Sin presencia, más allá de representaciones postizas o herrumbradas, de la sociedad real, las reformas necesarias no llevarían, ulteriormente, a la Reforma de la Sociedad que el país, nos parece, sigue necesitando. Allí se encuentra, quizá, el mayor desafío que pueden tener las direcciones de los partidos políticos y de las organizaciones sociales: las que hay y las que puede haber. Revisar y no sólo denostar, pero sobre todo proponer y no simplemente descartar, tendrían que ser pautas en la agenda de todos ellos. Sería necesario, en esa perspectiva, que la sociedad, sin demérito de su pluralidad sino como resultado consciente de ellas, se involucrara en la política y, así, en las decisiones del poder; es decir, que la sociedad considerase como suyo al Estado.

☛ De la desigualdad, ¿a la modernidad?

Reforma económica audaz e incompleta; reforma política reconocible pero limitada: los dos años de gobierno de Carlos Salinas no pueden calificarse en blanco ni en negro. Ha sido un período de cambios intensos, difíciles, con saldos desiguales. Hay repunte de la economía, pero aún sin redistribución del ingreso que pueda considerarse justa. Hay revitalización de la política, pero la concertación no siempre es el método con que se solucionan discrepancias. Tenemos un

país todavía definido por la desigualdad y cruzado por enormes diferencias internas. Hay Pacto Económico, pero más forzado por la presión del poder político que por la convicción de las fuerzas sociales. Hay una nueva confianza social en el gobierno, que se mide en constantes encuestas y que se ratificó en esa encuesta nacional que fueron las elecciones de agosto de 1991, pero tiende a profundizarse una riesgosa desconfianza pública en los asuntos políticos. Han sido Mil Días de gobierno dinámico persistente, y ahora el país esperaría que pudiera comenzar la cosecha de tantos cambios y tanto esfuerzo.

No será sencillo. La modernización mexicana ha permanecido estando más en los discursos y en los proyectos que en las realizaciones y en las actitudes. Seguimos teniendo, por ejemplo, una planta industrial definida por viejas carencias y no necesariamente apta para encarar la inevitable competencia que significará la apertura comercial. Seguimos teniendo, en otro plano, una sociedad reticente y hasta desconfiada. A los asalariados se les han impuesto constantes sacrificios, sin que necesariamente hayan encontrado reciprocidad o avances para ellos. Y mucha gente –aquí, las estadísticas son notablemente imprecisas– no encuentra más opción que deambular por los inseguros caminos del subempleo.

Los Mil Días iniciales del gobierno de Carlos Salinas fueron de rearticulaciones iniciales, de alianzas novedosas, de compromisos y acciones, de sorpresas y avances. En tal sentido, si se revisa la cronología que aparece en las páginas finales de este libro, con algunos de los hechos y dichos de esa primera fase, podría considerarse que se ha marchado rápido. Muy rápido, en algunos aspectos. Pero desde otra perspectiva, estos Mil Días corrieron lentos, pues los apremios sociales a veces ha parecido que marchan más pronto que las capacidades del país para enfrentarlos. Ese es el reto principal de la renovación que ha propuesto Salinas: cómo lograr que México sea moderno cuando tenemos tantos méxicos, con zonas –en la geografía y en la desigualdad social– tan dolorosamente premodernas.

II

Pluralidad política, Reforma de instituciones

DEL 6 DE JULIO, A LA NUEVA LEGISLACIÓN ELECTORAL

Las elecciones del 6 de julio de 1988 establecieron un desafío del que era imposible que se desentendiera el gobierno de Carlos Salinas. Más allá de la polémica, que jamás habrá de aclararse, en torno a los resultados auténticos de los comicios federales del 88, parecía claro que el poder político tenía que promover reformas para devolver algo de credibilidad al sistema de representación electoral en nuestro país. Pero ésta no era una urgencia sólo de Salinas y sus colaboradores. Los partidos que compiten con el gobierno, también reconocían la necesidad de modificar la ley electoral.

☛ No fue sencillo hacerlo, pero sí fue posible

Desde los primeros días de su gobierno, Salinas se entrevistó con dirigentes de la oposición –destacadamente, con los del Partido Acción Nacional– y en la agenda de cada sesión estaba el tema de la ley electoral. La pluralidad ya no del país, sino aquella que el gobierno estaba dispuesto a reconocer, se encontraba a prueba en las posibilidades para cambiar, esclareciéndolas y ensanchándolas, las reglas de la competencia entre los partidos. En enero de 1989, el Ejecutivo llamó a una serie de consultas, que serían organizadas por la Comisión Federal Electoral. No sería ese el único foro en donde se discutieran iniciativas

sobre la ley electoral –la Cámara de Diputados abrió el suyo propio– pero sí el más significativo y publicitado.

Los debates en la CFE fueron largos y numerosos. Cada semana, del 1 de febrero al 26 de abril, se desarrollaron 12 audiencias en donde representantes de los partidos, pero también dirigentes sociales, investigadores, periodistas, etcétera, presentaron opiniones sobre el padrón y el registro electorales, los mecanismos para sancionar los comicios, el régimen de partidos, el Senado y la representación política en el DF, la difusión de los mensajes políticos... No puede decirse que todas las proposiciones allí presentadas hayan sido tomadas en cuenta en la nueva ley electoral, pero en todo caso fueron ampliamente difundidas.

☛ Largo camino hacia la concertación política

Sería muy extenso sintetizar aquí el debate que hubo en la Comisión Federal Electoral. En todo caso, puede decirse que para fines de abril de 1989 existían muchas propuestas, pero aún no una vía clara para que los partidos llegasen a acuerdos capaces de convertirse en un nuevo ordenamiento.

La reforma electoral fue tan tortuosa que a ratos parecía estancada: los partidos no llegaban a acuerdos sólidos y capaces de producir un tránsito democrático como el que reclama el país, el intercambio de reproches sustituía a la deliberación, la imprecisión de plazos era motivo para que se pensara que había intolerancias.

La demora en las consultas que los partidos sostuvieron para definir una reforma electoral posible y para todos deseable, era aprovechada de distintas maneras. No se trataba del único paso necesario en nuestra transición democrática, pero sí de uno de los indispensables. Gobierno y partidos, todos, han requerido de mecanismos capaces de restituir a los procesos electorales la confiabilidad –y participación ciudadana– que por diversos motivos se extravió hace tiempo. A todos les resultaba necesaria la reforma. Pero la entendían de distintas maneras.

Los partidos que concurrían a la Comisión Federal Electoral convocaron, allí y en el foro parlamentario de San Lázaro, a una amplia consulta en donde de todo, o casi, se dijo con relación a las elecciones. Tan sólo en la CFE se presentaron noventa ponencias y algunas más quedaron sin ser leídas, para el archivo o para documentar las discusiones que habrían de seguir. Luego de escuchar opiniones y presentar las suyas propias, los partidos estaban obligados a definir proyectos realizables, es decir, capaces de suscitar acuerdos y no sólo reeditar discrepancias.

Acción Nacional, inicialmente, trató de reivindicar belicosidad y protagonismo para recuperar el papel de segunda fuerza política que la coalición neocardenista le quitó en julio de 1988. En ese empeño, los dirigentes del PAN tuvieron agudeza para constituirse en interlocutores significativos del nuevo gobierno, en una actitud que el neocardenismo se negó a imitar. Pero la vía del acuerdo y la deliberación no era la única que al PAN le convenía mantener y por eso, a ratos volvía al discurso del enfrentamiento y la amenaza. Ya en la última de las sesiones sobre reforma electoral, en la Cámara de Diputados, el dirigente nacional de ese partido, Luis H. Alvarez, después de reconocer que la consulta que se estaba realizando tenía "imperativos inexorables de tiempo", deploró y advirtió que "en no pocos grupos de base de mi partido esa lentitud ha resultado exasperante y hasta decepcionante en la medida en que la profusamente difundida imagen armónica de las conversaciones y reuniones sostenidas en la capital contrasta con la cerrazón y la violencia del poder político estatal en diversas entidades locales".

La queja panista se convertía entonces en presión. Acción Nacional amenazaba con suspender sus diálogos con el gobierno si no había "cambios concretos, verificables" y anunciaba posibles "movilizaciones de exigencia democráticas". Los reclamos del PAN formaban parte de una estrategia política previsible y hasta natural dentro de la competencia entre partidos: a veces privilegiaba los acercamientos,

en otras ocasiones desplegaba antiguas beligerancias. Es parte de la lucha política habitual. Además, estaban cerca las elecciones de julio de 1989 en varios estados –destacadamente en Baja California, donde el partido blanquiazul habría de ganar la gubernatura–.

Así la reforma, que modificaría organización y características de los procesos electorales a nivel federal, no comenzaría a ponerse en práctica sino hasta los comicios que tendrían lugar dos años después, en agosto de 1991. Las definiciones de la reforma electoral se encontraban, entonces, a cargo de los partidos y el gobierno. Después de la amplia consulta de los meses anteriores, tenían que ponerse de acuerdo, así como establecer, clara y públicamente, los temas en donde no hubiera unanimidad de opiniones. Se trataba de una negociación política. Y como en toda transacción, no podía haber resultados si no existía disposición, compartida y comprobable, para que todas las partes cedieran, en aras de lograr acuerdos. Sin exagerar, se puede considerar como histórico el proceso de deliberaciones que llevaron a cabo los representantes partidarios: en esas discusiones estuvo cifrado el futuro de la concertación política mexicana. Era natural que surgieran discrepancias (si no existieran, no habría necesidad de establecer puentes y espacios para lograr acuerdos). Pero por encima de ellas tenían que existir resultados, y éstos no llegaban con facilidad.

Los acuerdos entre partidos pudieron establecerse más en la *pista* de las negociaciones discretas, que en los debates públicos. Para el verano de 1989 parecía que la reforma electoral ya contaba con parámetros definitivos, a partir del proceso de compromisos que iban forjando quienes encabezaban a los grupos parlamentarios –en representación de las direcciones de sus partidos– del Revolucionario Institucional y de Acción Nacional.

El martes 15 de agosto de 1989, la oficialía de partes de la Cámara de Diputados daba cuenta de la oportunidad con que tanto el PRI como el PRD y el PFCRN –y, mucho antes, Acción Nacional– habían entregado sus iniciativas de reforma electoral. La vía de la negociación

parlamentaria estaba siendo alimentada por las decisiones partidistas para buscar una nueva normatividad en los comicios. Las iniciativas de ley serían discutidas a partir del lunes 28, en el nuevo recinto, provisional, que la Cámara de Diputados tenía en el Centro Médico, después del incendio que el 5 de mayo destrozó la sala de sesiones y otros espacios del Palacio Legislativo de San Lázaro. La propuesta del PRI tenía avances considerables, en comparación con la muy limitada reforma electoral de tres años antes cuando, por ejemplo, después de conocerse numerosas voces que insistían en la ampliación del Senado, a dicha Cámara se le mantuvo apartada de los cambios políticos. El PRI ahora sugería que hubiera senadores de partido y con ello habrían ganado la discusión parlamentaria pero sobre todo la representatividad de ese anquilosado foro. Sin embargo, pocas semanas después los priístas se desdijeron y dejaron de apoyar la idea de que la Cámara de Senadores tuviera legisladores de minoría. Ese fue un retroceso nada menor en la construcción de acuerdos que se llevaba a cabo entre los partidos.

Nunca como entonces, sin embargo, el PRI necesitaba entablar alianzas muy diversas, con otros grupos parlamentarios, a fin de emprender las reformas constitucionales para modificar la organización y la fiscalización de las elecciones. El partido en el gobierno, por sí solo, no tenía la cantidad de votos que se requieren para modificar la Constitución. Conciliar y acordar, cediendo ante sus interlocutores serían, como nunca antes, necesidades de los legisladores priístas.

Otra necesidad, esa del sistema político todo, comenzaría a ser satisfecha con la nueva reforma. Las elecciones requerían de una amplia credibilidad social, que se perdió o se deterioró en 1988. Los legisladores, de todos los partidos, tenían la tarea de restituir, aunque fuera en parte, la confiabilidad de los mecanismos de competencia política.

Había varias coincidencias entre los principales documentos partidarios que se fueron conociendo. Tanto el PRI como el PRD, sugirieron mecanismos de designación y atribuciones legales para que la

organización de las elecciones ganara en independencia y participación. Ambos, también, proponían que el Senado se ampliara. Para la Cámara de Diputados, esas dos organizaciones postularon que se mantuvieran 500 legisladores pero en tanto el PRI sostuvo que debía conservarse la relación entre 300 de mayoría relativa y el resto de representación proporcional, el PRD sugería que se dividieran por mitades, 250 por cada forma de designación. En ambos proyectos había sugerencias para avanzar hacia una más estricta proporcionalidad en el reparto de las curules.

Todas esas similitudes, no eran casuales. Después de todo los autores de ambas iniciativas conocieron, por varios meses, las mismas opiniones, en los distintos foros que se abrieron para discutir posibles modificaciones a la reglamentación electoral. El debate inicial habría de circunscribirse a los cambios constitucionales pero para, después, elaborar un nuevo Código. A diferencia de lo que mucho se dijo luego, en ese verano de 1989 el Partido de la Revolución Democrática sí tenía una propuesta de reforma electoral. Sin embargo, tal iniciativa la soslayó para retornar a la política del enfrentamiento sin negociación, que era propagandísticamente muy exitosa pero que, en términos de la política entendida como articulación de acuerdos, llegó a ser notablemente fallida. Los acuerdos que dieron lugar a la reforma electoral, acabaron por ser tomados únicamente por el PAN y el PRI –con el consentimiento de partidos más pequeños, que votaron con ellos en la Cámara de Diputados–.

☛ Se cumple el tiempo para la reforma constitucional

Pero de la existencia de proyectos a la precisión de acuerdos, todavía habría que recorrer un trecho largo. Los partidos y sus dirigentes, se enfrascaron en un complejo proceso de *lobbys* internos y con sus interlocutores políticos, que demoró varios meses la reforma electoral. Fueron meses difíciles para la concertación política, pero a final de

cuentas tenía que reconocerse que la política no sólo exige ganas y principios sino, además, plazos, *tiempo.*

El tiempo de la reforma electoral se cumplió la madrugada del martes 18 de octubre de 1989 cuando la alianza entre el PAN y el PRI fructificó en la aprobación de un proyecto de reformas constitucionales que *serían el marco para una nueva institucionalidad electoral.*

Después de varios meses de negociaciones, regateos y presiones, la reforma electoral que no satisfacía por completo a nadie, pero allí estaba: era una reforma parcial, calificada como retroceso ("contrarreforma", dijeron algunos de quienes la cuestionaron) por la izquierda que se marginó del proceso para modificar los marcos constitucionales que orientan la competencia política en nuestro país.

En realidad, no se trataba de cambios hacia atrás. Las reformas tomaron en cuenta la demanda de mayor pluralidad que, para la organización de los comicios, habían venido sosteniendo distintos partidos políticos. No fueron cambios con la profundidad que, se había pensado, podrían alcanzarse. Los desacuerdos entre los partidos y sobre todo el rechazo gubernamental a conceder mayores avances, dejaron incompleta a la reforma pero, con todo y ello, pudo construirse una normatividad que tendía a resultar confiable, para la organización y el cómputo de los comicios.

En la aprobación de esos cambios constitucionales, fue muy notoria (y criticada incluso dentro de ese partido) la aveniencia de Acción Nacional con el priísmo. Dentro del PAN se estaba desarrollando una corriente que cuestionaba las decisiones de la dirección de dicho organismo político, con vistas al recambio de líderes que podría haber a comienzos del siguiente año. Pero sobre todo ahora se confrontaban, en ese y en otros partidos, dos formas distintas de hacer y entender a la política. Por un lado estaba la línea del enfrentamiento, según la cual ningún acuerdo con el partido en el gobierno debiera ser realizable. Esa era la línea del neopanismo que, sin embargo, enfrentaba la necesidad de, para seguir avanzando, entablar acuerdos con toda clase de fuerzas

políticas y, en primer lugar, con la que sigue gobernando a este país. Por eso, dentro de Acción Nacional se imponía la política de la conciliación: de otra manera, no hubiera existido reforma electoral.

Por primera vez, el partido del gobierno estaba en la imposibilidad para, por sí solo, emprender cambios constitucionales. Unicamente con el voto de por lo menos dos tercios de los diputados, se pueden hacer adiciones o modificaciones a la Constitución y, como es sabido, en la LIV Legislatura el PRI contaba apenas con poco más de la mitad de las curules. Sin alianza, no habría cambios. Sin consenso, no habría reforma.

Acción Nacional, en esas circunstancias, se convirtió en el fiel de una compleja balanza política. Los panistas hicieron compromisos con todo el mundo político y al final, quedaron mal con una parte de sus aliados, en la izquierda. Los dirigentes del PAN se habían comprometido con el gobierno –y, personalmente, el trato era con el Presidente de la República– a facilitar la aprobación de una reforma electoral que satisfaciera algunas de sus demandas: mayor amplitud de los órganos electorales y creación de un registro de ciudadanos, principalmente.

Pero al mismo tiempo, los panistas habían acordado una tácita alianza con la izquierda, para buscar cambios de mayor profundidad. Se trataba de un juego de fuerzas que no podía durar mucho: PAN y PRD presionaban al PRI con la posibilidad de, ausentándose de cualquier acuerdo, hacer imposible la reforma electoral. Pero al mismo tiempo la necesidad de los panistas para hacer política realista, que tuviera logros y no sólo dejara establecidas posiciones de principio, actuaba en contra de la unidad en las filas de la oposición.

El Partido de la Revolución Democrática jugó a impedir que hubiera reforma y para ello, contaba con la adhesión de sus aliados panistas. El acuerdo anti-PRI no duró mucho y Acción Nacional se decidió por apoyar los escasos cambios a los que el gobierno y su partido estaban dispuestos.

La reforma electoral fue limitada, pero implicó algunas novedades muy importantes. Esencialmente, entre las modificaciones constitucionales aprobadas por panistas y priístas, destacan las siguientes nueve reformas.

1) Profesionalización de funcionarios electorales. Quienes integren las nuevas instituciones para organizar las elecciones, serán ciudadanos con experiencia en estos asuntos y, en tal virtud, recibirán salarios permanentes. Hasta entonces, era frecuente que la organización electoral descansara en empleados del gobierno, o en ciudadanos que cumplían esas tareas de manera esporádica. Ahora se procurará establecer, como carrera profesional, la preparación y el desempeño, bien remunerado, de esos funcionarios. Así ocurre en muchos países del mundo y de tal forma se evitan presiones e improvisaciones. Las elecciones federales de 1991 fueron un tránsito hacia esa meta y se esperaba, de ellas, designar después a funcionarios que puedan hacer una verdadera carrera electoral.

2) Registro Nacional de Ciudadanos. Esta nueva figura permitirá que cada posible votante cuente con una credencial, con fotografía, que ayudará a evitar suplantaciones y trampas. Además, la nueva identificación podrá tener otras utilidades igual que, también, ocurre en otros países. Para las elecciones de 1991, se dispensó la foto en las credenciales, porque la elaboración de ellas se habría retrasado considerablemente. Sin embargo, este es un compromiso que se mantiene para los comicios federales de 1994.

3) Nuevo organismo electoral. La Comisión Federal que, dependiendo de la Secretaría de Gobernación, hasta entonces organizaba los comicios, fue sustituida por una nueva instancia en donde habría mayor equilibrio entre los partidos y el gobierno. En la vieja CFE, el gobierno federal contaba con casi el 80 por ciento de los votos posibles. Según la nueva composición, en el organismo electoral habría, casi, equilibrio entre ambas partes, gobierno y partidos. Así surgiría, más tarde, el Instituto Federal Electoral.

4) Recursos para organizar los comicios. Se establecieron mayores apoyos y una personalidad jurídica propia para los organismos encargados de las elecciones, así como para un nuevo Tribunal de calificación.

5) Designación de integrantes del organismo y el tribunal electoral. Los representantes del Poder Ejecutivo podrían ser elegidos de entre una lista que se le presentaría a la Cámara de Diputados. Si los diputados no se pusieran de acuerdo en una primera votación, entonces se procedería a realizar un sorteo entre los candidatos que presentara el Presidente de la República. Este mecanismo fue muy cuestionado por la oposición, que consideraba que debían existir varias rondas de votación y un mayor debate sobre los posibles magistrados (estas reglas servirían tanto para el nuevo organismo electoral, como para el Tribunal que revisa los resultados de los comicios). El PRI, sin embargo, sostuvo que debían existir mecanismos ágiles que no entorpecieran el trabajo parlamentario.

6) Nuevo Tribunal electoral. La experiencia del Tribunal de lo Contencioso para esos asuntos, se tradujo a un nuevo organismo que tendría más capacidades de fiscalización y dictaminación. Las decisiones del Tribunal, que hasta entonces la Cámara de Diputados podía cambiar solamente con la mayoría simple de sus integrantes, ahora sólo podrían ser recusadas con el voto de las dos terceras partes de los legisladores.

7) Integración de la Cámara de Diputados. Aquí estuvo la reforma más polémica. Hasta entonces, la Constitución decía que aun cuando no hubiera obtenido más de la mitad de los votos un partido político, habiendo reunido más sufragios que otros, tenía derecho a contar con la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. A esa prerrogativa se le denominaba "claúsula de gobernabilidad" y existe en muchas democracias occidentales a fin de que un partido, aún sin tener más de la mitad de los sufragios, cuente con escaños suficientes en el Parlamento. De otra manera, no habría mayorías en las Cámaras y entonces el

Legislativo se constituiría en un poder dominado por la dispersión, sin capacidad para tomar decisiones. Ahora, a iniciativa del PAN, se acordó que la cantidad de votos necesaria para tener más de la mitad de las diputaciones sea, apenas, del 35 por ciento. Es decir, basta que un partido gane el 35 por ciento para tener más del 50 por ciento de los sitios en la Cámara de Diputados. Pero además, según una regla para adjudicarle más curules de acuerdo con la votación que resulte, el partido que tenga más sufragios podrá alcanzar hasta el 70 por ciento de las diputaciones. En 1989 el PRI, habiendo logrado poco más del 50 por ciento de los votos en julio del año anterior, según los resultados oficiales, contaba prácticamente con una cantidad equivalente de las 500 curules que hay en la Cámara de Diputados. Según las nuevas reglas, con la cantidad de votos que obtuvo el PRI ahora debiera alcanzar poco más del 60 por ciento de las diputaciones.

8) Nuevas dimensiones del Colegio Electoral. Según la ley vigente, que había cambiado apenas dos años antes, la calificación de las elecciones federales quedaba a cargo de todos los presuntos diputados. Ello implicó, en 1988, que las deliberaciones fueran muy complicadas, además de poco útiles, con una asamblea de 500 aspirantes que debían revisar sus propias elecciones. En la nueva reforma se volvió a la fórmula antigua, que integra al Colegio únicamente con cien presuntos diputados.

9) Nueva fórmula de mayoría en la Asamblea de Representantes. A semejanza de la Cámara de Diputados, para integrar a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal existe una fórmula que permite al partido mayoritario, aún sin alcanzar más del 50 por ciento de la votación, quedarse con más de la mitad de los asientos disponibles. Sólo que en el caso de ese organismo, a cargo de los asuntos de la ciudad de México, los legisladores acordaron un mínimo del 30 por ciento. Es decir, midieron las votaciones a nivel nacional con una vara y las del DF, con otra. Tal decisión política, aunque enormemente discutible, se explica si recordamos que el PRI y el PAN obtuvieron votaciones

minoritarias –muy superadas por el avasallador neocardenismo de hace un año– en la capital del país.

Esos nueve, fueron los cambios fundamentales de la reforma electoral de 1989. Los diputados no pudieron alcanzar acuerdos respecto de más asuntos, aunque en las consultas previas se enumeraron muchos otros temas. En aquellas jornadas, por ejemplo, se incluyeron asuntos como el gobierno de la ciudad de México, la influencia política de los medios de comunicación y la composición del Senado de la República temas, todos ellos, que quedaron excluidos de la reforma definitiva. El PRI, respecto del Senado, a última hora cambió de opinión, en parte como represalia por la falta de disposición de la izquierda para llegar a acuerdos.

El proceso de reforma electoral no había concluido. Se habían aprobado cambios en la Constitución, pero faltaba modificar la ley reglamentaria sobre tales asuntos, que era el Código Federal Electoral.

☛ Organismo independiente, pero candidaturas comunes y asociaciones políticas, canceladas

Después de un año y medio de sugerencias y discusiones, el Instituto Federal Electoral sería el cambio más importante, al que se hubiera arribado en la organización y supervisión de los comicios. No se procuró transformarlo todo, sino "configurar la democracia posible", como anticipaba y reconocía la exposición de motivos del proyecto presentado por el PRI y que sería el único detallado y sobre todo, el único con votos suficientes para reglamentar, en una nueva ley, los cambios electorales incorporados a la Constitución en octubre de 1989. Medio año más tarde, estaba diseñado, y sería aprobado, el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales

"Fundar una nueva y mejor cultura política", era la intención de largo alcance en la iniciativa del Cofipe. La mayor autonomía que se procuró para el organismo encargado de los comicios respondió al

afán de limpiar, en lo posible, las desconfianzas que suelen rodear a las elecciones. El establecimiento de canales más claros, con definiciones menos supeditadas a las interpretaciones discrecionales, podía ser entendido como significativo paso hacia adelante.

Pero la iniciativa que habría de ser ley, no era tan transparente. Sobre todo, inquietaba el hecho de que un proyecto de ley tan cuidadoso como el que habían preparado los legisladores del PRI, cojeara al establecer candados específicos a la oposición de centro-izquierda. No podía entenderse de otra forma la idea de impedir las candidaturas comunes. Ello ocurriría sólo a través de coaliciones, pero en una alianza tan difícil y con plazos tan alejados de las circunstancias reales del quehacer político, que casi estaría cancelada la posibilidad de que más de un partido registrase al mismo candidato. Todos sabemos cómo, en el transcurso del debate y las campañas políticas, puede ocurrir que una o más organizaciones declinen en beneficio de una candidatura común. Esa eventualidad quedó impedida.

Todos sabíamos, también, a qué fantasmas del pasado inmediato se pretendía exorcisar descartando, en la práctica, a las coaliciones partidarias. Por muy escindidos que ahora estuvieran, los neocardenistas seguían levantando enconos y actitudes persecutorias en algunas áreas de las cúpulas gobernantes. Simplemente, el fenómeno electoral del 88 sería irrepetible con las nuevas bases electorales. Los aciertos, sin duda muchos, del documento de esa Ley, quedaron nublados con las modificaciones legales claramente destinadas a impedir que se repitiera un neocardenismo como el de 1988.

La oposición de centro izquierda, sin embargo, prefirió la abstención antes que el debate. Aspectos como el que hemos señalado hubieran podido ser discutidos, y acaso reformados, si las principales fracciones de la oposición hubieran dejado de estar jugando al síndrome del berrinche y en lugar de dejar de trabajar, se hubieran puesto a atender las responsabilidades para las que los elegimos. El espíritu de partidocracia les hizo coincidir, a los diputados de oposición, con

algunos aspectos discutibles de la iniciativa del PRI, como aquél que canceló la existencia de las asociaciones políticas. Bien a bien, la versatilidad de esas agrupaciones nunca ha sido cabalmente explorada en nuestro sistema político, pero la sola existencia de formas de agrupación que sin llegar a tener la complejidad o las dimensiones de los partidos, puedan tener presencia activa y beligerancia competitiva en las elecciones, había sido un elemento potencialmente refrescante. Sólo a partir de la idea de que la política se hace en los grandes partidos, o si no en ninguna otra parte, podía justificarse la desaparición de las asociaciones políticas. En aquella ocasión, a fines de junio de 1990 hicimos, sobre este asunto el siguiente comentario:

Mientras los legisladores terminan de ponerse de acuerdo, o establecen desacuerdos claros, todavía es posible señalar algunas posibles insuficiencias de la próxima legislación electoral. Desde las trincheras partidarias se han mencionado algunas de ellas: la preponderancia de intereses de un solo signo, todavía, en la calificación de las elecciones, la designación de los funcionarios de casilla, etcétera. De ello se ha escrito, y discutido, mucho. Fundamentalmente, a los partidos les preocupa establecer cauces más amplios para su propia participación. Defienden, por así decirlo, intereses creados, sectoriales. Nada hay de ilegítimo en ello, aunque también sería deseable que a los partidos –de cualquier signo– les preocupara defender también intereses que no son necesariamente los suyos, en aras de ampliar y diversificar la competencia política.

Como no sucede así, en las agendas de las discusiones interpartidarias para nada, o casi, se ha mencionado la existencia de las asociaciones políticas nacionales. Esa, que es una figura establecida por la legislación electoral desde hace poco más de 12 años, está en riesgo de desaparecer. En la iniciativa que muy posiblemente sea la que prospere, la del Partido Revolucionario Institucional, no se incluye a tales asociaciones; es decir, se las suprime del panorama político mexicano. Nadie, o casi nadie, se ha preguntado si eso es pertinente.

En realidad, las asociaciones políticas han ocupado un sitio más bien pobre en la vida mexicana. Se les estableció como una suerte de organismos intermedios, que sin llegar a tener la formalidad ni las dimensiones de los partidos políticos, pudieran agrupar a expresiones definidas de la sociedad. De esta manera las corrientes de ciudadanos que, sin identificarse con un partido de tal manera que quisieran afiliarse a él, tuvieran interés en participar en la vida política organizada, contarían con una opción propia. Incluso, la legislación electoral hasta ahora vigente ha establecido reglas para que, en coyunturas electorales, las asociaciones políticas puedan hacer alianza con los partidos registrados.

Las posibilidades de ese mecanismo intermedio de organización y expresión, ciertamente no fueron cabalmente exploradas. En algunas ocasiones, sólo grupos prácticamente inexistentes, en donde contaba más el membrete que la membresía, recibieron registro como asociaciones políticas. En otros casos, los agrupamientos que podrían haber aspirado a tal calidad legal prefirieron adherirse a los partidos políticos, en donde encontraban más seguridades para acceder a posiciones parlamentarias. En todo caso, la discusión sobre tales asociaciones no podría limitarse a evaluar *para qué han servido* en la hasta ahora aún limitada construcción de la democracia mexicana. También sería necesario avizorar *para qué podrían servir* en los próximos tiempos, cuando la diversificación de la sociedad, en sus preferencias y definiciones políticas, con toda seguridad se intensificará.

Las asociaciones políticas resultaron de la reforma que hacia 1977 propició el gobierno de José López Portillo. En la exposición de motivos de la iniciativa de Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, en diciembre de aquel año, el entonces presidente decía, al respecto, que:

> Dentro del conjunto de nuevas posibilidades que la iniciativa estatuye para la participación política se encuentra la modalidad de las asociaciones políticas nacionales. Esta constituye una innovación que responde al propósito de ampliar el marco de posibilidades para que los

> ciudadanos participen de manera organizada en la actividad política. Las asociaciones políticas nacionales complementan y enriquecen el sistema democrático de partidos... por la madurez organizativa que adquieran, podrán ser paso previo para la formación de nuevos partidos políticos.

Sin embargo, esa función de semillero para la creación de nuevos partidos nunca se cumplió. La contienda política, sobre todo en los tiempos más recientes, tendió a polarizarse en tres vertientes (el centro político representado por el PRI, la centro-derecha panista y desde hace poco más de dos años la centro-izquierda ahora perredista) que han dejado fuera, o casi, a expresiones de otra índole. Pero además, desde los partidos políticos a las asociaciones se les vio con recelo, incluso antes de la aprobación de aquella iniciativa lopezportillista.

Significativamente, fue desde la oposición –en donde se supondría habría más voluntad por la diversificación de opciones políticas– donde surgieron mayores rechazos a la creación de tales agrupamientos. Las objeciones más reiteradas hacia las asociaciones políticas fueron –de acuerdo con el relato de Gloria García Negrete y Fidel Monroy Bautista– de los partidos Acción Nacional y Popular Socialista, "por considerar que éstas fomentarían la fragmentación y la simulación política, debilitando, en lugar de fortalecer, el régimen de partidos políticos, ya que al participar éstas al margen de un compromiso con las clases sociales y con los partidos políticos mismos se les facilitaría, garantizado por la ley, enclavarse en la coyuntura electoral en aquel partido que facilite la consecución de sus intereses particulares" (*El PRI y la reforma política*, Tesis, FCPyS, UNAM, 1979).

En la intervención que sostuvo el 20 de diciembre de 1977 en la Cámara, de acuerdo con la misma fuente, la diputada Marcela Lombardo, del PPS, manifestaba con toda claridad ese rechazo partidario a las asociaciones: "lejos de contribuir a desarrollar y fortalecer la opinión política del pueblo trabajador para que éste se organice en partidos políticos, contribuye a que se disperse... con este tipo de

agrupamientos lo que se está propiciando es... la pulverización de los órganos políticos de la clase trabajadora". Desde el Partido Revolucionario Institucional no se conocieron descalificaciones significativas a las asociaciones políticas y el proyecto presidencial quedó convertido en Ley.

Desde la antigua LFOPPE, a las asociaciones políticas se les establecieron condiciones que no variaron en las posteriores normas electorales federales y que se conservan en el actual Código. Para ser reconocida legalmente como tal, una asociación debe demostrar que tiene al menos 5 mil afiliados en al menos diez entidades federativas. Debe comprobar haber tenido alguna presencia política la menos en los dos años anteriores a su solicitud de registro y contar con posiciones ideológicas que la distingan de otros agrupamientos políticos. Las prerrogativas de las asociaciones son realmente pequeñas: tienen derecho a franquicias postales y a "apoyos materiales para sus tareas editoriales". Sin embargo su principal derecho estriba, junto con el reconocimiento a su personalidad política, en la posibilidad de aliarse con partidos para la presentación de candidatos en elecciones.

Desde que se debatía su creación la descalificación de las asociaciones, como puede verse, provenía más de un autodefensivo endurecimiento de los partidos más pequeños (que encontraban en ellas posibles fuentes de competencia) que en la reivindicación de razones democráticas. Sobre todo, se esgrimía la idea de que es en los partidos y sólo en los partidos, donde los ciudadanos pueden agruparse para defender y promover sus convicciones políticas.

Esa suerte de defensa patrimonialista de sus espacios políticos que hacían los partidos, únicamente se mantuvo, con tal rigidez, en el Popular Socialista. En las consultas que el año pasado emprendió la Comisión Federal Electoral, en contra de la existencia de las asociaciones pudo reiterarse el vehemente rechazo pepesista a través del diputado Sergio Quiroz Miranda quien además de oponerse a la

existencia de partidos políticos regionales, dijo que "lo mismo ocurre con la figura jurídica de las llamadas asociaciones políticas nacionales, las cuales no existen y por lo tanto no contribuyen absolutamente en nada a la vida democrática de México..." Esa lógica, según la cual lo que no existe ahora nunca podrá construirse, era poco defendible. En aquella ocasión, el 22 de febrero, el representante del entonces Partido Mexicano Socialista, el senador Porfirio Muñoz Ledo, consideró que: "La descentralización y pluralidad de la actividad democrática aconsejarían fortalecer las asociaciones políticas con fines propios o como un paso hacia la integración de partidos, según la voluntad de sus miembros y de los electores..." Y el representante de Acción Nacional, Juan de Dios Castro, sin hacer propuestas sobre ellas, incluyó a las asociaciones junto con los partidos, como parte de una realidad política ya existente, en la enumeración de las responsabilidades que, a su juicio, deberían tener los organismos ciudadanos en la competencia electoral.

La discusión en el foro de la CFE siguió luego por otros vericuetos. Antes de ella el comisionado del PRI, el diputado José Luis Lamadrid, comentó que entre la "riqueza y pluralidad de puntos de vista" que se habían escuchado, se encontraban "desde la propuesta clara y definida del ponente del Partido Popular Socialista, respecto a la eliminación de la figura de la asociación política y, frente a esa tesis, reiterada por otros ponentes, la necesidad de conservar esta figura y de alentar, de ampliar, la práctica de la norma respecto a las asociaciones".

El dilema estaba planteado así. Contra las asociaciones políticas, se esgrimía la idea de que sólo en los partidos puede organizarse el interés ciudadano. En favor de ellas, a pesar incluso de la poca utilidad que hasta ahora han tenido, persisten las condiciones de una sociedad en búsqueda constante de opciones participativas. Incluso ahora, cuando la declinación de los partidos como formas exclusivas de expresión política parece constituir una tendencia mundial –a la que nuestro país no ha escapado– mantener el derecho ciudadano a

construir tales asociaciones podría ser un reconocimiento a esa actuante, pero sobre todo creciente pluralidad.

Tan sólo si nos asomamos a los principales partidos políticos, en donde abundan tensiones que a veces no tienen cauces de solución internos, podemos encontrar alguna de las utilidades de tales asociaciones. Quizá en la creación de ellas diversos agrupamientos, que hasta ahora se han encontrado en algún partido, hallarían posibilidades permanentes, o coyunturales para, sin depender de la cobertura partidaria, mantener referencias organizativas propias.

Si, como desde ellos mismos se reconoce, los partidos políticos son insuficientes para incorporar a todas las expresiones de la sociedad, entonces no habría razón para que las asociaciones políticas dejasen de ser esa opción intermedia, entre la desorganización ciudadana y la rigidez partidaria. Las asociaciones, en el futuro próximo, podrían ser nuevos puntos entre segmentos de la sociedad civil activa y la institucionalidad de la sociedad política. Eso, si es que siguen existiendo.

Ese era un comentario posible, pero evidentemente distanciado del interés patrimonialista de los partidos, respecto de las asociaciones políticas. En todo caso, la iniciativa priísta tenía muchas aristas. Por ejemplo, entre otras, la taxativa que se ponía a los concesionarios de la radiodifusión privada para que no establezcan tarifas más altas de las comerciales para la transmisión de mensajes políticos. Pero, ya que así ocurría con la publicidad política en la TV y la radio, en cambio se descuidaba, ignorándola, a la prensa, en donde se mantiene la aberración de que, habitualmente, a un organismo político anunciarse le cueste el doble, o más, que a cualquier empresa comercial.

☛ Al fin, nuevo Código Electoral y magistrados ciudadanos

Se llevó su tiempo pero al fin, después de numerosos acuerdos y desencuentros, de los que a la postre quedó excluida la centro-izquierda,

la noche del viernes 13 de julio de 1990, con el voto de legisladores de cinco partidos (PRI, PAN, PPS, PARM y PFCRN) la Cámara de Diputados aprobó el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El PRD y el Grupo Independiente, se expresaron en contra. La iniciativa del PRI había sido meticulosamente diseccionada y enmendada. De acuerdo con el dictamen pluripartidista de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, se habían emprendido "más de 200 adiciones, modificaciones o supresiones a los artículos, párrafos e incluso incisos del texto" inicial. Había existido, en efecto, una constatable labor legislativa pero, sobre todo, de concertación política. En la votación en esa Cámara, se contabilizaron 369 votos en favor, 65 en contra y dos abstenciones. Aproximadamente un mes después la Cámara de Senadores, por mayoría, aprobó también el nuevo Código.

Merced al nuevo Código, cambiaba la composición del organismo encargado de organizar las elecciones. En 1988, la Comisión Federal Electoral estaba compuesta por 31 comisionados. Allí, el PRI tenía 18 votos (16 de los representantes de partido, uno más designado por la Cámara de Senadores y otro por la de Diputados) que, sumados al voto del secretario de Gobernación, significaban 19 votos posibles en favor de una posición que pudiera estar identificada con la del gobierno. Entonces, la oposición contaba únicamente con 12 comisionados: cinco del PAN, dos del PMS y uno por cada uno de estos partidos: PFCRN, PARM, PPS, PDM y PRT, de acuerdo con la votación que cada uno había logrado en las elecciones federales anteriores. Esa proporción tendría que haberse modificado a partir de los resultados de 1988, quedando así: PRI y gobierno 19, PAN cinco, PFCRN tres, PPS dos, uno del PARM y otro del PRD –que heredó el registro del PMS–. La desproporción hubiera sido enorme: 19 a 12, en cualquiera de los dos casos.

Pero según el nuevo Código, se crearía el Instituto Federal Electoral orientado por un Consejo General integrado, de acuerdo con los cálculos que podían hacerse en 1990, por 21 consejeros. Uno de ellos,

sería el secretario de Gobernación. Otros cuatro, representantes del Senado y de los diputados, sólo que ahora uno de los legisladores de cada Cámara sería nombrado "por la primera minoría" en cada caso, es decir, en las condiciones de entonces serían, automáticamente, un diputado por el PAN y un senador por el PRD. Al PRI, de acuerdo con su votación federal de 1988, le tocarían cuatro representantes; al PAN dos y uno para cada uno de los restantes partidos: PPS, PARM y PFCRN. Estarían, como observadores con voz, pero sin voto, comisionados de los nuevos partidos, que serían registrados entre 1990 y comienzos del 91. En otros términos: el PRI, junto con los representantes de la mayoría en el Legislativo y el representante del Ejecutivo, tendría siete consejeros. La oposición, junta, contaría con ocho consejeros con voto.

El resto, otros seis consejeros, serían magistrados, que era una nueva figura establecida por el COFIPE. Ellos serían elegidos por la Cámara de Diputados a partir de una lista de *por lo menos* 12 integrantes, sugerida por el Presidente de la República. Desde una visión parcial, podría pensarse que el Presidente incorporaría a su lista únicamente a candidatos identificados con las posiciones del gobierno. Sin embargo, había motivos para pensar que no ocurriría así. El primero, era la necesidad gubernamental para profundizar el proceso de apertura política que se desarrollaba y que la renovación del país, en muchos sentidos, estaba exigiendo. Una relación compuesta sólo por personajes conocidos por su simpatía priísta, sería inaceptable en tales condiciones. Pero además, el mismo COFIPE estableció reglas para evitar que una mayoría simple, como la que en 1990 –después de las elecciones del 88– tenía el PRI en la Cámara, pudiera designar a los magistrados. Unicamente con el voto de al menos *las dos terceras partes* de los diputados, sería posible elegir a un consejero magistrado. Eso, en las circunstancias de entonces, obligaba al PRI a tener que articular una alianza, al menos, con el partido que en la Cámara era la segunda fuerza política.

Es decir, entre los seis consejeros magistrados tenían que haber algunos que representaran posiciones del PAN, o al menos que para ese partido fueran confiables de probidad y rectitud. Así parece haber ocurrido. PAN y PRI votaron, finalmente, a fines de septiembre, la designación de los siguientes magistrados, con *curricula* muy diversos: Luis Espinoza Gorozpe, Sonia Alcántara Magos, Manuel Barquín Alvarez, Luis Tirado Ledezma, Olga Hernández Espíndola y Germán Pérez Fernández del Castillo. Con el mismo procedimiento fueron designados los integrantes de las cinco salas del Tribunal Federal Electoral (la principal de las cuales, la Primera, sería presidida por el magistrado José Fernando Franco González).

Ya había reglas y, también, magistrados electorales. Sus responsabilidades no serían pocas. No estaba a prueba sólo el desempeño de ellos, sino también la eficacia del nuevo Código y así, la credibilidad del proceso electoral federal de 1991. Fue significativo que en la designación de los magistrados, a partir de la relación de candidatos que envió el Presidente de la República, los dos principales partidos políticos hayan admitido la necesidad de conciliar, porque sin tal acuerdo no había decisión posible. Funcionó el acuerdo PRI-PAN, con la deplorable ausencia de la izquierda.

Acción Nacional siguió desempeñando la estratégica pero quizá a la postre costosa función de "partido-bisagra". Al mismo tiempo que sus legisladores entablaron compromisos con el PRI, don Luis H. Alvarez (dirigente del PAN) discutía con Cuauhtémoc Cárdenas, líder del PRD, la posibilidad de un Acuerdo Nacional para la Democracia. Esa acabaría siendo una iniciativa únicamente perredista.

☛ No la mejor reforma, pero la reforma posible

Aprobada la nueva legislación electoral y designados los magistrados que tendrían la responsabilidad de aplicarla, podía considerarse concluida la primera etapa de la nueva reforma política mexicana. No había sido toda la reforma deseable, pero quizá sí la única posible. Se

trató de la continuación en un proceso de cambios que había involucrado a diferentes fuerzas políticas no siempre coincidentes, ni siempre unánimes, ni siquiera en sus desacuerdos.

La que tenemos, hoy, es la reforma política que se pudo. No necesariamente aquella que se necesitaba. Los actores de estos cambios han sido los partidos políticos que no siempre tienen interés, sensibilidad o habilidad suficientes para ceder en aras del avance, o para considerar como propios aquellos avances que son resultado de la tolerancia mutua. En el partido en el gobierno, se apreciaron gestos capaces de propiciar el cambio legislativo, aunque no sin claras resistencias internas. El partido ubicado a la derecha (aunque algunos de sus directivos sostenían que se trataba del "centro delantero" de la política mexicana) también experimentó conflictos que amenazaron incluso con ser punto de partida para una fuerte escisión. En ambos casos, existían agrupamientos o corrientes partidarias que consideraban inadecuada la alianza en aras de la reforma. Esa lógica del mejor solos que (posiblemente) mal acompañados, forma parte de una todavía arraigada y difícilmente desplazable cultura política de las desconfianzas mutuas.

Esos mismos resortes, pero aún más decisivos, condujeron al principal partido en la izquierda a marginarse del proceso de negociaciones y decisiones que lograron la no del todo plausible pero sí evidentemente avanzada reforma electoral de aquellos meses.

Dentro de los partidos, y en el trato entre ellos mismos, existió una natural pero a veces difícil tensión entre las necesidades para negociar y las reticencias al acuerdo. No siempre se ha constatado un claro reconocimiento de las posiciones, y por lo tanto de la capacidad de beligerancia política, de los otros. Pero el hecho de que el acuerdo, la concertación como está de moda decir ahora, hubiera prevalecido sobre la ruptura, era ya indicio (muy inicial, hay que recalcarlo) de que avanzamos en una cultura del debate, como sustitución paulatina de la vieja cultura de la descalificación recíproca.

Ese no era, desde luego, un hallazgo mexicano. Más bien, estábamos quedándonos tarde en el despliegue de una democracia en donde los reconocimientos mutuos son parte del quehacer habitual de los partidos. Los partidos políticos existen para competir entre sí pero, valga la obviedad, no pueden hacerlo si no establecen las bases comunes para esa contienda. En México, nos sucedió que las leyes de la competencia electoral habían quedado rezagadas en comparación con el desarrollo político. Si el nuevo Código está o no a la altura de nuestra evolución política, habríamos de verlo en las elecciones de agosto de 1991. No sería esa, quizá, la última reforma que experimentara la legislación electoral, aunque sería deseable que la nueva normatividad tuviera estabilidad (incluso, para ser suficientemente conocida) durante un lapso razonable, esto es, que no tuviera que ser modificada a la vuelta de los siguientes comicios federales.

La de los acuerdos, es una tendencia natural y generalizada. En un análisis sobre distintos procesos de transición política, el sociólogo uruguayo Aldo Solari ha escrito que:

> En un régimen pluralista, la reforma política sólo puede ser el producto de alianzas entre distintos actores y ello limita las posibilidades de proyectos que sean percibidas como claramente favorables, en el presente o en el futuro, a algunos de los que intervienen en el acuerdo. En otras palabras, la resultante tiene que ser percibida como igualmente favorable a todos los actores que participan en la alianza, aunque sea desfavorable a los que no intervienen en ella, o como neutral respecto a aquéllos. Las condicionantes de una reforma política, acordada por diversos actores, no sólo tienen que ver con las posiciones respectivas de cada uno de ellos, sino que también dependen de las características del sistema político-institucional que se trata de reformar ("Los obstáculos a una reforma política en la democracia", en *Reforma política y consolidación democrática. Europa y América Latina*, Dieter Nohlen y Aldo Solari, compiladores, Ed. Nueva Sociedad, Caracas, 1988).

Todo ello pareciera obvio en el plano de la descripción, pero ha sido constatablemente difícil en el ejercicio de la política. PRI y PAN, en el reciente caso mexicano, encontraron ventajas en la nueva normatividad electoral. Al partido en el gobierno, le resultaba imperioso dotar a las elecciones (y por lo tanto al sistema político del que él es pieza fundadora y fundamental) de nueva presencia social, de nueva credibilidad. Al principal partido de la oposición, le hacían falta reglas en cuyo diseño y sobre todo en cuyo cumplimiento él mismo, y otros partidos, tengan creciente influencia. Ambos, ganaron con la reforma electoral aunque no hayan conseguido todo lo que se proponían.

El tercer partido en el escenario mexicano, el de la Revolución Democrática, no sólo consideraba desfavorable a la nueva legislación electoral sino además, deliberadamente, se mantuvo fuera de las decisiones en torno a ella. El PRD fue el perdedor de ese episodio, pero no sólo él. Perdieron, también, las posibilidades de que la nueva legislación fuera avalada (y de esa manera, los comprometiera a todos) por los tres principales partidos políticos del país que, en términos generales, representan a las tres corrientes de opinión más importantes en la competencia partidaria. El PRD está formalmente obligado a cumplir con la nueva ley pero el desdén que respecto de ella ha existido entre algunos de sus dirigentes y sus militantes, puede convertirse en un dique para que la legalidad electoral fluya con facilidad en las contiendas políticas.

Las reformas, no fueron todas las que hacían falta. Había reforma electoral, que era parte de una reforma política más amplia, aún en curso. Faltaban, entre otros aspectos, la reforma (tan indolentemente postergada) de los medios de comunicación y también falta la reforma del sindicalismo. El profesor uruguayo explica así el carácter limitado que tienen las reformas políticas:

> Si las normas que se quiere reformar tienen rango constitucional y se quiere hacer funcionar la reforma política en el lapso más corto posible, se requieren mayorías de tal entidad que suponen el acuerdo

> de todos los actores políticos importantes. Para que ese acuerdo sea posible, las reformas deben ser de entidad muy menor. Si se quieren reformas de importancia mayor, sostenidas por actores políticos que no reúnen las mayorías especiales exigidas para las de esta importancia, es necesario dilatar en el tiempo su efectividad.

Plazos y realismo, han definido los cambios en la normatividad electoral mexicana. Plazos y realismo, obligan a que la reforma política sea asumida como parte de un proceso que no comenzó ni termina ahora. El ya citado Solari precisa que "el tiempo, en política, tiene una gran importancia". Tiempo al tiempo, pero no plazos tan dilatados que las exigencias de la política vuelvan a imponérsele a los rezagos legislativos.

La conclusión inicial –valga la contradicción– de ese proceso de acuerdos, tampoco significaba que las suspicacias respecto de los comicios desaparecieran fácilmente. Pronto vendrían las campañas rumbo a las elecciones federales del 18 de agosto de 1991 y, de nuevo, la pasión partidaria se sobrepondría a la lógica de los acuerdos. Uno de los primeros en reconocer esa exacerbación de las animosidades, sería el mismo Presidente de la República. En junio de 1991, entrevistado para el diario español *El País*, Carlos Salinas negaba que junto con desarrollo económico tuviéramos anacronismo político. Y replicaba: "Yo creo que hay una subcultura del fraude electoral en el país. En algunos casos por razones justificadas y en otros como excusas para los que pierden, pues así pueden explicar que perdieron porque se abusó de ellos y no como resultado de la voluntad del electorado".

¿Cómo dejar de propiciar excusas que no fuesen tampoco coartadas de abuso para el partido en el gobierno? Una tarea inmediata, ineludible y también harto difícil, era hacer de los inminentes comicios fuente de confianza ciudadana. Salinas consideraba: "Por eso estamos decididos a hacer transparentes los procesos electorales, con un nuevo padrón, funcionarios profesionales y un tribunal electoral independiente elegido por los propios partidos".

☛ Difícil preparación de unas elecciones inéditas

Y no sería sencillo, aunque se hacían todos los esfuerzos para evitar fuentes de suspicacia, que magnificadas por las protestas partidarias lo serían, entonces, de desconfianza. Por los días en los que el Presidente concedía la citada entrevista, en el Instituto Federal Electoral se experimentaba una tensa incertidumbre porque no era seguro que el equipo de cómputo del que se disponía llegara a procesar todas las credenciales de elector de quienes se empadronaron.

La decisión, exigida por los partidos y admitida por el gobierno federal, para ampliar los plazos de empadronamiento, alteró el calendario de ese nada sencillo proceso técnico. Sin embargo, en las cúpulas del poder político se daba la mayor prioridad a la entrega de credenciales y, en general, a la claridad en los comicios del 18 de agosto. Si hay subcultura del fraude, como desde diversos puntos de vista se reconoce, era preciso atajarla. Por eso se acudió a todo el apoyo técnico necesario y funcionarios como Emilio Chuayffet Chemor –director general del IFE– así como Roberto Wong –director del Registro Nacional de Electores– estuvieron en condiciones de asegurar que habrían de entregarse las casi 40 millones de credenciales de elector.

La prueba del 18 de agosto sería para la capacidad de organización del nuevo sistema electoral, pero además lo sería para los actores fundamentales de ese proceso, que son los partidos. Existe un grado de corresponsabilidad que los partidos políticos no necesariamente asumieron como tales, aunque por lo general quienes los representan en los espacios de organización –desde el Consejo General del IFE hasta los Consejos Distritales– se percataron de la enorme tarea que era organizar la jornada del tercer domingo de agosto.

Finalmente, se lograron entregar poco más de 36 millones de credenciales, es decir, faltaron de distribuirse unos 3 millones, de los 40 millones de credenciales elaboradas. ¿Eran muchas, o fueron pocas

esas casi 3 millones de credenciales no entregadas? Depende. Un indicador útil, aunque desde luego no tiene por qué ser el único, es el porcentaje de empadronamiento en otros países. De acuerdo con un estudio entregado al propio Instituto Federal Electoral por la empresa Mc Kinsey, el porcentaje de ciudadanos *catalogados* con propósitos electorales en distintos países, en años recientes, ha sido el siguiente: Australia 92, Alemania 95, Canadá 95, Estados Unidos 86, Finlandia 98, Gran Bretaña 97 y Suecia 98. El mismo estudio señala que el porcentaje de ciudadanos catalogados en el Registro de Electores en nuestro país, fue del 95 por ciento de los ciudadanos estimados por el Censo de Población de 1990.

Otro estudio concluido por encargo del IFE, fue elaborado por la empresa Nielsen y contenía los resultados de una encuesta nacional para medir el alcance del empadronamiento. De acuerdo con esos resultados, el 85.2 por ciento de los ciudadanos habían sido empadronados. Era preciso no confundir la catalogación, con el empadronamiento y, luego, la distribución de las credenciales de elector: se trataba de tres fases de un proceso de identificación, levantamiento de datos y, finalmente, distribución de las micas.

Varios partidos de oposición cuestionaron los faltantes en la distribución de credenciales, pero no presentaron pruebas de que en ella hubiera existido discrecionalidad política. La organización de comicios con reglas nuevas como los de agosto del 91, era polémica y hasta tortuosa. En esas condiciones, se realizaron las elecciones del tercer domingo de ese mes y cuyos incidentes y resultados se comentan al final de este capítulo.

DERECHOS HUMANOS: UNA COMISIÓN INDISPENSABLE, Y TAMBIÉN RESPETABLE

No tuvo relación directa con la reforma electoral, pero puede ser entendida como parte de la reforma política, la creación en junio de 1990 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Difícil y lejana, deseable y perseguible, a la democracia se le busca por vericuetos distintos, que a veces se cruzan entre sí y en cuyo despliegue no hay esfuerzos que salgan sobrando. Por eso, y por la respuesta que significó a una reiterada preocupación social, la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos constituyó al mismo tiempo satisfacción y cumplimiento a un constante reclamo democrático.

La persecución de ciudadanos, por motivos políticos y de otra índole, no ha desparecido de nuestro panorama nacional: es imposible cerrar los ojos ante el hostigamiento que aún padecen líderes sociales o militantes agrarios, sindicales o políticos. Tampoco son infrecuentes los abusos de autoridad, especialmente en los organismos paradójicamente encargados de impartir justicia. Por ello era importante que la nueva Comisión estuviera presidida por un personaje de probada honorabilidad y asesorada por once mexicanos que, además de notables, están de una u otra forma comprometidos con la defensa de las libertades civiles.

Jorge Carpizo, lo mismo como rector de la Universidad Nacional que en la investigación y en el quehacer jurídicos, conocía ese asunto y contaba con autoridad para encabezar la Comisión. Además, la

nueva CNDH tenía el aval de un Consejo suficientemente plural y respetable. Carlos Fuentes, además de reconocimiento internacional, ha sido un hombre identificado con causas democráticas. Oscar González César ha estado involucrado en la defensa de refugiados. Guillermo Bonfil Batalla –que fallecería en un accidente de automóvil, en julio de 1991– conocía de cerca las vicisitudes de los indígenas, tanto como Javier Gil las de grupos campesinos. Rosario Green, secretaria de la Comisión, tenía al mismo tiempo las perspectivas del mundo de la investigación académica, el sector público y el panorama internacional. Salvador Valencia Carmona, de la CTM, representó, indirectamente, las posiciones de las cúpulas sindicales. Carlos Escandón Rodríguez, rector de la Universidad Iberoamericana, las de la Iglesia vinculada a la reivindicación de causas sociales. La inclusión de Rodolfo Stavenhagen, presidente de la Academia Mexicana de Derechos Humanos, fue un reconocimiento a la autoridad y el desempeño de esa institución, casi pionera en tales menesteres e indudablemente autorizada para auxiliar a la nueva Comisión creada por el gobierno de México. En el Consejo recién establecido también estaban tres periodistas, directores de sendas publicaciones: Héctor Aguilar Camín, de *Nexos*, Carlos Payán Velver, de *La Jornada* y Alejandro Junco de la Vega, de *El Norte* de Monterrey –quien, más tarde, renunció a la CNDH–. Al invitar a esos personajes, el gobierno reconocía la opinión calificada, naturalmente matizada por el sesgo ideológico de las publicaciones que cada uno de ellos encabezaba, pero también tomaba en cuenta el papel que la prensa ha alcanzado en el debate y las proposiciones posibles sobre la democracia mexicana.

La CNDH, animada por el entusiasmo a veces incluso compulsivo de Jorge Carpizo y respaldada por un sólido equipo de funcionarios en sus cargos directivos, comenzó a trabajar tan rápido como eficientemente. No es este el sitio para hacer el recuento de sus dictámenes, que al cumplir su primer año ya sumaban varias docenas. En el desempeño de sus responsabilidades, la Comisión Nacional de los

Derechos Humanos con frecuencia tropezó con el autoritarismo de varios funcionarios del área judicial, y no fueron secreto las fricciones de Carpizo con el procurador general de la República, Enrique Alvarez del Castillo o con el subprocurador responsable del combate al narcotráfico, Javier Coello Trejo. Alvarez del Castillo fue sustituido en mayo de 1991 por Ignacio Morales Lechuga –hasta entonces procurador del DF– y, tiempo antes, Coello Trejo había sido destinado a otra Procuraduría, la Federal del Consumidor.

Las muchas expectativas que despertó un organismo tan nuevo, y tan fresco, como la CNDH, propiciaron que desde numerosos grupos sociales y políticos se le hicieran demandas abundantes –algunas, incluso, que sobrepasaban sus capacidades institucionales–. A comienzos de 1991, sobre las posibilidades, virtudes y limitaciones del organismo a cargo de Jorge Carpizo, escribimos las siguientes líneas.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos está siendo víctima de frecuentes abusos, involuntarios o no, que implican el riesgo de desgastarla y paralizarla. Ahora, casi ante cualquier conflicto social, político, jurídico o incluso moral de relevancia, se apela a la honorable pero ciertamente no todopoderosa Comisión.

Hay una suerte de abuso reciente, en primer lugar, por los enormes vacíos que para dirimir nuestros conflictos, seguimos padeciendo en México. La CNDH surgió para atender demandas de violaciones en un terreno nada fácil de delimitar, pero siempre identificable, como es el de los derechos humanos. Sin embargo, al haber funcionado con notable vigor en sus primeros meses de existencia, ha sido vista como una suerte de recurso último, o como recurso mítico, para asuntos muy diversos. La autoridad de la Comisión ha sido invocada lo mismo para resolver dilemas postelectorales, que ante numerosas exigencias sociales e individuales o ahora, en un exceso de confianza, o de candidez, para dar una palabra que se supondría última sobre el difícil asunto de la despenalización del aborto en Chiapas.

Se acude a la Comisión en muchos casos, sin duda, con la confianza de que la presencia social que se ha ganado podrá ser garantía de honestidad y decisión. En un país en donde las instituciones públicas han perdido tanta confianza la CNDH ha podido construirse, con notable rapidez, una credibilidad que muy pocos ponen en duda. Pero al mismo tiempo, se está incurriendo en un abuso al magnificar a la Comisión, acudiendo a ella con tanta intensidad que se le puede erosionar. Varios de quienes han solicitado recientemente sus servicios, entre ellos dirigentes partidarios o, ahora, los legisladores chiapanecos, olvidan que existen otros espacios para enfrentar, discutir, evaluar y dirimir diferencias.

La Comisión no es ajonjolí de todos los moles. Suponerlo, implicaría pensar que otros foros –el Congreso federal, las cámaras locales, los tribunales electorales, los juzgados, los medios de información, etcétera– no sólo no sirven para nada, sino que tendrían que estar supeditados al poder extrainstitucional, y entonces virtualmente extralegal, de una Comisión que ha surgido precisamente para lo contrario: para defender la legalidad y la institucionalidad, frecuentemente demeritadas cuando se transgreden derechos humanos.

Apenas en medio año de funcionamiento, entre junio y diciembre pasados, la CNDH conoció mil 343 quejas y de todas ellas, fueron concluidas 397, se cancelaron 200 por falta de informaciones del quejoso y seguían en trámite 746.

Veintisiete de las quejas calificadas como concluidas, propiciaron 33 recomendaciones de la CNDH a distintas autoridades del gobierno federal, de algunos gobiernos estatales, así como a diversas autoridades judiciales. Allí se ubicaron los casos más conocidos, en algunos de los cuales las recomendaciones de la CNDH implicaron discrepancias públicas con diversos funcionarios y dependencias del gobierno. Con todo y el cuidado extremo con el que ha cumplido su desempeño, algunas decisiones de la CNDH han llegado a ser calificadas como propiciadoras de conflictos políticos. En su primer informe semestral de

labores, hace pocas semanas, Carpizo respondió a esas opiniones con una formulación muy elemental: "quien realmente origina el problema político es el violador de los Derechos Humanos y quien no aplica la ley".

La Comisión Nacional existe para estudiar posibles violaciones de los derechos humanos propiciadas, o admitidas, por funcionarios públicos. Nada más. Nada menos. Jorge Carpizo, en ese informe, también dijo:

> Respecto a la incompetencia de la Comisión Nacional debe quedar claro que en la violación de un Derecho Humano, siempre debe existir la actuación o negligencia de una autoridad o servidor público. *Si se trata de relaciones entre particulares* podrá existir responsabilidad civil o un delito, pero no una violación de derechos humanos. Para que exista una violación de derechos humanos tiene que haber, repito y será indispensable reiterarlo cuantas veces sea necesario, una intervención u omisión de la autoridad o de un servidor público. Este es un concepto universalmente admitido. Para exigir responsabilidades en las relaciones entre particulares existen diversas vías jurídicas en México.

Además, la CNDH no reconoce tener competencia "en asuntos relacionados con la calificación o la administración de las elecciones", pues de otra manera se involucraría "en las pasiones políticas partidarias, restándole objetividad e imparcialidad".

La importancia política que, con todo y su deliberada despolitización tiene la CNDH, es muy grande y ha significado una auténtica novedad (y por ello aún causa tantas confusiones) en el mundo de la sociedad y las instituciones mexicanas. Quizá estamos a tiempo de impedir que a fuerza de ser requerida en todo caso y en todo momento, la CNDH quede erosionada. No le exijamos más de lo que razonablemente puede dar y hacer. También hay que pensar en los derechos (humanos, institucionales, políticos) de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

ELECCIONES LOCALES: AVANCES DE LA OPOSICIÓN, RECUPERACIONES DEL PRI

Otras fueron las características, e incluso consecuencias, de distintas elecciones locales durante los primeros Mil Días del sexenio salinista. No pretendemos aquí ofrecer un recuento de todas ellas, sino destacar las sorpresas más notables en los comicios locales de ese lapso. La primera, indudablemente, ocurrió en la renovación de la gubernatura en Baja California, en donde fue reconocido el triunfo del panista Ernesto Ruffo Appel.

El PRI había designado para representarlo en Baja California a una candidata intachable, Margarita Ortega Villa, llamativa en su sencillez, aparentemente competitiva frente a la derecha y la izquierda, con arraigo y experiencia. Con tantos atributos, mereció una amplia promoción publicitaria. Quizá demasiada. Desde el día de su "destape", los medios electrónicos e impresos del DF arremetieron con un prefabricado entusiasmo: extensas e intencionadas entrevistas desde Mexicali, para destacar esas cualidades: juventud, franqueza, inteligencia, oriundez, capacidad. Ese excesivo énfasis en torno a la postulación de doña Margarita, permitía pensar que no había sido suficientemente aprendida una de las lecciones más patéticas del entonces reciente 1988: el abuso publicitario cansa, la reiteración no solicitada, ni útil para los electores, restaba más que propiciaba votos. También parecen haber resultado contraproducentes los apoyos que la senadora recibía desde la ciudad de México. Pocos días antes de las

votaciones del 2 de julio de 1989, la candidata del PRI estuvo con el presidente Carlos Salinas en Los Pinos, acompañada de un significativo grupo de empresarios bajacalifornianos. Aquellos hombres de negocios recibieron compromisos de adhesión presidenciales, pero sus coterráneos les cobraron a ellos, y a doña Margarita, el hecho de que buscaran apoyos en el distante DF y no entre quienes, votando, habrían de definir la elección en Baja California.

Tan sorprendente como la votación en favor del PAN –o quizá más– fue el pronto reconocimiento que la propia senadora Ortega, igual que el dirigente nacional del PRI, Luis Donaldo Colosio, hicieron de esos resultados. Después de aquellas votaciones, publicamos la siguiente opinión:

☛ ¿Por qué perdió el PRI en Baja California?

1) Conservador patriotismo localista: El heterogéneo electorado bajacaliforniano tenía más razones para oponerse al partido que tradicionalmente lo ha gobernado, que para ratificarle su apoyo. En Baja California hay una sociedad de probada politización, pero también muy receptiva a los mensajes de poderosos medios de comunicación locales, que decidieron ser más afines al empresario Ernesto Ruffo que a la dirigente política Margarita Ortega. La politización bajacaliforniana fue mejor, y quizá más demagógica pero efectivamente, aprovechada por el PAN que por el PRI. Vencer al partido tricolor se convirtió en una suerte de autodeterminación colectiva frente al presunto autoritarismo del centro, en una entidad en donde el patriotismo provinciano ha llegado a ser sello de identidad colectiva de gran arraigo y autoafirmación.

2) Declinación histórica del PRI en BC: Este 2 de julio se desplegó una tendencia que ya era histórica en las votaciones bajacaliforniana. La oposición, independientemente del signo que adquiriera, había experimentado constantes avances, a costa del Partido Revolucionario Institucional. En elecciones legislativas, el PRI había obtenido, en esa entidad, el 63.78 por ciento en 1973, el 63 por ciento en 1976, el 55.48

por ciento en 1979, el 53.99 por ciento en 1982, el 46.03 por ciento en 1985 y en las elecciones presidenciales de 1988 recibió el 36.5 por ciento de los votos. Ahora, simplemente se confirmó –y fue reconocido por el partido tricolor– un desarrollo que no tenía por qué resultar fatal pero que, imbricado con las dificultades económicas nacionales y con el desprestigio de los anteriores gobiernos bajacalifornianos, se tradujo en el avance panista.

3) Voto de protesta: Con esa trayectoria, Acción Nacional recogió no sólo el resultado de su propia cosecha, sino también lo que había sembrado la izquierda. Sociedad de recientes inmigrados y de fortísimas tensiones, la bajacaliforniana se encuentra entre el espíritu contestatario y el afán de estabilidad, entre la rebelión ciudadana y las ganas de seguridad.

Ese constante desequilibrio era dibujado por Milton Castellanos, el padre, el ex gobernador, entrevistado por Miguel Angel Velázquez en la edición del martes 4 en *El Nacional*:

> Es necesario explicar la actitud de la gente que vive aquí. Es necesario saber por qué somos de esta manera y no como en otras partes de México. Mire, esto está poblado de gente que no pudo, por una u otra razón, hacer su vida en sus lugares de origen. Aquí vienen los que no tienen tierras, los que no consiguieron trabajo y atrás dejan las raíces, la familia, y eso es muy grave. La gente que vota son gente que en la mayoría de las ocasiones buscan acreditar su malestar. Aquí viene gente de todas partes y funda colonias pero, como dije, llegan porque no tienen ingresos suficientes en sus entidades y ¿con qué ánimo cree usted que llegan? Desde luego no son muy adictos al sistema, vienen con pocas ganas de ayudar al sistema, vienen encabronados, resentidos.

4) División de la izquierda y abstencionismo, favorecieron al PAN: Acción Nacional se benefició del empuje oposicionista y por añadidura, de las fracturas de la centro-izquierda bajacaliforniana. Hace un año, la candidatura presidencial del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas había logrado casi el 38 por ciento de la votación en dicha entidad en

tanto que el PAN se había quedado con un nada despreciable 23.5 por ciento. Ahora en cambio, las elecciones para gobernador se produjeron en otras condiciones. No existió el punto de referencia atractivo por novedoso y por la opción unitaria que ofrecían varios partidos en torno a Cárdenas. La ruptura que el Frente Democrático Nacional experimentó en Baja California, junto con Michoacán, fue su primer fracaso. La candidata del PRD, la señora Martha Maldonado, no fue rival importante en una lucha significativamente polarizada entre Ortega Villa y Ruffo Appel. El señor Quiroz, del PPS, desde un principio reconocía que desempeñaba un papel meramente simbólico.

Sin más opciones frente al PRI que la candidatura de Ruffo, muchos bajacalifornianos que hace un año apoyaron a Cárdenas ahora sufragaron por Acción Nacional, en una decisión políticamente pragmática, para que su voto fuera útil. Es más probable que los votantes cardenistas de 1988 hayan sido ahora panistas y no priístas, pues se trata de electores que buscan manifestar descontento, más que adherirse a programas políticos.

La abstención también benefició al PAN. Hace un año, casi la mitad de los bajacalifornianos dejó de acudir a las urnas. En esta ocasión, se dice que la abstención fue mayor. Quienes, pudiendo hacerlo, no quisieron votar, presumiblemente han formado parte del electorado propriísta. Los simpatizantes del PAN y, en general, de la oposición, suelen tener definiciones antigobiernistas y por eso acostumbran acudir a las urnas. En esa gran franja de electores que debido a la polarización PRI-PAN decidió no acudir a las casillas se encontraban las posibilidades de éxito de la candidatura priísta. Pero muchos bajacalifornianos, simplemente, resolvieron no votar.

5) Falta de colaboración del priísmo local: Ya fuese porque no satisfacía sus necesidades de representación y autopromoción o porque la consideraron impuesta desde el centro, en diversos espacios del PRI bajacaliforniano la candidatura de la senadora Ortega Villa fue vista con reticencias. Había, en esa actitud, una suerte de autoflagelante

injusticia contra doña Margarita, que cuenta con una documentadamente amplia trayectoria política en la entidad. Sin embargo, más que los méritos de la antigua diputada local y federal (que ha sido dirigente priísta en Baja California desde 1971) algunos de sus correligionarios se quejaban porque no veían satisfechas sus propias expectativas.

La candidatura de Ortega Villa formaba parte de la renovación nacional del PRI, una renovación que encuentra numerosos obstáculos porque no siempre atiende a convenencierismos ni respeta cotos de poder regionales que han servido lo mismo para solidificar forzadamente que para aislar socialmente a ese partido, en distintos sitios del país. La candidata a la gubernatura, así, encontró en la dirigencia bajacaliforniana de su partido más obstáculos que apoyos. Era fama pública, meses antes de las elecciones, que la campaña de Ortega Villa tenía que realizarse casi a contrapelo de los órganos territoriales del PRI, en donde parecía existir un deliberado sabotaje o, cuando menos, una notoria indolencia respecto del proselitismo en favor de la senadora.

6) Voto doble, por el PRI y por el PAN: Esa definición de un sector priísta se complementó con la decisión para apoyar a los candidatos de dicho partido para ocupar curules y alcaldías, pero al mismo tiempo votar por el candidato panista para gobernador. La oligarquía bajacaliforniana, que tiene fuerte presencia social y por lo tanto capacidad de inducir votos, llegó a tener más confianza por el señor Ruffo Appel (al que legítimamente consideran como uno de los suyos) que por la senadora Ortega Villa, a la cual llegaron a asumir más como enviada del centro que como representante de intereses políticos y económicos locales. En esa visión simplista, pero eficaz, hábilmente reforzada por Acción Nacional, hubo mucho de catártico y autodefensivo, si bien maniqueo, *antichilanguismo.*

7) Apoyos oficiales y oficiosos: Con poca solidaridad de parte de sus propios correligionarios en la entidad, la candidatura de Ortega

Villa tuvo que acudir a respaldos de la dirección nacional priísta y del gobierno federal. Parecía natural que el comité nacional de su partido invirtiera abundantes recursos políticos y financieros para defender una candidatura evidentemente importante. También resultó previsible, dentro de la tradición política mexicana, que la aspirante a la gubernatura fungiera como intermediaria entre el poder federal y las aspiraciones de los bajacalifornianos. Sin embargo, ambos tipos de ayuda, la abundante propaganda priísta y las ofertas de apoyo del gobierno federal, tuvieron un efecto contraproducente para esa candidatura. En los medios informativos de BC se consideraba a tales apoyos como nueva confirmación de la, desde esa perspectiva, indeseable intromisión del centro. Y además, con espíritu práctico, capitanes de industria y en general, ciudadanos bajacalifornianos, pudieron considerar que las promesas de inversión económica que hizo el gobierno federal podrían mantenerse incluso ante un gobernador panista: que nos den dinero, pero no por eso les damos nuestro voto fue esa convenenciera pero, de alguna forma, también politizada reflexión.

8) Apoyo empresarial: Lo anterior no significa que la campaña del señor Ruffo haya carecido de apoyos. Al contrario, financieramente no fue una campaña desprotegida y el PAN no ha esclarecido (difícilmente lo hará) el origen puntual de los recursos con los cuales respaldó a sus candidatos bajacalifornianos. Puede presumirse que hubo una activa colaboración patronal, a veces disimulada y en otras ocasiones muy abierta, en favor de Ruffo Appel. Los agrupamientos empresariales que así lo hicieron, ejercían su derecho a hacer política. Pero también influyeron en la libertad de elección de otros sectores sociales, por ejemplo los trabajadores de maquiladoras entre quienes desarrollaron una activa campaña pro-panista.

9) Machismo-antipriísmo: Precisamente, entre quienes trabajan en maquiladoras, que son en su mayoría mujeres, la candidatura de Ortega Villa parecía ser potencialmente exitosa tan sólo por esa

identificación. El electorado bajacaliforniano, en general, está conformado en su mayor parte por votantes del sexo femenino. Pero al mismo tiempo, hubo una reacción machista nada despreciable, entre los nada feministas ciudadanos de Baja California. La candidatura de Ortega Villa dio lugar a bromas, que siempre son parte de la cultura política y que indicaban una suerte de resentimiento y temor, inteligentemente inducidos por Acción Nacional y que partía de una elemental y discriminatoria preocupación: ¿por qué nos va a gobernar una mujer? Se decía que Baja California requería mano fuerte, decisiones firmes, pantalones... Días antes de las elecciones la prensa local publicaba, entre bromas y veras, ocurrencias como las que contenía una carta rimada al semanario *Zeta*: "Yo no sé que pasará/ con los partidos de acción/ pues a los hombres de acá/ les estorba el pantalón... ¿Cómo me visto mañana/ con mandil o pantalón?/... Yo jamás podía creer/ lo que está pasando ahora/ que de mi casa el quehacer/ lo haga yo, no mi señora".

10) No se cayó el sistema: El PRI, según la propia aceptación de sus dirigentes nacionales, perdió en Baja California. Pero aún perdiendo, quedaba la posibilidad, ahora descartada, de que acudiera a recursos nada desconocidos para propiciar, después de las elecciones, otro resultado. No sucedió así, como mucho se ha propagandizado y deliberado en estos días. No hay que confundir la decisión de los bajacalifornianos para apoyar a un partido de oposición, con la decisión priísta de reconocerlo así. Ambas voluntades, forman parte de un nuevo escenario político en donde cada uno de esos actores tiene responsabilidades específicas. En Baja California decidieron los ciudadanos que fueron a votar y que, en su mayor parte, simpatizaron con el PAN. Es decir, el triunfo del PAN no se debe al PRI, como a veces pudiera desprenderse de exaltadas y no siempre equitativas loas a la decisión priísta de reconocer su derrota.

Esa decisión, con todo, sin hechizas exageraciones, es encomiable en tanto que manifiesta una actitud de tolerancia que antaño no

necesariamente se había reconocido con tanta claridad, y con tanta oportunidad. Las declaraciones de Ortega Villa y de Colosio, atajaron dos riesgos que parecían comenzar a envolver al proceso electoral bajacaliforniano. Uno de ellos, era la confusión propiciada por la abundancia de cifras, siempre incompletas, a partir de las cuales cada uno de los dos partidos contendientes, PAN y PRI, comenzaban a atribuirse el triunfo. Si el domingo de las elecciones se había constatado un abstencionismo indicativo de una para todos riesgosa abulia ciudadana, con un enfrentamiento así únicamente se hubiera enfatizado la sensación de engaño que muchos ciudadanos pudieron haber tenido.

El otro riesgo, complementario de aquél, era el del fraude electoral. El ala tradicional del priísmo bajacaliforniano, después de haberse negado a apoyar la campaña de Ortega Villa, parecía dispuesta, en cambio, a sacar del desván de los recursos premodernos las viejas y nunca del todo desdeñadas alquimias y triquiñuelas, a pequeña o gran escala, para propiciar una modificación en los resultados legítimos. Con esa maniobra, el viejo priísmo se hubiera presentado como salvador de su propio partido y, aún a costa de la legitimidad del nuevo gobierno local y de una posible confrontación política de graves dimensiones en BC, hubiera adquirido un nuevo protagonismo.

La decisión de Margarita Ortega para negarse a esas prácticas, que la hubieran desacreditado a ella pero que además habrían creado una situación inmanejable para todos, evitó la crisis bajacaliforniana. Fue decisión de una candidata que, forjada en la carrera política, ha sido capaz de entender nuevas señales y nuevas realidades y fue, desde luego, decisión de las cúpulas nacionales priístas y de quienes, dentro y fuera de la estructura formal de ese partido, participan de sus grandes definiciones.

11) ¿Que ocurrirá en Baja California? Por lo pronto, se abre un difícil y para todas las fuerzas allí involucradas, comprometedor período desde ahora y hasta que el nuevo gobernador tome posesión, el

primero de noviembre. Habrá una tensión más publicitaria que real: el paso auténticamente difícil, es el que ya se ha dado. Las modalidades de la transición política bajacaliforniana estarán acotadas por la presión de muchos intereses, pero podrán encontrar un colchón amortiguador, y foro renovadamente fundamental, en el Congreso local, cuya composición todavía está en litigio.

Ese era el comentario que hacíamos inmediatamente después de las elecciones bajacalifornianas de julio de 1989. La transición de poderes en aquella entidad resultó más tersa de lo que podía preverse y el primero de noviembre siguiente, después de rendir en Bellas Artes de la ciudad de México su primer informe de gobierno, Carlos Salinas asistió a la toma de posesión de Ernesto Ruffo en Mexicali. Se confirmaba que la convivencia en el gobierno –aunque fuese en espacios tan distintos como el federal y el local– era posible, entre fuerzas políticas distintas.

☛ Celebración bajacaliforniana, impugnaciones e irregularidades en Michoacán

La convivencia política era posible, pero no generalizada. Al mismo tiempo que en Baja California el panismo podía legítimamente festejar el reconocimiento a su triunfo, en Michoacán el Partido de la Revolución Democrática padecía un estruendoso fraude, del que esa organización salió lastimada pero, también, el Partido Revolucionario Institucional.

Dos méxicos, en esas actitudes, se complementaban, enfrentaban y sobreponían. El país de la modernidad usufructuada entonces por el neopanismo (aunque antes, en buena medida, propiciada por el partido tricolor) discrepaba, al menos en sus saldos políticos recientes, con el país de la vieja y tracalera política, fuera ésta practicada por el PRI o por el PRD.

Acción Nacional había barrido con la mayoría de las posiciones de elección en Baja California. Además de la gubernatura, demostró tener votación suficiente para afirmar la mayoría (ocho curules ante siete del Revolucionario Institucional) en el Congreso local y obtuvo también los ayuntamientos de Tijuana y Ensenada. *Ernesto Ruffo* podría gobernar con un Congreso local favorable.

En cambio en Michoacán –donde se habían realizado elecciones para renovar al Congreso estatal–, se vivía la secuela de un fraude tan anunciado, pero tan indocumentado que, más allá de voluntarismos, no era posible saber a quién creerle. Apenas transcurridas las elecciones del 2 de julio, los representantes del PRD, igual que los del PRI, se enfrascaron en una competencia de declaraciones y acusaciones tan enconadas e ideologizadas, como poco apuntaladas en datos. En favor de los candidatos perredistas jugaba una suerte de voluntarista o culposo (según de donde viniera) prejuicio político: si Cárdenas ganó un año antes en Michoacán, tendría que ser prácticamente forzoso que ahora sucediera lo mismo con los candidatos apoyados por ese personaje. Pero del 6 de julio (del 88) al 2 de julio (del 89) no sólo había transcurrido un año de confusiones y desgajamientos en el neocardenismo. Además, transcurrieron 12 meses de consolidación de nuevas o renovadas opciones políticas y de intentos tanto del gobierno y el PRI, como de otras fuerzas, para recuperar espacios en esa entidad. Al mismo tiempo los electores en Michoacán, salvo quienes se encontraban muy enterados e involucrados en la competencia partidaria, no acertaban a desentrañar quiénes estaban con quiénes, en el complejo panorama de opciones que se les ofrecieron. El Partido de la Revolución Democrática –cuyo nacimiento se había formalizado apenas en mayo anterior– era tan nuevo, que no necesariamente había ganado presencia entre los michoacanos.

Eso contribuiría para explicar las derrotas del PRD en Michoacán, a partir de los datos oficiales que daban 12 posiciones al PRI, ante seis de aquel partido, en el Congreso local. Pero en contra del PRD también

jugaron viejas mañas de clientelismo y distorsión antes de las elecciones y de alquimia, luego de ellas. Es imposible precisar qué pesó más, si las dificultades propias del PRD o las tretas de sus adversarios en el priísmo, porque ni siquiera sobre ellas existían denuncias suficientemente claras. Pueden mencionarse, en todo caso, testimonios de fuerzas que por una u otra razón estuvieron equidistantes de la competencia entre esos dos partidos en Michoacán.

El candidato por el PARM en el XV distrito de esa entidad, Arturo Martínez Nateras, escribió una amplia relación de obstáculos para la transición democrática en Michoacán, en un documento que tituló "La crucifixión de la soberanía michoacana". Según Martínez Nateras, la trampa podía atribuírse a "los abanderados del viejo PRI y del PRD" en ese distrito quienes, "por igual y con papeles diferentes, desalientan el ejercicio de los derechos cívicos, incitan a la violencia, envilecen el ambiente, secuestran y mancillan a la democracia".

Martínez Nateras, ex dirigente comunista –que pocos meses después ganaría, también en una curiosa alianza con el PARM, la presidencia municipal del michoacano Tuxpan–, presentaba en julio de 1989 un detallado recuento de las irregularidades que observó en la organización, realización y cómputo de las elecciones en el distrito donde compitió. Entre otras, las siguientes: 1. El padrón electoral, "fue maquillado y rasurado. Los participantes nunca pudimos disponer de su versión definitiva". 2. Fueron empadronados "hasta menores de edad, siempre y cuando tuvieran la seguridad de que sufragarían a favor del PRI" (el documento menciona los números de credenciales de dos presuntos menores de edad y señala que dos hermanos del candidato priísta, sin tener 18 años, también fueron admitidos para votar). 3. Las credenciales de elector se entregaron "por paquetes y únicamente a los nuevos ciudadanos a quienes los encargados del orden o jefes de tenencia tenían bajo control absoluto". El ahora ex candidato menciona el nombre de un empleado del PRI, José María Rivera Pérez, que estuvo pendiente de que sólo se entregaran

credenciales a "sufragantes cautivos". 4. "La Comisión Estatal Electoral sustituyó totalmente las directivas de las casillas con funcionarios plenamente incondicionales del partido oficial". 5. La tinta en las casillas, "no era indeleble. Al terminar de votar y descubrir esta realidad, acudí a la casilla número uno en Tuxpan y ante quienes me colocaron la prueba de la emisión del voto hice evidente que la tinta había desaparecido de mi dedo". 6. Hubo "votación en carrusel que ejecutaron en decenas de casillas". Por ejemplo, "ciudadanos carne de cañón de El Malacate fueron trasladados hasta Tlalpujahua donde aparecían en el padrón y allí volvieron a votar". 7. "En casi ningún lado perforaron las credenciales, como puede comprobar quien vea la mía misma, que no tiene señal alguna de uso". 8. "Los denominados 'auxiliares de casilla', uno por cada una, fueron los directamente encargados de sustituir a los directivos, de expulsar a los representantes y de transportar los paquetes electorales a las guardias previamente convenidas, donde los paquetes electorales serían sustituidos". 9. En muchas casillas rurales, "cerraron la votación a las 15 horas. De las casillas que pudimos revisar por anomalías, encontramos por lo menos diez en cuyas nuevas primeras hojas había sufragado la totalidad de los electores". Esa tendencia se contradice con el alto abstencionismo que hubo en las elecciones michoacanas, igual que en otras entidades. 10. "Los notarios a quienes acudimos, se negaron a presentarse a dar fe de las irregularidades". 11. "En los laboratorios (sic) cruzaron votos a favor del PRD y del PARM para nulificarlos. Donde el PRD tenía mayoría evidente, al abrir las urnas, la misma nerviosa y presurosa mano cruzó el logotipo del PARM y a la inversa". 12. "Las secciones y casillas se disponen de tal manera que la ciudadanía no se puede escapar de rigurosa observación, de inducción, espionaje o hasta dirección sobre los electores". 13. "En casos donde no tuvimos representantes de casilla, los votos a nuestro favor fueron simplemente cancelados". Martínez Nateras dibujaba así esta acusación: "Es notable, sobre todo en Contepec y Maravatío, cómo los adherentes del PRD reproducen

las conductas más reprobables y se despachan con la cuchara grande... lo que bien se aprende no se olvida".

Así, ex militante comunista, junto con la intolerancia de la izquierda tradicional, Martínez Nateras –cuyo testimonio reproducimos en extenso porque fue uno de los más claros y detallados en aquella confusión postelectoral– padecía entonces la del también anticuado, y aún poderoso, priísmo ordinario. Más allá de los resultados precisos de las elecciones en Michoacán, en el testimonio de ese ciudadano quedaban numerosos motivos para desconfiar del cómputo allí, igual que en otras demarcaciones de esa entidad. (En 1991, Martínez Nateras pidió licencia como responsable de la alcaldía de Tuxpan, para ser candidato a diputado plurinominal por el Partido Revolucionario Institucional).

Poner candados al tráfico de votos en asuntos tan aparentemente elementales pero no siempre bien cumplidos como son la elaboración del padrón, la entrega de las credenciales para votar, el respeto a la integración aleatoria de las mesas de casilla, el cumplimiento de requisitos entre los cuales están la perforación de credenciales y la aplicación de la tinta (no siempre) indeleble, parecieran problemas menores pero, como se ha visto, también en ellos radicaron las posibilidades de trampa. Esa era la crónica de un solo distrito electoral, pero no dejaba de ser sintomática. Junto con las denuncias de presión a los votantes, acarreos de brigadas itinerantes, incumplimiento de los requisitos electorales, insuficiencias del padrón y otras irregularidades que fueron oportuna y luego machaconamente reprochadas por voceros del PRD, era posible acreditar actitudes poco democráticas originadas en el partido de los propios denunciantes. El director de *La Voz de Michoacán*, un periódico que por su actitud independiente los perredistas llegaron a considerar vocero de su causa, manifestó por esas fechas que se había consumado "el proceso más fraudulento de la historia y el atentado más cínico de que se tenga memoria en el estado" y señalaba como responsables tanto al PRI como al PRD.

Otro testimonio al que se podía acudir, era el de los panistas. Acción Nacional había reconocido que su presencia en Michoacán era tan débil, que no contaba con elementos para asegurar qué partido había ganado esas elecciones. Al PAN, el neocardenismo empezó a reprocharle que festejara sus triunfos en Baja California, cuando en Michoacán aún se mantenía el litigio. Los panistas no quisieron perder su imagen de partido contestatario. Pero la postura de Acción Nacional estuvo matizada por una cuidadosa petición: que el PRD presente las muestras de que le han hecho trampa. Y es que prácticamente todas las declaraciones, impugnaciones y quejas de ese partido y sus simpatizantes, eran de carácter ideológico. Faltaban pruebas.

El ingeniero Cárdenas dijo luego que su partido no había entregado toda la documentación que avalase tales inconformidades, porque "el proceso de lucha impone ciertos ritmos". Pero no era claro de qué manera se podían articular, específicamente, los recursos formales de queja postelectoral con invocaciones a la desobediencia civil como las que el mismo Cárdenas había presentado. En un mitin el 12 de julio en la ciudad de México, el ex candidato presidencial convocó:

> A la imaginación y a la combatividad de todos, a que cada quien en su centro de trabajo vaya organizándose y vaya promoviendo paros, a que cada quien en su centro estudiantil organice brigadas que puedan realizar mítines en el metro, en los autobuses y en cada esquina, a que ideemos formas de lucha que permitan defender el voto de los michoacanos...

Como invitación a la creatividad política de sus simpatizantes, el llamado del ingeniero Cárdenas podía resultar en extremo sugerente. Pero como convocatoria de un dirigente político nacional a militantes y ciudadanos interesados en sus orientaciones resultaba insuficiente y, sobre todo, de riesgosas consecuencias. También quedaba difuminado por la retórica, y por eso tenía implicaciones diversas, un llamado de Cárdenas a "la solidaridad de las fuerzas armadas con el pueblo de México". Tal vez para restarle gravedad a esa convocatoria, o simplemente

como ocurrencia suscitada por una pregunta sorpresiva, el dirigente del PRD, interrogado sobre presuntas intenciones para "levantar al país", respondió: "¿en metros sobre el nivel del mar, o cómo?"

El diferendo sobre la votación en Michoacán no era, realmente, asunto de combatividad o de imaginación, y mucho menos de ocurrencias, sino de claridad. Y eso fue lo que más faltó, lo mismo en las convocatorias perredistas que en los triunfalismos priístas sobre los resultados en esa entidad. Sobre la inverosimilitud de las versiones de unos y otros, escribimos entonces las páginas que transcribimos a continuación.

☛ Guerra de papel y tinta, en torno a las insuficientes actas michoacanas

La guerra de las actas ha sido como un combate sin disparos: mucha efervescencia declarativa pero escasa capacidad para comprobar, documentos en mano, aquéllo que se reclama. Así ha resultado el diferendo entre perredistas y priístas sobre las elecciones del 2 de julio en Michoacán: ríos de tinta y torrentes discursivos, que inundan los diarios y las sesiones de los órganos de dirección partidarios, pero escasísimos papeles que avalen las muchas impugnaciones sobre los resultados de aquellos comicios. Y en la ausencia de seriedad documental, todos pierden.

Pierden los dirigentes y candidatos priístas a quienes pese a la inhabilidad probatoria de sus oponentes se les han comprobado flancos débiles que van desde la torpeza en la conducción política, hasta el franco fraude en el incumplimiento de distintos ángulos de la ley electoral michocanana. Pierde el PRD, que en su bastión presumiblemente más sólido no fue capaz de demostrar, ni siquiera, aptitud para cubrir todas las casillas. Pierden los michoacanos, cuyas elecciones han quedado manchadas por un velo de ilegitimidad política que, aun cuando no fuese fehacientemente comprobado, bastaría para descalificar informalmente a los ahora diputados locales electos.

La confusión respecto de las elecciones ha sido resultado de tortuosidades e incapacidades de las principales fuerzas políticas en esa entidad: PRD y PRI. Cada una de ellas, con sus propios apoyos, con sus respectivos aliados, reclama un triunfo que no acaba de quedar suficientemente acreditado. Una de ambas está mintiendo o, lo que es más probable, ninguna de las dos tiene toda la razón: lo mismo el PRI que el PRD –atenidos, pues no tenemos otro remedio, a la especulación– muy posiblemente exageran en sus respectivas informaciones. Quizá el PRI no obtuvo todas las diputaciones de las que ahora presume igual que, tal vez también, el PRD no logró la mayoría absoluta de la cual, en algunas de sus declaraciones, se ufanan sus dirigentes.

En esta abundancia de equívocos, matizados o alimentados por mentiras, el Partido Acción Nacional, con habilidad, ha sabido ubicarse al centro del diferendo. Insospechable de neo-izquierdismo pero también de repentino gobiernismo el PAN, como fuerza opcional que *compitió, habiendo perdido, en los comicios michoacanos, ha* devenido en repentino fiscal de ellos. Los panistas advirtieron que no tuvieron capacidad para cubrir de manera suficientemente amplia las casillas electorales en Michoacán y el jueves pasado, después de una corta fase de indecisiones, la dirección nacional de ese partido solicitó el desconocimiento, completo, de los comicios.

"Ningún partido puede enseñar documentos que acrediten los resultados del proceso" dijo el 20 de julio Abel Vicencio Tovar, secretario general panista, al solicitar que las elecciones se anulen por ahora hasta que, en diciembre, se realicen otras nuevas. En esa incompleta petición se redujo la fórmula, de compromiso interno más que de conciliación respecto de otros agrupamientos políticos, que Acción Nacional pudo encontrar para no privilegiar a las tendencias que, a su interior, amenazaban confrontarse en torno al asunto michoacano.

Respecto de las elecciones en Michoacán, en el PAN había dos líneas. Una, arraigada entre los panistas de esa entidad, insistía en que

tanto el PRI, como también el PRD, habían incurrido en prácticas de fraude y tendía a privilegiar el reclamo contra los ahora perredistas porque, habiendo sido del PRI, algunos de sus actuales promotores hicieron la ley electoral michoacana que resulta obviamente inequitativa para los partidos no dominantes. El dirigente estatal de Acción Nacional, Germán Tena Orozco, afirmó que los perredistas estaban exigiendo "un cheque en blanco, bajo amenaza de arrojar al PAN al universo de la complicidad con el régimen".

Y esa era, efectivamente, la disyuntiva que atravesaba al PAN. Exitoso en Baja California, por la decisión de la mayoría de quienes acudieron a votar el 2 de julio, el Partido Acción Nacional se podía convertir, sin tener vela en esa procesión, en el gran impugnado –por priístas y perredistas– en el conflicto electoral de Michoacán. El miércoles 12, el cuidadoso Gonzalo Altamirano Dimas, ahora representante a la Asamblea del DF por su partido, Acción Nacional, escribía que:

> Independientemente de las instancias legales que tengan que agotarse, es requisito indispensable de credibilidad que se realice un cotejo público de las actas que obran en poder de los distintos contendientes, principalmente entre PRI, PRD y PAN, ya que los dos primeros dicen haber ganado la mayoría de los distritos en Michoacán, pero hasta el momento ninguno lo ha demostrado claramente.

Las fricciones, por esas distintas apreciaciones, se tradujeron en desacuerdos igual que en acercamientos, entre perredistas y panistas. Al mismo tiempo que Diego Fernández de Cevallos (el representante de PAN en la Comisión Federal Electoral) era convidado de piedra, pero convidado de calidad al fin, a la conferencia de prensa que Cuauhtémoc Cárdenas presidía en la sede del PRD, en la Comisión Permanente del Congreso su correligionario Gerardo Medina se peleaba en público con Roberto Robles Garnica quien, habiéndole pedido respaldo para defender la causa del PRD, al final prefirió quedarse callado, gracias a lo cual la Permanente tuvo el miércoles la sesión más corta en

su historia reciente. "Me dejaste solo", dicen que dijo el diputado Medina al senador Robles Garnica.

Por eso fue aparentemente salomónica, al tiempo que ineficazmente mediadora, la iniciativa de Acción Nacional para que se anulasen, y luego se repitan, las elecciones del 2 de julio en Michoacán. Ninguno de sus interlocutores quedaría contento con esa propuesta. Los priístas, con el anticipable aval de una comisión estatal electoral en donde son contundente y por eso inequitativa y premoderna mayoría, querrán allanarse a las decisiones formales, que los favorecen por 12 a seis curules de representación directa. Los perredistas, si en algún momento llegan a ponerse de acuerdo, están entre el reclamo de todas las diputaciones, los 18 distritos, que según algunos dirigentes de ese partido obtuvieron y las posiciones aparentemente negociadoras (o realistas, ya no se sabe) que exigen la revisión de media docena de resultados distritales.

El PAN eludió la difícil pero definitoria eventualidad de que sus representantes en las casillas y los distritos de Michoacán, ante actas distintas pero de los mismos sitios, presentadas por PRD y PRI, dijeran cuáles son las auténticas (es decir, las que van avaladas con la firma de los representantes de Acción Nacional).

Así la posibilidad de que el PAN, como tercer interesado pero sin discordia por los resultados (puesto que no aspiraba a ganar uno solo de los distritos michoacanos) se erigiera en calificado opinante de las elecciones, quedó cancelada en aras de la búsqueda de un nuevo y mayor, pero incierto, protagonismo político.

El PRI, en medio de muchos cuestionamientos aunque con el nada despreciable aval de esa comisión estatal que sanciona y dictamina las elecciones, presentó actas que acreditan los mencionados triunfos. El PRD, con grave y para sus simpatizantes desalentadora tardanza, dijo que presentaría copias de sus actas. ¿Cuáles son los documentos auténticos? Nadie podía saberlo, pues cada partido conservaba los suyos propios.

El 19 de julio el ingeniero Cárdenas mostró un paquete de presuntas copias, obtenidas directamente de los representantes perredistas en la mayor parte de las casillas, que acreditarían el triunfo de ese partido en distritos hasta ahora reputados como del PRI. Sin embargo, los numerosos informadores de dentro y fuera de México que asistían a la conferencia de prensa del PRD, sólo vieron el paquete de supuestas actas, *de lejecitos*.

Siempre, los difíciles vericuetos del quehacer político imponen la prudencia, así como esa pragmática mezcla de desconfianzas y golpes de astucia que algunos llaman *colmillo*, como uno de los atributos para mantener posiciones. Entre los aparentes requisitos de esa habilidad está la costumbre de nunca desplegar todos los recursos que se tienen a la mano. Es el síndrome del jugador de póker, que jamás muestra todas las cartas que tiene consigo. Quizá por esos reflejos, los dirigentes perredistas no estuvieron de acuerdo en presentar, oportuna, ordenada y públicamente, los documentos de sus presuntas victorias.

Esa es la interpretación amable; tanto, que algunos la tildarán de ingenua. Junto a ella, es posible desplegar otra hipótesis, que mezcla incapacidades con anticipados pero no comprobables triunfalismos del neocardenismo. El PRD dijo que tendría representantes en todas y cada una de las casillas michoacanas el 2 de julio. No sucedió así. Se estima que en aproximadamente un 20 por ciento de ellas, no estuvieron los enviados del nuevo partido del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Pero aún con el importantísimo y definitorio 80 por ciento restante, el Partido de la Revolución Democrática, hasta donde permite la evaluación de su actividad pública en las recientes semanas, no tuvo capacidad para entregar copias de las actas.

¿Qué le pasó al PRD? ¿Por qué un partido que, si bien nuevo, tiene dirigentes harto experimentados, no pudo, o no quiso, mostrar públicamente las pruebas que avalarían sus reclamos propagandísticos? Hay dos respuestas que, por tan obvias, se caen de insuficientes. Una, indicaría que el PRD ha estado diciendo mentiras. Si sólo los perredistas

o neocuauhtemistas dijeran que les hicieron trampa, y nadie más avalara esas versiones, podría pensarse en una suerte de autojustificatorio síndrome de persecución. Pero hay testimonios de periodistas y observadores aparentemente imparciales, junto con las denuncias de candidatos de otros partidos, que dan cuenta del incumplimiento, por lo menos, de las normas establecidas por la ley electoral michocana.

La otra versión, sugiere que el PRD está siendo víctima de sus propias contradicciones políticas e ineficacias administrativas internas. Si el PRD no ha podido mostrar copias de las actas michoacanas –y más allá del espectáculo del miércoles, protagonizado por dirigentes que mostraban bultitos de papeles a la prensa, pero sin dejar revisarlos o cotejarlos– posiblemente fue porque sus miembros michoacanos no consideraron importante hacer llegar a la dirección estatal o nacional los ejemplares de las actas o, simple y otra vez patéticamente, porque ese partido no tuvo habilidad para sacar copias de tales testimonios. Estaríamos en este caso, ante un partido con un aparato tan complicado ideológica e históricamente, como inhábil para funcionar como tal.

Esas carencias, indecisiones o inhabilidades –o francas tortuosidades– que padecen los dirigentes nacionales del Partido de la Revolución Democrática, forman parte de *la mitad* de un panorama, por lo demás, sometido a las abundancias, las ganas de vencer antes que convencer y las nada cívicas experiencias de sus principales contendientes.

No queremos sugerir que por ineptitud para sacar fotocopias, los perredistas se hayan merecido fraudes. Ni tampoco, que por afán de recuperar espacios, en las aún no del todo modificadas pautas de la política mexicana, los priístas hayan incurrido en acciones sólo opacadas por la presunta ambición de sus oponentes. El dilema michoacano se encuentra tan ausente de información fidedigna (por la tortuosidad de sus principales exponentes pero también por la indecisión testimonial del PAN) como sujeto entonces, únicamente, al voluntarismo de

quienes deseen juzgarlo. Ante la predominancia priísta, los amigos perredistas tienden a ponernos en un dilema no político, sino virtualmente moral: "¿Quién crees que ganó?". Hace pocos días el señor Enrique Bautista Villegas, colaborador del PRD en el cómputo de las elecciones en Michoacán, escribía en carta para el diario *Uno más uno*: "la opinión pública tendrá que decidir si confía en la palabra del PRI o en la nuestra".

No hay, entonces, confrontación de datos. No hay verificación de actas. Así las cosas, el juicio público sobre las elecciones en Michoacán tiende a reducirse a un simple, seguramente enfático y comprometido pero siempre subjetivo, acto de fe.

Al PRD se le ha impugnado por las nada razonables (y sí, en cambio, confontacionistas) ocupaciones de carreteras que varios de sus militantes hicieron en Michoacán. En esos episodios, cargados de emotividad pero también de irracionalidad, el juicio político quedó subordinado a las decisiones partidarias. La dirección nacional del PRD había resuelto que su protesta no transitaría por esos cauces y sin embargo, dirigentes nacionales o locales de dicho partido se decidieron por el enfrentamiento.

Un partido cuya dirigencia nacional no acaba de ganar la confianza, el respeto y –puesto que de partido se trata– la disciplina de sus agremiados, simplemente, no es todavía un partido. El PRD obedece a historias y aún tácticas distintas. No acaba de ser una organización homogénea (quizá tampoco tiene por qué llegar a serlo) sino, única y definitoriamente, una coalición de fuerzas políticas lo mismo históricas que nuevas, y con arraigo, para el país.

Pero las novatadas o, si se quiere con más seriedad, las contradicciones políticas en el neocardenismo, suscitaron líneas cruzadas en los días recientes. La ocupación de carreteras no es, ni con mucho, nueva en las prácticas de este país. Sólo que en la coyuntura post-michoacana estaba mal explicada y con débil y descuidada cobertura ante los ciudadanos.

El bloqueo neocardenista de algunas carreteras fue mejor aprovechado por sus impugnadores que por sus simpatizantes. Y de allí, a la denostación lo mismo rencorosa (por aquello de los ex compañeros de rutas definidas en Insurgentes Norte, la sede nacional del PRI) que a la descalificación del neocardenismo que por irreflexiva parecía, nada más, olvidar los recientes 12 meses de este país, había pocas ganas, pocos párrafos, de distancia.

En más de un momento pareció que la animosidad propagandística, que siempre es facilona adversaria de la temperancia política, se sobreponía en el criterio de quienes resuelven qué hacer con los grandes conflictos del país. Había entonces, no un conflicto de fuerzas sino de habilidades y oportunidades (en ese orden) políticas.

(Poco después, en diciembre de ese mismo 1989, se realizaron otras elecciones en Michoacán, ahora para la renovación de ayuntamientos. No dejaron de existir discrepancias, pero ahora existía un acuerdo entre el PRI y el PRD para buscar algo de transparencia en esos nuevos comicios. Entre otros resultados, fue reconocido el triunfo de un candidato perredista para presidente municipal de Morelia, la capital michoacana. En otras elecciones de diciembre, en Guerrero, en cambio, se suscitaron enfrentamientos –que tardarían varios meses en ser esclarecidos– por la renovación de las alcaldías en las regiones con más presencia del Partido de la Revolución Democrática).

☛ La violencia anunciada en el mexiquense Tejupilco

No puede decirse que la violencia haya sido el signo preponderante en los comicios locales durante los primeros Mil Días del gobierno. Al contrario, un creciente respeto a la institucionalidad política, junto con el reconocimiento de los triunfos de la oposición, cuando se producían, fue forjando una confianza creciente pero, vale también decirlo, nunca unánime en la legalidad de las elecciones. Por un lado, las

suspicacias interesadas desde partidos de oposición –y ésta llegó a ser táctica frecuente del nuevo PRD– actuaban en favor del demérito de las elecciones. Por otro, los cacicazgos que aún habitualmente, sobre todo en la dimensión más local de la competencia política, siguen cobijándose en el PRI –al mismo tiempo que proporcionan de clientela y votos a ese partido– continuaron propiciando trampas e, incluso, violencias en torno a las elecciones.

No es propósito de estas páginas, como ya se dijo, hacer un recuento de los resultados electorales. Simplemente, tratamos de destacar los episodios más controvertidos, insistiendo en que no fueron los más frecuentes en los procesos electorales de estos años. Por eso, es inevitable referirnos a la violencia que surgió en Tejupilco, luego de las elecciones del 11 de noviembre de 1990 que habían sido controvertidas en el Estado de México pero que *en todos* los casos, excepto en ese, pudieron ser resueltas a través de los organismos institucionales para dictaminar sobre los comicios. El 12 de diciembre, un mes después de los comicios, se produjo en Tejupilco un extraño enfrentamiento, cuyos responsables en un comienzo no parecían ser claramente identificables. Cuatro día después, dedicamos a ese hecho el comentario que aparece a continuación.

En Tejupilco había una colisión anunciada. Todo estaba puesto, casi podría pensarse que dispuesto, para un enfrentamiento como el de hace cuatro días. A las rivalidades que hay entre PRD y PRI en otros sitios del Estado de México, en Tejupilco se añadían la pobreza de dicha zona, así como la ausencia de válvulas de escape políticas capaces de llevar por la vía del diálogo, o de la negociación, aquellas discrepancias que de otra manera se convierten en irremisibles. También existían pleitos locales, entre distintas fuentes de liderazgo que, en ausencia de proyectos o de referencias políticas claras, suelen convertirse en fuentes de cacicazgos.

Ese mosaico de conflictos estalló la tarde del miércoles 12 de diciembre. Era día de la Virgen de Guadalupe y muchos vecinos de

Tejupilco se confundieron entre la conmemoración religiosa y el mitin perredista. No parece haber existido confusión, en cambio, ni en la distribución de armas entre campesinos más habituados al azadón que al fusil, ni en la presencia de docenas de granaderos y policías judiciales en torno al mitin del PRD.

Si hubo provocación o no, será asunto de las autoridades judiciales aclararlo. De la misma manera, los delitos que se hayan cometido no podrían quedar para el expediente de las desgracias olvidables, en un asunto tan escandaloso como el de este 12 de diciembre en Tejupilco. Tienen la palabra las autoridades judiciales, así como diversos organismos y grupos que también investigan los acontecimientos del miércoles. Una comisión informal de diputados de varios partidos dijo que haría su propia indagación. Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos admitió la petición del PRD –reforzada, luego, por antagonistas de dicho partido– para, también, asomarse y opinar sobre la violencia política en Tejupilco. Mientras llegan dictámenes e informes más precisos quizá se pueden mencionar, exclusivamente a partir de las notas de prensa de los últimos días, circunstancias e impresiones como las siguientes.

Uno. El conflicto, de consecuencias previsiblemente violentas, estaba prácticamente anunciado. Tanto así que dos diarios del DF, *El Universal* y *Uno más uno,* enviaron sendos fotógrafos, Julio César Zúñiga y Raúl Urbina C., para cubrir el acto político al que había convocado el Partido de la Revolución Democrática. Pero los periódicos de la capital del país no suelen cubrir todas las reuniones políticas partidarias que hay en el interior y mucho menos del PRD, sobre todo cuando no hay certeza de que acudirá Cuauhtémoc Cárdenas. No queremos sugerir que en dichos diarios se supiera que habría violencia en Tejupilco. Simplemente, puede decirse que las tensiones políticas en ese municipio hacían posible preveer un desenlace violento.

Dos. En Tejupilco, antes del mitin perredista, se distribuyeron volantes que pretendían relacionar la disputa electoral con asuntos

religiosos. Sería desmemoriado, y escasamente creíble, asombrarnos porque en un pleito político en México, los asuntos de la religión traten de ser utilizados para convencer, presionar o azuzar a los ciudadanos en favor de alguna causa partidaria. Pero esa recurrencia (que por cierto, confirma la necesidad de que ambas sigan al menos formalmente alejadas) entre política y religión, da cuenta de una atrasada cultura política, sea cual fuere el origen de los ya conocidos volantes.

Tales panfletos le han sido atribuidos al PRD y su autoría, hasta donde sabemos, no ha sido negada desde dicho partido. Quizá entre sus contrincantes en Tejupilco, el PRD no tuvo una competencia preelectoral precisamente elegante, ni rica en ideas. Pero por parte de los dirigentes perredistas en el multicitado municipio habría existido, así, un lamentable caso de manipulación. Cuando se convoca al enfrentamiento político, con exhortaciones de lucha religiosa, los resultados suelen ser difíciles, y hasta incontrolables. ("Madre Santísima de Guadalupe... salva a este pueblo de la dictadura priísta", rezaba uno de los volantes).

Tres. Hay dos versiones, no sobre el desenlace sino sobre el comienzo del enfrentamiento. Ambas, sin coincidir en lo fundamental, se han ido acercando en algunos detalles. Tal parece que tras el presidium del prolongado mitin que se realizaba frente al Palacio Municipal, hubo una zacapela entre mujeres que trataban de entrar a ese edificio y policías que lo custodiaban. Las averiguaciones tendrían que esclarecer en cuál, de esos dos lados, comenzó el pleito. Pero el enfrentamiento pudo haberse iniciado en cualquiera de ellos, con resultados igual de lamentables. Importa quién prendió la mecha, sí, pero quizá importa más quién o quiénes sembraron de gasolina, o en este caso de gente armada, la plaza municipal de Tejupilco.

Cuatro. En el boletín distribuido la noche del miércoles por las autoridades del Edomex, y más tarde en distintos comentarios, se ha llegado a ubicar a Heberto Castillo y a otros dirigentes políticos como

partícipes, e inclusive como presuntos responsables intelectuales, de los deplorables acontecimientos. Sin embargo las crónicas indican que la gresca empezó mientras hablaba Castillo, pero que ese dirigente de inmediato llamó a no responder con violencia. Por ejemplo, los enviados de *Uno más uno* escribieron para su edición del jueves que, Castillo, "sugirió no responder a las provocaciones". Y el viernes, en ese mismo diario, otro reportero recoge testimonios en el sentido de que Castillo a los suyos, "desde el micrófono, les pedía 'no contesten la provocación' ".

Cinco. Precipitada la Procuraduría de Justicia mexiquense, así como excesivamente animosos los críticos del dirigente perredista, también el propio ingeniero Castillo reaccionó con ligereza al sugerir que lo encarcelaran de nuevo, en caso de que se le hallara culpable de los sucesos en Tejupilco, o al responsabilizar de ellos al gobernador Ignacio Pichardo Pagaza. En un asunto tan delicado, anteponer la retórica a los hechos, o a los datos, suele agudizar los problemas, antes que contribuir a encontrarles soluciones.

El viernes, el ingeniero Castillo insiste en esa suerte de machismo político que le puede redituar algunas (pocas, esperamos) admiraciones catárticas pero que sobre todo, tiende a escalar un conflicto de cuya exacerbación su partido resulta cada vez más afectado: lo de Tejupilco fue, dice, "legítima defensa" del pueblo, "yo le diría al gobierno que tenga cuidado porque hay muchos granaderos, pero hay más pueblo..." Con esas declaraciones el antiguo dirigente de la Coalición de Profesores Universitarios nada gana y sí, en cambio, tiende a reforzar la imagen de hombre violento que en distintos medios se le ha querido adjudicar en los últimos días.

Seis. En todo caso, de la violencia en Tejupilco tiene que haber responsables específicos. Parece, 1) que no todos los policías municipales, o agentes judiciales, estaban desarmados; 2) que en las filas perredistas sí había gente armada como, incluso, parecen mostrarlo algunas fotografías. La versión de que los perredistas se armaron

repentinamente, cuando necesitados de defenderse encontraron un arsenal dentro del palacio municipal, resulta poco creíble. Si tenían junto a sí tales armas, ¿por qué no las emplearon los policías responsabilizados de la custodia del edificio?

Siete. Tampoco pareciera creíble la sugerencia de que los atacantes del Palacio Municipal, o al menos todos ellos, fueran gatilleros profesionales. Hay una fotografía en donde un presunto miembro del PRD que ostenta el emblema del sol en una vistosa camiseta (innecesariamente vistosa, creemos) aparentemente instruye a un grupo de militantes, sobre el manejo de armas automáticas. ¿Quiénes, que quieren emprender un asalto armado, se ponen a aprender enmedio de la refriega? El personaje de la sospechosamente llamativa camiseta, ahora ha sido identificado como Fernando Salgado Salinas. Hay versiones de que llegó a formar parte del PRD, pero que fue expulsado.

Ocho. Pero sobre todo hay una patética, lo mismo tristísima que terrible foto, que muestra a un hombre de apariencia muy pobre, malamente resguardado detrás del quicio de una puerta, con un rostro más de susto que de agresividad, empuñando una pistola con la mano izquierda. El hombre, con sombrero y camisa aparentemente de manta, está apuntando ligeramente hacia arriba. Pero lo más notable es que en el mismo brazo con que sostiene el arma, lleva colgada una bolsa: una bolsa ordinaria, de esas que sirven para el mandado. ¿Quién, conociendo un mínimo manejo de instrumentos de fuego, dispara con un fardo pendiéndole del brazo con el que trata de apuntar su arma?

Nueve. Un enfrentamiento en Tejupilco, si se le trata de ver con un poquito de lógica política –en la posibilidad, de la que no estamos seguros, de que allí haya algo de lógica– no le convenía ni al PRI, ni al PRD, ni menos al gobierno del Estado de México. El PRI, según los datos oficiales, ya había ganado la presidencia municipal. Había tensión en Tejupilco, por la presencia de miembros del PRD afuera del edificio municipal, pero esa no era una situación postelectoral nueva. Además,

en la medida en que transcurriera el tiempo era más previsible que la protesta perredista se desgastara.

Al PRD por su parte, como partido nacional, de nada le sirve una campaña de opinión como la que desde la noche del miércoles se ha levantado en su contra. Era posible esperar que ante el saldo de ese día, en una gran cantidad de medios de información se privilegiaran las consignas antiperredistas, antes que la ponderación de las circunstancias en Tejupilco. Por otro lado al gobierno mexiquense que, si bien con dificultades, había sorteado ya un mes de dificultades después de las elecciones, lo que más le podía interesar era mantener una situación de tranquilidad, o de regreso a la normalidad social, en todos sus municipios.

Sólo es posible pensar en que la torpeza, o la intolerancia de los operadores políticos más locales en alguno o algunos de los partidos confrontados en Tejupilco, hubieran llevado a creer que exacerbar los ánimos era preferible que transitar a otra fase de la lucha política en ese municipio. Tal eventualidad, junto con las fricciones entre simpatizantes de uno y otro partido, podrían haber sido motor decisivo y caldo de cultivo explosivo, para el enfrentamiento del miércoles.

Diez. Los de Tejupilco han sido acontecimientos tan llamativos, que han recibido una gran publicidad. Así, los medios de información se han convertido en un actor adicional, no sólo como espacios en donde se presentan diversos enfoques de ese problema político sino incluso, ahora, como protagonistas que tienden a influir en el curso que tenga. Aquí nos encontramos con un dilema que, nos parece, en los días recientes no siempre ha sido resuelto de manera afortunada en distintos medios. Un camino para ocuparse de lo sucedido en Tejupilco es allanarse, sin más, a una de las posiciones interesadas en sólo presentar, o destacar, una de las versiones sobre los acontecimientos del miércoles. Otro, consistiría en tratar de profundizar en la búsqueda de hechos y de posibles motivos.

Mucho nos tememos que la mayor parte de los medios electrónicos, pero especialmente impresos, que se han ocupado con amplitud del caso Tejupilco, lo han hecho de acuerdo con la primera posibilidad. No sólo ha existido parcialidad informativa, al privilegiar una de las dos versiones encontradas sino, incluso, en algunos casos los medios de información han tendido a erigirse en jueces del incidente. Aparte de la parcialidad periodística que ello implica (y nos hacemos cargo de la dificultad que siempre, sobre todo ante asuntos tan controvertidos, existe para ofrecer una auténtica objetividad informativa) abundar en la polarización política sólo complica más las cosas.

Si una función definitoria de los medios de información como espacios que son, también, de discusión, es contribuir al examen de las siempre difíciles opciones que tenemos en nuestro desarrollo político, entonces radio y TV, pero sobre todo la prensa, tendrían que ser más analíticos que viscerales. Esa tarea, en este caso, creemos que no se cumple ni levantando anticipados dictámenes de responsabilidad judicial contra personajes políticos como Heberto Castillo, ni dictaminando que el destino de un partido tan complejo como es el PRD, sea inevitablemente el enfrentamiento político.

Lo fundamental es que seamos capaces de propiciar la competencia institucional, clara, de los partidos, de los únicos que tenemos, de los que habrá de aquí a mediano plazo. Don Fernando Gutiérrez Barrios ofrece algo de sensatez y exhorta a "que los partidos políticos aprendan a convivir civilizadamente". Nos parece que allí nuestra prensa podría encontrar una amplia veta para desarrollarse, contribuyendo a esa convivencia, alentándola, al mismo tiempo que solidificando así la transición política que muchos deseamos.

Nadie gana... todos pierden. Hay tres muertos y varios heridos graves, y además se encuentra herida nuestra nueva transición democrática. El de Tejupilco es resultado y aviso, de lo que sucede cuando no hay válvulas de escape, ni vías para tomar acuerdos, frente a tensiones políticas sin aparente remedio. Las autoridades judiciales mexiquenses

han procedido con más prisa que pericia. Se esperan todavía sus conclusiones. Por su parte Cuauhtémoc Cárdenas acudirá este domingo a Tejupilco. Ejerce con ello sus derechos cívicos, pero esa no parece la actitud más sensata, salvo que se piense que escalar reditúa más que aclarar los conflictos.

(Poco después, apenas había tomado posesión, el presidente municipal impugnado en Tejupilco presentó su renuncia y fue sustituido por otro miembro del PRI, pero con más consenso entre los perredistas. Luego, el señor Salgado Salinas fue destenido –y se le abrió un proceso que seguiría durante los siguientes meses–. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que había recibido denuncias de las dos partes involucradas en los sucesos del 12 de diciembre de 1990, presentó el 25 de enero un dictamen en el que consideraba que las direcciones nacionales del PRD y del PRI habían sido ajenas a esos acontecimientos pero no así algunos de sus militantes en Tejupilco).

☛ Mérida, nuevo avance panista... y conservador

Los acontecimientos de Tejupilco opacaron, pero de ninguna manera difuminaron, otro acontecimiento electoral. A fines de noviembre, en otras elecciones municipales, el Partido Acción Nacional había ganado –y el PRI reconocido ese triunfo– la alcaldía de la capital yucateca, Mérida. Ana Rosa Payán, una conservadora pero popular mujer con gran beligerancia y –por lo visto– reconocido consenso, le había ganado al candidato priísta. En ese momento, podían hacerse las siguientes consideraciones sobre el resultado electoral en Mérida.

1. Es un triunfo del PAN, según las cifras pero sobre todo de acuerdo con su repercusión política. Reconocerlo, también significa un logro (con todo lo forzado y difícil que pueda haber sido y tal vez siga siendo) del gobierno de Yucatán y del gobierno federal mismo. La contadora Ana Rosa Payán admitió que "la voluntad política del gobernador fue determinante para que nos hayan reconocido nuestro triunfo en las urnas". El señalamiento de la presidente municipal

electa de Mérida, no es banal: desde luego, era obligación legal, moral y formal de don Víctor Manzanilla Schaffer legitimar un logro demostrado con el sufragio, aunque se tratase del triunfo de una oponente suya. Pero las tentaciones del carro completo no dejan de definir la conducta de funcionarios y gobernantes de los más variados, en distintos sitios del país. Así, en la decisión asumida respecto de la alcaldía de Mérida no sólo hay realismo y honestidad, sino también responsabilidad.

2. Acción Nacional vuelve a estar ante el dilema de, luego de ser oposición, acceder a una posición de gobierno. Nunca es fácil. Ernesto Ruffo ha sido el primer gobernador de oposición, en muchísimo tiempo, en una entidad completa. Pero gobernar una ciudad no es lo mismo que regir a un estado entero. Menos aún, tratándose de la capital estatal. Las palabras de Manzanilla ("reconozco, acepto y apoyo el triunfo de Ana Rosa Payán") tendrán que ser algo más que demostración de espíritu deportivo, después de la derrota del candidato propio, cuando la joven alcaldesa comience a gobernar.

El PAN ratifica su posibilidad de competir con el principal partido político nacional, pero también acentúa su carácter de partido fundamental (y casi exclusivamente) urbano. Son las clases medias (o como, en esta depauperada secuela de varias crisis, se les pueda llamar) las *bases* panistas, más que la gente más pobre o los pocos más ricos. Quizá no es aún, pero por la urbanización inevitable y creciente del país, así como por su desarrollo en estados muy distintos, el PAN *tiende a ser* un partido nacional. Se le verá competir, con posibilidades nada despreciables, en las elecciones federales del año próximo.

3. El PRI, en Mérida como antes en otros sitios, transcurrirá la difícil pero eventualmente aleccionadora prueba de ubicarse en la oposición. En esa situación, no hay más que dos caminos: hacer política o hacer berrinche. Lo primero supone rehacer y, donde no las tenga, construir redes de membresía que no se acaben allí, sino que lleguen a constituir una auténtica y cotidianamente constatable fuente de

interlocuciones con el gobierno local en turno, que en este caso será panista. La vía del berrinche es tan impopular, e involucionista, como desprestigiada. Cuando se ha perdido, la única manera de seguir compitiendo es reconocer errores propios, así como ventajas que, a los otros, les han permitido ganar.

4. Las oposiciones meridenses, y en general yucatecas, han sido variadas y enfrentadas. En términos generales podría decirse que ante el enfrentamiento de dos opciones fuertes junto a varias débiles, esas oposiciones acabaron alineándose respecto del PRI y del PAN. El PRD y el PARM, testigos como habían sido algunos de sus dirigentes del proceso de votaciones, pero también con más urgencia diferenciadora que afán equitativo, se apresuraron a proclamar que la contadora Payán Cervera era la ganadora de la contienda en Mérida. El PFCRN, en cambio, se adhirió al PRI de tal manera que compartió el mismo candidato. Ahora, en el Congreso estatal (y seguramente también en el ayuntamiento de Mérida) las oposiciones podrán articular un juego de alianzas y contrapesos, pero aún es de dudarse que sean capaces de construir una opción propia, delante de la polarización PAN-PRI que ya había, y que se profundiza luego de este resultado electoral.

5. La votación en Yucatán, fue como fue. La de Mérida, también. Son ilustrativos, pero no diluyen en nada el triunfo panista en la capital del estado, los ejercicios para comparar datos de las elecciones federales pasadas con las votaciones del último domingo de noviembre. La noticia, hoy en día, es que en Mérida ganó un partido de la oposición y que el gobierno de dicha entidad reconoció tal triunfo. El hecho de que el PRI sigue conservando la mayoría de los municipios yucatecos, es indudablemente un recordatorio útil pero en poco ayuda para ponderar la situación política actual en ese estado. La novedad, que resulta de una acumulación de fuerzas nuevas y otras decantadas, de inconformidades añejas y sobre todo rearticuladas es que, a pesar de tantos presagios adversos, la contadora Payán Cervera ganó la alcaldía de la capital de Yucatán.

6. Ese triunfo, nos puede gustar o no. En particular, al autor de estas líneas no le gustan los avances de la oposición de derecha, cuyas propuestas y cuyas obsesiones no comparte pero antes que nada, si de compromisos democráticos hablamos, es preciso reconocer, simplemente, los triunfos de quienes ganan. De otra manera no sólo las elecciones seguirán perdiendo credibilidad como vías de expresión y representación. Además, seguiríamos erosionando la vigencia de la *institucionalidad como campo transitable, pero también discutible* y reformable, en nuestro difícil pero posible desarrollo político.

7. La noticia, es el cambio en Mérida. Desde luego hay protestas, que valen como recurso pero sobre todo como testimonio, del o los candidatos priístas perdedores. Tienen derecho al reclamo, pero de poco les serviría quedarse en él. Lo mismo vale para los ejercicios que comparan las votaciones de hace dos julios, con las del reciente noviembre de este 1990. Todo el mundo, o todo el pequeño mundo que está involucrado en el análisis electoral y político sabe que, siempre, las elecciones locales tienden a reunir menos votos que las de alcance federal.

Las estadísticas siempre están definidas por alguna intencionalidad. Pero la confección de comparaciones, difícilmente puede desentenderse de circunstancias tan sabidas y que, por no recordadas, pueden tender a exacerbar desconfianzas y suspicacias, más que a informar.

8. Los que comentamos y han sido publicitados, son datos oficiales. A partir de ellos, el PAN ganó. Se está soslayando, en el comentario de dichos resultados, la nutrida participación de los ciudadanos yucatecos, pero sobre todo de los meridenses. Esa asistencia votar, que contrasta con las significativas abstenciones de estados en donde hace poco se han realizado elecciones, quizá tenga alguna relación con la convocatoria que partidos tan polarizadamente enfrentados, como fueron PAN y PRI, pudieron lograr en Yucatán.

(Apenas tomó posesión, entre las primeras medidas de la alcaldesa Payán estuvo la prohibición de una exposición pictórica, entre otras

decisiones que atendían al ánimo conservador de ella, pero también de buena parte de su electorado. Y pocas semanas más tarde, el 14 de febrero de 1991, renunció el gobernador Víctor Manzanilla Schaffer, siendo sustituido por la senadora Dulce María Sauri).

☛ Intermedio neoleonés

El PRI se cobraría en otros comicios las derrotas que reconoció en sitios como Mérida. Uno de sus desempeños más exitosos ocurrió en las elecciones para gobernador en Nuevo León, el 7 de julio de 1991. En aquel estado, las reglas y los acuerdos fueron claros, y no existieron lastimaduras en una elección tan aparentemente reñida como se preveía que iba a ser la del mandatario neoleonés. La gente fue a votar en proporciones mayores a lo que se esperaba, el cómputo de votos no experimentó sobresaltos significativos y poco después del cierre de las urnas sus dos rivales más significativos admitieron el triunfo del priísta Sócrates Rizzo.

En Nuevo León se confirmó la victoria del PRI –y sobre todo de un candidato explícitamente cercano al Presidente de la República– pero también se mostró la presencia regional que, con cerca del 31 por ciento de los votos, alcanzó allí el Partido Acción Nacional, con su candidato Rogelio Sada. Podría decirse que nadie estaría en aptitud de gobernar a Nuevo León si no tomara en cuenta ese enorme consenso que el PAN ha ratificado en las urnas. El Partido de la Revolución Democrática, en cambio –con Lucas de la Garza, que habiendo sido antes secretario de gobierno era un candidato notablemente heterodoxo incluso para el heterogéneo PRD–, apenas reunió el dos por ciento de los votos.

☛ 1991: La prueba del 18 de agosto

Ni siquiera los dirigentes del PRI se esperaban una votación tan favorable para su partido en las primeras elecciones federales después del debatido proceso político de 1988. Ni aun los más acuciosos analistas

previeron una participación ciudadana tan abundante. Ni los más pesimistas dirigentes de la oposición, esperaron un descenso tan drástico en la votación para sus partidos. Si los Mil Días del gobierno de Carlos Salinas estuvieron llenos de imprevistos éstos, los de las elecciones que se realizaron justo unos cuantos días antes de que se cumpliera ese milenio, fueron una de las sorpresas políticas más importantes en dicho lapso.

Carro completo, se dijo, y con razón: el PRI logró el 61.4 por ciento de la votación nacional, 290 de 300 diputaciones federales de mayoría relativa, las 40 posiciones de mayoría relativa en la Asamblea de Representantes del DF, 31 de las 32 senadurías en disputa –la otra fue para el candidato de Acción Nacional en Baja California– y las seis gubernaturas –Sonora, Querétaro, Campeche, Colima, San Luis Potosí y Guanajuato– que, en elecciones locales, también se dirimieron el domingo 18 de agosto. Los nuevos gobernadores, serían, en el mismo orden, Manlio Fabio Beltrones R., Enrique Burgos García, Jorge Salomón Azar, Carlos De la Madrid V., Fausto Zapata Loredo y Ramón Aguirre Velázquez (quien el 29 de agosto, luego de ser declarado gobernador electo renunció, para ser sustituido por el panista Carlos Medina, gobernador interino). En el Distrito Federal, Manuel Aguilera Gómez ganó con aproximadamente el 44 por ciento de los votos la senaduría que tres años antes había perdido el PRI.

No faltaron las acusaciones, que serían ventiladas después de cumplidos los primeros Mil Días del gobierno. Sobre todo en San Luis Potosí y en Guanajuato, así como en algunos distritos del DF, fueron denunciadas irregularidades, aunque siempre existía el recuerdo de comparar las actas, que debieron haber sido suscritas, para ser legítimas, por representantes de todos los partidos presentes en cada casilla electoral.

La asistencia a las urnas, el 18 de agosto, fue mucho mayor a la esperada: 23 millones 977 mil electores, que representaron más del 65 por ciento de los 36 millones 355 mil ciudadanos que recibieron su

credencial. Fue una concurrencia en un 18 por ciento mayor a la de tres años antes y que, así, rompía la tradición según la cual en elecciones intermedias, como estas de 1991, acuden menos votantes que en elecciones presidenciales.

El Partido Acción Nacional obtuvo un 17.7 por ciento de la votación para diputados federales, el de la Revolución Democrática el 8.2 por ciento, el del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional el 4.35 por ciento, el Auténtico de la Revolución Mexicana 2.14 por ciento y el Popular Socialista, 1.8 por ciento. Cuatro partidos, de acuerdo con el cómputo en los comités distritales, que aún estaría sujeto a la revisión del Tribunal Federal Electoral –en aquellos distritos en donde hubiera impugnaciones– y a la calificación final del Colegio Electoral integrado por cien diputados electos, se quedarían sin registro legal, por haber logrado menos del 1.5 por ciento. Así, el Partido Ecologista de México logró el 1.44 por ciento, el Partido del Trabajo 1.14 por ciento, el Demócrata Mexicano 1.08 por ciento y el Revolucionario de los Trabajadores, 0.6 por ciento.

Acción Nacional, junto con la senaduría bajacaliforniana –que sería la primera que en su historia consiguiera ese partido– ganó las elecciones de mayoría relativa en diez distritos: tres en Baja California, tres en Guanajuato, uno en el Estado de México, uno en San Luis Potosí otro en Tamaulipas y uno más en Yucatán.

De acuerdo con los cálculos que podían hacerse al cumplirse los Mil Días del gobierno, sumadas las curules de mayoría relativa con las de representación proporcional, la LV Legislatura de la Cámara de Diputados estaría compuesta de la siguiente manera: PRI, 320 diputados; PAN, 89; PRD, 41; PFCRN, 23; PARM, 15 y PPS 12.

Así, una participación ciudadana superior a la que se había esperado y una recuperación también imprevista del partido en el gobierno, fueron los resultados más notables de las elecciones federales de 1991. Ninguno de ellos se puede entender sin el otro. Mucha gente votó y, en parte gracias a ella, el PRI reunió sufragios por encima incluso

de lo que se anticipaba en esa agrupación. Y si tal cantidad de gente acudió a las urnas fue en buena medida para ratificar o expresar su adhesión a la política reciente, o a la política que se espera, del gobierno y su partido.

No tiene caso regatear esas realidades. El voto mayoritario del 18 de agosto fue de convalidación de la política del gobierno o, si se quiere, en favor de las expectativas en torno al desarrollo posible del país. Fue un voto de confianza para Carlos Salinas y su partido.

Algunos análisis habían supuesto, hipotecados más a las especulaciones voluntaristas que al analisis de muestreos estadísticos, que mientras más gente votara, al PRI le iría peor. O, en otros términos, que el partido tricolor se beneficiaría de la abstención y que por eso la propiciaba. Esa fue una de varias hipótesis que se derrumbaron ante la evidencia de los resultados. El PRI no sólo combatió la abstención (propiciando el voto, naturalmente, de quienes suponía que iban a favorecerlo) sino que una presencia ciudadana relativamente alta, sobre todo en las áreas urbanas, le resultó conveniente.

La abstención no dejó estar presente, pero es difícil precisar si quienes teniendo credencial no fueron a votar, lo hicieron por flojera, resignación o adhesión a los que creían resultados seguros. Y en todo caso, como ya anotamos fue notablemente menor a la de ocasiones anteriores. Todo indica que ese domingo 18 hubo una suerte de referéndum en favor de los comicios mismos. De otra manera, no habría existido una participación ciudadana tan abundante. Acudiendo a las urnas, la gente manifestó que las elecciones le merecen credibilidad. Ahora sería deseable que ese comienzo de seguridad en la competencia política institucional no fuera desbaratado por los partidos perdedores en estos comicios, ni por la soberbia del partido ganador.

Todo ello no significa que las elecciones hayan sido invariablemente transparentes. Quedaron pendientes de aclaración, para semanas posteriores, asuntos como la ausencia de las listas de votación de una cantidad imprecisa de electores: sintomáticamente, muchos de

ellos conocidos por su militancia en partidos de la oposición. En el cultivo de suspicacias, también influyó la demora del Instituto Federal Electoral que, la madrugada del lunes 19 de agosto, suspendió la entrega de resultados, posponiendo sus sesiones por dos días: en tal decisión se reveló al menos una lentitud de reflejos políticos, aunque en ella no hubiera transgresión a las previsiones del Código Electoral. Los datos de la votación, muy pronto, comenzaron a ser proporcionados con minuciosidad, pero las dudas, cultivadas sobre todo por la confusión de los partidos opositores, ya se habían desatado.

Apenas comenzaran a ser presentadas las protestas formales de los partidos políticos el Tribunal Federal Electoral tendría, en el desahogo de ellas, su primera prueba relevante. Sin embargo, las denuncias específicas que desde la noche del domingo 18 de agosto pudieron conocerse, resultaban poco convincentes en comparación con la dimensión de los comicios. Abundaron, en cambio, las acusaciones declarativas, sin datos, por parte de un segmento importante de la oposición.

El Partido Acción Nacional perdió algunas posiciones en el Distrito Federal, con todo y que ratificó su presencia en Baja California. Peor fue la situación del Partido de la Revolución Democrática cuyo dirigente nacional, el ingeniero Cárdenas, siguió esgrimiendo un discurso viejo –que apenas tres años antes tenía contundencia y vitalidad–, al sostener que el proceso en torno a este 18 de agosto, había constituido "el fraude electoral más grande, superior al de 1988, que se haya cometido contra el pueblo mexicano". La autoridad política y moral del ingeniero Cárdenas hubiera obligado a tomar con seriedad una denuncia tan grave. Pero la ausencia de datos, o la presencia de afirmaciones contradictorias en el discurso perredista, sugería que más que reflexionar sobre las causas de su retroceso, la dirigencia de este partido quería atribuirlo a motivos externos.

Los cuestionamientos de la oposición, sobre todo de PRD y PAN, al menos en la semana posterior a los comicios, fue poco clara y,

por ello, escasamente eficaz en términos nacionales. Sin embargo, en Guanajuato y San Luis Potosí los candidatos Vicente Fox –de Acción Nacional– y Salvador Nava Martínez –de una heterodoxa coalición formada por PAN, PRD y PDM– concitaron, con sus denuncias, notorias irritaciones de grupos locales a veces numerosas. Se mencionó mucho, hasta mitificarla casi, a la ocurrentemente denominada "operación tamal", que habría implicado que el PRI invitara a desayunar a varios millares de personas –sobre todo en Guanajuato– para, de allí, llevarlas a votar. En rigor, en este país no está prohibido invitar a comer a nadie, e incluso la legislación electoral prohíbe que se realicen actos de campaña en los días *anteriores* al de la jornada electoral.

No parecía haber infracción en el dispositivo tamalero. Sí, en cambio, que el PRI hubiera empleado recursos como ése, y que muchos ciudadanos lo aceptaran, seguía dando cuenta de una paupérrima cultura política, por parte de quienes la propiciaban y por parte de quienes la toleraban. Una cosa hubiera sido festejar anticipada y mañaneramente el resultado que los priístas esperaban en cada uno de sus distritos. Otra, que con un vaso de atole y un par de tamales se pretendiera, o quizá se pudiera, inducir la simpatía electoral de los ciudadanos.

Otra dimensión tuvieron los cuestionamientos al proselitismo electoral del gobierno. Era más que obvio que acciones como las del Programa Nacional de Solidaridad iban a tener efecto en la recuperación de consensos sociales y, por lo tanto, electorales. Si el gobierno dejara de actuar, entonces se le reprocharía por su abulia. Evidentemente, muchos votantes identificaron las realizaciones, o las promesas que encontraron en el PRONASOL, con la adhesión al gobierno que las ha promovido. Esos fueron votos clientelares, pero no por ello menos intencionados y razonados. Pensar que la gente se deja simplemente manipular, obedeciendo con ignorancia a la propaganda del PRONASOL –que con tanta arrogancia y dilapidación se desplegó sobre todo en los medios electrónicos– equivaldría a desconfiar de la aptitud de los

ciudadanos para decidir. Nuestra sociedad algo ha avanzado, y lo mismo es capaz de ejercer votos *de castigo*, como en amplias franjas de ella ocurrió tres años antes, que de extender reconocimientos –también con su voto–.

Hemos escrito reconocimientos, y no *cheques en blanco*. El voto por el PRI fue por las expectativas que ese partido y el gobierno han abierto, pero no implicó incondicionalidad. En el consenso que ha podido ampliar, el poder político tiene sobre todo un reto. Si acciones como las del PRONASOL contribuyeron a esa recuperación electoral, fue porque los votantes reconocieron en ellas el cumplimiento a responsabilidadades que en muchas ocasiones habían sido descuidadas. Entonces para conservar ese consenso, el gobierno tendría que profundizar su política social y su partido, ser promotor, más que simple beneficiario de ella.

En el gobierno, y en el PRI, podían existir, después del 18 de agosto, naturales motivos de satisfacción, pero hubiera sido poco responsable que ese estado de ánimo llevara a considerar que podría haber una involución hacia las prácticas de la vieja política, o de desdén hacia la oposición. En alguna medida la recuperación electoral del PRI también tendría que explicarse por la renovación, sin duda insuficiente pero en algunos sitios real, que ha existido en dicho partido. Sería hora de profundizar esos cambios, y no de cancelarlos o pensar que la reforma priísta ya es suficiente.

Lo mismo sucedería con la idea, tan reiterada después de estos comicios, igual que tan temida, del *carro completo*. La legislación electoral provée espacios para las minorías, de tal suerte que en la Cámara de Diputados y en la Asamblea del DF –por desgracia, aún no en el Senado– existirían grupos de oposición que entonces tendrían el reto de ser creativos y no solamente contestatarios.

Pero en un escenario político más amplio, la necesidad de que tengamos un sistema de partidos competitivos, estable y sólido, sigue siendo vigente. La votación en favor del PRI no fue por el monopartidismo,

sino en beneficio de uno de los varios partidos políticos que ya existen. Suponer que el partido en el gobierno tendría, con la del 18 de agosto, una consolidación definitiva, sería tan apresurado como lamentable. Aquí el PRI y los priístas, y fundamentalmente el gobierno de Carlos Salinas después de sus primeros Mil Días, tendrían uno de sus principales retos políticos: no descuidar, con todo y la votación de 1991 y precisamente gracias a ella, el respeto, la atención y la interlocución hacia otras voces, representadas –o no– en el resto de los partidos.

III

Desigualdad en la economía, bienestar postergado

LA DEUDA, TORTUOSO CAMINO A LA NEGOCIACIÓN

Crecer con equidad fue compromiso, pero también necesidad política, desde los primeros días del gobierno de Carlos Salinas. Sin embargo, antes que nada estaba el dique –al cual antes se consideró como escalón hacia tiempos mejores– que significaba –y de alguna manera no ha dejado de significar– la deuda externa. En sus primeros mensajes públicos, al mismo tiempo que insistía en la pertinencia de que el país desplegara sus mejores recursos en el combate a la pobreza, el Presidente recordaba el amago de la deuda y reiteraba que su gobierno ya estaba negociando nuevos términos para ella.

"Reto político mundial", calificó Salinas al endeudamiento externo en enero de 1989. Desafío generalizado en el mundo, la deuda se volvía reto nacional. Muchas veces en los años anteriores, los mexicanos habían conocido, desde los más diversos puntos de vista, la necesidad de revisar, discutir, modificar y hasta cancelar la deuda externa. Ahora, a ese empeño se convocaba desde el poder político. Se trataría, anticipaba el Presidente, "de una negociación difícil, complicada, que llevará tiempo pero que no puede tomar demasiado".

La deuda, sin duda era problema del gobierno, puesto que en las cúpulas gobernantes de los años anteriores –a las que no era ajeno el nuevo equipo en el poder– se había tomado la decisión de endeudarnos, cuando se creía que nuestras posibilidades de pago serían superiores al galope de los intereses. Ahora se reconocía que, sin resolver ese

apremio, no tendríamos desarrollo auténtico posible. Pero también era asunto de la sociedad, porque el esfuerzo para pagarla, así como el sacrificio que implicaba dejar de invertir en áreas del crecimiento nacional era de los ciudadanos, del pueblo. Por eso y puesto que no habría negociación eficaz sin respaldo social explícito, sólido y maduro, el Presidente de la República convocaba a transformar "las victorias por la renegociación en el extranjero en éxito de todos los mexicanos".

Así, todos los primeros meses de 1989, que lo eran del nuevo gobierno, fueron período de tensión –acicateada por otras medidas del gobierno de Salinas– en el país. Respecto de la renegociación de la deuda se levantaron numerosas expectativas, así como razonadas o exageradas incertidumbres. Los frentes de la negociación eran muchos y no se restringían a las frías y a menudo hostiles oficinas de Wall Street. Así por ejemplo, en marzo una misión mexicana acudió a la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo en Amsterdam y allí, lo mismo que más tarde en París, compartió y estimuló las aprehensiones de quienes, desde las privilegiadas posiciones del Primer Mundo, entendían desde entonces como indispensable la solución, pronto y clara, de la carga que significaba la deuda. En esa oportunidad el director-gerente del Fondo Monetario Internacional, Michel Camdessus, anunció enfáticamente que el antaño extremadamente rígido organismo financiero, y ahora vuelto flexible por la fuerza del debilitamiento de las economías internacionales, decía que sí a la renegociación de deudas como la mexicana. Los japoneses admitían también que no habría más que acceder. Desde Washington, con el gentil pero desde luego interesado apoyo del nuevo gobierno estadunidense, avalaban las posiciones mexicanas. Y éstas, tenían un foro adicional en la Jornada de Reflexión sobre Economía y Libertades en París, en donde el gobierno francés reconocía que no sólo se trataba de una preocupación legítima de los países en desarrollo, sino de una emergencia para el primer mundo: la deuda, siempre. El entonces nuevo titular del Banco Central de Francia, Jacques de Laroisiere, que sabía de esas cosas

porque participó en la construcción del entramado de compromisos financieros que tenían preocupados a sus colegas en todo el mundo, advertía a los bancos comerciales: procuren reducir los intereses, más que abatir el principal de los capitales de la deuda.

Los tiempos estaban acortándose. La experiencia venezolana, en donde a comienzos del año se habían producido serios disturbios cuando la gente buscaba comida en las tiendas, había sido patética advertencia. Renegociar la deuda tenía relación además con la estabilidad política, y viceversa. El porvenir de la economía mexicana –y con ella, del proyecto de Salinas– dependía de la renegociación de los préstamos del exterior. Los tiempos se estrechaban.

A comienzos de abril, el FMI aprobó el Plan Brady, que sugería "con urgencia" la reducción en la deuda de 39 países en un promedio del 20 por ciento, aunque podría ser "mucho mayor" en casos como el mexicano, se decía. Una semana después, México entrega al FMI una Carta de Intención que le permite obtener nuevos créditos a través de un financiamiento ampliado. En esa ocasión Pedro Aspe, secretario de Hacienda, da a conocer un documento optimista y, entonces, podía considerarse que no eran únicamente buenas voluntades ni, mucho menos, incondicionales aplausos lo que merecían las proposiciones mexicanas ante el Fondo Monetario Internacional. Ameritaban cuidadosos desmenuzamientos pero, sobre todo, cuidadosas evaluaciones públicas. Ni el siempre insuficiente repicar de campanas antes siquiera de la procesión, ni la indiferencia crítica o la descalificación irreflexiva, conducirían a ningún lado. La Carta de Intención no era fórmula mágica que vaya a enderezar por sí sola a nuestra economía, pero tampoco significaba –como a veces se consideraba, desde la crítica partidista más elemental– la entrega del país.

☛ Acuerdo con el Fondo, primer paso con resultados

Por primera vez en nuestra desdichadamente larga historia de tratos con el FMI, ahora podía decirse que ese organismo no impuso nuevas

políticas sino, en lo esencial, aceptó el rumbo que desde México ya se había trazado. Posiblemente no era el rumbo más adecuado. Pero a diferencia de otras Cartas de Intención, la que se conocía el 11 de abril de aquel 1989 no implicaba virajes ni exigencias establecidas desde fuera. Que así ocurriera, no era sólo asunto de soberanía mexicana. También, junto con ella, era resultado de una reconocible habilidad negociadora.

La Carta de Intención partía del reconocimiento de que, pese a esfuerzos anteriores, nuestro desarrollo económico había seguido estancado. La inflación estaba virtualmente detenida y ese logro no era menor. Pero congelar el alza de precios nunca ha sido entendido como fin en sí mismo. Queríamos estabilidad de salarios y precios para propiciarla en un nuevo despliegue de la producción. Eso aún no ocurría y por ello, simple y sencillamente, no podríamos seguir pagando la deuda externa en los montos y plazos establecidos hasta entonces.

El nuevo compromiso con el Fondo, además, garantizaba recursos para el ajuste económico interno, comenzando por la posibilidad de comprar parte de la depreciada pero aún amenazadora deuda mexicana. Es decir, el FMI nos prestaría para que pagáramos parte de la deuda. A simple vista, podía resultar contradictorio que se festejara un convenio que, entre otras cosas, establecía nuevos endeudamientos para nuestro país. Ese era uno de los fantasmas que resultaba preciso revisar, para exorcisarlos: el problema real no era endeudarnos más, sino cómo resolver el endeudamiento hasta entonces alcanzado. El rezago que México padecía era respecto del pasado, con la deuda adquirida en momentos, en condiciones y con finalidades no siempre pertinentes. Para volver a crecer necesitábamos nuevos recursos. Y entre ellos –aunque entonces, prioritariamente estuvieran destinados a reducir la deuda vieja– se encontraban los que nuestro país podía obtener con las instituciones financieras internacionales. Esa deuda nueva, cuyas formas de pago y destinos productivos sería preciso discutir, provendrían de fuentes como el mismo FMI o el Banco Mundial.

El convenio con el FMI, además, significó la posibilidad de que México prosiguiera con sus políticas de estabilización económica interna. Desde años atrás existían compromisos de estabilidad económica el último de los cuales, como se describe más adelante, había sido suscrito hacia la mitad de diciembre de 1988. Estos instrumentos habían contenido la avalancha que de otra manera pudiera haber significado la pugna entre las fuerzas de la economía. Pero a las puertas del establecimiento de nuevos términos en el endeudamiento externo, parecía indispensable definir, entonces y ya en el plano doméstico, cómo, hacia dónde e incluso en qué medida, podía programarse el crecimiento económico del país.

En ese sentido, el documento presentado al FMI era deliberadamente ambiguo. Se establecían metas vistosas y alentadoras, pero no se definían plazos. No podía ser de otra manera, porque el que dio a conocer el secretario de Hacienda era apenas un proyecto, *una carta de intención*, cuya posibilidad de cumplirse no dependía sólo de México, ni sólo del Fondo Monetario. El documento contenía el saldo de un primer, difícil y a juzgar por las expectativas victorioso primer *round*. Faltaba la segunda fase de la pelea, que era la negociación ya no con los organismos multigubernamentales, como el Banco Mundial y el FMI sino, con el aval de ellos, frente a los bancos privados que tenían contratada la mayor parte de la deuda mexicana. La Carta al director-gerente del FMI esbozaba un programa que "busca restablecer el crecimiento económico, consolidar la estabilidad de precios y promover la recuperación gradual del salario real". ¿Qué implicaba *consolidar* la situacion de los precios? ¿Nuevos y más drásticos controles, o una complaciente discrecionalidad? ¿Con qué metas específicas podía considerarse que nuestra economía se recuperaba y, más aún, con cuáles montos empezaba a mejorar el salario real? Los salarios, en todo caso, continuaron estancados y esa era la otra cara, la más debilitada, de la moneda que ya se encontraba en el aire. Había avances del gobierno en la negociación con los bancos

internacionales, pero no en la negociación con los trabajadores mexicanos.

Uno de los rasgos principales de otros convenios con el FMI, había sido la condición para que se redujera el consumo interno, en aras de un pretendido equilibrio económico que en realidad servía para que, en lugar de crecer, pagáramos y pagáramos sin más horizonte que seguir pagando la deuda. Ahora se admitía que, para pagar, era necesario crecer. Y que el crecimiento no está divorciado –al contrario– de la solidificación del mercado interno, que pasa, entre otras cosas, por la recuperación real de los salarios. En una época en las que tantas cosas cambian, incluso en el rígido Fondo, también al menos en el discurso había renovaciones y reconocimiento de nuevas realidades.

La negociación habría de seguir. México salió airoso de una batalla, pero no había llegado el encuentro decisivo. Incluso el partido en el gobierno, reconoció que "hay madura conciencia de lo mucho que falta por avanzar". Junto a la cuidadosa declaración del PRI, que destacaba las carencias que aún teníamos antes de obsequiar con un discreto aplauso al logro gubernamental ante el FMI, contrastaba la poco explicada insatisfacción de una parte de la izquierda que, obsesionada con el espectro del Fondo, buscaba ahuyentarlo con otro: el fantasma de la moratoria. El país, el gobierno incluido, no habían rechazado del todo ninguna medida de presión. La suspensión de pagos, que podía asumir modalidades diversas, siempre era una posibilidad manejable y por eso permanentemente discutible. Sería, en su caso, un recurso. Pero había, desde luego, quienes la esgrimían como obsesiva –y única– fórmula virtualmente mágica. El Partido Acción Nacional, en cambio, tenía sensibilidad, y habilidad, para respaldar, con todo y explicadas reservas, el documento de aquel abril.

Ya había, como el presidente Salinas también dijo, salidas a la vista. Y al mismo tiempo, se reconocía que México estaba en un camino sin retorno. La deuda seguía siendo prioridad ineludible y posible descalabro. Los negociadores entonces reiniciaron sus encuentros

con el comité de asesores de los bancos acreedores, ya con el espaldarazo del Fondo Monetario. A fines de ese abril, el Banco Mundial entregó nuevos créditos a México.

Las negociaciones prosiguieron y no fueron fáciles, ni fuera ni dentro del país. Al mismo tiempo que los naturales forcejeos con los bancos acreedores, se desarrollaba una intensa polémica nacional, en donde crecía la idea de que era preciso llegar a la moratoria. Así pudo haber ocurrido, según se supo después, cuando en el último trecho de las negociaciones México llegó a una ruptura casi definitiva con la otra parte.

☛ 23 de julio de 1989: al fin, acuerdo con los bancos

Pero la moratoria no llegó al río. El domingo 23 de julio, el Presidente Carlos Salinas pudo anunciar, en un mensaje televisado, que el problema del endeudamiento excesivo estaba resuelto. Había un acuerdo para que, sobre la base de una deuda pública de 54 mil millones de dólares, se estableciera una reducción del 35 por ciento del capital principal, además del abatimiento del 40 por ciento en la tasa de interés y el otorgamiento de nuevos préstamos por 3 mil millones de dólares anuales, en el transcurso de los siguientes cuatro años.

Las reacciones mexicanas después del arreglo del gobierno con la banca internacional acreedora fueron natural y previsiblemente distintas. Una respuesta solamente unánime al regocijo gubernamental respecto del arreglo sobre la deuda, hubiera sido tan ofensiva (por ilusoria y falsa) como artificial. En lugar de ello se produjeron muy auténticas –y claro, discutibles, pero fundadas en historias, trayectorias y marcos analíticos no siempre equiparables con los del poder político– reacciones discrepantes en los partidos de oposición. También se conocieron desconfianzas disfrazadas de ilusiones, surgidas de los aún actuantes espacios del movimiento social en donde todavía, pese a todo, los liderazgos sindicales son mayoría política... igual que lo son de edad.

No hubo unánime júbilo por el arreglo sobre la deuda. El gobierno federal, la Presidencia de la República en primer lugar, seguramente pudo tomar nota de la desconfianza ciudadana que se mantuvo pese a la generalizadamente encomiada, por los enterados, solución inicial a la deuda mexicana, que se produjo la tarde del domingo 23 de julio. Fecha histórica, su trascendencia definitiva, estaría sujeta a lo que realmente pudiera conseguirse, no para el país en general que es el México de las estadísticas globales, del despersonalizado (aunque ciertamente importante) país de las cifras en términos del producto interno bruto, sino para esta nación en concreto, específicamente sufrida y concretamente lacerada, con y a pesar de las a veces ilusorias estadísticas, que era y es México, con y sin arreglo de la deuda.

La noche de ese 23 de julio, las pantallas de televisión y los aparatos de radio transmitieron las satisfechas palabras del Presidente de la República. Evidentemente informado y notoriamente emocionado, don Carlos Salinas de Gortari quizá no logró contagiar a muchos de sus compatriotas la convencida satisfacción que a él lo definía, pero sí fue suficientemente enfático para convencer de que, él mismo, estaba cierto de que se encontraba protagonizando un momento histórico.

La Historia, así con mayúscula, es tan veleidosa como impredecible. Pero el carácter fundamental que tuvo el inicial arreglo mexicano de la deuda, fue subrayado no sólo por las opiniones gubernamentales, sino por propios y extraños. Luego se sabría que desde el viernes anterior, por lo menos, el grupo mexicano que estuvo negociando ante el llamado comité asesor de la banca internacional en Nueva York, había considerado tan inadmisibles las propuestas últimas de los acreedores, que consiguió autorización para retirarse de las pláticas. El permiso definitorio, como todos sabemos, no podía sino provenir desde Palacio Nacional –que es donde el Presidente Salinas anuncia sus grandes decisiones– pero la resolución de marchar a una nueva moratoria la habían propiciado los bancos internacionales.

Los representantes de la banca acreedora hicieron un mal cálculo. Amagaron con nuevas condiciones (por ejemplo, dijeron casi al final que una vez repuesto del actual trance nuestro país tendría que volverles a pagar igual que como antes estaba previsto) y fallaron, tan calculadores como son, en su evaluación de la respuesta mexicana. Creyeron, quizá porque su autopropaganda les jugó malas y distorsionadas pasadas, que el interlocutor mexicano acabaría por doblegarse ante la presión de una economía internacional tan desequilibrada que sólo podrían ganar los más poderosos. Pedro Aspe, había recibido indicaciones de volver a su país. Importantes montos de los depósitos del gobierno mexicano en Estados Unidos, comenzaron a ser transferidos a bancos europeos. La finta de moratoria –que, según se dijo luego, hubiera estallado a la mañana del lunes 24– funcionó.

Y funcionó la convocatoria para considerar que estamos en el umbral de una fase histórica distinta. El anuncio presidencial abrió expectativas inéditas, que tiempo atrás estaban listas para expresarse. Durante meses, el gobierno insistió en que no habría nuevo México sin un satisfactorio acuerdo con la banca internacional. La deuda fue presentada, insistente y dramáticamente, como el gran obstáculo. Una vez salvado, al menos en parte, ya no habría impedimento para ese nuevo desarrollo. Por eso había motivos de alborozo. Por eso también, los había para la precaución y el examen.

☛ Reacciones: del júbilo forzado, a la desconfianza crítica

Así, el Partido Popular Socialista, siempre tan claridoso, consideró negativo el acuerdo que, dijo, "una vez más, ha sido para el beneficio y la conveniencia de los acreedores, en detrimento y perjuicio de los pueblos deudores y que impide la solución de fondo que han exigido todos los pueblos que sufren con esta expoliación". Para ese partido:

> El único camino que garantizaría la defensa de los intereses de la nación y sentaría bases firmes y reales para salir de la crisis y para

> beneficiar a la presente y futura generaciones, es el planteado por las fuerzas democráticas de México y que el PPS defiende con pasión, el cual consiste en la unidad de los países deudores para que, previa suspensión de pagos, este problema se analice en el seno de la ONU y se resuelva en el marco del Programa y Declaración del Nuevo Orden Económico Internacional, con lo cual no solamente se cancelaría esta carga neocolonial, sino que se aprobarían financiamientos suficientes, ayuda tecnológica y bases justas para el mercado internacional.

La enorme parrafada del Popular Socialista era tan cargada de adjetivos como repleta de intenciones, igual que casi todas las reacciones partidarias al acuerdo gubernamental sobre la deuda. Los partidos no discutían ese acuerdo sino, simplemente, proponían los otros acuerdos que a ellos les hubiera gustado lograr. A veces para no dejar de diferenciarse del gobierno, o en otras ocasiones por simple inhabilidad técnica para analizar los nada fáciles términos del convenio con los bancos, la oposición quedaba atrapada en un discurso teñido de desconfianzas y, alejado de la política real, poco eficaz.

Lo real aquel fin de julio, era que el gobierno mexicano había logrado un acuerdo importante. No era el que algunos hubiéramos querido, pero luego de las intenciones, cuando se hace política, tiene que haber, siempre, marco y espacios para las negociaciones. Y en eso consistió el regateo con la banca acreedora. Hubo negociación con quienes no querían variar en nada los términos del compromiso financiero de México. Podíamos haber declarado la moratoria, como el PRD y el PPS sugieren aún, pero incluso en ese caso –que como se pudo saber, estuvo muy cerca de ocurrir– tendría que haber sido para acicatear la negociación, nunca para cancelarla.

Entre la retórica poco actualizada, premoderna diríase, de una oposición ajena al examen de las nuevas perspectivas nacionales y los coros de adulaciones que tampoco tenían su mejor veta en la reflexión y la ponderación, el país transcurrió por varios días de gusto y pasmo, todo mezclado, después del acuerdo. La versión no oficial que se

filtró después de una reunión del Presidente con miembros del PRI, fue otra de esas tormentas en vasos de agua que forman parte del ánimo confrontacionista, pero también de la inhabilidad analítica, que siguen dominando en nuestro panorama político. Varios de los asistentes a ese encuentro dijeron que el Presidente de la República había descalificado a la oposición por sus críticas sobre la renegociación de la deuda. Atenidos a versiones incompletas, algunos líderes partidarios arremetieron contra tales declaraciones. Por una parte, resultó extraño que no se hubiera informado de manera oficial, completa, sobre las palabras presidenciales ante una audiencia amplia, de la cual era previsible que resultaran versiones no necesariamente precisas sobre aquella reunión. Por otro lado, la oposición no ha dejado de tener una piel demasiado suave y un ánimo notablemente arisco, cuando le cuestiona.

¿Qué fue lo que dijo el Presidente? A petición de los legisladores que estaban haciendo de este asunto un difícil problema político en una sesión de la Comisión Permanente, la oficina de prensa de la Presidencia envió al Senado la siguiente versión:

> He leído unos comentarios de algunos miembros de la oposición que señalan que esta negociación es sólo un alivio. Yo me pregunto: ¿tan rápido hicieron un análisis de esta complejísima negociación? ¿Qué datos han aportado para sostener una frase tan audaz, cuando lo que está de por medio es el bienestar de todos nuestros compatriotas? Si algunos de esos opositores no nos ayudaron en la renegociación, fue su elección; ahora que no nos distraigan para recobrar el bienestar de todos nuestros compatriotas. Yo he querido hacer estos comentarios porque todos tenemos una enorme responsabilidad en este tema. Cabe decir, sin embargo, que algunos otros miembros de la oposición mostraron sensatez durante la etapa de la renegociación, y así se los reconozco.

La aclaración, tardía pero finalmente útil, sirvió para resolver el debate en la Comisión Permanente. El Presidente sí criticó algunas descalificaciones de la oposición política, pero no a toda ella.

Lo que importaba, en realidad, era la posibilidad de que el Estado destinara recursos a programas de desarrollo económico y social. Por esos mismos días, Carlos Salinas hizo este compromiso ante comunidades del altiplano potosino: "ustedes no tendrán que esperar, vamos a actuar hoy y aquí porque los mexicanos que menos tienen reclaman respuestas y el compromiso del Presidente de la República es dárselas, en los hechos, transmitiéndoles la solidaridad de todos sus compatriotas".

Reformar la economía era exigencia nacional y hasta por autodefensa de quienes hasta ahora han ocupado posiciones de poder. Sin mostrar rencor porque poco antes el secretario de Hacienda había olvidado mencionar al sector popular entre los interlocutores que considera fundamentales, la dirigente de la CNOP, Silvia Hernández, explicaba en esas fechas los efectos políticos de la crisis: "En México, correr el cinturón tuvo su factura. Una factura económica y social que el pueblo ha cobrado por la vía más madura y reflexiva: la del voto electoral".

☛ 4 de febrero de 1990, ceremonia en El Zócalo

La renegociación de la deuda tardaría aún medio año en ser protocolizada. Otro domingo, el 4 de febrero de 1990, apenas desembarcado del avión que lo había trasladado por cinco naciones europeas, Carlos Salinas encabezó la ceremonia en donde fue suscrito el paquete financiero para los próximos tres años y que significó, llanamente, la reducción de nuestra deuda externa: de 107 mil a 80 mil millones de dólares. Luego de varios meses de negociaciones, regateos y mutuas concesiones, nada había de nuevo en los resultados específicos del acuerdo. Lo auténticamente novedoso, era la conclusión formal de una negociación que en varios de sus instantes más críticos parecía que no tendría plazos fijos. Y junto con ese significado, prácticamente inédito en la historia del sistema financiero internacional, junto con el

hecho mismo de la firma, destacaban el escenario y los protagonistas de la ceremonia.

La renegociación de la deuda mexicana fue protocolizada abiertamente y no, como a veces ha sucedido, en las penumbras de algún gabinete impermeable al debate de la opinión pública. La ceremonia tuvo lugar en el centro de la vida pública mexicana, el Palacio de Gobierno, que se erige delante del Zócalo, no en un cubículo de Wall Street ni en el barrio financiero de Washington. La firma de estos documentos estuvo a cargo, o fue atestiguada, por varios de los funcionarios más importantes de la banca internacional.

Ellos vinieron a México. El en tantas ocasiones áspero Mr. John Reed, presidente del Citicorp y del Citibank y otrora consejero de Monsanto y de la Rand Corporation; el ubicuo y no siempre conciliador Mr. William Rhodes, de los mismos bancos y presidente de varios comités asesores en la aún imposible renegociación de la deuda de otras naciones latinoamericanas; el multicitado (tanto como abundantemente discutido) Mr. Nicholas Brady, secretario del Tesoro de los Estados Unidos; monsieur Michel Camdessus, director general del Fondo Monetario Internacional; Mr. David Mulford, subsecretario estadunidense para Asuntos Internacionales... todos ellos, junto con varios de los principales funcionarios de la Manufacturers Hannover, el Deutsche Bank, la J.T. Morgan, la Societé Generale, el Sumitomo Bank y los bancos de Montreal y Tokio, entre otras instituciones, estuvieron ese domingo en nuestro país. La visita de tan notables personajes del mundo financiero internacional podía causar, y no contradictoriamente, sentimientos de azoro, alborozo, preocupación y alarma. Desde luego el aval de hombres (y mujeres, que también las hay) de tan comprobable relevancia en el pequeño círculo que resuelve gracias, castigos y destinos para países como el nuestro, significaba reconocimiento y compromiso respecto del paquete de reorientaciones económicas que recientemente se ha impulsado en México. Algunas reacciones de aquellos personajes del mundo financiero, ayudaban para documentar

el optimismo: la renegociación mexicana, insistían, no puede ser un modelo generalizable en otros casos; "no podemos aceptar como principio que a un banco que presta cien se le devuelvan 65", dijo el francés Jean Marie Weydert, quien figuró entre los testigos, y así comprometidos, en la firma de la renegociación de la deuda mexicana. La tesis de ese banquero francés podía ser discutible desde numerosos ángulos. En ocasiones, a quienes nos han prestado cien les hemos pagado doscientos, o trescientos. En otras, a los prestamistas les ha convenido más seguir cobrando intereses, que recibir los pagos de saldos definitivos.

Pero el debate necesario era –y sigue siendo– otro. Por largo tiempo hemos hecho de la defensa de nuestra soberanía –económica y, a partir de ella, política– un factor de autodefensa que, si bien a veces lindante con la autarquía y el aislamiento, nos ha servido, simple y decorosamente, para buscar que los recursos de México sean para los mexicanos. Sí, estamos en tiempos nuevos. Sí, nos encontramos en una era de crecientes interdependencias. Pero la duda no dejaba de ser vigente: ¿qué ganan, cuándo ganan y cuánto ganan las grandes corporaciones financieras e industriales del mundo, con la nueva política económica de México? ¿Qué ganamos nosotros? Indudablemente, estábamos logrando una renegociación de la deuda que significaba respiros y posibilidades antes, quizá, inimaginables. También parecía que las nuevas inversiones empujarían a nuestra economía de tal forma que, en los números, hubiera un auténtico crecimiento. Crecimiento, sí, ¿para quién?, ¿para quiénes? Allí están las coordenadas de una deliberación nacional que durante los mil días iniciales del gobierno de Salinas, ha sido insuficiente.

Ahora, si los principales beneficiarios de nuestro desarrollo ya no serían los banqueros internacionales, entonces nos encontrábamos ante un giro drástico y potencialmente bienhechor: ¿quiénes serían, entonces, los nuevos beneficiarios del crecimiento mexicano? Se dijo que los más pobres. Para que así ocurriera, tendrían que existir, o ser creadas, normas, decisiones y espacios de participación suficientemente

amplios. Con triste frecuencia se ha podido presenciar cómo, a pesar de los discursos y los propósitos de solidaridad social, quienes mejoran su situación no son precisamente los más desprotegidos. En Chalco, por mencionar el sitio más paradigmático entre los primeros que recibieron beneficios solidarios, se desplegó un esfuerzo tan plausible como impresionante. Pero México tiene muchos Chalcos.

CONCERTACIÓN ECONÓMICA: PLANES CON PROTAGONISTAS DESIGUALES

Que el rumbo de la economía fuera resultado de una elaboración colectiva, auténticamente nacional, y no sólo de las ocurrencias de los funcionarios –que por muy creativas que resulten nunca recogen todas las inquietudes o todas las posibilidades de una sociedad tan diversa como la mexicana– sólo podría conseguirse estableciendo mecanismos que, a la vez que participativos, tuvieran influencia en donde se toman las decisiones de este campo. Quizá por ello, en plena tensión por las negociaciones que estaban en curso con los bancos extranjeros, el último día de enero de 1989 fue instalado el Consejo de Concertación Económica. La sola existencia de este organismo, podía entenderse como reconocimiento a la necesidad de discutir, e incluso negociar, las líneas maestras del desarrollo económico. Era, si cabía la comparación, un esfuerzo político ante los riesgos tecnocráticos –y por eso autoritarios– de diseñar la política económica por encima de intereses, condiciones y anhelos sociales.

Pero la sola existencia del Consejo no era garantía de participación social en las deliberaciones sobre la economía y no tendía a sustituir otros espacios de discusión, como las cámaras legislativas. En el Consejo estaba prevista la participación de senadores y diputados que, en la medida en que sus propios órganos camerales funcionasen y sugirieran, tendrían posibilidades para lograr una presencia más representativa en el nuevo organismo, que se pretendía plurisocial.

También habría representantes de la academia en el Consejo. Esa inclusión parecía pertinente, toda vez que con frecuencia el debate sobre la o las políticas económicas, deja de lado las ideas elaboradas en los centros de investigación y docencia universitarias. En la instalación del Consejo, habló el presidente de El Colegio de México.

Todo parecía muy bien. Pero el Consejo de Concertación Económica, hasta donde pudo saberse, nunca funcionó.

En su lugar, la política económica fue diseñada, como antaño, desde las oficinas gubernamentales y sólo hasta que tenía perfiles claros, confrontada con opiniones como las de los legisladores. El espacio de conciliación entre los llamados factores de la producción (o, lo que sin menos eufemismos, puede denominarse como los líderes de los empresarios, los obreros y a veces los campesinos) fue la Comisión del Pacto de Estabilidad Económica. Allí, entonces, no habría opiniones académicas sino, a veces, todo lo contrario.

El 12 de diciembre de 1988, cuando el nuevo gobierno aún no llegaba a las dos semanas, los dirigentes gremiales fueron convocados para suscribir un Pacto que ahora, a diferencia de los del gobierno de Miguel de la Madrid, ya no se denominaría de *Solidaridad*, sino de *Estabilidad y Crecimiento*. Merced a él, los salarios mínimos fueron aumentados en un 8 por ciento a partir de enero y el tipo de cambio se deslizaría, respecto del dólar, a razón de un peso diario.

El PECE, como desde entonces se le conoció, establecía una regulación forzosa, pero no sencilla de la economía. La Comisión que daría continuidad al Pacto, sería el escenario institucional (otros, serían, aunque con grandes problemas para los trabajadores, los espacios sindicales) para esa confrontación.

Las tensiones entre los dirigentes obreros y patronales fueron frecuentes, aunque tal vez de consecuencias menos rispidas que en el sexenio anterior. En el transcurso de los primeros Mil Días del gobierno de Carlos Salinas, no se manifestó ni un amago serio de huelga general (con todo y, como se ve más adelante, la Confederación de Trabajadores

de México en algún momento sugirió que desempolvaría sus banderas rojinegras). En cambio, las declaraciones abundaron. El Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento significaba una tregua, sobre todo durante los meses de la negociación de la deuda, pero las expectativas sindicales de que la situación salarial mejorase después de la firma con los bancos, no se cumplieron. Hacia fines de marzo del primer año de gobierno, la CTM exigió, sin resultados, un aumento salarial del 40 por ciento.

El primer Pacto del gobierno de Salinas tenía vigencia hasta el último día de julio, pero antes de eso, el 18 de junio, fue suscrito un nuevo documento. Este podía ser entendido como muestra de autoconfianza en el rumbo de la economía, en el umbral del acuerdo sobre la deuda. No dejaron de existir presiones previas. Había una creciente inseguridad, inducida o espontánea, que algunos sectores de la actividad económica postulaban sobre presuntas incongruencias en nuestro desarrollo posible, y que fue atajada con la anticipada firma del Pacto. No existieron cambios sustanciales en lo que fue, sobre todo, una prórroga hasta el último día de marzo de 1990.

Muestra de autoconfianza, el nuevo Pacto también lo fue de forzada, pero constatable, concertación. Como ya era costumbre, a muchos de los actores de este nuevo acuerdo económico y social apenas si les dieron tiempo de llegar a Los Pinos y enterarse del documento, la noche del domingo 18 de junio. Pocas horas antes, no había seguridades sobre el contenido del Pacto y ni siquiera sobre el momento preciso de la ceremonia. Todo ello a final de cuentas resultó circunstancial, frente a la prórroga que siguió ubicando las barreras antinflacionarias entre los principales instrumentos de una política económica supeditada, sin embargo, a los resultados de la negociación de la deuda.

Pero incluso en la batalla con los bancos internacionales, la continuación del Pacto confirió nuevos argumentos a nuestros negociadores. Ante el exterior, la cohesión de las fuerzas productivas en torno de un proyecto de estabilización económica significaba posiciones

firmes y posibilidad, incluso, de aguantar los extensos plazos de una renegociación en donde nuestro país tenía urgencias evidentes por llegar a acuerdos, pero los acreedores tampoco disfrutaban de todo el tiempo del universo.

☛ Acuerdo salarial, cabo suelto en las concertaciones

El nuevo Pacto estableció cauces precisos para el desenvolvimiento de una economía que siguió en situación de emergencia. Fue ubicado como prioritario el desarrollo del campo y se indicó un camino ya previsto, pero aún insuficientemente explicado: la desregulación económica. Ya el Plan Nacional de Desarrollo había establecido una mayor concurrencia de las fuerzas de la economía sin demérito de la rectoría del Estado. Pero seguían requiriéndose precisiones sobre cómo, cuándo y sobre todo a partir de qué criterios, se habría de incursionar por una desregulación realista, que no implicara forzosa o terminante desestatización.

Otro de los cabos que el Pacto dejó intencionadamente sueltos era el acuerdo salarial. Se indicaba allí, simplemente, que habría "la más amplia libertad de las partes" en las negociaciones contractuales, entre sindicatos y empresas. Para ello, sin embargo, se requerirían verdaderos sindicatos –e incluso, empresarios dispuestos siempre a ser emprendedores– lo cual, como es históricamente claro, no existe del todo en nuestro país. A la reforma de la economía le siguió faltando una reforma sindical. Por lo pronto, Fidel Velázquez, había advertido dentro de su central que los trabajadores ya no toleran a los "dirigentes estáticos", que no luchan por sus representados.

Cinco días después del Pacto, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó un aumento del 6 por ciento, muy inferior a las pretensiones de centrales como la misma CTM, pero suficiente para que en las remuneraciones no existiera una nueva puerta por la cual la inflación retornase al escenario económico. Allí hubo otro caso de concertación forzada, según los representantes de la CTM que se han

inconformado porque, antes de discutir como habían acordado, otros delegados del sector obrero ante la CNSM ya habían firmado la aceptación del 6 por ciento. La CTM sostenía que el aumento debió haber sido del 10 por ciento y además, extensivo a los salarios contractuales. No hubo consenso entre los representantes obreros –la CROC, la CROM, la CRT y el sindicato Minero Metalúrgico volvieron a jugar el papel de comparsas acríticas de sus contrapartes patronal y gubernamental– y mientras tanto, desde la cúpula cetemista se exhortaba contra los líderes "estáticos".

Las cosas parecían diferentes después del acuerdo con las instituciones financieras internacionales y, así, a fines de diciembre de nuevo el proyecto de estabilización se adelantó a la conclusión del segundo Pacto. El plazo de la nueva concertación, llegaba hasta el 31 de julio de 1990.

La decisión de extender la vigencia del PECE, tendía a evitar cambios bruscos en la economía pero no dejaba contentos a todos sus participantes. La desazón posiblemente hubiera sido mayor de no entablarse compromisos para regular el crecimiento. Hubo aumento del 10 por ciento a los salarios mínimos, que resultaba menor a la inflación del último año pero que, sumado a anteriores incrementos, no era tan desfavorable en comparación con los rezagos que los asalariados venían padeciendo desde hace más de una década. El incremento se aplicaba a partir del 4 de diciembre, a diferencia de otras ocasiones, cuando la costumbre era que los mínimos aumentasen desde el primero de enero.

Los salarios sujetos a revisiones contractuales, seguían supeditados a la negociación entre cada sindicato y cada empresa. Esa es, después de todo, la lógica de las economías de mercado. Pero en una situación de tanta debilidad como la que padecen los sindicatos mexicanos eran escasas, salvo excepciones muy contadas, las presiones que sin represalias patronales o de las autoridades laborales, podrían ejercerse desde el mundo laboral para conseguir salarios más decorosos.

Ese, que siempre es un factor decisivo en beneficio de la contención inflacionaria (pues no había demandas realistas de salarios altos que pudieran trastocar el control de la inflación) se convertía, al mismo tiempo, en motivo de empobrecimiento social. La eficacia y hasta la autenticidad misma del Pacto para la Estabilidad, quedaban en entredicho a la luz ya no sólo de la discutible representatividad de las organizaciones obreras sino, además ahora, de las rencillas que se profundizaban en los liderazgos nacionales del sindicalismo, como se describe en el apartado respectivo de este libro.

El documento que renovó al Pacto en diciembre del 89, apareció suscrito, a nombre del sindicalismo, por el presidente del Congreso del Trabajo y los secretarios generales de la CTM, la CROC en el área metropolitana (quizá porque al dirigente nacional croquista no lo pudieron encontrar), el de la CROM y el del sindicato de Telefonistas. Cómo se designó o cómo fueron electos esos dirigentes y no otros, siguió siendo uno más de los misterios del vituperado pero vigente corporativismo mexicano.

La presencia del dirigente en turno del Congreso del Trabajo parecía indispensable pues, no obstante los pleitos que han paralizado a ese organismo-cúpula, no hay otro de mayor cobertura en el sindicalismo de nuestro país. Sin embargo el líder ferrocarrilero Lorenzo Duarte García, presidente en turno del CT, no estuvo en la ceremonia del domingo por la noche (aunque su nombre apareció en la lista de firmantes del Pacto) y en su lugar habló José de Jesús Lozano, entonces aún vicepresidente del CT y dirigente de la Federación de Trabajadores del Estado.

También parecía inevitable, por tradición y representatividad, la presencia de don Fidel Velázquez, cuya Confederación de Trabajadores de México ha sido la central más poderosa del país, lo cual nadie discute excepto su rival más persistente, la CROC. Por eso también, resultaba útil que acudieran los dirigentes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (¿cuáles campesinos, por cierto?)

que desde hace tres décadas aspiran y esperan, pacientes pero reclamantes, a sustituir el liderazgo que han ejercido Fidel y la CTM.

No hubo indicaciones de que el Congreso del Trabajo, que es el ámbito institucional que agrupa a los líderes obreros, se hubiera reunido para debatir el contenido del Pacto y que luego de analizarlo hubiese designado una representación de todos ellos para firmarlo. Esa precipitación no era nueva sino que ya había sido señalada –y agriamente deplorada, incluso– por dirigentes sindicales a quienes en anteriores ediciones del Pacto simplemente se les convocaba para suscribir documentos que apenas acababan de leer.

Todo ello no restó validez, pero sí algo de eficacia, a un Pacto cuya pertinencia fue casi unánimemente reconocida y que logró detener el curso de colisión en el que, en años anteriores, se encontraba la economía mexicana. Pero la debilidad de las organizaciones que lo suscribieron indicaba tanto la erosión del corporativismo tradicional como, también, las dificultades reales para que el PECE llegara a mantener una auténtica eficacia. A las organizaciones sindicales, el Pacto no les señalaba límites mínimos sino, en realidad, topes salariales. Estos, pudieron ser eventualmente rebasados como se vio en unas cuantas experiencias.

En cambio, al sector patronal el Pacto de diciembre de 1989 le puso condiciones cuyo cumplimiento estuvo supeditado a una mayor discrecionalidad. Era obligatorio, sin duda, el aumento a los salarios mínimos. Pero los incrementos de precios no siempre se controlan con tanta acuciosidad como recomendaría el combate a la inflación. Los mismos dirigentes sindicales, aunque no hacen nada para remediarla, con frecuencia han señalado la distancia que hay entre los incrementos salariales y los aumentos de precios.

Se ha pactado, en fin, con lo que hay. Sería peor que por la debilidad de las organizaciones sociales (y de la no siempre auténtica representatividad empresarial, habrá que ocuparse en otra ocasión) careciéramos de instrumentos para regular la economía. Pero en la

sustitución de concertaciones por decisiones, hay riesgos que no son nuevos aunque constituyen posibles fuentes de tensión para el mediano plazo. A pesar de los Pactos, los maestros se manifestaron esa primavera y obtuvieron salarios superiores a los previstos. Con todo y Pacto, se suscitaron movimientos de reclamo gremial en diversas secciones de los minero-metalúrgicos. Los destinos de esas protestas fueron diversos y no puede generalizarse sobre ellos. Pero también era patente la inhabilidad de las cúpulas nacionales para representar al conjunto, o a la mayoría actuante, del sindicalismo.

☛ Decisiones necesarias, pero sin consulta amplia

Los Pactos siguieron estableciéndose sin tomar en cuenta la opinión (en caso de que la tuvieran) de organizaciones como los partidos políticos. Justo antes de una nueva edición del PECE, cuando terminaba mayo de 1990, el Partido Acción Nacional sugirió que en la nueva formulación del Pacto, participasen los partidos. Pero no hubo eco, en la Cámara de Diputados, a la posición que presentó Astolfo Vicencio Tovar. Tampoco lo hubo después, ni por parte de las direcciones partidarias ni desde las organizaciones sociales. Esa iniciativa, se apoyaba en la convicción de que el PECE, ha sido definido "sólo por una cúpula a través de medidas monetarias e imposición de precios".

Que el PAN cuestionara un presunto monetarismo podía ser contradictorio con la trayectoria o con el perfil de ese partido, pero el señalamiento sobre la ausencia de vitalidad (por la ausencia de representatividad social suficiente) en los acuerdos para la estabilidad económica, era difícil de rebatir. También resultaba difícil oponerse a que los partidos tengan presencia en las discusiones sobre el rumbo económico. Hasta ahora, se les ha marginado de la definición de tales acuerdos y sobre todo, ha seguido sin existir un auténtico sistema nacional de planeación en donde participen las principales fuerzas de la sociedad. Los partidos, con y a pesar de sus numerosas limitaciones, representan a segmentos más o menos significativos de

la sociedad activa. Y pese a ello, siguen asusentes del debate y los acuerdos para orientar la economía.

Fue también domingo, ahora 27 de mayo, cuando se estableció la nueva versión del Pacto, la cuarta en lo que iba del gobierno. Las novedades fueron el compromiso para establecer un Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad, cuyos términos se esperaba que quedasen definidos en dos meses, la disminución en el deslizamiento cambiario del peso a un promedio de 80 centavos diarios respecto del dólar y el reconocimiento –a solicitud de la parte patronal– de que era necesario revisar los precios de algunos bienes y servicios. En síntesis, peso fuerte, precios movedizos, salarios contrahechos: una compleja mezcla de realismo, audacia y rigidez económicas. Era reconocido el significativo abatimiento de la inflación y en aras de mantenerlo, se descartaba cualquier aumento general de salarios. Estos, por lo pronto, continuarían supeditados a las negociaciones específicas que ocurrieran en cada empresa o en cada rama de actividad.

La estabilidad de la inflación era prioridad, pero ello no impedía que se tolerase el aumento de precios en bienes y servicios. Ya antes de esta prórroga del Pacto, habían aumentado los precios de algunos productos básicos. La inflación quedaba relativa pero constatablemente regulada. El peso se encontraba en una situación tan favorable que, incluso, se disminuyó el monto de su deslizamiento. Medida económica, esa también con significaciones políticas. No sólo se propiciaba una condición más favorable respecto de las divisas extranjeras, sino también se atajaban las versiones devaluatorias que siempre desconciertan y alteran a los mercados del dinero y a los negocios.

Ya no se pretendía que la inflación fuera eje, sino vía de reconstrucciones: ahora la meta se denominaba productividad. Capacitación y adiestramiento, formarían parte del nuevo compromiso y allí, parecía existir una vía para que la reconversión industrial no afectara a la planta laboral. También se apuntó, quizá en compensación por la

ausencia de incremento salarial, la promesa de que el Acuerdo incluiría "las previsiones necesarias para que los beneficios del incremento de la productividad se distribuyan en forma equitativa". Si eso significaba, más allá de los vacíos retóricos que siempre son riesgo de indefiniciones políticas, que los trabajadores ganarían más cuando trabajasen más, hubiera sido necesario acompañar tal definición de reglas y métodos para verificar que así ocurriera. Pero había motivos para atemperar algún optimismo en esa dirección. Precisamente en aquellos días, se decía que en millares de casos los trabajadores no habían recibido nada, o habían recibido muy poco, en el reparto de utilidades. Las tortuosas fórmulas administrativas, junto con las argucias de las que puedan hacer uso algunas empresas, restringen ese derecho de los asalariados. (De tal situación se quejó la CTM, al denunciar que unas 8 mil empresas con las que contrata esa central dijeron que no habían tenido utilidades).

La quinta y, en el transcurso de los primeros Mil Días del gobierno de Carlos Salinas, última versión del PECE, también resultó adelantada (la anterior tenía vigencia hasta enero de 1991) y fue anunciada el 11 de noviembre de 1990 para que funcionara, se dijo, durante todo el siguiente año. Existían expectativas favorables respecto de la inflación y el crecimiento de la economía. Se trataba del más detallado de los Pactos suscritos durante este gobierno y su tono era claramente optimista.

El quinto PECE tendió a refrenar las fuerzas del mercado económico que de otra manera, desiguales como son, acabarían por apabullar a los que menos tienen. Sin embargo esos más desposeídos, que son mayoría, no necesariamente mejoraban con el acuerdo. Subieron precios y los salarios mínimos permanecieron por abajo de la inflación reciente. El acuerdo de Los Pinos, indicaba que estábamos algo más adelante de la emergencia de los años recientes. Las fuerzas productivas (o mejor dicho, las cúpulas patronales que, entre las fuerzas de la producción, son las únicas con capacidad para evaluar y prever,

aunque sea a su modo, el desarrollo de la economía) estimaron que habría un crecimiento que, al mismo tiempo, permitiera y exigiera mantener sacrificios, sin demérito de las ganancias sobre todo en sectores muy específicos.

Existió tanta confianza, que el desliz del peso disminuyó a 40 centavos diarios. Otra vez, las previsiones de la política económica fueron más audaces que las expectativas vigentes. El mantenimiento del Pacto significó afianzamiento de controles, pero también reconocimiento, quizá insuficiente, de las desigualdades que escinden a la economía y, con ella, a la nación.

18 por ciento de aumento salarial, en los salarios más castigados, fue casi retroceso. Ahora se insistía en que cada vez menos mexicanos están sujetos, exclusivamente, al salario mínimo. En una importante reivindicación de política social, se mantuvieron subsidios a la leche y la tortilla, pero no sólo de tortilla con leche viven las familias mexicanas. Al mismo tiempo disminuyeron las cargas fiscales a los ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos.

El dirigente del Sindicato Mexicano de Electricistas, Jorge Sánchez, reiteró la testimonial queja que en otras fases de la renovación del Pacto Económico externaron algunos de sus colegas líderes. No nos obligaron a firmar el PECE, dijo, pero simplemente no nos dejaron conocer ese documento antes de la ceremonia del domingo 11 de noviembre... "si se nos avisa al cuarto para las doce, pues no hay manera de rechazar algunas cuestiones". Ninguno de los directivos empresariales que firmaron el Pacto dijo lo mismo, y todo indicaba que con ellos sí hubo consulta. Concertación desigual con unos respecto de otros, no necesariamente puede ser considerada como tal.

☛ "Saldremos a la calle", advertencia poco eficaz

El Congreso del Trabajo dijo, en protesta por el nuevo PECE: los trabajadores "saldrán a la calle". No sucedió así y solamente, por esos mismos días, algunos dirigentes del propio CT sugirieron que lo que

firmaron fue un "apoyo" del 18 por ciento al salario mínimo, pero que no renunciaron a solicitar nuevos incrementos a partir de enero. En rigor, no era éso lo que decía el quinto documento del PECE. Los mínimos quedarían con ese incremento y los salarios contractuales seguirían –claro, con parámetros definidos por esa tendencia nacional– dependiendo de la correlación entre patrones y asalariados en cada centro de trabajo.

Pero la confrontación declarativa se intensificó al grado de que, hacia la primera semana de diciembre (seguimos en 1990) los líderes del CT decían que el documento del PECE en efecto lo habían firmado, pero no lo avalaban en todas sus partes, al menos en aquella que sugería el aumento del 18 por ciento a los salarios mínimos. Es de sabios, se dice, cambiar de opinión, pero no era por repentina sapiencia que los líderes sindicales se desdecían de los compromisos que antes rubricaron. Había un viraje, porque en sus sindicatos existía una inconformidad que los dirigentes advirtieron con tardanza y que, con una habilidad que antes no habían demostrado, ahora buscaban encabezar. No lo consiguieron, puesto que las capacidades de movilización del sindicalismo están demasiado desactivadas para ello, y al cabo de pocos días menguó la beligerancia declarativa. En todo caso, a los liderazgos sindicales podría reconocérseles el mérito del estruendo publicitario. Otras representaciones sociales nada, o casi nada, decían sobre la situación económica: desde el antes llamado sector popular, hasta las organizaciones agrarias, las cuales fueron copartícipes del Pacto.

En el sindicalismo existió necesidad aunque fuera de expresar discrepancias y esa era ya una novedad. Pero también había confusión y, por primera vez en mucho tiempo, tendía a existir pelea abierta por el liderazgo nacional del movimiento obrero. Buscando conservarlo, Fidel Velázquez hizo las declaraciones más audaces que se había permitido en los últimos años:

> La débil defensa contra la carestía y la pérdida del poder de compra de los salarios; la presencia de sindicatos que se dedican a vender

> protección; las negociaciones de los dirigentes con los empresarios a espaldas de los trabajadores; la indiferencia frente a los atropellos de que son objeto los trabajadores por parte de la patronal; la violación de sus derechos escalafonarios y represiones puestas en práctica de muchas formas, para impedir brotes de inconformidad, entre otros aspectos criticables, han generado animadversiones no solamente contra los dirigentes, sino contra la organización e, incluso, contra el propio sindicalismo.

Las líneas anteriores, no provienen de algún grupo insurgente dentro del sindicalismo, ni desde el análisis académico que suele ser muy áspero sobre lo que ocurre en los sindicatos. Nada de eso. El texto antes citado, asombrémonos, formaba parte de una circular que a comienzos de diciembre de 1990 Fidel Velázquez envió a las direcciones locales y sectoriales de la CTM. Pocos días más tarde, el líder cetemista reconoció que el país estaba saliendo de la crisis, "pero los trabajadores no han recibido ningún beneficio del avance". Cuando se le comentó que el subsecretario del Trabajo, Javier Bonilla, aseguraba que no había alzas de precios, se burló: "es que no lo ha visto, porque seguramente vivirá en la luna". Y molesto por tantas alusiones a ese funcionario, Velázquez arremetió: "pues entonces ya no es el licenciado Bonilla, sino el licenciado Pacto".

Seguiría, Velázquez, siempre en la primera semana del último mes. "Las medidas del gobierno son buenas, pero su aplicación es mala. No estamos satisfechos y nuestras demandas siguen en pie. El gobierno ha hecho lo que ha podido, pero no ha podido mucho..." Y así tenemos que junto a la agresividad autocrítica, también la hay respecto del poder político. Las exigencias de los dirigentes del Congreso del Trabajo, encabezados así por Velázquez, eran de una pertinencia que difícilmente podía cuestionarse. Iban meses y meses de esfuerzo y el ingreso de los asalariados tendía a quedarse estancado, en el mejor de los casos.

Pese a todo la CTM recibió, como presente por sus 55 años, el 24 de febrero de 1991, un útil espaldarazo presidencial: "Mucho me alienta

comprobar el entusiasmo de esta central, sin duda la más importante de México", les dijo a los cetemistas Carlos Salinas de Gortari, al inaugurar la asamblea número 113 del Consejo Nacional de dicha Confederación.

La CTM es la central más importante tan sólo por su membresía aunque desde el gobierno federal, en este sexenio y sobre todo en el anterior, la Secretaría del Trabajo ha intentado regatearle ese sitio, alimentando la afiliación de otros agrupamientos obreros. Con la ratificación de la simpatía presidencial, Fidel Velázquez tuvo posibilidad de leer con más confianza el informe que presentó al día siguiente, once lustros después de la constitución de la CTM. Allí se condensan los reclamos cetemistas (y de otros sectores sindicales) más recientes: el PECE ha sido eficaz pero excepto la representación obrera, otros de sus firmantes no lo cumplen; hay una tendencia creciente a la restricción (mutilación, se le llega a denominar) de los contratos colectivos; las autoridades laborales han establecido topes salariales y declaran "inexistente todo movimiento de huelga creyendo tal vez que con esto se logra la paz social, obteniendo lo contrario..."

Diez semanas más tarde, el primero de mayo, los asalariados organizados que quisieron ir, o que fueron llevados a desfilar, al día del trabajo de 1991, dijeron muchas cosas pero fundamentalmente una, como se mostró en la crónica del reportero Ignacio Sachman, de *El Nacional*:

> Hubo un equilibrio en las manifestaciones obreras a través de mantas, pancartas y simples cartulinas. Lo que enarbolaban los trabajadores mexicanos rezaba: "Contra la carestía", "Elevación de los niveles de vida de los trabajadores", "Recuperación del crecimiento y del valor del salario", "Que el TLC aumente las percepciones", "Hank González responsable de la hambruna", "Salinas: basta de hambre y represión", "Señor Presidente, la jornada de 40 horas no causa inflación", "El charrismo sindical no detendrá jamás el avance de los trabajadores de Tornell", "Señor Presidente, urgen salarios de emergencia",

> "Reclamamos vivienda", "Comercio, no más miseria para el pueblo, abajo el Pacto".

Eso gritaron, quisieron, tal vez esperaron pero sin duda exigieron, millares de trabajadores en aquella ocasión. Quizá eran invocaciones que se consideren poco prácticas, pero no debieran dejar de ser influyentes. La transformación de la economía mexicana exige sacrificios pero también requiere de consensos sociales mínimos. Ambos, se mantienen aunque la confianza social necesita ser alimentada con realidades.

El presidente Carlos Salinas reconoció el problema de los ingresos de los trabajadores y después de esa marcha obrera, expresó:

> A pesar de que aún no resarcimos su valor, los salarios promedio y la masa salarial total, muestran que el camino más eficaz para fortalecer y proteger el salario real de los trabajadores es seguir bajando los índices inflacionarios. Reconozcamos que la recuperación salarial aún no es generalizada en todo el territorio nacional, pero está avanzando.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO: PARA COSECHAR, ASUMIR NUEVOS RIESGOS

Riesgo y oportunidad, el Tratado de Libre Comercio fundamentalmente es desafío. Y no deja de causar inquietudes entre los mexicanos, aún cuando parece tener una aceptación sensiblemente mayoritaria. El argumento más repetido para expresar temores por el TLC, sugiere que nuestra dependencia ante los países del norte se incrementaría excesiva y fatalmente. El argumento más sólido para explicarlo, indica que se trata de reglamentar una realidad que no sólo ya existe, sino que crecientemente se intensifica. Estaríamos ante la posibilidad, ciertamente perturbadora, de quedar atrapados entre los afanes expansionistas de diversos polos de desarrollo internacional ante los que no ofreceríamos competencia, ni productos comercializables, sino únicamente un mercado débil aún. El otro riesgo, el del inmovilismo, ya se ha decidido que no lo experimentaremos, pero si de la nueva apertura no resulta para nuestra economía un dinamismo (que no depende sólo de las circunstancias externas) en vez de parálisis padeceremos serias, quizá irrecuperables involuciones.

Es ineludible crecer. Es imposible crecer sin arriesgar en la incursión hacia un mundo que, de todos modos, ya se encuentra parcialmente volcado en el mercado de nuestro país. Ya no hay pretextos proteccionistas para disimilar insuficiencias, ni ausencias, de eficiencias productivas. Pero, al menos en las fases iniciales de la negociación del TLC, no existían diagnósticos suficientemente claros, o

suficientemente conocidos, sobre la capacidad actual y la que a mediano plazo tendrá nuestra planta productiva para encarar los retos que, anunciados hace tiempo, ahora parecen impostergables. De allí los llamados a la precaución, que no son invocaciones al retroceso, sino a un progreso afianzado en hechos, no en ilusiones.

Los grandes capitales siempre encandilan. Pero quienes los administran suelen ser tan sagaces, o más, que aquellos que buscan beneficiarse de ellos. Por eso, más que la actitud entre ambiciosa y complaciente que han manifestado algunos capitanes de empresa mexicanos, la prueba más notoria tuvo en Washington en la primera mitad de junio de 1990, cuando la expectación ante el TLC ya recorría toda la región norteamericana.

El presidente de México les dijo a los miembros de la Business Round Table que a la inversión procedente de los Estados Unidos, "le damos la bienvenida... porque significa mayor creación de empleos en México, pero también porque le demostrará al pueblo mexicano que la apertura de la economía, su desregulación, el estímulo de inversión extranjera, la privatización de empresas paraestatales, en realidad significan un mejor nivel de vida y por tanto, el pasado será un grato recuerdo del que estamos orgullosos, pero el futuro lo construiremos con la estrategia que estamos hoy instrumentando". Mezcla de propuesta y reclamo, de explicación y presión, ese punto de vista sirvió para manifestar que se acude a los centros financieros y de poder político a establecer acuerdos, no a pedir concesiones. El compromiso, que era también invitación, del presidente Carlos Salinas, podía considerarse como audaz, en tanto que la recuperación de la economía mexicana acaso dependiera más de la voluntad de circunstancias externas, que del empeño de los propios mexicanos. Algunos observadores podrían entender ese reconocimiento como prueba de sujeción a economías de otros sitios.

Pero lo que se estaba haciendo era reconocer, y poner a la discusión en los grandes centros financieros del mundo, una realidad que sólo

podría no admitirse partiendo de una visión estrecha, o de una voluntad de animosidad política: en efecto, nuestra economía, y el país entero con ella, no pueden reanimarse sólo a partir de la decisión y del sacrificio de los mexicanos, por mucha entereza que hubiera en ellos.

Estamos hoy –y esa tendencia ha podido advertirse hace varios años– en un mundo no sólo de crecientes interacciones sino también de inevitables dependencias. Admitir esos nuevos rasgos, puede ser oportunidad para entablar nuevos tratos y no sólo para hundirnos ante el desánimo que produciría el reconocimiento de circunstancias que a veces parecen superar a las capacidades del país.

☛ Tentadora posibilidad, "el mercado más grande del mundo"

La situación no es trágica, pero sí difícil. Estamos, con el posible Acuerdo Comercial con los Estados Unidos y Canadá, en la antesala de transformaciones inéditas, pero en alguna manera predecibles y que por ello también, pueden ser reguladas. El de América del Norte sería, incluso por encima del mercado europeo que están creando los cambios en Europa del Este, "el mayor y primer mercado del mundo". Pero antes de las cuentas alegres, será preciso revisar y discutir, una y otra vez, qué arriesgamos y hasta dónde. Los horizontes de México no se agotan hacia el norte y por ello han tenido valor simbólico, aunque desde luego también comercial, las visitas de Carlos Salinas a países de la Cuenca del Pacífico, de Europa y de América Latina.

Los plazos para el nuevo Acuerdo son amplios, en términos de la fecha en que podría comenzar a ser formalmente aplicado, pero no lo son tanto si se toman en cuenta las intensas negociaciones que existieron incluso antes de que los representantes de los tres países se pusieran a discutir formalmente. México ha dicho que ninguna de las áreas que la Constitución ubica como estratégicas formarían parte del Tratado. Estados Unidos ha puesto reparos a la eventualidad de que

el acuerdo incluyera el libre tránsito de trabajadores y ha deseado que en el TLC quede incluido el petróleo. Los canadienses, con el acuerdo trilateral esperan dejar de ser el eslabón más débil, como hasta ahora les ocurre en el pacto entre dos que tienen con los Estados Unidos.

El Tratado Comercial provoca ilusiones, pero también desconfianzas. El panista Jesús González Schmall alertaba en octubre de 1990 contra la posibilidad de que el Acuerdo significara "una verdadera y absoluta fusión y dependencia económica" de México, respecto del vecino del norte. El escritor Carlos Fuentes, por esas fechas, opinaba que no era para tanto y que el Tratado sería parte del destino mutuo que tienen ambos países, aunque reconocía que mientras algunos temen que el Acuerdo "congelará a la pobreza", es decir, la mantendrá tan extendida como hasta ahora, "la clase media teme que México ceda así su soberanía y se ahogue en la cultura de Estados Unidos".

Pero no por clasemedieras, las reticencias a un pacto apresurado eran descartables. La piel sensible de los mexicanos, como a nuestras desconfianzas les llamaba un embajador estadunidense de y controvertida fama, ha quedado escaldada por frecuentes desavenencias. El Acuerdo comercial, establecería reglas para un intercambio que de todas maneras está ocurriendo, y que sin duda habrá de intensificarse en los años próximos. Por eso a México le conviene participar en la definición de tales normas, que buscan regular una tendencia que aún sin Acuerdo, seguiría desplegándose.

A lo largo de toda la fase previa a las negociaciones formales, en México se mantuvieron incertidumbres sobre la posibilidad de que el petróleo –recurso históricamente simbólico, pero también económicamente reivindicable– quedase incluido en el Tratado. Por ejemplo, hacia octubre de 1990, se repetían aclaraciones y deslindes, al respecto. Un día algún funcionario mexicano decía que tal vez, otro que quién sabe y al día siguiente se aseguraba que de ninguna manera. Las definiciones más tajantes y en rechazo a la posibilidad de que el

petróleo formase parte del Acuerdo corrían, es preciso subrayarlo, a cargo de los funcionarios de más alto nivel. De tal forma, el 16 de octubre se informaba que el principal negociador mexicano del Acuerdo, Herminio Blanco, habría dicho al diario *The Christian Science Monitor* que "puede haber una forma de incluir la inversión extranjera en la exploración y producción de petróleo en las negociaciones, sin reformar la Constitución". Pocas horas después el secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra, calificó de "totalmente falsas" esas versiones periodísticas que, dijo, habían "mal interpretado" lo que dijo Blanco. El mismo Herminio Blanco tuvo que precisar que el gobierno de los Estados Unidos "ha aceptado la posición de México en el sentido de que el petróleo no será objeto de negociación en el Acuerdo de Libre Comercio". El titular de Minas e Industria Paraestatal, Fernando Hiriart, recalcó entonces que "el petróleo no formará parte de las negociaciones". Pero que se trataba de un asunto no cancelado, al menos para los nuevos socios de México, de las partes, lo demostraba la insistencia del subsecretario adjunto estadunidense para Comercio Internacional, Roger W. Wallace: "a mi gobierno sí le interesa incluir al petróleo mexicano en la agenda de discusiones sobre el Acuerdo".

En todo caso, se trataba de escarceos antes de las negociaciones institucionales. Estas mismas, fueron precedidas de una intensa incertidumbre cuando, antes de mayo de 1991, y durante ese mismo mes, el Congreso de los Estados Unidos libró una polémica, que a veces parecía entrampada en los vericuetos del Capitolio, para definir si se aprobaba, o no, el llamado *fast track* –es decir, la vía rápida, para que el gobierno de George Bush pudiera negociar con México sin consultar con los legisladores cada detalle del Tratado–.

En parte debido a esa discusión, fue oportuna la visita de Carlos Salinas a Estados Unidos –y luego Canadá– al comienzo de abril de 1991. Poco antes de recibir a su colega mexicano, el presidente Bush hizo una declaración tajante: "Aquí está a prueba la credibilidad de los

Estados Unidos como socio comercial". En un sentido parecido Salinas diría tres días más tarde, el 10 de abril en Boston:

> Ahora que el Congreso norteamericano debate la extensión del mecanismo de vía rápida para las negociaciones del Ejecutivo en el GATT y para el Tratado de Libre Comercio con México, no sería fácil para los mexicanos comprender una solución que lo aprobara para el primer caso y lo negara para el segundo. Particularmente, sería difícil entenderlo cuando Estados Unidos ha firmado acuerdos de libre comercio por la *vía rápida con Israel y con Canadá*...

Así, ocurría que –como el mismo Salinas dijo, en "la perspectiva de la gran visión de fin de siglo y nuevo milenio"– México estaba poniendo a prueba nada menos que el espíritu de competencia, o el compromiso con el invocado y mitificado pero no siempre atendido *mercado*, por parte del país reputado como bastión de la libre empresa. Pero en los Estados Unidos –también allí, y no hay que olvidarnos de ello– los intereses particulares, privados, pueden querer sobreponerse a la competencia abierta. En los EU no deja de haber proteccionismo –y por eso son aprovechadizas, más que congruentes, las críticas a lo que resta del proteccionismo estatal mexicano– y hay abundancia y pleito de intereses muy variados. En esos meses los intereses de los gremios más corporativos en los Estados Unidos, como son los textiles y de la industria automotriz, ejercieron una persistente tarea de *lobby* para que los legisladores que suelen representarlos, fundamentalmente en el Partido Demócrata, votaran en contra del Tratado. Ese partido, y el Republicano, se dividieron entre las afinidades respecto de algunas de sus clientelas, que consideraban lesivo el desplazamiento de mano de obra que les podría significar el TLC, y el apoyo a una política que consideraban audaz pero promisoria, que era la propuesta por George Bush al plantear, al mismo tiempo, la alianza con México y la recuperación económica de nuestro país.

El *fast track* quedó aprobado el viernes 24 de mayo. En México, a la discusión y la votación en Washington se le dio una cobertura

informativa notablemente más amplia que en los medios electrónicos de los Estados Unidos. El interés mexicano por el TLC ha sido claro. Pero no por ello tendría que haber demasiada prisa. Por eso resultaban útiles, en esas horas, prevenciones y compromisos como los que formulaba Jaime Serra: "...nos conviene que sean todos los grupos de la sociedad mexicana los que opinen sobre el Tratado de Libre Comercio, porque nos dan instrumentos y nos dan elementos para la negociación". "Las negociaciones las realizaremos con prudencia, a un ritmo adecuado, sin precipitaciones y con la participación y asesoría de los diversos sectores productivos del país", dijo el presidente Carlos Salinas de Gortari.

Esa participación, sólo podría lograrse con información frecuente y abundante. Poco después comenzó el desahogo de la agenda trilateral. El inicio de las negociaciones para el TLC coincidió con una intensa etapa de confrontación política aquí en México. Era época de campañas electorales y siempre, por más esfuerzos de racionalidad y diálogo que se hagan, hay episodios donde las pasiones se sobreponen a las discusiones. Fue inevitable que los partidos políticos utilizaran el tema del Tratado de Libre Comercio como asunto para reivindicar, o para impugnar, en sus esfuerzos de proselitismo. Sin embargo, más allá de adhesiones o rechazos tajantes, de parte de los partidos no se conocieron –al menos en esa fase– sugerencias específicas para enriquecer las negociaciones en torno al Tratado de Libre Comercio.

PRONASOL: DEL RECLAMO SOCIAL A LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CONSENSOS

Hay varias maneras de entender la modernización mexicana. A veces, con ligereza, se le ha entendido sólo como adelgazamiento del Estado sin prioridades sociales. En otras ocasiones, sobre todo desde la propaganda gubernamental –pero no sólo desde allí– se ha puesto el énfasis en el cumplimiento de compromisos con los grupos más desprotegidos de la sociedad.

El eje de la política social del gobierno, que ha sido claramente además búsqueda de nuevos consensos políticos, ha sido el Programa Nacional de Solidaridad. Desde el poder gubernamental, se ha reconocido la existencia de amplias franjas de la población que no cuentan con los mínimos más elementales de bienestar y, además, se ha impulsado una suerte de coparticipación: Solidaridad ha sido, así, compromiso del gobierno con sectores sociales muy diversos, pero homogeneizados en la pobreza o la marginación, igual que búsqueda de apoyos pero en la medida en que la propia gente destinataria de sus programas, participa en su aplicación. Los resultados son muy variados y los primeros Mil Días del gobierno salinista son pocos para poder evaluarlos. Las imágenes públicas que el PRONASOL ha propiciado, también son contradictorias.

El de Solidaridad, fue el primer Programa de Gobierno que Carlos Salinas de Gortari puso en marcha, apenas unas horas después de haber tomado posesión. El simbolismo, pero al mismo tiempo la importancia política de la medida, era clara aquel 2 de diciembre de 1988: al ubicarlo como su primera decisión, el nuevo gobierno enfatizaba que

la recuperación que buscaba para la economía pretendía tener beneficiarios específicos en los grupos marginados y, además, que entre tales sectores trataría de recuperar el consenso perdido por su partido en las elecciones federales de julio de ese año.

Al Programa Nacional de Solidaridad se le destinaron, entonces, recursos cuantiosos pero siempre menores a las responsabilidades que tenía. Poco después, en febrero de 1989, fue creado un Consejo Consultivo que tendría la tarea de proponer nuevos programas, así como de ser una suerte de conciencia crítica del PRONASOL, puesto que ha estado integrado por personajes no necesariamente ligados al gobierno –entre ellos, dirigentes políticos independientes, académicos y empresarios–. En aquellas fechas el director del Instituto Nacional Indigenista, Arturo Warman, hacía una estimación previsible pero de todas maneras alarmante:

> Cerca de la mitad de nuestra población vive en condición de pobreza, definida ésta como la imposibilidad de satisfacer las necesidades básicas. De ellos, la mitad resiente miseria que se traduce en una alimentación insuficiente.

La mitad de los mexicanos, incapaces para cubrir todas sus necesidades básicas. La cuarta parte, afectada al extremo de la subalimentación. Esas solas estimaciones justificaban la existencia del PRONASOL, que no resultaría complementario sino central en la política del gobierno. En aquellas fechas también, el titular de Programación, Ernesto Zedillo, reconocía que el progreso debe significar alimentación, salud, vivienda, educación y cultura, dentro de una modernización nacional que resultaba inevitable. Entonces también, al tomar posesión como presidente del Consejo Consultivo del PRONASOL, Carlos Tello Macías decía que un Estado moderno tiene la obligación de transferir recursos por la vía fiscal, de los pocos que mucho poseen a los muchos que nada o casi nada tienen.

Hay, así, varias formas de entender a la modernización del Estado. La más burda, es concebirlo sólo como renovación de la capacidad de

unos cuantos para acumular mucho. Pero desde el Estado mismo –y desde luego, desde la opinión crítica o propositiva– se ha mantenido la idea de que no habría modernización auténtica, si ésta no significara búsqueda de bienestar para mayorías de la población hasta ahora relegadas del progreso social. Tello Macías, en ese debate que desde luego no ha concluido, precisaba entonces que la modernización del Estado en México no podría entenderse, ni justificarse, si no es con propósitos redistributivos. Eso incluye al presupuesto federal. Si hubieran más recortes al gasto social, dijo quien dos años más tarde sería designado embajador en la URSS, "simplemente haremos aún más pobres a los que ya lo son".

☛ Solidaridad, una manera de modernizar al país

Uno de los sitios más beneficiados por el Programa Nacional de Solidaridad ha sido la región de Chalco y Chimalhuacán, en el Estado de México. Situados al oriente del DF, se trata de enclaves que crecieron literalmente al margen de la gran ciudad, poblados por mexicanos que buscaban beneficiarse de las oportunidades de la capital pero que crecieron desordenada y pobremente. Salinas se comprometió personalmente con la gente de esas áreas, y los primeros ingresos que resultaban de la venta de paraestatales como Mexicana de Aviación, los destinó a proyectos como el de la electrificación de Chalco.

No fue casual, por ello, que el Presidente de la República visitara esa región en varias ocasiones durante sus primeros Mil Días de gobierno ni que, allí, la votación por el PRI repuntara notablemente. En una de esas visitas, a comienzos de 1990, Salinas llegó a Chalco para mostrar que las promesas pueden cumplirse. Ganaron, con ello, los más de 300 mil (medio millón, se dijo en otras estimaciones) de habitantes de esa, hasta entonces, abandonada y relegada, y aún pobrísima región. A los habitantes de Chalco se les comenzaba a hacer justicia, después de largos años de abandono en las prioridades gubernamentales. Ganaba también, en consenso Carlos Salinas.

Aquella visita a Chalco, junto con la decisión de aceptar la invitación para pernoctar allí, de pronto recordaban algunas de las manifestaciones más epidérmicas, pero por ello vistosas, de un populismo que parecía ya superado. Las distancias entre populismo y política popular, siempre son estrechas. Pero siempre son preferibles los riesgos de *populacherismo* (o como se le quiera llamar) antes que las arrogancias y los autoritarismos. En todo caso, hasta hace poco en Chalco, como decía entonces uno de los niños de allí, todo era oscuridad. Ya no. La solidaridad, había definido poco antes el Presidente, "es la cualidad que va a dar el nuevo balance moral de la modernización del país".

A la solidaridad, así, se la puede entender de distintas maneras, Aunque en sentido estricto significa colaboración mutua a partir de intereses compartidos, ahora desde perspectivas ideologizadas, o discrepantes, llega a ser asumida como simple caridad, o como acto de contrición, o como paliativo menor a necesidades mayores. No ha sido ese el espíritu, no el resultado de las acciones del PRONASOL, aunque con frecuencia su utilidad social haya sido distorsionada por una enorme publicidad pro-gubernamental.

El momento de mayor intensidad de este Programa, en los primeros Mil Días del gobierno de Salinas, fue la Primera Semana Nacional de Solidaridad, en 1990, que comenzó el 2 de agosto (una nueva Semana estaba prevista para septiembre de 1991), 25 mil acciones, se dijo entonces, integraban aquella Semana. Entre ellas había de todo, desde la electrificación de un millar de poblaciones campesinas hasta el remozamiento de escuelas o la organización de verbenas populares en centenares de localidades en todo el país. Se trató de un esfuerzo organizado desde arriba, por el poder político, pero que habría sido infructuoso si no hubiera contado con el interés, aunque no fuese generalizado, de una buena parte de la sociedad. Fueron parte de esa semana solidaria, lo mismo 10 mil nacionaleros que en Zongolica, Veracruz, recibieron los certificados de regularización de las tierras que ocupan, que los varios de centenares de personas que compraron

boletos para una audición en Bellas Artes de la orquesta de los niños mixes de Oaxaca. Hubo de todo en esa semana solidaria –que fue buen reflejo de lo que había sido y seguiría siendo ese programa nacional– y, como suele decirse, allí ni estaba todo lo que hacía falta, ni todo lo que allí se encontraba concordaba necesariamente con las orientaciones solidaristas.

Por ello, y porque no se trata sólo de apoyo a los pobres, sino de una estrategia política, en torno a aquella Primera Semana de la Solidaridad existieron reticencias y discrepancias en el mundo político del país igual que, luego, sobre la pertinencia del PRONASOL mismo. Más dispendio propagandístico que apoyos a los necesitados, se ha dicho insistentemente. Y en efecto el énfasis publicitario, estruendosa y vistosamente desplegado aún por encima de las ideas-fuerza o los avances conseguidos, a muchos antes que nada les produjo la impresión de que, más que cumplir con las necesidades que tiene con la sociedad más pobre, el gobierno quería ganar nuevas adhesiones. Sigue existiendo una preocupante distancia entre las intenciones que en el poder político hay para desplegar la solidaridad y movilizar a la sociedad y la imagen que esta recibe, o llega a conformarse, de tales decisiones.

En parte por ello, aunque también para no dejar de cumplir con su vocación por diferenciarse respecto del poder político, los principales partidos de la oposición no sólo no colaboraron, sino además impugnaron vehementemente a la Primera Semana de la Solidaridad. Los dirigentes del PAN, que en otros asuntos han encontrado motivos suficientes para marchar junto con el PRI, en éste sólo hallaron intenciones clientelares por parte del gobierno. Los del PRD, con poca imaginación, sólo atinaron a ridiculizar sin examinarlos (o, en todo caso, refutarlos con datos y proyectos) los pasos de la multicitada semana. Entre los de oposición, sólo el Partido del Frente Cardenista participó abiertamente en tareas de la Semana. Ello no fue sorprendente, pero sí indicativo de una de las limitaciones, nada menor, que tiene la posibilidad de que se emprenda un auténtico proyecto de la nación.

Ese proyecto no sólo requiere de los partidos; pero al mismo tiempo, no podría ser tal si no cuenta con la adhesión de ellos. La reforma de nuestro sistema político ha puesto en el centro de la negociación y la interlocución a los partidos, como parte del avance a un sistema moderno, organizado y competitivo, de representación política. Han existido acuerdos en la definición de las reglas para hacer política, pero no en los esfuerzos para enfrentar los rezagos sociales más dramáticos. Algo falla: por una parte, existe una indiferencia política que, desde la oposición, ante propuestas como las del Programa Nacional de Solidaridad. Por otro lado, estamos ante una preocupante incapacidad de los principales partidos para involucrarse con responsabilidad, sin que por ello pierdan sus perfiles ni sus exigencias, en iniciativas que obedecen a reclamos sociales muy específicos y muy conocidos.

Por eso tanto funcionarios como Carlos Rojas Gutiérrez, coordinador nacional del PRONASOL, como el propio Presidente de la República, negaron reiteradamente que dicho Programa tenga condiciones partidarias. El propio Salinas de Gortari, de gira por Cuautitlán –para citar una sola de muchas declaraciones parecidas– insistía en octubre de 1990 que el Programa Nacional de Solidaridad "sirve a todos los mexicanos, trabaja para todos los habitantes del Estado de México, no importa en qué organización cívica o política participen, no importa cuál sea su forma de representación dentro de la comunidad..."

Hay solidaridad, porque hace falta. El intento de emprender juntos obras, proyectos y decisiones, le resulta necesario tanto a la sociedad como al gobierno. Las carencias que arrastra el país no son para menos. Tenemos una pobreza extrema, exacerbada sobre todo en algunas áreas del campo y en colonias populares, que exige no sólo decisiones, sino acciones impostergables. El gobierno le ha sugerido a esa sociedad (tan desamparada que se podría aferrar casi de cualquier oferta) un reto potencialmente movilizador: habrá inversiones, si hay participación. Algo así como una laica pero politizada y moderna versión de aquel *ayúdate, que yo te ayudaré.*

Pero al poder político, el empeño compartido de los ciudadanos también le resulta indispensable, como fuente no sólo de nuevas legitimaciones sino, especialmente, de un comportamiento social más activo. La solidaridad, así, surge de auténticos, diversificados y heterogéneos reclamos sociales. Y simultáneamente, en la promoción respecto de ella influyen los requerimientos de presencia social que tienen el gobierno y sus proyectos de renovación política.

Por *solidaridad*, en un país de tantas carencias, puede entenderse la oportunidad para que de las alturas del poder económico y político caiga una aunque sea breve derrama de recursos: esa es la esperanza grabada en los ojos inquisitivos y en las pancartas con muy específicas peticiones, que abundan en los actos de masas a los que acude el presidente Salinas. También, a la solidaridad se la puede concebir como sinónimo modernizado de una contante y sonante, pero forzada y pasajera, misericordia. Esa sería la expectativa de quienes se han visto obligados a participar, sin convicción, en algunas de las acciones del PRONASOL, así como de quienes tienden a tildar de populismo, sin explicarse motivos políticos ni reclamos sociales, decisiones como las que impulsaron a ese Programa.

Habría, en fin, una acepción distinta de las anteriores, que ubicaría a la *solidaridad* junto con los términos *compromiso* y *participación*. Centenares de miles de mexicanos han estado involucrados en proyectos del PRONASOL para poner en práctica una idea cercana a esa definición. Se les ha podido ver en las calles o en las veredas, acudiendo a numerosos actos –por ejemplo, en la mencionada Semana–; han estado en la rehabilitación de escuelas y clínicas, o han sido beneficiarios de alcantarillado o luz eléctrica, entre otras *acciones*. Los mexicanos para quienes han estado destinados tales proyectos, quizá no sean mayoría en el país, pero sus carencias han sido tan estrujantes, y ellos mismos son tantos, que cualquier esfuerzo para reivindicar, así fuera muy parcialmente, sus condiciones de vida, tendría que resultar plausible.

Al PRONASOL, desde luego, se le puede tildar como políticamente interesado. Así es. Hay un compromiso, por las funciones mismas que ejerce y por la representatividad que tiene, que el gobierno debe cumplir con los más pobres. Si a partir de acciones impulsadas desde el poder político resulta que algunas comunidades o regiones deciden volver a respaldar al gobierno, o conferirle un apoyo que antes no le habían manifestado, sería resultado de los cauces naturales que en cualquier país, o en casi cualquier sistema político, existen para la creación y las recreaciones del consenso.

Lo deplorable, y condenable, sería que acciones tan socialmente exigidas como gubernamentalmente promocionadas, como las que promueve ese Programa Nacional, fueran decididas de manera selectiva. En diversos comentarios, así como en denuncias frecuentes de la oposición de izquierda y de derecha, se ha dicho que el PRONASOL está discriminando a regiones conocidas por la gana oposicionista de sus ciudadanos. Específicamente, en algún momento se llegó a señalar algunas áreas de Michoacán y de Guerrero. Sin embargo, la mejor muestra de que no hay selectividad política (o de que, en todo caso, en ella intervienen criterios de diversidad partidaria) podría encontrarse en el hecho de que distintos municipios gobernados por la oposición, han participado de proyectos del PRONASOL. Así sucedió con varios ayuntamientos del PRD en Michoacán o en Juchitán, en Oaxaca. La discusión no se cancelará seguramente con esas constataciones, pero sí se acota de manera importante. El de Solidaridad ha sido un proyecto del gobierno, en efecto, pero no sólo para el gobierno.

La solidaridad necesaria, en todo caso, no puede ser mas que participativa. Sin embargo, quienes gobernan al país tienen compromisos que no pueden delegar, ni soslayar, en espera de que la sociedad más urgida de cambios comience a participar. Pero en la convocatoria del Programa Nacional de Solidaridad hay una insistencia útil: las reformas no dependen sólo de la autoridad; cada población, cada colonia, de cualquier manera pueden hacer mucho por sí mismas.

Solidaridad está a prueba. Es una apuesta audaz, costosa y también políticamente riesgosa. No acaba de resultar claro si su discurso *prenderá* en nuestra heterogénea y, en muchos de sus espacios, desconfiada sociedad. En zonas muy concurridas del país, sobre todo en sectores urbanos, no tenemos una cultura de la colaboración, que haga posible la participación conjunta de algunos segmentos de la población. Por ejemplo, cuando los terremotos de 1985 en la ciudad de México se elogió mucho la participación de algunos segmentos de la población; pero de aquél aplauso colectivo a la solidaridad cívica de entonces, pudieron conocerse buenas dosis de mitificación en torno a lo que se consideraba como sociedad civil irreductiblemente participativa. No era para tanto. Lo que sí se ha podido conocer después, entre otras reacciones más o menos constatables ha sido, con varias razones, una clase media que considera demagógicas las propuestas de solidaridad con los más desamparados, al mismo tiempo que reclama, simplista pero notablemente, ¿y para nosotros, cuál solidaridad habrá?

En tales sectores medios, depauperados y apartados, a menudo contestatarios y reclamantes pero de ninguna manera minoritarios, reside una de las fuentes de desconfianza que pueden no ensombrecer al PRONASOL, pero sí constituir nuevos o reiterados diques sociales a decisiones como las que se articulan en ese complejo Programa. Es de indiscutible justicia que se les dote de caminos, de lámparas, de alcantarillas o de clínicas a quienes no los tienen, o tienen poquísimo de todo ello. Pero a los que ya tienen esos satisfactores elementales, les llega a parecer lejana la necesidad de los más pobres y les llega a resultar exagerada la insistencia en la solidaridad con quienes están peor que ellos.

☛ Usos y abusos, políticos... y también publicitarios

Esa impresión de algunos sectores, se ha reafirmado con el manejo publicitario, *poco diferenciado y escasamente explicativo, que distin-*

tas instituciones gubernamentales, y también privadas, han hecho de las campañas de *Solidaridad*. En los anuncios que reiteradamente han conocido los telespectadores o radioescuchas en todo el país, en ocasiones se ha reiterado esa palabra clave, con más bombo que fondo. En la Primera Semana Nacional, por ejemplo, de pronto nos vimos inundados de mensajes de dependencias gubernamentales, de empresas paraestatales o de compañías privadas que, más que exhortar al comportamiento solidario, buscaba usufructuar la campaña en todo el país para prestigiarse a sí mismas. Llegaba a parecer que, más que anunciar acciones socialmente útiles, los promotores de tal publicidad buscaban quedar bien con el gobierno –y específicamente, con el Presidente de la República–, o mejorar su imagen pública. Tal era la impresión que dejaban, entre otros, los anuncios de almacenes de autoservicio que parecían buscar solidaridad, sí... pero con sus propias y habitualmente altas ganancias.

Uno de los abusos más notorios del término –y del significado mismo– de Solidaridad ocurrió hacia septiembre de 1990, cuando el consorcio Televisa reunió a varios de sus principales artistas para cantar un himno que sería machaconamente retransmitido, a todas horas y en varios canales. En aquella ocasión, escribimos lo siguiente, con el título *Solidaridad de poliéster*:

La mercadotecnia sirve, cuando sirve, para vender. No es infalible, ni sus resultados dependen sólo de las habilidades técnicas de sus operadores pero, destinada como está a promover el mercado, es a partir de sus logros como se le puede evaluar. Valga esta feria de lugares comunes para considerar que las loas musicalizadas y así televisadas, a la Solidaridad, no le convienen a nadie más que al consorcio de la comunicación electrónica que las ha desplegado con tanto bombo y platillo.

Varias docenas de artistas que trabajan en los circuitos de espectáculos controlados por Televisa, fueron convocados para cantarle a la solidaridad. La nómina de personajes así reunidos es muy amplia. Su concurso no ha servido para apuntalar la iniciativa del gobierno

federal –de por sí discutida, pero de resultados evidentes– para emprender un esfuerzo especial en beneficio de los mexicanos más pobres.

El *video* en torno a la solidaridad, le resulta útil nada más a Televisa. No habría nada de extraño en ello tratándose de una empresa privada que, como es natural, busca sus propias ganancias. Esa es una de las convenciones del mercado. Lo destacable aquí es que el video musical sobre *Solidaridad* pareciera estar destinado, en sus propósitos confesables, a contribuir a la promoción de la campaña que con ese mismo nombre ha desplegado el gobierno federal y en los ya no tan públicos a, simplemente, quedar bien con el gobierno.

Es difícil suponer que en el poder político, respecto del cual las adulaciones son tan abundantes que seguramente fastidian cuando son tan interesadas, la promoción de Televisa provoque halagos. No se ha conocido, en todo caso, una reacción oficial, o proveniente de aquellas cúpulas, al publicitado video que desde los estudios de San Angel y repleto de ripios (pobreza rima con destreza, con naturaleza y con florezca) ha sido presentado por la empresa privada de televisión. La que sí ha podido constatarse es una diversificada irritación social, que afecta lo mismo a la empresa televisora que al gobierno promotor inicial de tal campaña.

Para nadie es un secreto que las acciones del Programa Nacional de Solidaridad, y en particular la Semana que con ese propósito se realizó hace un mes y medio, suscitaron reacciones muy variadas. Hubo quienes consideraron ese empeño como legítimo, y que no necesariamente entenderían así el afán de Televisa para usufructuar una campaña que el gobierno pretende que sea de la sociedad y no sólo de los agrupamientos indentificados con el poder, sea éste político, económico y/o cultural. También, al mismo tiempo, numerosos ciudadanos han discrepado con el Programa y la Semana de Solidaridad, a los que consideran demagógicos, insuficientes, parciales o inconstantes, según sea el caso. No hay motivos para creer que entre esos ciudadanos

que, pocos o muchos, su opinión es altamente significativa, el *video* de Televisa parezca reivindicable.

Televisa no da *casting* sin huarache. Precisamente en los días en que se transmite el simplificador video, el consorcio de la televisión privada aspira, entre otros grupos, a quedarse con el canal 7 que Imevisión licitará, según se ha dicho, en fecha próxima. En estos mismos días, en la Federación Mexicana de Futbol se dirime un agrio litigio en cuyo fondo está el afán de Televisa para recuperar el control sobre los negocios relacionados con ese deporte. También ahora, sigue pendiente la venta de Operadora de Teatros, con cuyas salas quiere quedarse Televisa.

A veces le ha ido mal pero casi siempre le ha ido bien a Televisa, en sus tratos recientes con el poder político. Por ello no es extraño que esa empresa quiera seguirse congraciando con el gobierno promocionando a la solidaridad, pero con la chata y trivializadora visión con la que ésta puede ser entendida por los *creativos* del consorcio. Ocurre, sin embargo, que en lugar de promover la nobleza o el afán de reparación de injusticias que pudiera existir en el despliegue de la solidaridad social, en la propaganda televisada hay una expropiación de ese concepto y de esa campaña.

La solidaridad cantada por las estrellas de Televisa resulta simplona, demagógica y así, degradada.

Televisa esperó hasta la víspera de las fiestas patrias para dar a conocer su video. De esa manera se busca usufructuar el nacionalismo popular que siempre se despliega en estos días. Pero ni así convence, ni convoca más que al rechazo, la *solidaridad* cantada y videograbada desde los estudios de la televisión privada. El multicitado video sirve, al menos, para confirmar que la concurrencia de la mercadotecnia con la política no es necesariamente infalible.

Hasta aquí, aquella opinión nuestra. En todo caso, respecto del PRONASOL, es pronto para balances, pero hasta ahora puede advertirse que gracias a ese Programa el gobierno ha avanzado, aunque no

todo lo necesario, en la edificación de una nueva confianza social aunque de solidez, o permanencia, todavía dudosa.

La gente suele recibir con agradecimiento, pero no necesariamente con incondicionalidad, los beneficios del PRONASOL y en dicho proyecto el gobierno cifra buena parte de sus expectativas políticas. El PRONASOL responde a necesidades sociales auténticas, pero también en torno a él se ha prestado a un deleznable tráfico de influencias políticas. No en balde, a fines de 1990 la Contraloría de la Federación estableció un área especial para fiscalizar el empleo de los recursos del PRONASOL. Esas fueron medidas para dar confianza, pero también para detener abusos al mismo tiempo, quizá, que también para atajar tentaciones. El clientelismo político en el manejo del PRONASOL no desaparecería, pero posiblemente así hubiera más confianza para denunciarlo y tratar de evitarlo.

Ojalá también se pudieran cancelar los excesos, que concitan más desconfianza que adhesiones, en el manejo de la idea de solidaridad. Ha existido una poco sensible pero aparentemente muy extendida tentación a, para quedar bien con el gobierno y, específicamente, para quedar bien con Carlos Salinas, endilgarle a todo el término *solidaridad* como si se tratara de un nuevo adjetivo nacional, o como si allí hubiera una suerte de consigna casi mítica o casi mágica. Ya hemos conocido lamentables usos, a veces traducidos en bautizo de edificaciones o de instituciones, o como mencionamos antes, hasta de cancioncitas melosas, que explotan a la solidaridad sin misericordia con la paciencia o la saciedad que, con tal abundancia demagógica, puede suscitarse en la gente. En esas mismas fechas, al final de 1990, llevando ese exceso hasta el deporte *amateur*, a los Juegos Centroamericanos y del Caribe se les denominaba "Los Juegos de la Solidaridad". Con ello, en lugar de promocionar una idea-fuerza ya suficientemente conocida, se corría el riesgo de hartar a la sociedad, más que convencerla o movilizarla.

La sociedad mexicana tiende a ser hoy, más que desconfiada o respondona, reclamante. Tiene, ahora, mayor conciencia de sus derechos,

porque la tiene, evidentemente, de sus necesidades y carencias. En distintos momentos del desempeño de PRONASOL, se ha manifestado una nueva actitud, que contiene una retórica nueva, por parte de los mexicanos más desposeídos. Las carencias materiales, acaso, han aguzado el sentido de su ubicación social y el antiquísimo discurso laudatorio, que más que las peticiones de una comunidad enfatizaba las cualidades del funcionario que tenía como interlocutor, está siendo desplazado por una actitud más directa. Más digna, también.

En todo el país, al Presidente y otros funcionarios ya no les piden favores, sino les exigen decisiones. En algunos líderes agrarios o gremiales, o en voceros de comunidades de todos los tamaños, que tienden a alejarse de los viejos discursos agachones y *a priori* aduladores, no hay animosidad previa sino un renovado sentido de su propio valor como personas y como sujetos sociales. Cuando comenzó la Primera Semana de Solidaridad, en agosto de 1990, tuvimos la oportunidad de escuchar en La Perla, Veracruz, al campesino Casto Arenas, que hablaba a nombre de los beneficiarios de la red de electricidad rural que estaba poniéndose en marcha. Aquel joven, le dijo así a Carlos Salinas de Gortari: "Señor Presidente, permítanos ser sus amigos..." Los aplausos apresurados interrumpieron lo que parecía una frase más dentro del ritual de complacencias y loas que todavía suelen definir a los actos públicos. Pero el campesino, muy seguro de sí mismo y de lo que estaba diciendo, esperó el momento para reanudar su intervención y completó: "Permítanos ser sus amigos, mas no sus súbditos".

IV

Los partidos: Entre el reclamo democrático y las cuotas de poder

RECUENTO, DELIBERADAMENTE SELECTIVO

Destinataria, pero también contraparte –e interlocutora– de las acciones y decisiones del gobierno la sociedad mexicana ha experimentado un creciente proceso protagónico, con todo y su evidente heterogeneidad. Hoy en día hay más gente organizada y sobre todo, más gente dispuesta a solicitar, presionar, participar o reclamar, pero no puede afirmarse aún que esa gente sea mayoría.

En realidad difícilmente, salvo para generalizar en aras de la brevedad, puede hablarse de *una* sociedad mexicana. Más bien, tenemos una compleja red de sectores, agrupamientos, áreas poblacionales y corrientes de opinión que se manifiestan de manera diversa, de acuerdo con las circunstancias que les afecten o que les rodeen.

Por eso, para referirnos a la sociedad mexicana hemos elegido únicamente a la más activa, en primer lugar, aquella que se expresa organizadamente para hacer política a través de los partidos. Desde luego, sería posible sostener –desde un punto de vista más o menos ortodoxo– que los partidos no forman parte de la sociedad –"sociedad civil", se le suele llamar– sino del mundo de las instituciones políticas –"sociedad política", para emplear la terminología que se hizo célebre como gramsciana–. En todo caso, lo que deseamos es revisar, aunque sea a rasgos muy grandes qué pasó con las organizaciones políticas y más relevantes, que también fueron actores del panorama mexicano

en los primeros Mil Días del gobierno de Carlos Salinas. Nos dedicamos, en este capítulo, al recuento *sólo, deliberadamente selectivo*, de los tres principales partidos: Acción Nacional, el de la Revolución Democrática y el Revolucionario Institucional.

PAN: ESCASA REFORMA INTERNA, NOTABLE RECUPERACIÓN POLÍTICA

Junto con el PRI, el gran perdedor de las elecciones de 1988 fue Acción Nacional. El surgimiento, coyuntural pero contundente de la coalición neocardenista, le quitó al partido blanquiazul el papel que había desempeñado como segunda fuerza política y, desde luego, primera entre las oposiciones. Pero la destreza del PAN fue mayor que la cohesión del Frente Democrático Nacional e, incluso antes de que Carlos Salinas tomara posesión el primer día de diciembre de 1988, los dirigentes de Acción Nacional ya estaban decididos –y trabajaban en consecuencia– a recuperar el sitio que habían tenido como interlocutores fundamentales del poder político. De esta manera, dirigentes panistas se entrevistaron con Salinas, y con funcionarios importantes del nuevo equipo gobernante, antes y después del inicio de la gestión gubernamental.

Había, en realidad, dos líneas en el PAN. Una, la del acuerdo, la de la concertación y dispuesta a compartir proyectos para la liberalización de la economía o la regulación del juego político, era encabezada por el dirigente nacional panista, Luis H. Alvarez. La otra, había sido protagonizada por el candidato presidencial Manuel de Jesús Clouthier y apostaba al contragolpe, más que a la concertación. Todavía en los inicios del gobierno, se mantenían esas dos tendencias. "Luis Alvarez representa el diálogo y yo soy el que aprieto, el que no desea conversar, así hacemos una buena mancuerna", decía Clouthier, *Maquío* como le llamaban sus simpatizantes, después de una gira de denuncia de

la política mexicana que hizo por Estados Unidos a comienzos de enero de 1989. Todavía, incluso, a mediados de diciembre del 88 Clouthier había sostenido una huelga de hambre para comprometer al gobierno a emprender una reforma electoral que, en parte por esas presiones, fue anunciada pocos días después.

La línea de la confrontación fue siendo desplazada por la de los acuerdos, sin que el PAN perdiera su carácter oposicionista. Los reconocimientos a triunfos como los de Ernesto Ruffo como gobernador de Baja California –en julio de 1989– y Ana Rosa Payán como alcaldesa de Mérida –en noviembre de 1990– fueron definiendo un perfil nuevo y complejo, pero muy útil, para ese partido: podía ser oposición tenaz, pero también acceder a sitios de gobierno.

☛ Cincuentenario de un partido ni sólo conservador, ni sólo patronal

Cincuentenario de un partido ni sólo conservador, ni sólo patronal. El 15 de septiembre de 1989 Acción Nacional –el más antiguo de los partidos del país– cumplía medio siglo. Partido, le habían dicho en los años recientes, de reaccionarios y empresarios, emisario de posiciones atrasadas, alfil de intereses foráneos o insistentemente (y por eso chocante impugnador del poder establecido) Acción Nacional era, además, cincuentón. Las fiestas del PAN por su quinta década no fueron tan fastuosas como las de otros partidos en sus aniversarios. Se conocieron modestas celebraciones y numerosas reiteraciones de sus compromisos históricos, pero los dirigentes prefirieron mirar para adelante. No les faltaba razón, porque si bien ese partido se encontraba en una situación indudablemente más provechosa que las que había disfrutado o padecido antes, los dilemas que tenía enfrente no eran como para sentarse a festejar y rememorar.

Acción Nacional se constituyó en el centro de una compleja, pero indispensable red de alianzas y decisiones para que el sistema político

pudiera desarrollarse. Lejanos pero todavía usufructuables, estaban los días en que el para entonces cuarentón y muy experimentado Manuel Gómez Morín, decidió traducir en partido sus obsesiones antiestatistas pero, sobre todo, sus reproches anticardenistas. A toda acción, dicen los que saben del movimiento de las fuerzas reales, corresponde una reacción. Y en el sexenio que casi había concluido cuando nació el Partido Acción Nacional, hubieron muchas acciones.

El nacimiento del PAN, definiría la práctica y las convicciones contestatarias que ese partido mostró en su posterior desarrollo. Sobre Acción Nacional se han expresado asombros, reproches e ilusiones pero, especialmente, dicterios, animosidades y descalificaciones. Hasta que el PRI asumió una política flexible y renovadora, que algunos consideraron modernización y otros concesión a la derecha, ningún otro partido, como el PAN, merecía tantas desconfianzas entre las izquierdas.

Acción Nacional nació, hacia la mitad de septiembre de 1939, contra lo que sus fundadores consideraban excesos e intolerables decisiones del general Lázaro Cárdenas. La política de reformas del gobierno de aquellos años, merecía un respaldo social constatable en numerosos testimonios pero –y en ese detalle la historia ha reparado poco– despertaba reclamos en otras zonas del entramado social. Tanto así, que pudo surgir un partido político que, más allá de sus documentos formales y de los discursos de coyuntura, nacía para enfrentar a una política de gobierno que, apoyada en la movilización social, era eminentemente popular.

Allí estuvo el primer *handicap* de los panistas. En núcleos más bien aislados, pero actuantes y opinantes, se consideraba que el general Cárdenas se había excedido en su enfrentamiento con los estadunidenses o en sus compromisos con el entonces recién restructurado movimiento obrero. Pero llevar esas irritaciones a la organización partidaria que, cuando es en serio, implica mucho más que apabullar declarativamente ante la coyuntura, fue un paso motivado por el coraje, pero también la audacia y el sentido de construcción de instituciones que tenía el

caudillo cultural (como le dijera Enrique Krauze) Manuel Gómez Morín. El PAN fue, así, una organización surgida a contrapelo del movimiento social más formidable que, fuera de tiempos de guerra, haya existido en la historia mexicana de este siglo. El cardenismo, receptáculo pero en varios sentidos también punto de llegada de la Revolución, tenía una vitalidad y un empuje colectivo contra el cual era no sólo difícil, sino hasta osado, enfrentarse. Los primeros panistas, se organizaron para hacerlo.

No había en ello romanticismo, sino militante terquedad. No es aventurado estimar que sin el PRM y luego el PRI, Acción Nacional no hubiera existido. ¿Para qué? Partido de oposiciones, más que de propuestas, el PAN vivió y luchó muchos años, más en contra de lo que se decía y hacía en el poder político, que como resultado de ideas y decisiones propias. Ha sido, en el sentido más lato, un partido reaccionario. No lo decimos solamente nosotros. Una de las pocas personas que ha estudiado con seriedad al PAN, la investigadora María Marván Laborde, ha considerado que:

> Los panistas se ganaron el calificativo de reaccionarios debido a que el partido surgió principalmente por la reacción que provocó en ciertos grupos conservadores la radicalización de la política social del cardenismo. Desde entonces se mezclaron dos corrientes fundamentales. Por una parte, un grupo de profesionistas liberales, ligados de alguna manera a la vida universitaria, algunos de ellos colaboradores o excolaboradores de gobiernos revolucionarios, quienes destacaban por su brillante participación intelectual; el máximo exponente del grupo era sin duda el propio Gómez Morín, quien lamentaba el curso que había tomado la Revolución y criticaba los elementos que la separaban del cauce de capitalismo liberal con el que simpatizaba.

Prosigue la explicación, que citamos en extenso porque ahorra rodeos retóricos:

> El otro grupo estaba conformado por cristianos católicos preocupados por el incremento de elementos izquierdizantes en el discurso

> oficial, por la seguridad de que México caminaba hacia el comunismo y por el temor a la educación socialista que infundían las reformas cardenistas al artículo tercero. Estos dos grupos se entremezclan y se confunden, y muchas veces reúnen ambas tendencias en una sola persona. Podemos considerar que ambas tendencias fueron directrices que de alguna manera determinaron el discurso y la actividad del partido blanquiazul ("El Partido Acción Nacional, 1949-1962", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 3, 1988).

Esa combinación del ánimo reivindicador de los desencantados de la Revolución, junto con la convicción totalitaria de quienes no soportaban el avance de las izquierdas, se mantuvo como fuente de nuevas contradiciones en el PAN. Entre, por una parte, la obligación de hacer programa las inconformidades y, por otra, los frenos que imponen el conservadurismo epidémico (emparentando con el drástico y antipolítico clericalismo) Acción Nacional logró ir delineando un perfil de peculiar oposición.

Equidistante del PRI, constante reclamador de las posturas gubernamentales, el PAN padeció al menos en sus tres primeras décadas las pobrezas de un sistema político fundamentalmente articulado alrededor de un solo polo, así como las debilidades del resto de las oposiciones. En el flanco derecho, únicamente el sinarquismo (que hace pocos años levantó momentáneamente la cabeza del gallito pedemista para luego volver a entramparse solo en las contiendas regionales) era mancuerna y contraste ante el conservadurismo (si cabe la combinación) arropado de modernidad que postulaban los panistas. Por parte de las izquierdas, Acción Nacional ha consolidado un perfil de aliado y tirano que, simultáneamente, da cuenta de la confusión y las vicisitudes de las otrora consideradas fuerzas progresistas.

La imagen de ensoberbecidos y autoritarios personajes que visten chistera y guantes y que no sólo desde los cuestionamientos en el poder político sino fundamentalmente desde la izquierda se le endilgaron al PAN, era designio y atavismo de una oposición que no acertaba

a diagnosticar el panorama político sobre el cual pretendía hacer mella. Abundan los textos socialistas y comunistas, con diferentes siglas en sus orígenes, en donde al PAN no se le entiende mas que como emisario de la reacción foránea o, en todo caso, como resultado de esa idea de la confrontación política que, por comodidad aunque no con realismo, solía ser denominada como pugnas interburguesas. Con ese otrora impensable aliado, la mayor parte de las izquierdas partidarias (y sobre todo muchos de sus personajes más públicamente conocidos) han entablado cicunstanciales pero vistosos acuerdos, siempre definidos por lo único que, después de todo, los enlaza todos ellos: el ánimo contestatario. Así, en los años últimos ha sido posible ver a enconados comunistas, algunos de quienes fueron perseguidos y confinados en otras épocas, junto a circunspectos y bienintencionados pero fundamentalmente despistados partícipes de las luminarias ciudadanas (sin partido) o las también vistosas candilejas académicas, compartir foros, auditorios, prensa e incluso documentos, al lado de notables, líderes o personeros, de Acción Nacional.

Hay un esquema de valores políticos (la izquierda de un lado, la derecha en otro sitio y en medio de todo eso, el PRI como un crisol) que se ha quebrado ante nuevas condiciones, demandas y realidades. Panistas e izquierdistas, empujando juntos por exigencias como el respeto al voto, son actitudes y experiencias que forman parte de una elemental y siempre rescatable –e impulsable– cultura ciudadana. De hecho, no son pocas las aportaciones de Acción Nacional a esa cultura, cuyo desarrollo sólo ha sido posible gracias al afán reformador que después de todo y pese a todo, ha existido en la mayoría de los principales partidos.

El PAN mientras tanto, en un cincuentenario donde en legítima autocomplacencia sus integrantes hubieran tenido razón para celebrar, decidió mantener en un perfil bajo el recuerdo por las cinco décadas de su inicial 15 de septiembre. La, contrastada con momentos similares, inesperada discreción panista sobre su propio cumpleaños, no se

originaba sólo en una repentina timidez. Pugnas en el PAN, han existido muchas (aun cuando están pobremente documentadas) pero no han sido esas discrepancias, sino la experiencia pacientemente acumulada por cinco décadas y los tropezones que siempre hay cuando se hace política, los factores que han influido para hacer de ese, el principal partido entre las oposiciones.

Del relegamiento que había resultado de los comicios de 1988, cuando pasó a ser la tercera fuerza política nacional, el PAN había experimentado, en menos de un año, una recuperación previsible pero, con todo, muy comentada. Manuel de Jesús Clouthier le abrió brecha a su colega, empresario y panista, Ernesto Ruffo Appel. La cosecha del belicoso y para algunos (en gustos se rompen géneros) simpático sinaloense que fue candidato presidencial, habría de ser recuperada por el también pragmático, también antigobiernista, también (pese a todo) populachero, también francote y drástico, Ernesto Ruffo en Baja California. Igual que antes Clouthier, Ruffo había sugerido que si ganó, fue por sus personales redes de influencia política, más que por la postulación panista. El entonces inminente gobernador insistía en que su administración no estaría copada por el PAN y, más que reivindicación de la investidura del ejecutivo local, en ese anuncio podían entenderse advertencias a los líderes panistas del resto del país.

En Baja California había ganado el PAN, pero ese resultado electoral no se explicaba sin los inéditos equilibrios de los cuales Ruffo pudo, supo, ser articulador en aquella entidad. La gran mayoría de quienes votaron el año anterior por la candidatura presidencial cardenista, en 1989 lo hicieron por Ruffo. La votación del PRI se mantuvo casi idéntica. Los electores bajacalifornianos que decidieron el resultado del 2 de julio, no apostaron a los proyectos políticos sino a la inconformidad contra el gobierno federal. Hay una larga historia de reproches y aislamientos regionalistas, en esa actitud. Pero lo que importa destacar aquí es que la capacidad panista para recuperar esa animadversión social y

beneficiarse de ella, es tan frágil que a mediano plazo puede convertirse en factor de colisión contra ese mismo partido.

Como Clouthier, Ruffo tenía un pobre historial como miembro del PAN. Como *Maquío*, Ruffo se le sobrepuso a su partido e incluso se ufanaba de ello. La soberbia del neopanismo, en contra de las posiciones tradicionales de Acción Nacional, apenas estaba siendo desplegada y apenas estaba cobrando al resto del partido los intereses por la vitalidad que recientemente le había conferido. Si Cárdenas no hubiera aparecido en la escena electoral del 88, *Maquío* habría ocupado un vistoso y redituable segundo sitio en la votación presidencial. De aquel tropiezo, el neopanismo se pudo recuperar con el triunfo en Baja California. Ni siquiera las derrotas chihuahuenses, que en su momento fueron poco ponderadas –cuando el PRI reconquistó, en las elecciones locales de 1989, importantes plazas que habían sido recientemente blanquiazules–, habían empañado el avance de los nuevos panistas en el norte del país.

Como en todos los partidos, pero con resultados más notorios, en el PAN el culto al personaje había logrado sustituir a la promoción de principios, a la elaboración programática. Siempre, al PAN se le había reprochado la ausencia de un auténtico proyecto político, pues sus principales posiciones estaban sustentadas en reacciones inmediatistas, catárticas o simplonas, y no en un diagnóstico, capaz de llegar a la propuesta, del país que hay y del país que se desea edificar. Esa omisión los panistas más inteligentes comenzaron a subsanarla en los últimos años y, antes de las campañas del 88, ya tenían un documento programático, suficientemente detallado para ir más allá de las generalidades y sobre todo, útil para hacer política concreta. Ese documento, el Plan para el Cambio, fue presentado en la III Convención del partido, el 21 de noviembre de 1987. Pero unas horas después de haberlo aprobado, los convencionistas eligieron a *Maquío* como candidato presidencial. Pocas veces pudo constatarse mejor la presencia de dos líneas, sin duda conciliables pero también, siempre, diferenciadas dentro de

ese partido. Ante la propuesta programática de los círculos panistas en donde se reflexiona, se sobrepuso la actitud respondona y vistosa del neopanismo; frente a las ideas, el desplante; contra la discusión, la amenaza (con marco teórico bautizado como resistencia civil).

Disciplinados y con un defensivo espíritu de cuerpo, viejos y nuevos panistas tendrían más coincidencias que motivos de discrepancia o, por lo menos, compartían obsesiones, enemigos e ilusiones. Sería inútil, y engañoso, exagerar sus disensiones. Pero también es evidente que Acción Nacional, creado como un partido para oponerse al gobierno, se ha encontrado ahora en la disyuntiva de ser organismo sólo contestatario, que responde siempre a lo que se hace o deja de hacer en el poder, o ser un partido, además, que proponga y construya. Esa ya no era una disyuntiva sólo para las hipótesis. En Baja California, el partido hasta ahora opositor, sería gobierno. Allí estaría la auténtica prueba para el PAN, para después de su cincuentenario.

Nunca como recientemente, Acción Nacional, merced a los cambios del cuadro partidario del país, se ha encontrado en una situación tan privilegiada como articulador (o posible saboteador, si así lo deseara) de cambios políticos. Entre 1989 y 1990, en el proceso de discusiones sobre la reforma electoral, los panistas estuvieron en el centro por la sencilla razón de que por un lado habían discutido con los principales grupos de izquierda (con quienes los identifica un ánimo antigobiernista) y por otro, con el PRI (con el cual compartieron la necesidad de llevar adelante una reforma electoral no sólo real, sino también socialmente creíble).

Esas novedades del panorama político, difirieron la discusión que entre los mismos panistas, pero también entre quienes observan a ese partido, seguía requiriéndose sobre las líneas contrapuestas en la ideología del PAN. El conservadurismo que a menudo se le ha achacado, no existe en todas sus propuestas, pero tampoco puede afirmarse que se trata de un partido con un programa moderno. Las dos tendencias que había en su fundación, medio siglo después eran recreadas ante nuevas

realidades, pero allí seguían. El PAN ha querido capitalizar viejísimos pleitos como el que se mantiene en torno a los derechos políticos del clero y ha sostenido posiciones de contrarreforma (que, curiosamente, han sido avaladas por una parte de la izquierda, en la cual también se demanda la restitución del voto para los sacerdotes). Pero en otras de sus preocupaciones Acción Nacional ha defendido, a veces con unánimo que ningún otro partido ha mostrado, posiciones liberales.

Sí, aunque parezca sorprendente: en torno a diversos problemas, la ideología panista ha sido marcada y sostenidamente liberal. La ya citada María Marván, después de revisar las posiciones panistas sobre el municipio, concluyó que al menos en ese asunto, Acción Nacional reivindicaba al liberalismo mexicano ("La concepción del municipio en el Partido Acción Nacional", en *Revista Mexicana de Sociología*, No. 2, 1988). Y es que pese a muchas de las críticas que puedan hacérsele, el PAN ha sido un partido que surgió de contradicciones mexicanas y que ha seguido intrincado con ellas. Por mucho que a veces, algunos de sus dirigentes miren hacia el norte en busca de patrocinio y foro, se trata de un partido mexicano.

No siempre han resultado claras las identidades del PAN con la historia y las preocupaciones mexicanas porque, en su afán por diferenciarse de otros, Acción Nacional llega a rechazar y aún enfrentar las tradiciones y hasta la institucionalidad política del país. En la definición de un nuevo proyecto, se advertirá si ese partido es capaz de trascender sus animadversiones antiautoritarias y llegar, además, a elaborar una idea clara del país que desea. En 1986, en uno de los pocos libros que hay sobre ese partido (*El PAN, alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial*, Ed. Nueva Imagen) Abraham Nuncio pronosticaba:

> Sería prematuro aún afirmarlo, pero el período que inicia el PAN en 1939 podría concluir (primera etapa) medio siglo después con una celebración apoteósica de la burguesía empresarial por los resultados electorales de 1988. No tanto porque el PAN haya ganado, pues

tampoco ganó en 1940, sino porque el PRI habrá perdido, con todo y ser declarado triunfador en la contienda, como ocurrió después.

El cardenismo se interpuso entre esos pronósticos y la consolidación de un esquema bipartidista. No hubo celebraciones apoteósicas y ni siquiera gozo antigubernamental de los dueños del dinero, pero sí podía considerarse que, en su medio siglo, el PAN terminaba una etapa.

☛ Muere Clouthier, declina la "resistencia civil"

El primer día de octubre, apenas dos semanas después del aniversario de su partido, Manuel de Jesús Clouthier murió en un accidente de carretera. Su partido perdía a un personaje fundamental para su estrategia y presencia políticas, pero también fundador, o recreador, de un peculiar estilo. En esa ocasión, recordábamos en el siguiente texto algunos de los momentos estelares del ex candidato presidencial panista.

Aquel domingo 22 de noviembre era el momento cumbre en la veloz y llamativa carrera política de *Maquío*. La 36a. Convención del PAN lo hacía su candidato presidencial y en el Gimnasio Olímpico trepidaba la gritería que daba tonos de entusiasmada porra y que pretendía mitificar el apodo del sinaloense Manuel de Jesús Clouthier. Diez, quince, hasta veinte minutos duraba el aplauso, que era ratificación del avance neopanista y que buscaba dotar de un impulso a la postre insuficiente, al inicio de la campaña presidencial de ese partido.

Aquel noviembre de 1987, al elegir a Clouthier como su candidato, el PAN definió un camino de confrontación electoral que lo llevaría a episodios tan riesgosos como, acaso, políticamente poco redituables. El tono bravucón de Clouthier, resultó extraordinariamente eficaz para la propaganda que suele nutrirse más de simplezas que de ideas pero sintomático de una campaña que haría de lado los programas para privilegiar un catártico antiautoritarismo, con más poses retóricas que fórmulas políticas. El ex dirigente de la Coparmex encarnó, con tenacidad y coraje, esa línea proselitista; sus desplantes, que llegaron a las

ofensas y las extravagancias, podían ser tomados en serio –y entonces preocupaban, como expresiones de una cultura política fraguada en el encono y distante del cambio democrático– o con cautela, como parte de los excesos que siempre hay en las confrontaciones electorales. El discurso de Clouthier– o la abundancia de convocatorias a la polarización, como sustitutos del discurso– tenía bases sociales auténticas. No en balde, más de 3 millones y cuarto de mexicanos se identificaron con él. El auge de *Maquío* y de las posiciones que con tanta claridad encarnó, han contado con objetivas referencias en una sociedad que ha brincado a la politización movida por desconfianzas y desencantos y por eso definida por las suspicacias, antes que por la identificación con principios.

Testarudo e intransigente, hábil lo mismo que peleonero, a Manuel de Jesús Clouthier no se le podía calificar ni tajante, ni definitoriamente. Los personajes como él, que llegan a ubicarse en la cresta de difíciles coyunturas políticas, suscitan reacciones y rechazos, acumulan adhesiones o animadversiones pero siempre, actitudes definidas por la pasión política.

Como pocos, Manuel de Jesús Clouthier tuvo atributos y habilidades para capitalizar las suspicacias, igual que las fuentes de legitimación, que resultan de la aún pervertida democracia mexicana. Proveniente de las organizaciones empresariales que apenas empezaban a lograr presencia política nacional, Clouthier fue polémico militante patronal convertido luego en activísimo candidato a la Presidencia de la República. El auge neocardenista le quitó, inesperadamente para él, las posibilidades de beligerancia que en otras circunstancias, Clouthier hubiera logrado en los comicios del 88.

Los resultados de aquel julio no vencieron al neopanismo que, un año después, en Baja California, vería confirmada la eficacia de tácticas como las que Clouthier había desplegado. Artífice del nuevo panismo, Clouthier fue también beneficiario suyo; en su constante belicosidad, mezcla de anticipable berrinche ideológico, lo mismo

que de indocumentable reclamo político, don Manuel de Jesús Clouthier mostró vitalidad y ganas para, en ocasiones, ir más allá del reproche coyuntural o de la animosidad prefabricada.

Era Clouthier, sin lugar a dudas, un hombre político. Lo demostró, a su peculiar y siempre discutible manera, cuando hizo de la Coparmex el espacio de confrontación y ya no de mediaciones, en el que transformó a ese organismo del empresariado conservador. Llegó a ser indudable y para muchos insoportablemente politizado personaje, cuando logró que su candidatura a la Presidencia de la República fuera polo de atracción, excepcionalmente cautivador, para las económicamente depauperadas, y por eso políticamente agresivas, clases medias de nuestras principales ciudades. En su bravucón desafío ("voy a llevar al despeñadero a este sistema político... soy muy hombre, sí... este viejo gordo y barbón está para conducirlos...") Clouthier era genio exasperante y figura política insoslayable. Cada una de sus frases drásticas, cada una de sus convocatorias a la no siempre fructífera pero invariablemente enfadosa resistencia civil, han sido parte de una etapa movediza y sorpresiva, difícil y brusca, en el desarrollo político mexicano.

No se puede asegurar que las motivaciones de Clouthier no hayan sido legítima, honestamente democráticas, aunque se haya podido discrepar, mucho, con sus métodos y sus metas. Es inevitable recordarlo aquél domingo de hace casi dos años cuando, desafiante ante el país y triunfador dentro de su partido, Clouthier alzaba los brazos una y otra vez, se dejaba ovacionar y fotografiar, se convertía en eje de un nuevo y no necesariamente simplón movimiento político y se allanaba al grito de sus correligionarios: "*¡Aquí estamos los bárbaros del Norte!*"

☛ Reafirmación de una política de acuerdos con el poder

El neopanismo bravucón, no sólo carecía de líderes sino también, al menos en ese momento, de perspectivas. Se fraguaba, nacionalmente,

una reforma electoral que requeriría del acuerdo por lo menos entre PAN y PRI y se deplegaba, en el propio partido blanquiazul, la certeza de que el liderazgo hasta entonces encabezado por Luis H. Alvarez era fundamentalmente provechoso.

El último domingo de febrero de 1990, en las elecciones dentro del Partido Acción Nacional se dirimieron dos influyentes, fuertes y respetables candidaturas. Había ocurrido una curiosa y semi-patética involución en el PAN: algunos de los partidarios de las reformas, de la conciliación y del entendimiento con otras fuerzas, se alineaban ahora con un candidato inteligente, pero entrampado en ese dilema, que era el jalisciense Gabriel Jiménez Remus. Y al revés, los otrora duros, bárbaros del norte se bautizaban ellos mismos, aparecían ahora como herederos, quizá involuntarios, de la fase de entendimientos con el gobierno que le tocó reconocer, y presidir, a don Luis H. Alvarez, su candidato. Se habían perdido las coordenadas, aunque fuera momentáneamente, en el principal partido de la oposición política.

Por primera vez en largo tiempo, la designación de dirigentes en el PAN se realizó bajo signos de encono o, como con más disimulo se le decía entonces, de competitividad. Antes de llegar a la reunión partidaria, los dos candidatos a la presidencia nacional de ese partido político habían protagonizado un primero abiertamente peleonero, y luego casi pulcramente distensador, enfrentamiento de reproches, declaraciones y exhortos a sus militantes. Mientras Jiménez Remus era víctima de una campaña para desprestigiarlo personalmente a propósito de algún problema fiscal, don Luis H. Alvarez se presentaba con menos ideas políticas que afanes de reelección, meta que conseguiría sin demasiados problemas.

Las elecciones panistas ratificaron el liderazgo de Alvarez y su equipo, pero dejaron lastimada la estabilidad dentro de ese partido. Poco a poco, se había ido configurando un grupo que disentía de la dirección y que llegaría a denominarse Foro Democrático y Doctrinario. Entonces se produjeron versiones, no siempre completas ni siempre

congruentes, sobre una posible escisión en Acción Nacional. Tales especies daban cuenta de que ese era un partido activo, vital, pero también atorado en una profunda confusión política.

A fines de marzo de ese 1990, escribimos el siguiente comentario: El lunes 20, 75 importantes dirigentes del PAN anunciaron la creación de un Foro Doctrinario Democrático que, dijeron, se propondría cumplir con tres tareas. En primer término, reformar los estatutos del partido "para que se garantice el derecho a sus militantes a intervenir en las cuestiones prioritarias de Acción Nacional y a la vez que establezca mecanismos democráticos para la elección de dirigentes y preserve la independencia del instituto político de la influencia de cualquier grupo interno o externo". En segundo lugar, estudiar "la proyección de los principios de doctrina para que éstos también se refieran a nuevos aspectos de la vida nacional" y por último, "abrir nuevos espacios de discusión respecto a la reforma electoral a fin de que en el Foro se ventilen opiniones que puedan tener influencia en el PAN".

Pareciera que el nuevo Foro trata de renovar a un partido cuyos estancamientos en diversas áreas son notables; entre otros, los estatutos y los documentos básicos de Acción Nacional muestran rezagos numerosos. Pero los promotores del organismo recientemente anunciado son precisamente los dirigentes que perdieron en la contienda que tuvo lugar hace un mes para renovar el liderazgo del PAN. Como puede recordarse, después de una abierta confrontación el domingo 25 de febrero el señor Luis H. Alvarez pudo reelegirse en la presidencia nacional del PAN, frente a los intentos por desplazarlo que encabezaba el político jalisciense Gabriel Jiménez Remus. Junto con el candidato entonces derrotado, promueven el Foro personajes que lo apoyaban como Pablo Emilio Madero –que declinó su posible precandidatura en beneficio de Jiménez Remus–, Jesús González Schmall, José Angel Conchello, Bernardo Bátiz y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos. "Queremos unidad, no uniformidad", dijeron los promotores del Foro.

Pero en un partido poco habituado a que las discrepancias internas tengan manifestaciones públicas (aunque desde luego ésta no es la primera confrontación que se conoce en Acción Nacional) algunos panistas y sobre todo los actuales dirigentes, cuya legitimidad es cuestionada con la creación del Foro, piensan que a los 75 inconformes hay que *disciplinarlos.* Se han manifestado reacciones que van desde la intolerante declaración, el viernes, del diputado Jaime Aviña Zepeda ("son chillidos de perdedores") hasta la documentada amenaza del también legislador Gerardo Medina:

> El Foro no tiene sustento estatutario... si la discrepancia con la línea marcada por Luis H. Alvarez es tan grave que llega a ser incompatible estar aquí, es ancha la puerta por la que se entró para salir y se renuncia al partido.

Desde la creación del Foro, los 75 advirtieron que no deseaban salirse del PAN pero también reconocieron que esa hipótesis, "evidentemente existe dentro de lo teórico (¿) y de la amplia gama de posibilidades". Luego, Jesús González Schmall declaró que si no había una síntesis entre inconformes y dirigentes actuales, "estaremos ante una división en Acción Nacional y teóricamente es posible que surja otro partido político". Por cierto, en otra oportunidad habrá que comentar la confusa idea que sobre teoría y práctica tienen algunos líderes del PAN. El día que se publicó tal amenaza el gobernador bajacaliforniano, Ernesto Ruffo –quien forma parte del grupo de Alvarez– sugirió también que las discrepancias panistas podrían llevar al nacimiento de otro partido. En tanto, en Hermosillo, el líder estatal Ramón Corral exigía la expulsión de Pablo Emilio Madero, quien ha sido uno de los más protagónicos impulsores del Foro, sobre todo en frecuentes declaraciones a los diarios de Monterrey, donde él reside.

La discrepancia de los 75 se debe, en lo inmediato, a que en las elecciones internas del mes pasado no consiguieron la presidencia del PAN y luego no fueron incluidos, en la proporción que ellos consideraban pertinente, en el comité nacional. Luego de su reelección, Luis

H. Alvarez propuso a su contendiente Jiménez Remus y a otros siete miembros de aquel grupo entre los 25 miembros del comité nacional que habría de ser nombrado. Sin embargo, ninguno de ellos aceptó.

Más allá de la competencia por el liderazgo de ese partido, en el PAN se han diferenciado dos posturas en torno a las reformas constitucionales en materia electoral que fueron aprobadas el año pasado, así como en vistas a la reglamentación que sobre ese mismo asunto se hará en los próximos meses. Quienes ahora integran el Foro, le reprochan a Luis H. Alvarez y otros dirigentes los acuerdos que tomaron con el gobierno y con el PRI. Los impugnados, a su vez, insisten en que sin concertación no pueden existir avances políticos, aun cuando éstos no sean todo lo significativos que el propio PAN desearía. Es, por lo tanto, una batalla entre *duros* y *conciliadores*.

Pero no se trata de una diferenciación tan sencilla. Entre los *duros* promotores del Foro, hay personajes (como, entre otros, Bernardo Bátiz) que habiendo entendido al quehacer político como un proceso de avenencias y desavenencias, con frecuencia han admitido, y emprendido ellos mismos, acercamientos con otros partidos. Al mismo tiempo la conducta y el discurso de los actuales dirigentes nacionales (del mismo Alvarez, para no mencionar a otros más) en ocasiones ha sido belicosa e intolerante. Se trata, entonces, de la *dureza* y de la *conciliación* entre dos grupos pero a propósito de un asunto muy coyuntural. La nueva legislación electoral, junto con la disputa por posiciones de liderazgo, ha trastocado las coordenadas del PAN. Pero esta disputa no tiene diferencias siempre claras ni estrictamente programáticas.

Luis H. Alvarez ha considerado que el Foro Doctrinario y Democrático puede estar apartándose de "las normas usuales que han caracterizado" a la discrepancia dentro del PAN. Y en efecto, como varios panistas han deplorado, hasta ahora casi siempre la ropa sucia se había lavado dentro del partido. En Acción Nacional, tradicionalmente, los acuerdos entre pequeños grupos (y sobre todo entre personajes) más que la deliberación abierta y menos aún, el juego de posiciones

internas, ha orientado las principales definiciones de ese partido. El PAN sigue teniendo una estructura que, para llamarla de acuerdo con las convenciones que se han puesto de moda, puede considerarse como premoderna. La organización y las reglas panistas corresponden más a un club o a una asociación regional, que a un partido de dimensiones y responsabilidades nacionales.

El PAN está concebido como un partido de ciudadanos. Es decir, dentro de él no hay cabida para las expresiones colectivas salvo las que muy circunstancialmente se producen en torno a una candidatura o a una decisión de importancia. Ese perfil organizativo ha respondido, en parte, al rechazo a la manipulación y al acarreo que en el PRI ha significado la existencia de sectores o agrupamientos de masas. Sin embargo la militancia individual, en los partidos modernos, no excluye la posibilidad de que existan definiciones conjuntas que puedan traducirse incluso en corrientes esporádicas o permanentes. En el PAN, simplemente, no existe un marco estatutario para las corrientes internas.

Para el Foro Democrático Doctrinario, la ausencia de ese marco estatutario puede significar lo mismo obstáculos que conveniencias. En el PAN no hay garantías para que las corrientes sean reconocidas y respetadas pero tampoco se dice que no puedan existir agrupamientos de esa índole. Los mismos estatutos, para el caso de sanciones como las que ahora algunos iracundos panistas han exigido, establecen mecanismos muy dilatados. La expulsión, que es la pena más grave, sólo puede ser acordada "por indisciplina, abandono contínuo o lenidad en el cumplimiento de las obligaciones" como miembro del PAN y únicamente la puede decidir el Comité Ejecutivo Nacional (a solicitud de su presidente o de una dirección estatal) o un Comité Directivo Estatal. Luego, los afectados pueden reclamar ante la Comisión de Orden del partido y todavía aún, las sanciones deben ser revocadas o ratificadas en un nuevo plazo (*Estatutos del Partido Acción Nacional*, artículos 13 a 16).

Todo ello implica un proceso de varias semanas durante las cuales, los acusados podrían ganar más presencia pública y quizá más

relevancia interna que la que hasta ahora han alcanzado. Por eso, es improbable que la dirección actual del PAN se decida a considerar como "indisciplina" la creación del Foro Doctrinario.

Tampoco es probable, por muy disgustados que estén, que los 75 personajes ahora reputados como disidentes, se animen a abandonar su partido. Los recursos, el entramado organizativo y la presencia pública del PAN no son fácilmente prescindibles. Por otro lado, tan sólo este año tendrán lugar varias elecciones para ayuntamientos y/o congresos locales en donde Acción Nacional podría tener éxitos de importancia: San Luis Potosí en agosto, Coahuila en octubre, el Estado de México y Yucatán en noviembre e Hidalgo en diciembre. Y el calendario político, así como la posibilidad de ocupar posiciones no terminan allí. En todos los partidos nacionales ya hay movimientos para buscar o afianzar candidaturas en las elecciones federales del próximo año. La creación del Foro Doctrinario puede ser entendida como uno más de los recursos para influir en las decisiones internas del PAN. Por eso, es muy difícil creer que de la discrepancia de esos 75 personajes pueda surgir un nuevo partido.

☛ Discrepancias y represalias internas

El Foro Democrático y Doctrinario de los panistas disidentes dejó de funcionar como un espacio formal, orgánico, pero las posiciones que habían llevado a su creación se mantuvieron como punto de referencia de una no siempre activa a la contestataria dentro de ese partído. Una de las secuelas más notables tendría lugar al año siguiente, cuando en las elecciones primarias para la designación de candidatos panistas a cargos de elección en la ciudad de México, uno de los antíguos disidentes, Jesús González Schmall, había sido nominado candidato a la Asamblea de Representantes.

La dirección nacional del PAN decidió modificar la lista de candidatos plurinominales que había sido elaborada por la dirección de ese partido en la ciudad de México. Se trataba de quitarle a González

Schmall cualquier posibilidad de llegar a la Asamblea de Representantes, pues a juicio de los líderes nacionales panistas desarrolló una campaña de injurias en contra de ellos –gobiernistas y rastreros, se dice que los llamó–. El empleo de esos calificativos indicaba que en el PAN la discusión no era precisamente suave, ni se distinguía por la elegancia. Pero la exclusión de González Schmall tendía a conformar una situación de abierto enfrentamiento entre la corriente dominante en ese partido en la ciudad de México, y la dirección nacional. Los miembros del Foro Democrático y Doctrinario llegaron a decir que posiblemente la mitad de los candidatos panistas a cargos de elección en la capital del país podrían renunciar a sus postulaciones en caso de que el veto contra González Schmall, se mantuviera, aunque no fue así. El candidato en discordia, finalmente, renunció a su derecho a ser postulado y la división panista quedó, al menos, postergada.

El PAN ha experimentado, así, una suerte de crisis de crecimiento. Su organización interna y sus estatutos mismos, siguen siendo los de un partido pequeño, ubicado en pocas localidades y que tiene actividad fundamentalmente en época de elecciones. Sin embargo, Acción Nacional ha dejado o está dejando de ser ese partido un tanto provinciano pero sobre todo un poco ingenuo, dentro del cual los conflictos se resolvían a partir de acuerdos casuísticos o a partir de decisiones patriarcales. El crecimiento del PAN ya no permite que, como dijo don Luis H. Alvarez, en esa organización "no pueden ventilarse públicamente los asuntos internos".

PRD: CAUDILLISMO, ESCISIONES, CONFRONTACIÓN, EXPECTATIVAS

El neocardenismo fue, a no dudarse, una vital y renovadora fuerza en el panorama electoral de 1988. En aquella ocasión, en torno a la figura en muchos sentidos significativa del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas se condensaban la tradición de la política de reformas de la Revolución, con la búsqueda de un nuevo camino en donde la justicia social y no el interés de pequeños grupos, definieran el rumbo de la economía. Por expectativas como esas, una gran cantidad de mexicanos votó por Cárdenas para presidente de la República. La alianza de partidos que lo apoyaba, además, era signo de una convergencia que difícilmente hubiera ocurrido en otras circunstancias y que mostraba la posibilidad de sumar, y no necesariamente lo contrario, en un panorama político de divisiones y fracturas como con frecuencia ha sido el mexicano.

Sin embargo, el mérito del neocardenismo, su capacidad para convocar a organizaciones y posiciones muy diversas, pronto se convirtió en debilidad. El ingeniero Cárdenas optó por una política de confrontación, acaso bajo la confianza de que el presidente Carlos Salinas no lograría legitimar socialmente a su gobierno. Por otro lado el Frente Democrático Nacional no se mantuvo como apoyo incondicional del ex gobernador de Michoacán y la decisión de este personaje para crear su propio partido, acabó por romper al frágil y coyuntural FDN.

La línea confrontacionista era publicitariamente vistosa, pero en términos de réditos políticos significaba poca ganancia para Cárdenas y los suyos sobre todo cuando, hacia los primeros meses de 1989, el gobierno de Salinas, a partir de medidas audaces y de compromisos nuevos, ganaba consenso. A la postre, de lo que era la alianza neocardenista solamente el grupo socialista, del PMS, se mantuvo en torno al ex candidato presidencial. Involucrados en la creación de su nuevo partido, los dirigentes del Mexicano Socialista y sobre todo el grupo de ex priístas más allegados a Cárdenas, desdeñaban una y otra vez las ofertas de diálogo que surgían desde diferentes oficinas del gobierno.

Los frentes, sobre todo en la peleonera y autodestructiva tradición de nuestras izquierdas, nunca han durado mucho y eso le ocurrió al FDN. En tanto Cárdenas, la Corriente Democrática –de ex priístas– y la mayor parte de los dirigentes del Partido Mexicano Socialista estaban persuadidos de la construcción de un nuevo organismo político, que sería el Partido de la Revolución Democrática, esa decisión dejaba fuera a partidos y liderazgos que no deseaban desaparecer: los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana, Popular Socialista y del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

La posibilidad de tener acuerdos con el gobierno, o con el PRI, era –y seguiría siendo, aún dos años y medio después– el motivo de recelo principal por parte del neocardenismo. El 18 de marzo de 1989, por ejemplo, en tanto que en Jiquilpan Cuauhtémoc Cárdenas encabezaba un mitin en recuerdo de la decisión expropiatoria de su padre, en el Zócalo de la ciudad de México el PFCRN organizaba otro acto, nada menos que teniendo como invitado a un representante del PRI –el líder de la CNOP, Manuel Jiménez Guzmán–. El episodio provocó una acerba crítica del ex candidato a la Presidencia: "violatoria de una norma de respeto político", "entrega de un cheque en blanco", "deplorable", dijo de la invitación pefecerrenista a un priísta. El dirigente del PFCRN, Rafael Aguilar Talamantes, quien tampoco ha

sido parco en las declaraciones ni en los deslindes, dijo en público algo que muchos votantes de Cárdenas se habían planteado ya discretamente: "te imaginas si hubiera llegado a ser Presidente, qué chinga nos hubiera pegado. Me hubiera mandado fusilar por hacer alianzas con el PRI".

No era ese el único acercamiento de los antiguos votantes cardenistas con el gobierno. Por esos mismos días, militantes de la Central Campesina Cardenista –adherida al PFCRN– originarios de La Laguna, región en donde durante su campaña Carlos Salinas había sido abucheado, se entrevistaron con el ahora Presidente de la República. Aquellos dirigentes, quizá participaron antes de la impugnación a quien no era su candidato, pero ahora ejercían su derecho a reunirse con quienes encabezan las instituciones políticas del país. Sin embargo, decisiones como esas ya formaban parte de las disputas entre las izquierdas. Entrampada en dimes y diretes, la única que perdía era la opción política insuficientemente configurada en torno al ingeniero Cárdenas y su partido, aunque paradójicamente pretendía unir fuerzas, surgiría con el signo de la ruptura.

☛ El "partido del 6 de julio" nacía entre tropiezos, pero existía al fin

Porque sólo en una sociedad organizada las confrontaciones pueden encausarse por vías de conciliación, a diferencia de la desmovilización que provoca la dispersión política, el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática, formalizado el 5 de mayo de 1989, era saludable y, para muchos, incluso entusiasmante. Pero el entusiasmo que despertaba el partido de Cuauhtémoc Cárdenas había estado teñido por esa mezcla de realismo y cinismo políticos que habían sido los sainetes dentro del Frente Democrático Nacional. Quedaban atrás las profesiones de fe unitaria, las incondicionalidades en torno al líder, la subordinación de las diferencias estratégicas a la cohesión coyuntural.

El PRD surgía enfrentado con los aliados que tuvo antes, incluso, de haber nacido. En lugar de padrinos, tuvo inquinas anticipadas. La convocatoria cardenista era notoriamente menor que un año antes y el Zócalo no se vio tan colmado de esperanzas, ni de simpatizantes, ese 5 de mayo como en anteriores concentraciones reunidas ante la presencia de Cárdenas.

Pero allí estaba. Prematuramente debilitado pero inevitablemente activo: el PRD, sin lugar a dudas, sería la fuerza de izquierda más importante y, quizá, la que acaso pudiera convertirse en segunda presencia política en el país. Ningún otro agrupamiento, aunque fuese con las obvias dificultades que tenía el nuevo partido, podía aprovechar el capital político que restaba de la campaña presidencial cardenista. En el núcleo fundador del PRD se encontraba, en primer lugar, el grupo escindido del PRI; a ese grupo se le podían señalar numerosas y cotidianas inconsecuencias –la desmemoria política y el protagonismo de sus dirigentes, sobre todo– pero de nada servía regatearles la perseverancia y la presencia pública que, pese a todo, conservaban y seguirían teniendo. Junto con ellos, se encontraba una ensalada de rezagos y nuevas realidades de la ultraizquierda, ahora convenencieramente identificada con las búsquedas reformistas y nacionalistas que siempre representó el cardenismo. De esa confusa coalición, no era seguro que resultase una línea homogénea, ni eficaz.

El PRD, aunque contara con tendencias cuyo autoritarismo ya era conocido, no podría funcionar si no era con una actitud de pluralidad, de respeto a su diversidad interna. Junto con el ex priísmo y la ultraizquierda que constituyeron las principales coaliciones que le dieron vida, en el nuevo partido se fusionaba la vieja guardia comunista, tan históricamente abnegada y luchadora, como lamentablemente autodestructiva y sectaria. Un dilema inicial radicaba en cómo los antiguos comunistas y socialistas podrían coincidir en un mismo partido –que no es igual a una transitoria alianza electoral– con posiciones que no compartían y con personajes con los que ya habían

tenido una relación de mutuo utilitarismo, más que de compromisos de largo plazo.

La antigua dirigencia del PCM, que luego encabezó los efímeros PSUM y PMS, hizo una apuesta, vistosa y riesgosa (¿aunque quién, que no corra riesgos, hace política realmente?) en esa nueva alianza. Entre ellos se reconocía su pérdida de posiciones históricas en aras de una coalición nacionalista que pudiera alcanzar consensos que hasta entonces, la sociedad mexicana le había negado a la izquierda tradicional. Arriesgarse así, implicó hacer de lado una ruta que se pensaba inflexible y significaba, también, deshacerse de un perfil conformado durante largas y difíciles décadas.

Lo inmediatamente notable en el PRD serían los equilibrios que sus fundadores pudieran lograr para, en la conformación de sus órganos directivos, reconocer la heterogeneidad política que tuvo el movimiento ciudadano en torno a la candidatura cardenista en julio pasado. En rigor, no podría ser cabalmente, como decía y deseaba su fundador, el partido que nació aquel 6 de julio, por las enemistades que ahora tenía con sus aliados de poco antes. Las variadas tradiciones y posiciones que concurrieron en el nuevo PRD fueron, a la vez, atractivo desafío a la tolerancia de sus dirigentes principales y obstáculo para hacer política.

El ingeniero Cárdenas padeció las consecuencias de la diversidad ideológica en el movimiento –y luego en el partido– que lo apoyaba. Sus declaraciones, cuando surgió el PRD igual que en la campaña del año anterior, eran siempre relevantes pero, casi siempre, contradictorias. Lo que decía un día, lo contradecía él mismo al siguiente. En su discurso del Zócalo, el viernes 5 de mayo por la tarde, el ex gobernador michoacano pareció cancelar la que había sido cantinela y obsesión políticas del neocardenismo, al reconocer que "lo ya sucedido no puede modificarse", refiriéndose a la existencia del actual gobierno. Y esbozó una ruta de conciliación política, explicando:

> Es mucho lo que debe hacerse y muy variados los frentes de la lucha. Sin embargo, la política del PRD no es la del todo o nada. Tampoco la de vaticinar derrumbes y caídas o la de apostar a una situación de ingobernabilidad en la que todos perderíamos... El PRD no es antigobiernista por principio ni busca que los problemas del país se resuelvan por la vía de los enfrentamientos. Tampoco adopta actitudes fatalistas y espera impasible a ver qué sucede.

Sensata y realista, esa posición del ingeniero Cárdenas podría sugerir un rumbo de conciliación y provecho políticos para su nuevo partido. Pero aquel discurso admitía lecturas distintas. Cárdenas dijo también que si en los siguientes comicios locales, en julio, su partido consideraba que hubo trampa, se marginaría de los procesos electorales. Y pocos días antes, en Michoacán, había asegurado: "La situación económica, la inconformidad política, así como la insatisfacción de las necesidades populares, como es el caso de los maestros en lucha, harán que esta administración se vaya antes de los seis años". ¿A cuál de los dos estados de ánimo cardenistas habría que creer? ¿Al que postulaba que el gobierno no acabaría su mandato, o al que se negaba a "vaticinar derrumbes y caídas"?

Pero más allá de incertidumbres o rectificaciones de sus dirigentes, a pesar de todo ello, el nacimiento del PRD no podía ser sino alentador. La sociedad mexicana requiere de una profunda restructuración política. Los ciudadanos necesitan organizarse para ser y hacer en una sociedad en donde las colectividades se sobrepongan a los individuos. Ante confusiones políticas y/o informativas, siempre es mejor que la sociedad se agrupe. Era bienvenido, con todo y sus contradicciones, el PRD. Sin embargo, al menos en sus primeros años no tuvo el desarrollo que esa salud política del país hubiera requerido.

Discurso retórico y rezagado ante las nuevas realidades

Muy pronto, igual que el año anterior, los dirigentes del PRD insistieron en una estrategia de confrontación. Esa actitud les significó presencia publicitaria pero no, necesariamente, eficacia ni arraigo políticos. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas insistía, en agosto de 1989, como si quisiera atajar suspicacias dentro de su propio partido, en que ningún dirigente perredista había estado negociando con el gobierno. En realidad no sería impensable ni indeseable que así ocurriera, pues un partido nacional siempre tiene que entablar tratos con el poder político, aunque se mantenga en posiciones críticas. El discurso neocardenista, poco actualizado, escasamente confrontado ante nuevas realidades, se antojaba atrasado, rezagado. El ex gobernador michoacano, por ejemplo, seguía insistiendo en que para la deuda externa no hay más camino deseable que la moratoria. Era como si, en futbol, nos pusiéramos a discutir las jugadas del principio, cuando el partido ya se encuentra en el segundo tiempo.

Parte de esa estrategia de colisión, que descansaba más en las invocaciones propagandísticas que en la discusión programática, era un enjuiciamiento constitucional que el PRD había promovido contra varios funcionarios del sexenio pasado, el anterior Presidente de la República incluso, a quienes responsabilizó de fraude electoral el 6 de julio y del homicidio del periodista Manuel Buendía. Esa nueva campaña perredista no tomaba en cuenta requisitos jurídicos ni expedientes que no existían. El efecto que buscaba no era legal –y así, no tuvo consecuencia alguna en el plano de la justicia– sino de confrontación política.

La actitud de los dirigentes del principal partido de la izquierda mexicana, era sintetizada por el ingeniero Heberto Castillo, tan preciso y tajante como suele ser en sus textos. Para *El Universal* del 2 de agosto de ese 1989, el fundador del PMT y en ese momento miembro de la dirección nacional perredista escribió:

> Le haremos al gobierno la vida imposible. Llamaremos a la imaginación del pueblo para que estorbe tanto como pueda las acciones del gobierno en todos los órdenes. La consigna será: nadie gobernará, apoyado en el fraude, con el apoyo del pueblo. Nadie.

Esas advertencias, realmente enfáticas, podían ser consideradas como tardías o, acaso, recurrentes. Un tono similar había en las declaraciones del Frente Democrático Nacional el año anterior. Las elecciones de Michoacán habían sido entendidas por la dirección del PRD como causa para renovar o recuperar la beligerancia que, por involucrarse en la construcción del nuevo partido y por atender sus conflictos internos, había perdido parcialmente. La agresividad es siempre recurso de la lucha política. Pero cuando deviene en confusión puede tener resultados contradictorios.

El estilo peleonero del perredismo, por lo demás, también atendía a muy objetivas circunstancias. Por un lado, así sustituyó la carencia de una propuesta programática suficientemente sólida ante las nuevas realidades nacionales. Pero además, así enfrentaba las nada discretas hostilidades que ese partido siguió encontrando en el poder político. Hubo desde entonces una suerte de jubilosa e insistente pero poco provechosa intolerancia, cada vez que el PRD se equivocaba, cada vez que la violencia se desbordaba entre sus miembros de base o en cada ocasión que ese partido reunía pequeños destacamentos en sus no siempre afortunadas marchas o concentraciones. Durante varias semanas, la Comisión Federal Electoral demoró en aprobar el emblema del PRD, que cambió su propuesta inicial para no confundirse con el escudo del PRI. El logotipo perredista acabó quedando en blanco y negro; evitando así algún parecido para no confundirse con los otros emblemas partidarios.

Ese estilo de confrontación podía ser políticamente redituable en momentos de competencia electoral o de grandes cambios, drásticos y definitorios. Pero no parecía resultar el más afortunado en un proceso de transición política, inevitablemente pausado pero también

evidentemente necesario como el que, con muchos tropiezos, comenzaba a existir en México.

A la democracia, le es imposible transitar a partir de posturas antidemocráticas, vengan éstas del poder político o de la oposición. Nuestra transición, por lo demás, es tan frágil que no será realizable si no es con acuerdos y voluntades muy diversas, plurales. No estamos en la desembocadura de un régimen dictatorial (no padecemos ya aquella falsa disyuntiva entre democracia y endurecimientos de las estructuras políticas) pero sí hay numerosos riesgos de que el tránsito político se estanque, o quede en manos de unos cuantos.

En un artículo sobre la situación italiana de 1977 pero que pareciera estarse refiriendo a los recientes momentos mexicanos, Norberto Bobbio escribía acerca de lo que ocurre cuando personas, o grupos, deciden declararle la guerra al Estado:

> No dudo en creer que muchos se sientan tentados a razonar de este modo: la guerra es una relación recíproca y, por lo tanto, como no se puede hacer la guerra solo, el que declara la guerra a otro obliga a ese otro, aunque no quiera, a estar en guerra con él. Estos, aterrados y horrorizados por la difusión de verdaderos actos de guerra, como son las agresiones a personas tomadas como objetivos no por culpas individuales sino sólo en cuanto representan al "enemigo", apoyan (y cada vez lo apoyarán más) que a actos de guerra el Estado responda con actos de guerra. El fin de la guerra, ya sabemos, no es identificar a un eventual culpable y condenarlo, sino poner fuera de combate al enemigo, matándolo o haciéndolo prisionero ("Si cede la ley", en *Nexos*, agosto de 1989).

La política es menos elemental, más creativa, civilizada, en la medida en que propicia acuerdos a partir del reconocimiento de mutuas diferencias; en la medida en que elude la guerra en beneficio del consenso. Las advertencias de Bobbio resultaban más que pertinentes. Transformada en guerra, la política se difumina y los alineamientos incondicionales sustituyen a la diversidad ideológica y social. La madurez de

nuestra transición tendría que incluir, entre otros reconocimientos, el de la deseable diversidad. Pero el encono se profundizaba: desde el gobierno, con frecuencia se levantaron campañas antiperredistas y desde el PRD, seguía vigente una política de enfrentamientos.

☛ Un episodio de violencia y un aviso político en Michoacán

Y cuando la belicosidad pasa de las declaraciones a los pleitos públicos, es que falta mucho para que pueda decirse que el diálogo es instrumento privilegiado de los acuerdos, o contra los desacuerdos. La beligerancia perredista, mezclada con la animosidad de algunos sectores del poder político, se tradujo en enfrentamientos frecuentes, como el del martes 15 de agosto (seguimos en 1989) en Michoacán. Dos enviados del diario *El Nacional*, reportaron entonces que poco después de las dos de la tarde "un simpatizante cardenista que gritaba efusivamente 'viva Cuauhtémoc Cárdenas' lanzó una botella de aguardiente vacía contra las fuerzas del orden público... Sus compañeros imitaron la acción y lanzaron botellas, piedras y hasta objetos de metal, como monedas... Los simpatizantes del PRI se vieron en la necesidad de repeler el ataque". Los enviados consideraron que los agresores, "nunca les hicieron caso a sus cuadros directivos". Agresión premeditada, dijeron los voceros del PRI en Michoacán. Provocadores infiltrados, alegaron los perredistas. Una versión parecida publicó *La Jornada*: se trató de "un enfrentamiento que se inició del lado del PRD... del lado del PRD empezaron a volar monedas, luego palos y botellas". La corresponsal apuntó, también, que "los perredistas eran calmados por el senador Cristóbal Arias Solís, quien por momentos perdía el control de la gente". En *Uno más uno*, otros dos enviados escribieron que "En el contingente priísta había cerca de un millar de personas, en su mayoría mujeres y niños; los hombres, armados con palos. Del lado del PRD, cerca de 2 mil, también en su mayoría mujeres; los hombres portando

palos y machetes. En ambas partes había gente con pistolas. De ambos lados, insultos y amenazas, pero como a las dos de la tarde un proyectil proveniente del lado del PRD cayó en el priísta. El lanzamiento de objetos –piedras, palos, botellas– se generalizó".

La gresca se originó del lado del PRD pero pudo haber comenzado de cualquier otra manera. En ambos lados había gente preparada, con palos, aunque también abundaban los niños y las mujeres. Fue, nada más pero nada menos, el resultado de inquinas largamente acunadas y que los dirigentes políticos, de ambos bandos, se habían encargado de inculcar y machacar entre sus seguidores. En Michoacán, las agresiones entre priístas y perredistas habían sido sido mutuas, y abundantes, desde meses atrás. El enfrentamiento que recordamos no fue sino un episodio más, con todo y lo triste, lamentable que resulta, en esa cadena de rencillas.

No había que magnificar, pero tampoco ignorar los acontecimientos de Morelia. Tan lamentables como la violencia y sus heridos, fueron los intentos de la dirigencia del PRI en ese estado para capitalizar el acontecimiento, pidiendo el desafuero de los dos senadores michoacanos, o las demandas del PRD para que desaparecieran los poderes en aquella entidad. Exigir la desaparición de poderes parecía medida desesperada o recurso último, ante la carencia de otros argumentos.

La guerra de papel fue muy nutrida respecto del asunto michoacano. La zacapela del 15 de agosto ocurrió apenas tres días después de que el "Tribunal Independiente Ciudadano", que integraban observadores autodesignados para opinar sobre los comicios en dicha entidad, había considerado que las elecciones para el Congreso de esa entidad fueron ganadas por el PRD. Por su parte, los presuntos diputados priístas, con gran despliegue de adjetivos, sostenían que eran mayoría legítima, en los siguientes términos: "El PRD no ha tenido un mínimo de disposición para avanzar en la consolidación del régimen democrático, ni tampoco propuestas políticas responsables... se ha reducido a montar una campaña antipriísta en base a la denuncia y a

la queja sin escrúpulos...", y explicaban el conflicto con dos fórmulas igual de maniqueas: el PRD emplea "violencia, presión y chantaje" en tanto que el Revolucionario Institucional acude a "legalidad, razón y entendimiento".

Un correligionario de esos inminentes diputados, don Rodolfo González Guevara, no sólo formó parte del Tribunal Independiente sino que escribió que en el proceso electoral de Michoacán, la dirección del PRI había actuado con motivos que resultaban no de la objetividad, sino de la pasión. "El PRI a rajatabla dispuso a las autoridades electorales arrasar la votación en favor del PRD, no dejar piedra sobre piedra, fijó su línea política a seguir con claridad absoluta: con ese partido, con mayoría de ex priístas, no quiere nada". Eso decía el entonces dirigente de la Corriente Crítica del PRI quien, al año siguiente, renunciaría a su partido para más tarde incorporarse al PRD.

Entonces era Michoacán, pero luego serían otros escenarios. (En el segundo capítulo de este libro se relata y comenta el enfrentamiento que ocurrió en Tejupilco, Estado de México, en diciembre de 1990). Junto con la ambición perredista para hacer de Michoacán un bastión de enfrentamiento y desafío ante el gobierno, destacaba la decisión priísta para no ceder espacios, aún a costa del deterioro en su imagen pública. Dos actitudes totalitarias, así, entraron en colisión. La práctica del carro completo no se había terminado, ni dentro del PRI ni entre quienes habiendo sido de ese partido, ahora renegaban de él.

☛ Ejército y política, una arenga en Acapulco

En marzo de 1990, justo por los días que en Chile, Patricio Aylwin asumía la Presidencia de su país, desplazando así al gobierno militar, el ingeniero Cárdenas hizo una poco afortunada –y, en su momento, muy cuestionada– arenga a los militares mexicanos.

En Acapulco, el 9 de marzo de 1990, Cárdenas dijo que:

> La situación en Guerrero ha sido una prueba dura para las fuerzas armadas, para los cuerpos del Ejército, la Armada y Fuerza Aérea que

> están estacionadas en la entidad. Elementos principalmente del Ejército, se han movido en medio del conflicto. Hasta donde tenemos conocimiento, no han intervenido en conflictos municipales. Nuestras fuerzas armadas cuentan con muchos jefes, varios inactivos y otros no, que tienen autoridad moral como militares que han cumplido con su deber. La responsabilidad esencial del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, es garantizar la integridad de la nación, para que el país tome caminos de observación de la ley que conduzcan a la superación de los conflictos políticos y sociales y a lograr condiciones de mayor bienestar general y en progreso; es importante la actitud que asuman de aquí en adelante los integrantes de nuestras fuerzas armadas.

Prosiguió el ex gobernador michoacano:

> Son parte de una institución fundamental de la República que quisiéramos que por los conductos reglamentarios, con estricta lealtad a la norma constitucional, se hicieran oír las voces de las tropas, de las clases, de los oficiales, jefes y generales; que lleguen esas voces a los más altos responsables políticos y administrativos. Que las voces de quienes en la institución armada tienen autoridad moral, de esos numerosos militares celosos del cumplimiento de su deber, patriotas, escuchen cómo y dónde deban ser escuchados llamando a la cordura, llamando a la responsabilidad y apoyo a la legalidad. Pueden dar una contribución importante para restablecer el orden constitucional en Guerrero y para encauzar al país hacia un desarrollo democrático y socialmente justo...

La arenga acapulqueña insistía en las responsabilidades que los miembros de las fuerzas armadas tienen con el respeto a la Constitución con la que considera, deben ser leales. Cuando resultó más audaz, fue al equiparar las responsabilidades de los jefes militares activos con los que no están en servicio y luego, al sugerir que los militares de diversos rangos opinen sobre los recientes problemas electorales. Cárdenas no sugería que las Fuerzas Armadas se constituyeran en árbitros de los diferendos electorales, ni menos aún

apuntaba hacia una militarización de la política. Pero sí tendía a distorsionar el actual juego político, que es fundamentalmente entre partidos, al sugerir que miembros de ellas participaran, aunque fuera con opiniones para presionar al gobierno (o a "los más altos responsables políticos y administrativos", como dijo). Su invocación a la posible actividad política de las Fuerzas Armadas levantó casi unánime revuelo en distintos espacios, incluso en el partido del ingeniero. Dentro del mismo PRD, varios dirigentes y legisladores opinaron que con el Ejército, cuya respetabilidad y eficiencia no han estado a discusión, mejor no meterse.

Las Fuerzas Armadas, formal e institucionalmente distanciadas de la política activa, han podido ser y seguramente podrán seguir siendo una de las fuentes de estabilidad en México. Nadie ganaría si abandonaran ese compromiso con la neutralidad, que es una vía necesaria para contribuir a la defensa de la soberanía del país. Y cualquier comparación con situaciones como la de Chile, además de desinformada era temeraria. Ejército y política no son necesariamente distantes. Pero sí distintos.

☛ Varias renuncias muy comentadas y una visita muy discutida

La línea de dureza que procuró mantener el ingeniero Cárdenas, pero sobre todo las dificultades para discutirla dentro del PRD, propiciaron diversas renuncias en dicho partido. En los últimos días de 1990 se conoció la dimisión de Jorge Alcocer Villanueva, un economista de 35 años que había sido uno de los más brillantes legisladores de izquierda en los tiempos recientes. Alcocer dejó al PRD después de una tensa y seguramente erosionadora serie de diferencias con quienes ahora ocupan la dirección nacional de dicho partido. Electo miembro del consejo nacional en el Congreso perredista de noviembre anterior, Alcocer manifestó abiertos desacuerdos con la integración del comité

ejecutivo de su ahora ex partido. Poco antes, había sido relevado como representante del PRD ante el Instituto Federal Electoral.

La renuncia de Alcocer comprobó la enorme dificultad que para desarrollar una auténtica vida interna y para que la discusión se sobreponga al caudillismo, han existido por desgracia dentro del PRD, uno de los principales partidos políticos nacionales. El fundamentalismo y el rechazo a opiniones distintas de las que hay en su cúpula, parecen seguir orientando las decisiones más importantes de ese partido. El que luego sería renunciante, fue representante del PRD ante la Comisión Federal Electoral en los momentos más difíciles de la reforma electoral. De esa experiencia, además de cuestionar duramente las propuestas del PRI, respecto de la conducta de su propio partido, Alcocer escribió las siguientes reflexiones en un libro que apareció poco antes de su renuncia:

> En lo que hace al PRD, su actuación dentro de la reforma se ha visto influida y obstaculizada por el recurrente maximalismo de una parte de su dirección y por la debilidad de su grupo parlamentario en el debate específico. Fueron públicas las discrepancias entre sus comisionados en la CFE y un grupo de integrantes del CEN para los cuales el papel del PRD debe reducirse a la denuncia y la oposición sistemática. El testimonialismo se sobrepuso en múltiples ocasiones a la capacidad de negociar, sin conceder en lo básico pero con flexibilidad en las formas. Habiendo sido durante toda la etapa inicial uno de los actores principales de la discusión y contando con el enorme patrimonio que le dio el movimiento ciudadano de julio-octubre de 1988, el PRD llegó al final del debate en una posición marginal, con muy pocas posibilidades de influir en la toma de decisiones, refugiado en un discurso que cada día se revela como ajeno a las necesidades del país, y lo que es peor, ajeno a su propia base social" ("La reforma no deseada", en *México, la búsqueda de alternativas*, UNAM y Ediciones de Cultura Popular, 1990, p. 51).

En abril de 1991, también renunciaron al PRD José Woldenberg, Adolfo Sánchez Rebolledo y Pablo Pascual Moncayo –los dos primeros,

hasta entonces miembros del Consejo Nacional de ese partido–. Entre otras cosas, los nuevos renunciantes decían:

> El PRD no ha podido asumir con claridad y convicción que la mejor ruta para el país es la de una transición democrática institucional, pacífica, y para ello, pactada. Siguen siendo nociones predominantes las que apuestan a un desplome del "sistema", al acorralamiento de las fuerzas oficiales, a la formación de un "movimiento" que no reconoce el derecho de los otros y que aparece como el único capaz de representar los intereses del pueblo. Es decir, una apuesta que no sólo no parece ser factible en el país, sino que también nos parece indeseable... No creemos que en las condiciones actuales del país baste ser un partido de oposición, en primer lugar porque ello no constituye una causa en sí misma, pero fundamentalmente porque los complejos problemas que vive México reclaman de una elaboración en positivo que no puede nutrirse de la simple reacción antigubernamental, de tal suerte que apreciamos un retraso muy grande de la "línea" del partido en relación a la realidad del país.

Poco antes, en febrero de 1991 Porfirio Muñoz Ledo, senador por el DF y uno de los fundadores más influyentes del PRD, visitó al presidente Carlos Salinas en Los Pinos. En rigor, no habría motivo para sorprenderse porque un legislador importante, aunque fuese de un partido distinto al que se encuentra en el gobierno, conversara con el titular del Ejecutivo. Sin embargo, la visita de Muñoz Ledo contradecía la política de cerrazón al diálogo que, en lo fundamental y sobre todo con el Presidente de la República, había sostenido la dirección nacional del PRD.

Los comentarios sobre la conversación de Porfirio Muñoz Ledo con Carlos Salinas de Gortari fueron desde el reproche interno trocado en grosería (como las repentinamente memoriosas impugnaciones desde el interior del PRD) hasta las burlas, disimuladas o abiertas, que sugirieron que el senador al fin se allanaba a una política de la que nunca habría dejado de formar parte. Pero más allá de las reacciones

catárticas, en el gesto de Muñoz Ledo era posible encontrar un esfuerzo de racionalidad y realismo, para que las discrepancias no envolvieran a la posibilidad de hacer política. Meses atrás, Muñoz Ledo había presentado su candidatura para la gubernatura de Guanajuato, aun cuando no había nacido en dicha entidad. El sostuvo que no obstante tenía derecho a competir allí. Inicialmente, la Comisión Electoral guanajuatense le negó el registro, pero esa decisión fue revocada después de un fallo del Tribunal Electoral de dicha entidad, en beneficio del senador por el DF.

☛ Iniciativa en Villahermosa, aparente rectificación perredista

La política de confrontación perredista pareció ser matizada, o de plano cancelada cuando el domingo 10 de marzo de 1991, ese partido dio a conocer la que luego llamaría Declaración de Villahermosa. Parecía entonces que había un viraje en la postura política más importante del Partido de la Revolución Democrática. A propósito de ese documento, hicimos entonces el comentario que aparece en las páginas siguientes.

La rectificación más importante a su política de enfrentamiento sin disyuntiva y de casi constante rechazo al diálogo, fue anunciada el domingo 10 de marzo en Villahermosa por la dirección nacional del Partido de la Revolución Democrática. Se trata de una rectificación que puede magnificarse pensando que hay un viraje definitivo en las posturas hasta ahora sostenidas por el PRD, lo mismo que puede adjudicársele una importancia menor suponiendo que se trata sólo de una oferta con más fines propagandísticos que de concertación política. Sin embargo, desde julio de 1988 nunca antes la que ahora es la dirigencia del PRD –y que entonces lo era del Frente Democrático Nacional– había manifestado, formalmente, una disposición tan clara a propiciar condiciones que pudieran llevar a un acuerdo político con

otras fuerzas, comenzando desde luego con la que se encuentra en el gobierno del país.

Así puede entenderse del discurso de Andrés Manuel López Obrador, el ex candidato al gobierno de Tabasco que ahora es uno de los dirigentes perredistas más allegados a Cuauhtémoc Cárdenas. La que el propio Cárdenas denominó como "Propuesta de Villahermosa", hace un retórico pero enfático recorrido sobre la significación de la democracia en cualquier sistema político e incluso reconoce que "en ninguna parte existe una democracia perfecta, pero está demostrado que entre más se acercan los pueblos a ese ideal, más estables y justas son sus relaciones sociales". En el caso mexicano, "creemos que es urgente restablecer la vida constitucional y hacer efectiva la democracia. Estamos convencidos (de) que sólo con democracia podrán enfrentarse los grandes problemas nacionales. La democracia produce dignidad, concordia, genera equilibrios y contrapesos que ayudan a purificar la vida pública".

Esa idea de la democracia como sistema de "equilibrios y contrapesos", es decir, en donde tienen que existir contrarios e interlocutores, sería por sí misma una novedad en las posiciones del PRD, que más por sus actitudes que por sus discursos, hasta ahora fundamentalmente ha tendido a demandar el desplazamiento del PRI como requisito para emprender cualquier cambio democrático en el país. Pero, más allá de ese reconocimiento genérico, López Obrador dijo el domingo pasado en Villahermosa:

> Lo más importante es que actualmente existen condiciones inmejorables para la transición democrática. Hay en el pueblo la conciencia de la necesidad del cambio y existe la decisión colectiva de lograrlo por medios pacíficos y legales. Hay, además, una sociedad política madura, con partidos independientes y dirigentes nacionales responsables. De modo que la democratización del país es un hecho posible, al alcance de nuestras manos.

Andrés Manuel López Obrador adquirió un papel protagónico en la segunda mitad de 1988. Había sido dirigente del PRI en Tabasco, pero

se adhirió públicamente al neocardenismo después de las elecciones de aquel 6 de julio. Pronto fue candidato al gobierno de su estado, por la coalición de partidos que poco antes habían postulado a Cárdenas a la Presidencia de la República. Los resultados de los comicios, realizados a principios de octubre, le fueron desfavorables pero su relación con el dirigente principal del PRD pudo estrecharse.

El 18 de noviembre pasado, cuando el PRD designó a su nuevo comité nacional, el mismo Cuauhtémoc Cárdenas propuso que López Obrador fuera presidente del partido. Los delegados querían que ese cargo lo ocupara el ex candidato presidencial y de inmediato López Obrador declinó. Sin embargo, la iniciativa de Cárdenas le significó un impulso inusitado: en la conformación del comité nacional, el tabasqueño reunió más adhesiones que ningún otro delegado: casi mil 300 votos, de poco más de mil 700 votantes.

Con esa afinidad y con tales antecedentes, sería impensable que la del domingo 10 de marzo hubiera sido una propuesta formulada por López Obrador bajo su única responsabilidad. Parece evidente que por lo menos la consultó con Cárdenas. El presidente del comité nacional perredista se encargó de legitimarla, cuando ese mismo día manifestó a los periodistas que habían sido llevados especialmente para conocer la "Declaración de Villahermosa" que con toda seguridad, el PRD avalaría las propuestas de López Obrador.

Esta propuesta, aparte de algo retórica, es cuidadosa. Sugiere que un grupo de ciudadanos destacados prepare el camino para un nuevo diálogo entre fuerzas políticas, pero guarda las formas cuando invita al gobierno federal para tomarle la palabra:

> Desde estas tierras tropicales convocamos al licenciado Salinas a tomar la iniciativa democrática. Mantenemos la convicción de que el cambio de todas maneras se dará, pero también sabemos que con la participación de todos podemos alejar el peligro del desbordamiento y de la mano dura.

Junto con la invitación, la admonición. El de López Obrador fue un discurso cuidadoso con su interlocutor, que después de todo es el Presidente de México, pero también con su público, que eran los perredistas de Tabasco así como del resto del país. Ahora, la dirigencia del PRD sugiere:

> Creemos que puede darse un proceso de transición a la democracia con la participación de todos, sin excluir a nadie. Todo depende de la voluntad política. En este sentido, tenemos una proposición muy sencilla. La propuesta consiste en convocar a los hombres del gobierno, a las organizaciones sociales y a las fuerzas políticas para la creación de una Comisión Nacional que auspicie el tránsito a la democracia.

Así de sencillo, así de limitado y así de nuevo por lo que al PRD se refiere: no dejan de llamar la atención varias desmemorias políticas, así como varios síndromes autoritarios en la reciente iniciativa de dicho partido: propone como si nada en materia de acercamientos entre fuerzas políticas hubiera existido en los últimos dos años y medio en este país. Entre otras, aunque pueda merecernos evaluaciones distintas y desde luego críticas, ha existido un claro entendimiento entre el partido en el gobierno y el de Acción Nacional para propiciar la normatividad electoral que regirá los comicios federales de este año. También se han producido acuerdos entre fuerzas distintas en el interior del país y, por cierto, en algunos de ellos han estado involucrados dirigentes locales del Partido de la Revolución Democrática. No en balde, el ingeniero Cárdenas al explicar el lunes 11 de marzo la propuesta de Villahermosa, dijo en la ciudad de México que ese intento "no surge del Comité Ejecutivo Nacional –del PRD– sino de las direcciones locales". Allí, el presidente nacional de dicho partido atendía a las formas estatutarias, puesto que una iniciativa de tal alcance debiera haber sido estudiada por el Comité Nacional de su partido. Pero junto con ello, reconocía que existen inquietudes entre los miembros del PRD en distintos sitios del país ante el hasta ahora infructuoso cauce de exclusivamente confrontacionista de esa organización.

También llama la atención la idea, entre caudillista y aristocrática, que el PRD sigue teniendo sobre las vías para que México profundice su democracia. En lugar de buscar o propiciar las proposiciones de organizaciones políticas y/o sociales, la dirección perredista busca los buenos oficios de un grupo de personajes políticos sin duda muy destacados y de ideas habitualmente sugerentes, pero en quienes no se agota la iniciativa ciudadana. Este, más allá del PRD, sigue constituyendo un síndrome de la cultura política mexicana para algunos de cuyos protagonistas los cambios dependen del empuje y la gestión de mexicanos notables, más que de los procesos que empujan y propician los movimientos de la sociedad misma.

La Comisión que proponen Cárdenas y López Obrador, tendría como "tareas básicas" estas tres:

> Revisar y proponer los cambios que requiera la Constitución y la ley electoral; propiciar el acercamiento y el diálogo de las distintas expresiones sociales y políticas del país; y recomendar a las partes involucradas la celebración de acuerdos para hacer efectiva la democracia.

Así formuladas, así de escuetas, las tareas de la hipotética Comisión parecen tan generales como poco necesarias... y algo ingenuas. Los cambios constitucionales y en la ley de esa materia para normar los procedimientos electorales –al menos por lo que toca a los siguientes comicios– hace varios meses fueron aprobados, desgraciadamente con la ausencia de los legisladores perredistas. El COFIPE tiene aspectos mejorables que tal vez podrán revisarse a partir de las elecciones de agosto, pero también cuenta con avances que reconocen todas las fuerzas políticas... incluso el mismo PRD. (Aparte de la creación y las tareas crecientemente autónomas del IFE, entre quienes por parte del gobierno se encuentren a cargo de la aplicación de esa nueva normatividad, para adicional motivo de confianza, estará Arturo Núñez Jiménez, el cuidadoso y respetable funcionario que acaba de ser designado subsecretario de Gobierno y Desarrollo Político en la Secretaría de Gobernación).

Por otra parte, diálogo entre las fuerzas políticas nunca ha dejado de existir, incluso en los momentos más difíciles después de las elecciones federales de hace casi tres años. Lo que no hemos tenido, es diálogo *institucional*, entre organizaciones, por parte de todas las fuerzas políticas *más relevantes* del país porque una de ellas, el Partido de la Revolución Democrática, se ha rehusado. Por eso provocó tanto interés la entrevista del senador Porfirio Muñoz Ledo con el Presidente de la República. Por eso, precisamente, el cambio de discurso del PRD puede significar (enfatizamos el *puede*) el comienzo de una nueva actitud política, al menos en algún momento, por parte de dicha agrupación.

Los sugeridos por López Obrador y Cárdenas para integrar una comisión pro-tránsito democrático son siete. En el orden en que fueron mencionados en Villahermosa: Pablo González Casanova, Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín, Carlos Monsiváis, Carlos Fuentes, Juan José Hinojosa y Lorenzo Meyer.

Allí hay posiciones muy variadas, como puede verse: desde la vocación analíticamente crítica de Aguilar Camín y Krauze –editores de sendas revistas mensuales–, hasta el compromiso partidario actual o reciente pero de signos diferentísimos de Monsiváis e Hinojosa, pasando por la distancia geográfica y política de Fuentes o la en un caso cuidadosa y en otros empecinadamente diferenciada disidencia de González Casanova y Meyer.

Todavía no se sabe qué opinan esos siete ciudadanos de la propuesta del PRD. Ni siquiera se sabe si dicho partido se ha comunicado con los siete así involucrados. Pero tampoco se han conocido reacciones de otras fuerzas políticas y, en especial, del Partido Revolucionario Institucional y del gobierno federal, sobre el que parece un cambio importante en la postura de un partido de indudable presencia nacional, más allá de los juicios que podamos tener sobre sus posiciones, como es el de la Revolución Democrática.

Por lo pronto, en congruencia o coincidencia con el llamado de Villahermosa, el viernes los dirigentes del PRD en el Distrito Federal

estuvieron en las oficinas del regente Manuel Camacho Solís. Heberto Castillo fue claro: "con este gobierno es con el que vamos a tratar y con el que estamos dispuestos a tratar para garantizar el futuro de la democracia en México". Acercamientos como ese no sustituyen las responsabilidades de las autoridades electorales, pero pueden facilitar acuerdos en asuntos como, ahora, el levantamiento del padrón. Las leyes electorales establecen obligaciones mínimas de los partidos para la organización y la vigilancia de los comicios. Sin embargo, los partidos mismos y el gobierno podrían asumir adicionales responsabilidades conjuntas que faciliten el cumplimiento de esa normatividad. Camacho dijo que ya antes se había reunido con Luis H. Alvarez, el dirigente nacional del PAN. Su encuentro con los perredistas del DF acaso formara parte de la búsqueda de nuevos compromisos rumbo a los comicios federales de agosto.

☛ De la Cámara, a una embajada

Ya casi al final de los primeros Mil Días del gobierno, pero claramente antes de las elecciones del 18 de agosto de 1991, se conoció la designación de Ignacio Castillo Mena, hasta entonces coordinador de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, como embajador en Ecuador. Ese, que en otro momento hubiera pasado como asunto polémico, pero nada más, era claramente recurso de campaña por parte del gobierno, puesto que ocurría diez días antes de los comicios. Aunque el ex coordinador de los legisladores perredistas dijo que no defeccionaba ni traicionaba a su partido, lo cierto era que su nuevo encargo público sólo podía entenderse así. Le abría a su partido un boquete irreparable, no tanto por la significación que él hubiera tenido como dirigente sino por el simbolismo que había en su aceptación de una responsabilidad diplomática que lo comprometía con el gobierno.

Si la línea política del PRD no hubiera sido tan intransigentemente cerrada, no habría sido vista con tanto escándalo la colaboración en el

gobierno de uno de sus miembros destacados. Por algo Cuauhtémoc Cárdenas, en una carta privada significativamente hecha pública, no sólo le reprochó a Castillo haber aceptado la embajada, sino anunciarla antes de los comicios del 18 de agosto. Castillo Mena llegó a ser de la gente más cercana a Cárdenas, incluso cuando ya existía el PRD. No en balde, fue coordinador de los diputados, posición tan privilegiada que desde ella disputó con algunos otros legisladores de ese partido. No puede decirse que la de Castillo fuera una línea precisamente tolerante, al contrario: cuando Jorge Alcocer renunció en diciembre anterior, Castillo Mena comentó "cuanta menos gente extraña haya entre nosotros, mejor".

Tal parece que el espíritu de fidelidad respecto de Cárdenas se rompió cuando unos pocos meses antes, Castillo Mena compitió por la candidatura a Senador por el DF, aparentemente confiando en que el dirigente nacional del PRD lo apoyaría. (En esas elecciones participaron también Rodolfo González Guevara, quien finalmente se había decidido a entrar en el PRD y Heberto Castillo, a la postre beneficiario de la candidatura). Tres meses más tarde, Castillo Mena se cobró aquel desaire con uno de mayor relevancia.

La dirección del PRD consideró como un *hecho político* que Castillo Mena –quien antes había sido diputado federal y senador por el PRI, funcionario importante en la Secretaría de Educación Pública, en la de Relaciones Exteriores y presidente del Tribunal Superior de Justicia– se encontraba fuera del PRD. El auténtico hecho político, que desde luego era de convivencia civilizada como respecto de él dijo el presidente Carlos Salinas, pero que también era de consecuencias electorales, se encontraba en la decisión de Castillo Mena, hasta entonces importante dirigente perredista, para trabajar al margen de su partido.

EL PRI: DE LA ETERNA REFORMA, A LA REFORMA EN SERIO

La necesidad de la reforma del PRI era evidente, pero sus caminos no necesariamente diáfanos. La de 1988 había sido más que una advertencia. Las reiteraciones –en primer lugar de Carlos Salinas– en contra de la política del *carro completo* no podían quedarse únicamente en los discursos. El cambio priísta vino, así, por tres senderos. Uno, partía del gobierno federal pero tenía que contar con el consenso de dirigentes y militantes y era el reconocimiento, cuando existiesen, a victorias electorales de la oposición. Otro, era la capacitación de los priístas para dar una auténtica competencia electoral y ya no resignarse al paternalismo gubernamental para ganar ante los votantes. La tercera vertiente, estaba en la reforma interna del PRI y sobre ella, había expectativas muy variadas: desde las invocaciones de sectores como la burocracia sindical, para la que nada o casi nada debía cambiar, hasta las propuestas a menudo audaces pero no siempre con apoyo interno, de renovadores con poca experiencia partidaria pero muchas ganas de transformar a su partido.

El 4 de marzo de 1989 –el gobierno salinista apenas tenía tres meses entonces– el Partido Revolucionario Institucional cumplió sesenta años –el aniversario era válido si se tomaba como antecedente del PRI a su abuelito, el Partido Nacional Revolucionario, que había sido creado un día así, en 1929–. Allí Luis Donaldo Colosio, dirigente nacional priísta, sintetizó una de las ideas del cambio necesario de

manera muy breve: *partido en el poder, pero no partido del gobierno.* El mismo presidente Salinas, en aquella ocasión, habló de un "cambio gradual y sin golpes precipitados de timón".

El aniversario fue festejado en Querétaro y se convirtió en ocasión para establecer ritmos y cauces de la reforma priísta. Sexagenario y todo, el PRI continuaba siendo escenario de negociaciones, acuerdos y generador de consensos. Siempre lo había sido. La enorme y ahora reconocida diferencia, radicaba en el hecho de que ya no era el único espacio en donde se procesaba la política mexicana. Hacía tiempo ya que había terminado la etapa del partido único. A muchos les costaba trabajo reconocerlo, hasta que la realidad de un pluripartidismo aún no consolidado, pero ineludible, estableció nuevas condiciones, incluso para el PRI.

☛ Seis líneas de renovación, seis temas para el debate

Un año más tarde, en el aniversario priísta de 1990 y ya con la mirada puesta en la Asamblea Nacional que ese año habría de realizar su partido, Carlos Salinas precisó por dónde avanzaría la reforma del PRI. Política premoderna primero, y luego tardía en las conflagraciones postelectorales, política modernizadora en la renovación del PRI: no se trataba de líneas contrapuestas sino simultáneas. La renovación priísta había comenzado tiempo atrás, aunque sus consecuencias aún no eran patentes, ni necesariamente compartidas por todos los militantes de dicho partido. Por eso fueron entendidas como ruta transitable por algunos, y como instrucciones por otros, las seis líneas para modernizar al PRI que ese nuevo 4 de marzo describió el Presidente de la República.

"El cambio que sirve no es el que destroza instituciones", dijo Salinas; no se moderniza desmantelando, sino rectificando. Había líneas de acción que algunos consideraron no como reformas sino únicamente como cambios de estilo. Pero si la forma es fondo, como insistía uno de los clásicos de la política mexicana, difícilmente podía pensarse en

transformaciones más definitorias que las sugeridas por Salinas de Gortari. El problema, claro, era que de exhortaciones, se convirtieran en decisiones y en prácticas. Por lo pronto, varias de esas líneas de renovación podrían propiciar nuevas actitudes pero las más importantes, para constituir cambios de fondo en dicho partido, tendrían que traducirse en garantías o en obligaciones estatutarias.

Nadie, ni siquiera (aunque fuera por rubor) las esclerotizadas direcciones nacionales del sindicalismo, diría que se oponía a que hubiera una selección democrática de candidatos; pero ¿con qué reglas, en qué términos? Lo mismo ocurría con el juego de corrientes que hasta entonces, cuando buscaba alguna formalidad, casi siempre había sido, abierta o soslayadamente, condenado dentro del PRI: esa fue la experiencia de la Corriente Democrática y lo era más tarde, de la Corriente Crítica.

La transparencia financiera también podía tener seguridades dentro de la normatividad priísta (aunque podría obedecer a un nuevo régimen de partidos que obligara a todas las agrupaciones políticas a dar cuenta precisa de sus estados contables) pero sobre todo era asunto de decisión política, lo mismo que la autonomía respecto de las autoridades locales y frente a la dirección nacional del propio PRI. La creación de una nueva escuela de cuadros parecería asunto menor delante de grandes rubros como los antes mencionados, pero no era sencilla: qué enseñar, con qué perspectiva del país, con qué textos e instructores incluso y por otro lado, a quiénes capacitar, ha sido un rezago no resuelto por ninguno de nuestros partidos nacionales.

La creación, finalmente, de un organismo colegiado de dirección, respondía a la gran diversidad de fuerzas que concurren en el PRI pero sus alcances aún tenían que precisarse: organismo asesor, o rector, junto con o además de la dirección nacional, eran los parámetros en las posibilidades de ese nuevo espacio.

No eran todos los cambios posibles ni todos los cambios deseables. Seguía pendiente la precisión de cómo podrían articularse los sectores

–sin duda el principal dique para una auténtica modernización del PRI– con la membresía ciudadana. La *ciudadanización*, junto con el abierto juego de corrientes, constituiría la transformación más importante para hacer de ese un partido moderno, más allá de los compromisos y de las apariencias.

Se abrió entonces un no siempre claro ni siempre público, pero casi invariablemente intenso –o interesado– debate priísta sobre las reformas posibles en ese partido. Entre otros grupos, uno de los de espíritu más protagónico –y más preocupado por asegurar una reforma auténtica– era la Corriente Crítica, encabezada por don Rodolfo González Guevara pero sometida a numerosas presiones, entre las que las ambiciones de algunos de sus militantes no eran menores. En agosto del mismo 1990 por ejemplo –pocas semanas antes de la XIV Asamblea Nacional priísta– la Corriente tenía que desmentir a su correligionario Ramiro de la Rosa, quien había asegurado que ese agrupamiento priísta participaría junto con el PARM en la competencia electoral que ya se avecinaba en el Estado de México. La historia ya conocida, protagonizada tres años antes por Cárdenas y Muñoz Ledo, parecía estarse repitiendo: primero la postulación parmista y luego, la expulsión priísta. Pero aún dispuesto a jugar sus últimas cartas dentro del partido en el poder, antes de emprender la indudablemente costosa vía de la competencia política desde la oposición, González Guevara precisaba que el grupo que él encabezaba seguía peleando en el PRI y no fuera de allí. Pocos días después, la selección de los delegados priístas a la Asamblea –que no siempre fue democrática, ni participativa– dejó marginados a muchos militantes de la Corriente Crítica quienes, reunidos en Aguascalientes, resolvieron abstenerse de participar. La ausencia, en política, no siempre constituye una forma efectiva de protesta. Dejar de hacer algo, o de asistir a algo, es significativo cuando el lugar vacío resulta evidente. Pero entonces, en lugar de pelear por sus posiciones, aunque fuera en notoria minoría, los corriente-críticos presenciarían la Asamblea desde las tribunas, o desde las páginas de los diarios.

☛ Una Asamblea en donde se discutió, se votó, se resolvió

La XIV Asamblea priísta sesionó los tres primeros días de septiembre de ese 1990 y no puede decirse que el desarrollo de sus trabajos haya sido previsible, ni siempre terso. Remitimos al lector al comentario que, una semana después, escribimos sobre ese acontecimiento.

No se puede reformar a un partido tan grande, y con tan numerosos vericuetos y complicadas historias, en tan sólo tres días. Sin embargo a la reforma del PRI se le presentó, con tanto estruendo publicitario, como un acontecimiento drástico y trascendental, con alcances equiparables a un parteaguas histórico, que después de ella se han producido sensaciones que son mezcla de pasmo, desinformación, azoro, desconcierto o hasta desánimo. No se ha tratado del parto de los montes ni del cambio definitivo a la modernidad. La reforma priísta sólo podría ser tal, en serio, si fuese entendida como un proceso de alcances posiblemente largos, aun cuando también son necesarios los cambios de breve plazo. Quizá, podría hablarse de una amplia reforma hacia el futuro, pero iniciada ahora con una reforma modesta, pequeña pero constatable.

Quedan cuatro meses, de aquí al final del año, para que los dirigentes del PRI afinen y den a conocer los documentos que constituyen la base, al menos declarativa, en el plano de lo formal, del cambio que por tantas vías y con tantos adjetivos laudatorios han venido anunciando en los días recientes.

La propaganda en los medios de difusión, especialmente electrónicos, pareció estar dirigida hacia el gran público, aquél cuyo escepticismo ha significado enormes abstenciones o significativos votos en contra del partido en el gobierno. Los electores le preocupan, y mucho, al PRI. De allí se deriva una de las fuentes principales de la reforma ahora pretendida. Pero también han existido destinatarios domésticos, los mismos militantes del partido, cuyos desaciertos o desconciertos

preocupan a los líderes nacionales tanto o más que las inercias o incompresiones del conjunto del electorado. Es en los militantes priístas en donde, después de todo, se hallan las claves de la desmovilización y la ineficacia políticas que a menudo ha padecido ese partido. Si el PRI quiere convencer a la sociedad, antes tiene que hacerlo con sus propios miembros.

Y muchos de ellos, al menos entre los delegados que acudieron a la XIV Asamblea, demostraron que tienen ganas de pelea política. La asamblea priísta tuvo varios significados, algunos de los cuales sólo podrán evaluarse, bien a bien, más adelante (por ejemplo, cuando existan los documentos acabados).

Pero uno de los resultados inmediatos, verificable en la reunión misma, fue esa suerte de iniciación política, en la contienda política abierta, donde se discuten argumentos y se toman acuerdos, que tuvieron miles de militantes priístas. Muchos de los delegados, habituados o condicionados, como ahora se dice, a la vieja cultura de la línea, jamás habían participado en una asamblea. Muchos de ellos tuvieron que recordar, o de plano aprender, los recursos del debate abierto, con reglas que limitan tema y tiempo de exposición y sobre todo, con la prerrogativa de los interlocutores para responder, en ocasiones con dureza.

Había delegados que nunca habían votado en una asamblea así, o que nunca habían tenido que acudir al recurso de presentar mociones o votar una orden del día. En las sesiones del domingo, cuando la Asamblea se desconcentró en varias, enormes, multitudinarias mesas de trabajo, los asistentes experimentaron ese aprendizaje, que en algunas ocasiones fue también descubrimiento colectivo. No pretendemos que los priístas desconocieran el asambleísmo, pero sí que en las sesiones de hace una semana pudieron hablar, refutar y proponer al tú por tú entre ellos mismos: líderes de colonos junto a gobernadores, dirigentes sindicales al lado de jóvenes renovadores, delegados de provincia con los mismos derechos que los despechados, por su fama de autoritarios, chilangos.

Democracia joven, la del PRI en su Asamblea Nacional fue una democracia imperfecta y en algunas ocasiones, insuficiente. Es imposible cambiar en tres días los rezagos de varias décadas. Además, no sería por el declarativo afán reformador de sus dirigentes, que el PRI lograra cambiar. Tres días eran demasiado pocos para deliberar con seriedad, aunque a quienes no tienen al debate (con todo y sus pasiones) como costumbre de quehacer político, pudieron parecerles demasiados días.

En tan pocas horas no se podían elaborar propuestas completas para sustituir a los documentos fundamentales del partido y por eso, los asambleístas hubieron de debatir a partir de textos preelaborados, que resultaron de sus discusiones y reuniones previas. Ello no habría de sorprender a nadie, pues la preparación previa de resoluciones forma parte de las reglas de trabajo en cualquier partido, o en cualquier organización social de dimensiones tan amplias como las del PRI. Lo que no resulta tan habitual, es la falta de promoción de los documentos y sobre todo, el desconocimiento público de las posiciones discrepantes que pudieran existir respecto de ellos.

De la Asamblea priísta se han conocido los grandes rasgos, las inflexiones o definiciones retóricas más destacadas, así como los asuntos formales menores (por ejemplo, las controversias que resultaban de la exacerbación de posiciones o de la ausencia de canales para manifestarlas). Pero los acuerdos a la postre fundamentales, los que al manifestarse por escrito se convierten en ley interna como en el caso de los Estatutos, o en compromiso público como sucederá con la Declaración de Principios o con el Programa de Acción, ésos demorarán en ser analizados, porque tardarán en ser publicitados.

Por eso, lo que de inmediato queda de la multifacética reunión priísta son la inmersión colectiva en los hervideros de la política directa, de asamblea con tironeos y reclamos, así como los mensajes de los discursos más destacados, particularmente en la clausura. Los responsables de las comisiones que revisaron (y en algunos casos enmendaron

drásticamente) los documentos fundamentales de ese partido, dieron cuenta de las líneas generales de su trabajo, que ahora prosigue pues habrán de traducirlo en textos ya pulidos. Luego, el Presidente de la República les habló a los militantes de su partido en la doble perspectiva que tiene, como titular del Ejecutivo y como el miembro más influyente del PRI.

No siempre es fácil conciliar esa doble condición. Carlos Salinas de Gortari insistió en que ha gobernado "sin distinción ni preferencias políticas, para todos los mexicanos". Hubo recuento y compromiso en esa frase, aun cuando el discurso presidencial habría de ser tomado, en algunos comentarios, como expresión de parcialidad partidista, discriminatoria de otras posiciones.

Los reclamos presidenciales en contra de quienes, habiendo estado antes en cargos de dirigencia partidista, hoy critican a ese partido, junto con la exhortación a que los propios priístas profundicen el debate con otras posiciones, en algunas interpretaciones fueron tomados incluso como perseguidores de la disidencia dentro o fuera de ese partido. En realidad, en la alocución de Salinas también hay elementos para sostener una interpretación contraria.

No acaba de quedar del todo claro a quiénes quiso referirse el Presidente cuando habló de quienes, siendo hoy criticones, antes en el PRI "contribuyeron a sus mayores vicios durante su gestión en puestos de dirección", pero no hay muchos destinatarios posibles de tal reproche. Tampoco fue explícito, por el carácter general de las arengas allí contenidas, el párrafo referido a "aquellos de la oposición que denigran al partido dentro del país y no tienen pudor político en criticar en el extranjero al PRI y al gobierno, sólo con adjetivos y sin argumentos, sin importar el daño que esta actitud puede significar al país".

Si tales críticas, siguiendo las palabras de Salinas, provienen de la oposición, no pueden ser más que de miembros o amigos del PAN y del PRD, partidos ambos cuyos dirigentes (igual que los del PRI) han tenido en gran consideración a los foros políticos y/o académicos que

encuentran en distintos países. La preocupación por tales cuestionamientos que a veces, pero no siempre, se producen con extrema ligereza, no es reciente por parte del gobierno. Resulta explicable que a quienes desde el gobierno suelen tener tratos difíciles o negociaciones no siempre tersas con el exterior, les incomoden las campañas de opinión que, interesadamente o no, se despliegan fuera del país y no siempre con verdades ni argumentos suficientes, sobre lo que sucede en México.

Si las polémicas aquí mismo, dentro de nuestro país, llegan a ser esquemáticas, a veces más definidas por las animosidades previas que por las razones y los hechos, peor ocurre con algunas de las discusiones que en el exterior se sostienen en torno a la política o a la economía mexicanas. Las simplificaciones son tentación, e incluso estilo, aún en los análisis que se emprenden en muy serios centros de estudio académico o en muy prestigiados órganos de prensa, como ha podido constatarse en diversos episodios recientes. No está de más recordar esos rasgos frecuentes en las críticas domésticas o foráneas, pero tampoco es claro que a partir de ellas pueda debilitarse nuestra soberanía nacional.

La discusión y la crítica, como en el mismo discurso presidencial se reconoce, son parte de la construcción deseable, y posible, de nuestra democracia. Precisamente, si Salinas mencionó a quienes cuestionan en el exterior fue para exhortar a sus correligionarios: "¡Basta ya de evitar el debate, respetuoso pero firme...!" con aquellos. El debate, se dijo entonces, ha de ser respetuoso. Ojalá que en las lecturas del discurso presidencial no se olvide ese nada prescindible adjetivo. En otros momentos de mismo mensaje, se dijo que "hoy no hay nada más valioso que luchar todos los días en favor de los consensos sin la imposición. Son del pasado las pretensiones de sustituir una hegemonía por otra"; "nuestro partido ha dicho no al dogma y reconoce la diferencia entre las interpretaciones de los objetivos nacionales"; "nuestro programa no es intransigente, porque sabemos de la diversidad

que nos constituye y hemos reconocido, aún propiciándolo, la necesidad del interlocutor para la democracia".

Reforma parcial, reforma inicial, reforma al fin, la del PRI es el principio de un camino que resultará azaroso, en parte porque el partido no cambia del todo ni cambia para todos. Sólo en una conducta suicida, los priístas habrían dispuesto la modificación de todo lo viejo, o incluso de todo aquello que ha sido señalado como parte de una cultura política sustentada en las exclusiones, en los privilegios y en los autoritarismos. Por eso, este comienzo en la reforma del PRI sigue pareciendo incompleto, insuficiente casi. La estructura territorial ha sido establecida como nueva fuente de participación y decisiones, pero aún sobrepuesta a la vieja estructura sectorial.

La reforma del PRI no requiere su derrota, ni su eliminación apuntó el primer priísta y nadie duda de que si ese partido busca modernizarse, es porque quiere seguir ganando en las elecciones, no al contrario. Pero el cambio se antoja, aún así, más limitado de lo que exigen las nuevas condiciones políticas del país. Se comienza a construir, de acuerdo con las tendencias mundiales en la modernización política, un partido de ciudadanos. Y al mismo tiempo se conserva, reivindicándolo políticamente, al caparazón corporativo, del más viejo y premoderno corporativismo, que ha significado la estructura sectorial. Los líderes sindicales pueden estar, si no satisfechos, sí temporalmente tranquilos. Los sectores, y particularmente *el* sector obrero, que ellos con tanto denuedo defienden porque de allí provienen privilegios y posiciones, siguen vigentes. El Presidente de la República, hablando como priísta, consideró que "los sectores han sido columna vertebral del partido, organizaciones para la reivindicación de la justicia y para la tarea de gobierno. Debilitar esta estructura, no sería sino debilitar al PRI..."

Carlos Salinas se refirió así, sin resolverla porque el partido mismo no tiene soluciones claras para ella, a la tensión que habrá de ser principal, y también potencialmente drástica, entre la vieja pero aún

sólida estructura sectorial y la nueva y prometedoramente participativa estructura territorial. En aquella, el PRI mantiene una afiliación corporativa, a través de organizaciones en un contraste de tradiciones y nuevas reglas que no acaba de quedar del todo claro. Por supuesto los priístas, sus dirigentes, tienen derecho a esperar que *todos* los miembros de un sindicato decidan adherirse a ese partido. Pero derivar, de allí, que el sindicato, *como tal*, tenga que formar parte del partido, conducirá de nuevo a viejas y no desterradas imposiciones.

Por lo demás pensar que, sobre todo en los grandes sindicatos (que según el PRI han sido una de sus fuentes principales de militancia y consenso) todos los trabajadores querrían adherirse a ese partido, es poco menos que abusivo e ilusorio. Con un trabajador que no compartiera esa convicción, debiera bastar para que fuera imposible, formalmente al menos, que el sindicato, en su conjunto, se adhiriese al partido. ¿Qué pensarían, los modernos dirigentes priístas, y también los premodernos, si un sindicato, cualquiera que fuese, decidiera, *como tal*, adherirse al PRD o al PAN?

Hay mucho, sí, por avanzar todavía en la reforma del PRI.

Como arranque de cambios, la Asamblea XIV aprobó transformaciones y conoció la experiencia de una participación antes no siempre posible. Fue, incluso, un catártico reconocimiento entre los priístas. La Asamblea demostró que ese es un partido cruzado por numerosas intensidades, historias y contradicciones, que es un partido enorme, cuyo fin seguramente no está próximo. Hay PRI para un buen rato, pero todavía está por verse de qué PRI se tratará.

La Asamblea pudo haber servido para reafirmar la autoconfianza y la cohesión de los priístas. Pero fuera de dicho partido se mantienen (y no sólo como resultado de un prejuiciado oposicionismo) reticencias y cuestionamientos. La Asamblea pudo haber diseñado una ruta de cambios pero cuando la modernidad se queda sólo en las formas, o en las demostraciones escenográficas, pudiera tratarse de una renovación de poco aliento.

Habrá que abundar en la discusión, y en la revisión de las pespectivas de ese partido para trascender aquella imagen, en varios sentidos simbólica, que muestra a importantes personajes priístas, muy contentos y muy quitados de la pena, mimetizados con el entusiasmo de los delegados pero también con una forma de expresión no necesariamente reivindicable, ni precisamente política, entretenidos en hacer *la ola*.

☛ La decisión de don Rodolfo González Guevara

Pero a quien no le cayeron en gracia las expresiones multitudinarias de quienes asistían a la XIV Asamblea del PRI, ni mucho menos los mensajes políticos que allí se aplaudieron, fue al dirigente de la Corriente Crítica, don Rodolfo González Guevara. Ex dirigente del propio partido, ex subsecretario de Gobernación, comentarista pero sobre todo dirigente político, González Guevara consideró que la admonición del Presidente de la República sobre los críticos del PRI estaba dirigida a él. Y anunció, así, su ya esperada decisión para salirse del partido en donde había militado por décadas. Entonces, el domingo 24 de septiembre, pudo decirse lo siguiente.

Así como no hay política sin pasión, tampoco la hay sin deslindes, separaciones y hasta rompimientos. Las escisiones son el momento extremo de la discrepancia dentro de cualquier organización en donde, puesto que se hace política, hay enfrentamientos de ideas. La renuncia a un partido nunca es desdeñable, pero menos aún cuando el renunciante es un personaje con la trayectoria, la experiencia, la respetabilidad y la influencia de don Rodolfo González Guevara.

Querer menospreciar la decisión de ese dirigente político, sería tal vez peor que pretender ignorarla. Que es importante, lo demuestran las muy variadas reacciones que en los últimos diez días ha propiciado. Han existido quienes, en una equívoca –sobre todo por ineficaz– defensa de lo que consideran la integridad del PRI, han querido cuestionar de diversas maneras a González Guevara, sobre todo regateándole

ahora méritos que le reconocían, o que no le discutían, cuando aún era miembro de dicho partido. Otros, dentro y fuera de las filas priístas, han admitido que una ausencia como la de González Guevara no puede ser mas que lamentable, aunque sus motivos sean, por públicos y por controvertidos, discutibles.

Entre las contestaciones que ha merecido la renuncia de don Rodolfo destaca la primera, la que el mismo jueves 13 de septiembre, cuando el político sinaloense dio a conocer su decisión, le remitió Enrique Jackson, el dirigente priísta en el DF. No por conocida, la carta de su paisano Jackson sale sobrando. "Permítame, en primer lugar, reiterarle el respeto a su trayectoria política al servicio del priísmo", decía quien ocupa hoy el mismo cargo que por muchos años desempeñó González Guevara, con un perfil "capaz y dedicado", según el esmerado reconocimiento allí expresado. También se recuerda, en esa rápida respuesta, la "vocación democrática que ha manifestado consistentemente en toda su carrera política" el hoy ex priísta.

González Guevara dijo en su renuncia que dimitía de tan añeja militancia por tres motivos: como protesta porque en el PRI se mantiene la estructura sectorial, porque considera que su ideario identificado con el proyecto Constitucional ya no puede desplegarse en ese partido y porque cree que la reciente XIV Asamblea Nacional no fue más que "la peor mascarada del PRI en su larga historia".

En distintos tonos le han llovido comentarios a González Guevara. Entre los, por respetuosos de la sin duda difícil decisión de don Rodolfo, parecen más reivindicables, está el juicio del diputado chiapaneco Javier López Moreno quien advirtió que "se va del partido una historia, no un hombre solo" y debatió con el antiguo jefe priísta en el DF: en la reforma del PRI, "no todo se puede ahora, ni todo se debe ahora. El partido en el poder tiene una suma de responsabilidades que los demás no tienen. La desaparición de la estructura sectorial, en este momento, hubiera puesto al PRI no al borde del colapso, sino en el colapso mismo".

Juicios como los de López Moreno pueden ser, y de hecho son, también debatibles. Algunos de quienes miramos desde fuera al PRI, nos parece que no sólo se mantuvo la tradicionalmente corporativa estructura sectorial, sino además se le reivindicó de manera innecesaria, a pesar incluso de la contraparte que se estableció en la XIV Asamblea, con la estructura sustentada en el territorio. Ambas fuentes de representación dentro de dicho partido, acabarán por echar chispas, al contraponerse en decisiones y exigencias. Pero, por lo pronto, es útil destacar el tono de aprecio y de discusión abierta que hay en respuestas como la que hemos citado, a la difícil decisión de González Guevara.

Faltan conocer detalles, que posiblemente no serán públicos en el corto plazo, entre las causas de tan debatida decisión. Dijo don Rodolfo (entrevistado por Francisco Ortiz Pinchetti, para *Proceso*) que tomó la decisión él solo, cuando daba una de sus caminatas mañaneras por los Viveros de Coyoacán. Así, el conocedor político mexicano trató de librar de responsabilidades a quienes han sido sus compañeros en la Corriente Crítica y que desean seguir siendo del PRI.

Se mantiene la estructura sectorial y a don Rodolfo le ha parecido que allí se encuentra el principal dique para la democratización de ese partido. En una crítica facilona, pero válida, se puede sostener que durante mucho tiempo él mismo se benefició de tal estructura, o al menos no la cuestionó de manera abierta. Con todo, hay una discusión aún no zanjada que dependerá de las formas, seguramente variadas, como en ese partido se resuelvan las tensiones entre sectores y ciudadanos.

Que la ideología expresada en los artículos fundamentales de la Constitución ya no puede ser desplegada en el PRI, dice también don Rodolfo. Quizá tenga razón, porque sólo en muy forzadas interpretaciones de aquel espíritu originario del proyecto Constitucional pueden encontrarse justificaciones, o raíces históricas, para el proyecto de modernización económica y política del gobierno actual. Allí hay otra discusión vigente. Sin duda, González Guevara podrá contribuir a ella desde cualquier posición política en la que se encuentre. Ha resuelto

participar en tal debate nacional desde fuera del PRI. Es lamentable que voces como las suyas se manifiesten externa, y no interiormente, en ese organismo e incluso, que acostumbrado como sin duda está González Guevara a la lucha partidaria, ahora se haya quedado, voluntariamente, sin partido.

Que la Asamblea priísta fue pura farsa, sugiere el renunciante. A ese respecto las opiniones son igualmente divididas. Quizá es demasiado drástico calificarla como "la peor mascarada" en la historia priísta, sobre todo porque don Rodolfo conoció con privilegiada cercanía las actitudes del PRI y del poder político en momentos, por ejemplo, como los nada diáfanos parteaguas del diazordacismo. En todo caso en ése, como en todos los partidos políticos, está abierto un proceso de cambios y ajustes cuyo destino es imposible dictaminar desde ahora.

Pero en la entrevista que hemos citado, González Guevara menciona una causa adicional entre las que lo llevaron a tomar su decisión. Considera que el muy debatido y desmenuzado párrafo del discurso presidencial en la clausura del PRI, aquél que reprocha los vicios de quienes habiendo sido dirigentes del partido ahora lo critican, estaba dirigido precisamente a él.

Dicho párrafo, no precisamente afortunado, puede tener distintas interpretaciones. Los ex funcionarios priístas a quienes les quedaba el saco del reproche presidencial son varios –por ejemplo, para no esforzarnos en el ejercicio especulativo, el senador Muñoz Ledo– pero don Rodolfo consideró que estaba destinado, precisamente, a él. No hay bases para avalar, ni para desmentir tal suposición. Pero en todo caso parece haber, forzado quizá por las circunstancias, un excesivo protagonismo por parte de González Guevara.

También lo hay, aunque desde luego mediado por una clara decisión política, en el proyecto para mantenerse como coordinador de una corriente cuyo principal ámbito de influencia busca seguir desplegándose dentro de un partido al cual él ya no pertenece.

Los estatutos priístas, que apenas están comenzando a admitir la existencia de corrientes internas, quizá no serán tan flexibles como para reconocer que, formalmente, alguien que no es de ese partido encabece a una de las tendencias que buscan competir allí dentro. Apenas hace un par de semanas el segundo partido político en el país, el de Acción Nacional, reivindicó la imposibilidad formal para que existan corrientes (en una decisión pragmática, de conciliación interna pero de congelamiento en su modernización estatutaria) al descartar la presencia, como tal, del Foro Doctrinario y Democrático. Es de partidos modernos admitir, e incluso propiciar, a las corrientes internas. Pero la modernidad del PRI –en ese sentido más avanzada que la panista– apenas comienza y no es tan ancha ("no todo se puede ahora", dice López Moreno) como para que los propósitos de *don* Rodolfo puedan prosperar.

Por lo pronto el proyecto originario de la Corriente Crítica, que surgió precisamente como tendencia dentro de un partido, ha quedado lamentablemente roto. Entre sus promotores existe una escisión que resulta del desconcierto, pero también de la inconformidad de algunos ante el camino elegido personalmente, pero que inevitablemente afecta a sus compañeros, de González Guevara.

En la reunión que al finalizar agosto tuvo en Aguascalientes la Corriente Crítica había resuelto que, como tal, no participaría en la XIV Asamblea priísta, pero que sus integrantes estaban en libertad de asistir, con la representación de sus respectivos organismos partidarios. Ahora, a quienes están en desacuerdo con González Guevara, dentro de dicha Corriente se les impugna por haber participado en la Asamblea Nacional del PRI. Y los así impugnados, se reúnen tratando de mantener para ellos mismos el membrete y el prestigio de la Corriente Crítica.

La de González Guevara no es cualquier renuncia: conmueve y remueve a través de las mismas bases priístas, porque junto con la experiencia, al hoy dimitente se le reconoce oficio. Quizá se haya

equivocado. Pero el hecho de que, por encima de diferencias o de viejas o nuevas ubicaciones, al caminante de los Viveros de Coyoacán en todos lados se le diga *don* Rodolfo, da muestras de una trayectoria, y de una respetabilidad, que no son frecuentes.

(Don Rodolfo González Guevara formó poco después el Partido Renovador, que no logró su registro ante el Instituto Federal Electoral. Entonces, en una decisión fundamentalmente personal, aunque acompañado de algunos de quienes habían militado en la Corriente Crítica, a comienzos de 1991 ingresó al Partido de la Revolución Democrática, aparentemente interesado en ser el candidato a senador por el DF de dicha organización. Tuvo que someterse a la prueba de unas elecciones primarias, en donde le ganó Heberto Castillo).

☛ El partido, el gobierno, los obreros, las corporaciones

Al PRI, la mimetización con el gobierno le había servido en muchas formas. Pero ya en los años noventa, no sólo en términos de su imagen sino hasta de su eficacia como partido, esa habitual subordinación tendía a resultarle, quizá por primera vez en su historia, desventajosa. Si esa relación comenzara a terminar, la XIV Asamblea habría servido de algo. Si no, sería difícil que en un mediano plazo el PRI viera *nuevos tiempos*, como entonces proclamaba su publicidad.

Tenemos un gobierno extraordinariamente dinámico (independientemente del juicio que pueda merecer ese, en ocasiones, compulsivo dinamismo de algunos de nuestros gobernantes) que ha dejado atrás, muy atrás, a su partido. Una opción posible para el PRI no es necesariamente alcanzar al gobierno en su vertiginosa carrera modernizadora, sino ubicarse en un plano distinto.

Habrá quienes pensarán, avalados por la experiencia de otros cambios anunciados y nunca comprobados, que esperar del PRI un programa que mire hacia adelante en lugar de servir sólo para propiciar

aplausos a las decisiones gubernamentales, era como aguardar las peras del olmo. Pero un partido auténtico es, antes que nada, proyecto y organización. Incluso si quiere servir para respaldar con eficacia al gobierno, un partido político tiene que estar dispuesto a ir adelante de él. La relación gobierno exigente/partido subordinado, ahora causa más desprestigios, incredulidades e ineficiencias que réditos políticos.

Se trata de reformar a un viejo organismo que ya existe. Seguramente hubiera sido más fácil crear un partido nuevo. Pero el PRI ahí estaba, como el dinosaurio de Monterroso. Cuando la sociedad mexicana despertó, allí seguía. Y con ese dinosaurio, al menos en el futuro inmediato, era preciso andar.

Para modernizar al dinosaurio, sería indispensable remover enormes quistes y desechar vetustas prácticas. Un riesgo, entre tantos otros, era que el discurso modernizador arraigara tanto pero tan sin convicciones, que se quedara en pura forma. El llamado sector campesino experimentaba cambios muy importantes, pero aún se advertían rezagos de la vieja política cuando, por ejemplo, el líder de esa central, Maximiliano Silerio Esparza decía que la rotación de cuadros en la dirigencia de la CNC, "la hemos acordado por consenso todos los militantes de la Confederación Nacional Campesina". ¿Todos? Esa sería extraordinaria, inusitada unanimidad ¿Todos los campesinos? Está difícil. ¿Todos los líderes nacionales? A lo mejor eso sí.

Un cambio grande, podía ser el nuevo entramado para la organización priísta. Muchísimo se había reclamado respecto de la estructura a partir de sectores. Atrasada, rígida, autoritaria, corporativa en el peor sentido de ese término, se trataba de una estructura de la cual los dirigentes del PRI no pudieron, o al menos no quisieron prescindir por ahora. Los sectores permanecieron, pero subordinados a una estructura territorial.

El municipio, o la delegación, serían el principal eje organizativo. Así se abriría la posibilidad de erosionar las bases del corporativismo tradicional: las líneas de mando y de influencia en el PRI, no se

derivarían ya de las presiones de un sindicato nacional o de una organización agraria, por ejemplo, sino de la representación que los líderes obreros o campesinos, en competencia con otros dirigentes y agrupamientos, alcanzaran en cada región o municipio.

La apuesta era fuerte. Los resultados, aún inciertos. En el proyecto reformista del PRI se tendió a concebir a ese como un partido de ciudadanos, más que de corporaciones. No fue casual que la dirección de la CTM, beneficiaria del viejo y rígido corporativismo, hubiera seguido exigiendo que nada cambie en ese partido, como tampoco lo fue, forzado por esas discrepancias pero a final de cuentas complaciente con los resortes más aherrojados de su partido, el respaldo que les proporcionó Carlos Salinas.

La reforma priísta establecía prohibiciones –que los líderes sindicales mucho deploraron– a la costumbre, tan empleada y tan conocida, para que los miembros de una organización social fueran forzosamente afiliados al partido. Incluso, una disposición del nuevo Código Electoral reforzaba esa taxativa. Pero la descorporativización priísta no sería sencilla, ni inmediata. Un ejemplo de cómo en algunos gremios los trabajadores siguieron siendo obligados a afiliarse al PRI, lo publicamos en febrero de 1991, en los siguientes términos.

Del dicho al hecho, de las intenciones a los estatutos, de las formas a las reformas, suele haber una distancia difícil, áspera de salvar, cuando se trata de transformar inercias políticas. Los cambios en la cultura política no pueden ser abruptos y desmontar una tradición de simulaciones como las que han existido en torno a la membresía de y en los partidos, nos va a tomar tiempo. Pero no por ello pueden desatenderse rezagos deliberados en cambios ya anunciados. En el PRI, se ha reiterado el compromiso para abolir la adhesión forzosa a ese partido. Lo dicen los nuevos Estatutos y lo ordena la nueva Ley Electoral. Pero del dicho al hecho...

Un grupo de trabajadores de las Oficinas Nacionales de la Comisión Federal de Electricidad, se dirigió a este comentarista para

denunciar que sus líderes sindicales los han obligado a afiliarse al Partido Revolucionario Institucional. Esa es una más, en una larga cadena de imposiciones políticas y gremiales que han sufrido por indicaciones, según aseguran, de la dirección nacional del SUTERM. Hasta ahora, dicen estos trabajadores electricistas, se habían resignado a ellas. Pero ahora no sólo están obligándolos a ellos sino, además, se les ha pedido que afilien a sus familiares al mencionado partido. "Eso, definitivamente atenta contra todo derecho y dignidad de los trabajadores y sus familias", indican. Y no les falta razón.

Los autores de la denuncia han solicitado que no demos a conocer su identidad. Están convencidos de que si se supiera quiénes son, serían inmediatamente despedidos. Antes de dar crédito a los datos que nos presentaron, nos cercioramos de su condición de trabajadores de base, y por lo tanto sindicalizados, de la Comisión Federal de Electricidad.

Los dirigentes nacionales del Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas posiblemente piensen que llevando un amplio número de afiliaciones, conseguirán posiciones destacadas en la próxima distribución de candidaturas del PRI a cargos de representación popular. Si se equivocan, o no, se verá pronto. En todo caso, es bien sabido que ese ha sido hasta ahora el método de los líderes tradicionales para tener presencia en dicho partido. Sin embargo, la adhesión forzosa de los trabajadores parece tener resultados cada vez más desfavorables para quienes la inducen y para su partido. Quizá por temor a represalias, los invitados a adherirse a la fuerza llenen su hoja de afiliación. Pero esa coacción sin duda pesará cuando definan su voto. Se trata, entonces, nada más de un juego de simulaciones. Los líderes tradicionales simulan que reúnen millares de afiliados, como si de esa manera demostraran que sus bases gremiales lo son también políticas. Los dirigentes sectoriales, y luego nacionales del PRI, podrán simular que cuentan con un padrón numeroso. Pero el juego de fingimientos tropezará, sobre todo en zonas urbanas como el DF, con la vigilancia

multipartidaria de los comicios y con el descontento que los mismos afiliados a fuerzas podrán o querrán manifestar con su voto.

Los líderes de sindicatos como el SUTERM podrían decir que no presionan a nadie –aunque testimonios como el de quienes se nos han acercado desmienten que la afiliación sea voluntaria– pero, en todo caso, formalmente los trabajadores de esa organización tienen obligación de formar parte del PRI... aunque las nuevas normas de dicho partido digan lo contrario.

En efecto, la Declaración de Principios del Sindicato Unico de los Electricistas indica:

> El SUTERM enfatiza su identificación con la Confederación de Trabajadores de México y con la Revolución Mexicana. Por lo anterior, es una Organización proveniente de la realidad histórica nacional e integrado al Partido Político que representa a aquella, concebido para sostener el poder en la corriente revolucionaria y en la lucha permanente para la edificación de la nueva sociedad, dentro de la libertad y la democracia social... En consecuencia, el Partido Revolucionario Institucional es el de los trabajadores puesto que está unido en la consecución de sus objetivos clasistas.

Esa manifestación de propósitos, se traduce en responsabilidad para los miembros del sindicato cuando, en el artículo 71 de los Estatutos, relativo a las obligaciones de los socios de base, se indica, entre otras, la de:

> Cumplir con sus deberes ciudadanos, actuando siempre de conformidad con el ideario de la Revolución, y afiliándose al partido a que pertenezca la CTM.

Gracias a esa obligación, desde hace varias semanas a los trabajadores del área mencionada de la CFE se les indicó a través de sus delegaciones sindicales que llenaran formatos de la Cédula de Afiliación Personal al PRI. Dirigentes gremiales de diversa jerarquía usaron para insistir en ello:

> Desde llamados a la solidaridad con el Sindicato, hasta abiertas amenazas, para el cabal cumplimiento del artículo 71, inciso C, del apartado Táctica de Lucha incluido en los Estatutos del SUTERM. Lo cual consideramos no sólo atenta contra las diferentes posiciones en materia de procedimientos político electorales, sino contra las propias garantías individuales plasmadas en la Constitución General de la República.

Así es. El artículo 27 del nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales indica, entre otros requisitos para los Estatutos de los partidos, "Los procedimientos para la afiliación *libre* y pacífica de sus miembros..." El adjetivo *libre*, que en esa circunstancia se convierte en garantía, fue incorporado a la ley electoral a insistencia de varios partidos, entre ellos, destacadamente, el de Acción Nacional. La libertad de afiliación, al menos en la norma que rige para los partidos, ha sido entendida como un paso en la desarticulación del corporativismo tradicional que ha definido al trato entre partidos y sindicatos.

El PRI, a partir de las decisiones de su asamblea de septiembre pasado, incluye en sus nuevos Estatutos precisiones como la del artículo 9: "La afiliación se realizará mediante solicitud individual, conforme a lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la ley reglamentaria en materia federal electoral, es decir, de manera libre y pacífica". Más adelante, en el artículo 29, se instruye a las organizaciones del PRI para "promover permanentemente la afiliación individual y voluntaria de sus miembros al Partido..."

Situaciones como la que ahora comentamos, forman parte de la cara oscura de la renovación política, nacional y partidaria. No tiene caso ocultar esa fachada todavía sin remozar, porque significa costos para los partidos que al afiliar forzosamente, no ganan más que nuevas animosidades en su contra. Y sobre todo, implica nuevas desconfianzas que no hacen mas que pervertir el de por sí difícil ambiente previo a la contienda partidaria de este año. Los ciudadanos obligados a adherirse a un partido tal vez encuentren, en ese hecho, aliciente

para votar por otra opción política. Pero quizá, simplemente, resuelvan dejar de ir a votar. Y después de todo nadie gana, en esa competencia de simulaciones y vindicaciones.

Los cambios en el PRI, como en todo partido que al mismo tiempo que tiene grandes dimensiones reúne una historia extensa, más de estancamientos que de capacidad de adaptación a nuevas circunstancias, apenas parecía comenzar con las decisiones de la XIV Asamblea Nacional de 1990. Una de las transformaciones, que para las elecciones federales de 1991 fue puesta en práctica en pocos sitios, fue la elección, por parte de los militantes, de los candidatos a diversos cargos de elección popular.

☛ Colima, entre la realidad... y el volcán

Las elecciones primarias tuvieron lugar en distintos espacios y sitios del entramado priísta, pero las más publicitadas, por su resultado no necesariamente previsible, fueron las que ese partido organizó para elegir a quien sería candidato a la gubernatura por Colima. Después de esos comicios, escribimos el texto siguiente.

Estos días, que la costumbre hace llamar *santos* pero que en realidad son de no siempre sagradas abulia y disipación, acaso puedan servir para que los protagonistas del diferendo priísta en Colima contribuyan a poner las cosas en su lugar. La renovación del partido en el gobierno, en ningún sitio ha experimentado tantas vicisitudes como en esa pequeña y a veces intensa entidad del Pacífico por la sencilla razón de que en ningún sitio, como allí, hubo confrontación durante el proceso para elegir candidato a gobernador.

Ni siquiera en Nuevo León, que fue el otro estado en donde se organizaron elecciones primarias, hubo tanta expectación, por el sencillo motivo de que en la entidad norteña todo el mundo sabía que Sócrates Rizzo sería el elegido. En Colima en cambio, hubo competencia auténtica, al menos si se le evalúa a partir de aquello que los candidatos

dijeron antes y sobre todo después de los comicios del domingo pasado y, también, a partir de los números que de allí resultaron.

Votaron 16 mil 142 priístas por el alcalde con licencia Carlos de la Madrid Virgen y 11 mil 827 lo hicieron por la diputada Socorro Díaz Palacios. Casi 28 mil ciudadanos dispuestos a votar en domingo en elecciones novedosas, que forman parte del proceso interno de un solo partido político, no son pocos. Lo son, eso sí, en caso de que los comparemos con los poco más de 99 mil priístas que, según se dice, incluye el padrón de ese partido en Colima.

Con todo, una participación de poco más del 28 por ciento no es mala tratándose de una experiencia tan nueva. Incluso, es posible aventurar que en las elecciones colimenses del próximo agosto la abstención podría ser tan alta, o más, que en las primarias priístas del domingo pasado. Un motivo para ello, puede ser la falta de competencia. Entre la señora Díaz y el señor De la Madrid hubo una rivalidad que se expresó en votos. En los comicios para elegir gobernador la figura del alcalde con licencia posiblemente crecerá, ante la debilidad de los partidos de oposición en Colima. La izquierda sigue siendo casi inexistente en esa entidad y el Partido de Acción Nacional tiene tan pocas diferencias con el señor De la Madrid Virgen que, incluso, el candidato panista a gobernador ha dicho que tiene simpatías por el ahora candidato del PRI.

Los saldos de las primarias del PRI en Colima, sin embargo, aún están por precisarse. Sobre todo, después de la enojada reacción que la misma noche del domingo tuvo la candidata perdedora.

En los comicios priístas en Colima se demostró que las versiones que ubicaban a la señora Díaz Palacios como ajena a los intereses de quienes militan en su partido en Colima, eran al menos exageradas. Ella obtuvo un 42.3 por ciento de los votos presentados, que constituye un nada desdeñable patrimonio político. Sin embargo, en la carta que doña Socorro publicó en *El Día*, el periódico del que es directora, se sugiere que los resultados habrían estado trucados:

> Los abusos de poder, las irregularidades mostradas durante el proceso de contienda interna, la voluntad manifiesta de construir en los hechos una "democracia selectiva" nos ubican ante la realidad de que esta lucha histórica no se gana ni se pierde en una batalla. Hay mucho esfuerzo antes; hay mucho más que hacer de ahora en adelante.

El documento de la diputada Díaz Palacios es cuidadosamente drástico. Hay en él denuncias que tienden a descalificar la designación del hoy candidato priísta a la gubernatura de Colima. Pero también, hay un llamamiento a sus propios simpatizantes para que conserven la "serenidad y mantengan en alto su espíritu cívico". El documento de doña Socorro está dirigido "Al pueblo de Colima" y no menciona, para nada, al PRI.

Quizá por ello, en el Partido de la Revolución Democrática se han expresado opiniones que proponen rescatar, para esa agrupación, la candidatura de la señora Díaz Palacios. Es difícil que acepte, pero en todo caso a ella corresponde responder, o no, a tales perspectivas. Mientras no dejan de resultar significativos, (en tanto que forman parte de la emotividad de cualquier competencia política cuando ocurre en serio, pero también implican denuncias que sería útil que merecieran aclaraciones) señalamientos como los de la misma diputada Díaz en su escueto mensaje y de algunos de sus compañeros del periódico que dirige.

Junto a la precaución política y la brevedad retórica de la carta de la diputada Socorro Díaz al pueblo de Colima, destacan otras frases en la primera plana de *El Día* del lunes 25 de marzo. La cabeza principal del diario dice: *Cargado de irregularidades el proceso del PRI en Colima* y el balazo informativo que hay sobre ella denuncia: *Se impuso el caciquismo más primitivo.* El autor de la nota, el periodista Angel Trejo, escribe que el proceso de elecciones internas del PRI "estuvo cargado de irregularidades, vicios e intimidaciones. Un gran porcentaje de electores priístas, los cuales se volcaron en las urnas de manera inusitada en esta entidad, se quedaron sin sufragar porque no

aparecieron en el censo priísta, o porque funcionarios de las mesas receptoras les pusieron trabas de toda índole para que no pudieran hacerlo. La votación se realizó en público, sin privacidad, en las mismas mesas receptoras y de cara a los funcionarios de casilla y teniendo a la espalda la presión de grupos adictos al ahora candidato Carlos de la Madrid Virgen. Se impuso el caciquismo más primitivo". La segunda cabeza de esta nota, también reclama: *Censo incompleto y rasurado y manipulación del voto priísta.*

Por su parte, en un comentario también en primera plana, el articulista José de Villa escribe: "La oligarquía estatal contó con apoyos del sector público, para imponer a su candidato. El pueblo de Colima atestiguó cómo fue despojada del triunfo la diputada federal Socorro Díaz". Al lado de esa nota, se anuncian los resultados de la elección (el subrayado es nuestro): "*Supuesto* triunfo de De la Madrid Virgen con el 57.7 por ciento de los votos".

Ante las abundantes quejas publicadas por *El Día*, tenemos dos explicaciones facilonas. Una de ellas, sugeriría que quienes hacen ese diario se involucraron de una forma tan intensa en las aspiraciones políticas de su directora, que ante la derrota del domingo no pudieron ver más que conspiraciones, exagerando vicios que son de todas las elecciones partidarias. Otra explicación extrema, podría llevarnos a pensar que el domingo, en Colima, no hubo más que una mecánica pero, por ser entre miembros del mismo partido, además patética, reproducción de muchos de los vicios manipuladores y a final de cuentas tramposos, de la vieja cultura política mexicana.

A estas alturas, el único litigio posible sería en torno a la legitimidad de los casi 30 mil votos presentados el domingo. El diferendo sobre ellos reitera que la democracia nunca es sencilla y, menos aún, cuando se trata de renovar a un partido con tantos rezagos internos, con tantas zonas aún oscuras, como es el Revolucionario Institucional. Con todo, en Colima se realizaron elecciones y resulta evidente que en ellas hubo competencia, con todas sus consecuencias.

Otras serán la decisión, o las precisiones, que haya de asumir doña Socorro Díaz, una periodista metida a hacer política que hace dos décadas comenzó a escalar, desde la de reportera, numerosas y sucesivas posiciones en el periódico del que a los 32 años llegaría a ser directora (la primera en la prensa mexicana) en 1980. La señora Díaz Palacios ya fue senadora por su estado y ahora es diputada por uno de los distritos colimenses. En una entrevista con Angeles González Gamio y Lourdes Herrasti (en el libro *Ser y hacer de la mujer*, publicado por *El Día*) doña Socorro, interrogada sobre la posibilidad de que llegara a ser gobernadora, respondió:

> No hay gente de provincia que no aspire a gobernar su estado, pero yo soy un político de la realidad y no acostumbro saltar los puentes a los que no he llegado.

Entre la realidad y el deseo la clase política colimense, en un estado donde la oposición aún no prende entre los ciudadanos pero donde las pasiones no dejan de acompañar a la competencia, se conmueve y reúne y, sobre todo, en estos días ha estado más desamodorrada que el también inquieto Volcán de Colima.

(Seis semanas después, doña Socorro Díaz Palacios fue designada presidente de la Gran Comisión –esto es, líder de la mayoría– en la Cámara de Diputados, sitio que el anterior titular de ese cargo, Guillermo Jiménez, dejaba libre para ocupar la Secretaría de Pesca).

¿PARA QUÉ HAN SERVIDO PARTIDOS Y LEGISLADORES?

En las últimas páginas de este capítulo se presenta un esbozo de perspectivas, tal vez más bienintencionadas que realistas, de lo que podrían y, acaso, deberían ser los partidos políticos. Pero antes de ello repasamos brevemente cómo se desempeñaron, en el transcurso de los primeros Mil Días del gobierno salinista, los partidos en dos espacios fundamentales a la vez que, de acuerdo con su experiencia, en ese lapso muy distintos: la Cámara de Diputados y la Asamblea de Representantes del DF.

☛ La Cámara, el debate, la catarsis

A estas alturas de la deliberada sacralización que hemos hecho del parlamento, en cuyas posibilidades hemos cifrado buena parte de las expectativas de la transición democrática mexicana, quizá resulte irreverente –pero nos parece que no resulta inoportuno– preguntarnos, una vez más, ¿para qué sirve y para qué queremos que sirva la Cámara de Diputados?

Para legislar –se responderá, obviamente, a preguntas así de obvias–. *Para debatir* –se añadirá, también en beneficio de las definiciones elementales–. Pero de sus funciones originarias a las actuales, pasando por las que son posibles, nuestra Cámara de Diputados se encuentra en una situación de virtual estancamiento. No legisla, o casi no

lo hace. Tampoco resuelve asuntos nacionales, o casi no tiene capacidad para ello. Foro de denuncias, que van desde asuntos casi amplísimos a los más específicos y hasta personales, la Cámara de Diputados ha tendido a convertirse (sin que allí, insistimos, se agoten sus capacidades o logros) en una suerte de Hyde Park azteca, con la diferencia de que a ella sólo tienen acceso 500 privilegiados y con el nada menor matiz de que sus electores no los designamos, necesariamente, para que se entretengan en discusiones que a menudo no tiene solución.

Reconocer esa situación no significa minusvaluar la enorme importancia de la Cámara de Diputados, sino tratar de avanzar en la discusión sobre sus perspectivas reales. Algunas de ellas, junto con sus limitaciones, se advirtieron en el difícil acuerdo que permitió la elaboración de la actual legislación electoral federal. Por otro lado no nos ocupamos aquí, ahora, del Senado, por su distinta composición política y porque no tiene necesariamente las mismas tareas.

La Cámara de Diputados, ha adquirido un protagonismo reciente pero no precisamente por la densidad o la originalidad de las ideas que allí se discuten sino por todo lo contrario: la espectacularidad histriónica, la frase y hasta el denuesto fáciles y la retórica en lugar de la reflexión, son frecuentes en la imagen pública que ha podido forjarse de los trabajos de sus integrantes. En no poca medida, la ligereza con que en los medios de información se recogen los debates (que sí los hay, y a veces de interés) en dicho recinto, contribuye a la simplificación y así, a una suerte de mitificación al revés del trabajo de los diputados. En las notas de la gran mayoría de los medios electrónicos e impresos, destacan más las actitudes escandalosas que las formulaciones políticas: es más noticia el pleito que el acuerdo.

Esas, claro, son debilidades de una cultura política aún en proceso de cambios. También lo son el espanto fingido con que llega a tomarse la reacción (por lo demás primitiva) ante conductas como las que algunos diputados han tenido cuando han "interpelado" la lectura del Informe Presidencial. Más que falta de respeto, las interrupciones a la

lectura presidencial indican falta de sensibilidad y abundancia de torpeza políticas. La gritería, que además ya no sorprende tanto, no sirve para avivar el debate y ni siquiera para señalar desacuerdos. En principio, revela el afán protagónico de algunos diputados, así como las limitaciones de una conducta política que tiende a agotarse en los resortes testimoniales.

Pero también son limitadamente protagónicas y reducidas al testimonio (o a la adhesión compulsiva) gran cantidad de las respuestas que en diversos foros han encontrado las rabietas de los diputados interpeladores. En la feria de acusaciones mutuas que hemos podido conocer, y leer, hay más descalificaciones que explicaciones o propuestas. En episodios como esos, además de vanidades insuficientemente satisfechas se revelan problemas de definición política que no han sido resueltos y que, en parte, pasan por la precisión de las tareas de la multicitada Cámara.

El renacimiento deseable y, creemos, posible de la Cámara de Diputados, tendría que tomar en cuenta, entre otras, cuatro condiciones.

La primera de ellas es formal, pero no se reduce a las formas. El Reglamento con el que cuenta la Cámara data de hace varias décadas (de 1934, nos parece) y es evidentemente obsoleto. No sólo el país y sus condiciones políticas han cambiado sino, específicamente, la Cámara de Diputados se ha transformado, comenzando por el número de sus integrantes. La Cámara sigue siendo un espacio en donde se privilegia el debate en tribuna, más que el trabajo –menos espectacular, pero políticamente más eficaz– en comisiones de diputados. En los últimos años varios grupos de legisladores, inclusive del PRI, han presentado proyectos diversos para reformar su propio Reglamento. No está claro por qué ha sido postergada la reforma de las normas con las que trabajan, o debieran trabajar, nuestros diputados.

En segundo término la de Diputados, junto con la otra Cámara, tendrían que precisar, acotar, explicar y sobre todo acordar y respetar, los términos de sus relaciones con el Ejecutivo. Precisamente porque

escenas como las que se han conocido en varias lecturas del Informe Presidencial a nadie le reditúan más que corajes o desprestigios, sería útil normar los momentos de encuentro formales entre los diputados y el presidente. Pero sería pobre y quizá inútil, pretender que el trato entre Legislativo y Ejecutivo debiera articularse sólo a partir de la organización de una ceremonia anual. Sigue estando pendiente la discusión sobre los alcances y posibilidades del trato entre ambos poderes lo cual no implica, necesariamente, poner en cuestión las atribuciones que cada uno de ellos tiene. Hay facultades de la Cámara que los diputados no siempre ejercen, y que el Ejecutivo no parece muy interesado en que se cumplan, por ejemplo en la planeación de la economía.

Un tercer tema de reforma parlamentaria tendría que estar en el trato entre los legisladores mismos. El relajo y la violencia verbal (e incluso a veces de otro estilo) existen en todos los parlamentos del mundo y las recriminaciones de unos a otros son inevitables entre quienes participan en un espacio en donde las pasiones se confunden (y esto no es necesariamente cuestionable) con la política. Pero entre los legisladores sigue sin existir una idea común, compartida al menos por la mayoría, sobre los alcances de la actividad colectiva que desempeñan. De allí que sean frecuentes los excesos mutuos. Si un diputado sube a la tribuna para hablar, sobre el asunto que sea, durante una hora, está consumiendo el tiempo de otros 499 colegas suyos que, no está de más recordarlo, es tiempo que se emplea en ejercicio de honorarios que pagamos los ciudadanos. El síndrome del maratón oratorio por encima de la confrontación de propuestas, sigue definiendo la tarea de muchos de nuestros diputados.

Y es que, finalmente, la propia Cámara tiene que definir para qué existe y en qué sentido puede desarrollarse. Sus tareas posibles son muchas. Legislar, revisar, dictaminar, son parte del ejercicio natural con el que se establecen cambios, matices o contrapesos en y ante el poder político. No siempre nuestros diputados pueden cumplir con

tan definitorias funciones, hay que reconocerlo, porque durante mucho tiempo en nuestro país, desde el Ejecutivo existió la costumbre de no tomarlos en cuenta o de entenderlos más como auditorio que como interlocutores. Pero también, la Cámara ha tendido a estancarse, ensimismándose, a partir de la generalizada costumbre de muchos diputados para acceder a la tribuna como vía de catarsis, más que como foro de debate.

☛ DF, una Asamblea con avances... y rezagos

A diferencia de la Cámara de Diputados, al menos en su LIV Legislatura, la Asamblea de Representantes del DF nació enmedio de terribles augurios, se desarrolló rodeada de un reiterado escepticismo y trabajó, rindiendo cuentas, a la postre de manera exitosa y promisoria.

La demanda para que existiera un espacio que a la vez de deliberación fuera representativo de quienes vivimos en la ciudad de México era, de tan vieja, poco original. La instalación y el funcionamiento de la Primera Asamblea, que tuvimos entre 1988 y 1991, demuestra que ese espacio no sólo era necesario, sino que además resulta comprobadamente útil y, sus funciones, revisables para ser ampliadas.

Con esta Primera Asamblea ocurrió que, en contraste con la Legislatura que había simultáneamente en la Cámara de Diputados, sus integrantes sí pudieron trabajar y ponerse de acuerdo. *Concertar*, un término que recientemente ha sido tan mal entendido como maltratado en la política mexicana, fue verbo activo en el caso de nuestra Primera Asamblea. Mientras en San Lázaro y luego, en el auditorio improvisado en el Centro Médico, los diputados se enfrascaban en dilemas a veces tan enconados como poco entendidos por el ciudadano común, en Donceles, sede de la Asamblea, se tomaban decisiones sobre asuntos aparentemente menores pero, a la postre, interesantes y fundamentales para la gente que vive, trabaja y transcurre por la ciudad de México.

Quizá porque han sido menos, y sobre todo porque entre ellos existió voluntad y capacidad para tomar acuerdos, los asambleístas fueron más eficaces que los diputados. Representantes como Santiago Oñate Laborde, Ramón Sosamontes Herreramoro, Gonzalo Altamirano Dimas y Héctor Ramírez Cuéllar –del PRI, el PRD, el PAN y el PPS, respectivamente– demostraron que aparte de sostener singularidades, eran capaces de arribar a acuerdos. El resultado fue útil para ellos, como hombres políticos que son, pero también para el establecimiento, o esclarecimiento, según, de las normas que hay en la ciudad de México.

La Asamblea, contra los vaticinios adversos, funcionó y trabajó. Las restricciones formales que tenía, no fueron impedimento para que los asambleístas fungieran como representantes pero no sólo en un papel de mecánicos transmisores de lo que piensan los ciudadanos sino junto con ello, en un trabajo profesional de imaginación y elaboración, como diseñadores de iniciativas.

Quizá en su compulsión, la Asamblea de Representantes no tuvo tiempo, en una omisión en extremo lamentable, para examinar las consecuencias de disposiciones autoritarias, que no toman en cuenta derechos individuales, como el Reglamento en contra de los fumadores, que se ha vuelto piedra de toque de una moralidad conservadora y discriminadora. Pero junto con deslices como ese la Asamblea pudo reglamentar, o modificar, normas en asuntos como la recolección de basura o la circulación de los automóviles y otros vehículos.

Por la capacidad para decidir por encima de las discrepancias que mostraron sus integrantes, la Asamblea pareciera comprobar que el DF, y los dirigentes de sus agrupamientos políticos tienen experiencia, madurez y ganas para que exista un cuerpo deliberativo, pero además con mayores capacidades de decisión, en contraste con las muchas limitaciones que en ese campo ha tenido la Asamblea.

La ciudad de México sigue sin un auténtico parlamento. Pero –peor aún puesto que no sólo hay deseos de discutir–, la principal ciudad del país, que es de las mayores del mundo, sigue sin tener un sistema

auténticamente representativo para examinar y decidir en torno a sus problemas fundamentales. La Asamblea de Representantes del DF ha contrastado, y en alguna manera contribuido a descalificar, con dos estructuras cuya abolición en un caso, y reforma en otro, son más que deseables.

Por una parte, la Asamblea ha sido evidentemente más activa y eficaz que el viejo y por desgracia desacreditado esquema de representación vecinal, que se ha prestado a más tráficos de influencias o aquiescencias resignadas, que a una auténtica participación. La estructura que parte de los comités de manzana para llegar hasta el Consejo Consultivo de la ciudad de México, no es representativa. Si acaso lo fuera, habría que esperar que quienes la encabezan tuvieran facultades más allá de las posibilidades de sugerir y opinar, que después de todo son prerrogativa de cualquier ciudadano activo. En todo caso, como resultado de este desarrollo político reciente ha existido una suerte de duplicidad, que podría volverse rivalidad, entre Asamblea y Consejo Consultivo.

El esquema que hemos tenido de presunta delegación de intereses vecinales tiende a ser sustituido por la Asamblea de Representantes, sobre todo si los partidos políticos demuestran que, además de sus enconos nacionales, de carácter general, pueden abanderar intereses muy locales, coincidiendo a veces en la defensa de ellos. Por eso hay sugerencias diversas para que la Asamblea cobre más autoridad.

Apenas el 15 de mayo de 1991, todas las fracciones partidarias que concurrieron en la Primera Asamblea, aprobaron una iniciativa de reforma a la Constitución Política del país, para ampliar las facultades de ese organismo. Tal vez, experiencias de trabajo concertado y redituable como el que ha tenido ella misma, abrieran a partir de la Asamblea una puerta para diseñar nuevos espacios y fórmulas de participación social, que resultara también política, en la capital del país. Poco antes, el jefe del Departamento del Distrito Federal se había referido al "derecho a evolucionar" de ese cuerpo colegiado. Las que en una

fórmula de consenso sugirió la propia Asamblea son, como dijo uno de sus integrantes principales, "atribuciones que en términos generales implican un avance respecto de la situación prevaleciente, pero que de ninguna forma son satisfactorias..." (Héctor Ramírez Cuéllar, "La ARDF pasó su primera prueba", en *Política*, suplemento de *El Nacional*, jueves 13 de junio de 1991).

La Asamblea de Representantes, con su sola existencia y eficacia, contribuye a cuestionar la permanencia de un gobierno como ha sido el de la ciudad de México, en cuya designación no participan los ciudadanos. Al respecto, por parte de los partidos políticos existen posiciones poco conciliables, porque suelen ser irreductiblemente maximalistas. Por un lado, desde el partido en el gobierno se defiende el esquema actual, donde las autoridades de la ciudad de México, que son designadas por la Presidencia de la República, nombran a su vez a responsables regionales como son los delegados políticos.

Ante esa realidad, desde la oposición únicamente suele exigirse la elección del regente –o en tal caso, gobernador– de esta región, como si el DF fuera un estado como cualquier otro de la República Mexicana. Casi todos los partidos de la oposición han seguido sugiriendo que en vez del DF, tengamos un trigésimo segundo estado. Esa, no deja de ser una idea desafiante aunque por muchos motivos difícil de poner en práctica. Lo que casi no se encuentra en las plataformas partidarias sobre la ciudad de México es qué hacer, realista y así como ha trabajado la Asamblea eficazmente, en el caso de que el estado número 32 no fuera posible y sí, en cambio, se mantuvieran carencias y desafíos políticos como los que ha padecido la ciudad de México.

LOS PARTIDOS, ACTORES IMPRESCINDIBLES, Y REFORMABLES

Vicisitudes como las que en este capítulo se han recordado, sirven para preguntarnos por una de las muchas asignaturas pendientes en la reglamentación de la vida política mexicana, que es el régimen interno de los partidos. Hasta ahora, a los partidos políticos se les aplican reglas muy generales, sobre todo para establecer las condiciones de su registro legal y luego, en la distribución de las prerrogativas financieras a las que tienen derecho, a partir de sus votos en las elecciones federales. Sin embargo, aún existe una laguna que no se ha cubierto, a veces por un prurito de distancia y respeto entre los poderes institucionales y los partidos y en otras ocasiones, para evitar nuevos requisitos y problemas.

Nos referimos a la fiscalización que la sociedad, a través de sus representantes, podría tener sobre la vida interna de los partidos políticos. El perfil de la organización interna, los cauces para ejercer (o dejar de practicar) formas de democracia, la manera como un partido cumple sus estatutos, o deja de cumplirlos, no pueden ser evaluados, ni revisados, por ninguna instancia colegiada, no determinada sólo por ellos pero tampoco ajena a los propios partidos, como podrían ser la del Instituto Federal Electoral o el Poder Legislativo. Menos aún, por falta de información, pueden ser cabalmente evaluados asuntos como las finanzas de cada organización política.

Un régimen de partidos auténticamente institucionalizado, es decir, con reglas y espacios de discusión equitativos para todos ellos, tendría que incluir, por ejemplo, la obligación para que cada organización política registrada informase periódicamente de sus condiciones financieras: ingresos y egresos; cuotas, subsidios, activos fijos, sorteos y donativos y por otro lado, gastos, sueldos, inversiones, etcétera.

Si se quiere que la vida partidaria –que de entre los espacios públicos de quehacer político es hoy por hoy la más relevante– adquiera transparencia y así, nueva respetabilidad, no estaría de más pensar en reglamentar con mayor precisión las obligaciones, de la misma manera que los derechos de los partidos. Si los partidos políticos son instituciones de interés público, ¿por qué no formalizar su obligación para enterarnos, regular y detalladamente, de sus estados financieros?

Otro problema es el de la capacidad de representación real que los partidos tienen, enfrentados como a veces se encuentran respecto a otro tipo de organizaciones y sobre todo enfrentados –y así, paralizados– como también llegan a estar entre sí. Hoy en día, en todo el mundo, hay numerosas interrogantes sobre los campos de actuación y las capacidades reales de los partidos. No sólo en México se les cuestiona. Hay una debilidad, que cruza fronteras e ideologías, de la política como oficio y como sustento de instituciones al menos en las imágenes, huidizas pero movilizadoras, que de ella se tienen en la sociedad. Esa nueva circunstancia, desde luego, afecta a los partidos.

Hay un constatable deslumbramiento por los movimientos sociales, que tienen presencia real pero que no siempre cuentan con todos los atributos que prodigan sus panegiristas más entusiasmados. En todo caso, los partidos hoy en día tienden a estar más acotados, a contar con nuevos y mayores contrapesos y esa es una circunstancia que por sí sola los obliga a reformarse.

Cambiar o morir, reformarse o estancarse, es hoy por hoy divisa obligada para los partidos políticos. Son casi seres vivos, o al menos con vida interna, con tensiones y pulsaciones, muy evidentes. Pero a

diferencia de los cuerpos con vida orgánica los partidos, como instituciones políticas que son, no únicamente pueden desarrollarse en sentido positivo. No sólo evolucionan. También pueden involucionar, cuando no responden al interés de al menos un segmento significativo, o activo, de la sociedad, o cuando al sistema político en donde se encuentran ubicados le resultan irremediablemente incómodos.

Los partidos, en todo caso, en sociedades modernas o que buscan caminos para ser modernas, se encuentran acotados por realidades que no por obvias, sale sobrando reconocer.

Una de ellas, es la idea del partido que representa a toda una sociedad, o a toda una nación. Tal concepción, tiende a quedar difuminada no sólo en el comprobadamente fallido modelo estalinista, sino incluso en sistemas políticos donde el partido único pudo haber llegado a ser motor de desarrollo y/o de estabilidad políticas. Ya no hay, si es que alguna vez las hubo, sociedades unánimes.

Por ello, en segundo lugar, que un partido se pretenda nacional, no significa que sea representante de toda una nación, sino que tenga presencia geográfica generalizada y con un ideario potencialmente representativo de la diversidad de un país.

Un tercer elemento, es la diversificación y el crecimiento de los partidos importantes. Cada vez resulta más difícil sostener, y sobre todo legitimar, el viejo modelo de partido inevitablemente hipotecado a su dirigencia, en el que coincidían lo mismo la teoría leninista que el modelo clásico de Michels. La idea de ese autor, según la cual resultaba forzoso que el poder del líder aumentase a medida que se incrementaba la necesidad de organizarse, aquella *ley de hierro* que se adjudicaba a los partidos, tiende a ser desplazada por la necesidad de organizaciones no sólo eficaces, o actuantes, sino además participativas y comprobadamente representativas. La burocracia (tipificada así, en un sentido no peyorativo sino descriptivo) es inevitable y su existencia resulta incluso pertinente, pero no sustituye a la militancia ni sobre todo, a la presencia social activa.

Los partidos, en cuarto lugar, experimentan crecientes dificultades para mimetizarse con el gobierno –por poderoso o arraigado que éste sea– o, especialmente, con un gobernante o un grupo de gobernantes. Cuando se trata de regímenes de partido único, o sin competencia política real, ocurre casi naturalmente que los grandes organismos políticos son abiertamente, sin pena alguna, partidos de Estado. Pero esa posibilidad se diluye en la misma medida en que crece la diversificación de opciones políticas, partidarias o no. Prácticamente, ya no existe ningún lugar en el mundo moderno (o que pretenda serlo) en donde el partido identificado con el gobierno mantenga posiciones absolutamente acríticas, sin distancia alguna respecto de él.

Una quinta distinción es la diversidad de tareas que los partidos tienden a adquirir. En parte por la variedad de clientelas políticas que buscan, y también por la heterogeneidad de los actores sociales que tienen delante suyo, los partidos ya no pueden conformarse con ser sólo gestores de reivindicaciones sectoriales ni, en otra opción, con únicamente ser organismos dedicados al proselitismo electoral. Los partidos modernos tienen que buscar votos (y luego defender los que han ganado en las urnas) al mismo tiempo que gestionar demandas, erigirse en interlocutores (sean adherentes o impugnadores) del poder político, en promotores y contribuyentes de la discusión pública en una gran variedad de asuntos, etcétera.

En sexto lugar, tanto en sus tareas públicas como inclusive en su funcionamiento interno, los partidos necesitan tomar en cuenta, a veces tratando de mimetizarse a ella, la diversidad de la sociedad. Ya es difícil tratar de compartimentar a cualquier sociedad nacional en unos cuantos agrupamientos (por ejemplo, ya no funciona aquella concepción según la cual la sociedad mexicana podía quedar representada a través de tres sectores que a su vez quedaban incorporados al partido político dominante). Un partido que aspire a ser en ese sentido nacional tiene que reproducir, aunque sea algo mecánicamente, la diversidad de contrastes, tendencias y vericuetos que es la sociedad misma.

Una séptima coordenada, que se complementa con la anterior, es la aparición y proliferación de movimientos sociales, de distinta intensidad y constancia. Esos agrupamientos (muchos de los cuales, por cierto, no necesariamente se mueven, sino que ejercen formas de presión pasivas, poco vistosas) son, según sea el caso, posibles aliados, competidores o contrapesos de los partidos políticos. Pueden llegar a constituir, incluso, clientelas de adhesión coyuntural por las cuales los partidos disputen entre sí.

En octavo término, puede reconocerse que la existencia de otras opciones políticas y/o sociales, junto con una nueva disputa por las alianzas o las clientelas, tiende a conformar reglas distintas para la competencia entre partidos. Claus Offe ha recordado que a final de cuentas, lo que hace los partidos es organizar la voluntad popular. Pero en sociedades como la que es, o tiende a ser la nuestra, esa voluntad ya no se encuentra representada en una sola opción política. De allí que se hayan requerido, y posiblemente se sigan proponiendo, nuevas reglas tanto para la competencia electoral como, de manera más amplia, para la convivencia política. Esas reglas necesariamente influyen en los perfiles públicos y también en la vida interna de cada partido.

En noveno lugar está la poca confianza, o franca desconfianza, que distintos sectores sociales tienen en la política y en sus actores institucionales. Hay países, o regiones, en donde los partidos, o el partido dominante, pierden presencia porque dejan de interesar a los ciudadanos y éstos, sencillamente, dejan de identificarse con cualquier opción política y renuncian a prerrogativas tan elementales como el ejercicio del voto. Puede ocurrir que los partidos, entonces, lleguen a encontrarse en una doble desventaja: necesitan debatir entre ellos mismos, pero ante una sociedad a veces, o con algunos de los segmentos que la conforman, de antemano prejuiciada en contra de la política, es decir, en contra de ellos.

De allí se deriva, por último y en décimo término, la que podríamos considerar predominancia de la mercadotecnia sobre la política: a

muchos partidos, en sociedades reputadas como modernas, les interesa más la imagen en los medios que el examen de proposiciones; tiende a existir más *marketing* que política. Eso puede ocurrir tanto en las campañas preelectorales, como en los momentos de definición interna de los grandes partidos. Abdicar de la contienda de ideas en aras de la fascinación por la imagen, puede llegar a constituir uno de los suicidios más rápidos a los que pueda someterse un partido político.

Un partido auténticamente moderno es militancia, organización, dirección, consenso y junto con todo ello, proyecto y capacidad de renovación. Es difícil serlo. Sobre todo, cuando ésta no es tarea de una sola agrupación sino necesidad colectiva, para llegar a tener un sistema de partidos.

V

Los sindicatos, la iglesia, los medios... la sociedad

SINDICALISMO: LÍDERES QUE SE VAN, DEMOCRACIA QUE NO LLEGA

Pocas cosas, en Mil Días llenos de transformaciones, cambiaron tan poco como el sindicalismo. Pero al mismo tiempo nunca antes, en muchos años, en el sindicalismo se habían experimentado tantos cambios. Esa es la paradoja que estos Mil Días, sobre todo en sus inicios, significaron para las organizaciones gremiales en México: definidas por la inmovilidad, experimentaron transformaciones –no necesariamente definitivas– como no las tenían hace largo tiempo. Pero en comparación con la reforma de otras áreas o instituciones, en el sindicalismo ocurrió poco: ninguna de sus modificaciones, por drástica que pareciera, ha resultado hasta ahora definitoria.

Sorpresas y novedades las hubo, con una abundancia cercana a la espectacularidad. Uno de los más importanes sindicatos nacionales (quizá el más estratégico), el de los petroleros, ya tiene no sólo otro líder sino otro perfil, que contrasta con el enfático afán contestatario que mostraba el grupo comandado por Joaquín Hernández Galicia. El imperio que durante casi tres décadas erigió *La Quina* y que se había convertido en fuente de reclamos y abiertos desafíos para el nuevo gobierno federal, se desmoronó el martes 10 de enero de 1989, apenas poco más de un mes de que Carlos Salinas asumió la Presidencia del país.

La acción militar y policiaca para cumplir la orden de aprehensión contra ese dirigente gremial en Ciudad Madero, mostró cuán poderoso

había llegado a ser Hernández Galicia (tanto que se requirió de un cuidadoso dispositivo armado para arrestarlo) y también, qué endeble podía llegar a ser su liderazgo con sólo perder la aquiescencia, o la tolerancia, que le había prodigado el gobierno.

Con el liderazgo de Hernández Galicia, se rompió también un tradicional (y por añejo, para muchos inamovible) trato de mutuas complacencias entre el gobierno y la burocracia que encabeza al movimiento obrero. Esa relación de conveniencias compartidas, que durante por lo menos cuarenta años se había mantenido sin fricciones importantes, comenzó a resquebrajarse apenas se cumplían cuarenta días del gobierno de Salinas. No habría grupos tan privilegiados que sólo por eso pudieran desafiar al poder político establecido en Palacio Nacional: era el mensaje no sólo para los petroleros sino para otros sectores interesados en presionar, más que en negociar.

El estilo salinista rompía así, no definitiva pero sí vistosamente, las amarras que los gobiernos anteriores habían sostenido, o tolerado, respecto del sindicalismo. Esa conducta, para el movimiento obrero significaba costos –y necesidad de cambios– más drásticos que para otras áreas de la sociedad. Sin embargo, aún después de la defenestración de Hernández Galicia la burocracia sindical –salvo unos cuantos dirigentes– no parecía haber comprendido la dimensión de esos cambios. Los líderes más conservadores, que siguen siendo mayoría en los sindicatos y centrales nacionales, han mantenido las mismas prácticas que han formado parte del juego de presiones-beneficios que hasta ahora habían articulado una relación estable entre el movimiento obrero y el gobierno. Su discurso también sigue siendo el mismo, con demandas maximalistas o de oportunidad, que se esgrimen en todo momento o que se presentan sin convicción, puesto que de antemano se presume que no habrán de prosperar.

Lo que sí ha cambiado son la presencia social, y los aliados posibles, del sindicalismo. Los sindicatos han perdido gran parte de sus capacidades para levantar proyectos que interesen en otros ámbitos de

la sociedad y, en general, han permanecido rezagados respecto de los cambios que, con limitaciones pero con avances constatables, se han producido en otros aspectos de la vida pública (por ejemplo, en la competencia entre partidos y en la normatividad para las elecciones federales). Los sindicatos se han quedado a la zaga de esas transformaciones (al dejar de cambiar ellos mismos) pero además, con frecuencia se han opuesto a ellas. La CTM siguió siendo adversaria de los sucesivos escalones de la reforma política a la que desde diversas posiciones, incluso desde el PRI, se reconoció como indispensable.

En ese marco de transformaciones súbitas junto con inercias reiteradas, se produjeron varios relevos en los liderazgos de distintos sindicatos nacionales. El más vistoso, por el complejo operativo militar y judicial con que se realizó, fue el padecido por Hernández Galicia y sus socios en el sindicato de los petroleros. Más tarde, siempre de 1989 y en otras circunstancias –propiciadas, esas sí claramente, por amplios grupos de trabajadores disidentes– caerían Venus Rey (el 17 de marzo, en el Sindicato Unico de Trabajadores de la Música), Carlos Jonguitud Barrios (el 23 de abril, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y, con menos impugnaciones pero también ubicado en el centro de una vistosa protesta antiautoritaria, Antonio Punzo Gaona (el 8 de noviembre, en el Sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social).

Nunca antes, en la historia del sindicalismo contemporáneo, se habían producido tantos relevos forzados de dirigentes nacionales, en tan poco tiempo. Y curiosamente, no nos encontramos ante una insurgencia sindical extendida y sólida, con presencia constante en varios sindicatos relevantes, como las que existieron, con resultados desafortunados, hace treinta (hacia 1958-59) o quince años (entre 1972 y 76). Ahora, simplemente, las protestas en sindicatos importantes, cuando se han extendido, no se han encontrado, como antaño, con un abierto rechazo del poder gubernamental. Desde el gobierno, en algunas ocasiones se ha aprovechado el descontento de los trabajadores

para darle a varios líderes incómodos o ineficaces, un ligero empujoncito hacia el vacío. Y en otras ocasiones, el reconocimiento de disidencias reales ha servido al esfuerzo de recomposición de consensos sociales que se ha desplegado desde el mismo poder gubernamental.

La caída de *La Quina* fue, a no dudarse, la más publicitada, no sólo por los drásticos métodos empleados para la aprehensión de ese dirigente y sus colaboradores, sino por la relevancia misma que, confundida con impunidad, habían alcanzado. En los términos que se reproducen a continuación, comentamos esa defenestración en enero de 1989.

☛ Estruendosa caída del imperio petrolero

Audacia del gobierno, aplauso de la sociedad, parcial desmoronamiento del sindicalismo más tradicional y confusión y tropezones de las izquierdas: es parte del recuento que puede hacerse luego de la espectacular –por lo que significa, más que por sus procedimientos– detención de los líderes petroleros. Las relaciones entre el sindicalismo y el gobierno, no podrán seguir siendo iguales. Desde luego, en discursos y proclamas seguirán ponderándose alianza históricas y compromisos vigentes, pero ningún líder sindical podrá olvidar que, por excederse notablemente en el ejercicio de un poder que resultaba afrentoso o ilegal, Joaquín Hernández Galicia y sus colaboradores más cercanos han caído en desgracia política. Los dirigentes petroleros dejaron de cumplir, hace tiempo, con su parte del acuerdo no escrito, pero habitualmente eficaz, que condiciona respetos y solidaridades mutuos entre el poder gubernamental y el poder sindical. Los abusos de la camarilla petrolera habían sido ampliamente documentados y padecidos por la sociedad. Sólo con un deliberado ejercicio de desmemoria, un sector de la izquierda ha podido erigirse en defensor de los dirigentes ahora encarcelados.

La incursión judicial en Ciudad Madero y la detención, después, del secretario general del sindicato petrolero, fueron cuidadosa y desde

luego discretamente preparadas. Los aspectos legales de esas acciones, parecen haber sido meditados y ordenados con rigor. A Joaquín Hernández Galicia y Salvador Barragán Camacho, por su fama pública, se les podía haber inculpado de numerosos delitos. El manejo nunca claro de las cuotas sindicales, la venta de plazas que es bochorno y tradición en ese sindicato, la represión contra grupos disidentes, la posible asociación con el narcotráfico y el contrabando, el frecuente despliegue de influencias no siempre legítimas y presiones de las más diversas, han sido conocidas como prácticas de ese poder extrainstitucional que se consolidó, y ganó autonomía, en la dirección del sindicato petrolero. Sin embargo, a los ahora encarcelados dirigentes se les acusó, inicialmente, sólo de dos cosas: posesión ilegal de armas y defraudación fiscal.

Las averiguaciones podrán establecer otras culpas. Por ahora, la extravagante –y alarmante– posesión de metralletas, junto con las ausencias en sus declaraciones de impuestos, permiten que el cacicazgo petrolero se encuentre resquebrajado. Podría recuperarse, sólo si menguara la decisión gubernamental para investigar y enjuiciar a esos dirigentes. Pero el gobierno, a sólo seis semanas de haber comenzado, ha ganado respaldo social y nueva legitimidad, al menos, en virtud de esa decisión política. La detención de Hernández Galicia se realizó de la única manera posible: con apoyo de la fuerza pública y tomando en cuenta los abundantes recursos que, para su propia custodia, tenía ese dirigente sindical. No podía pensarse, simplemente, que un actuario fuera desprotegido, a tocar la puerta de *La Quina* en Ciudad Madero y le pidiera que tuviera la amabilidad de presentarse a declarar ante el Ministerio Público. Conocida la agresividad y hasta ahora impunidad de los dirigentes petroleros, su detención tenía que apoyarse en los recursos que la ley confiere a los encargados de hacerle cumplir. El bazukazo que comenzó a desmoronar el imperio de los dirigentes petroleros conmovió a todo el sistema político, estableció un parteaguas histórico en el trato entre gobierno y líderes gremiales, fue equitativa respuesta al ejercicio de un poder sindical desafiante y no

necesariamente legítimo y tendrá repercusiones durante mucho tiempo. Pero, de acuerdo con las explicaciones que han ofrecido autoridades judiciales, no se trató de una incursión ilegal.

El empleo de la fuerza pública nunca puede ser, por sí sólo, aplaudido. Implica, de antemano, un deterioro en las relaciones sociales y es reconocimiento de debilidades en el ejercicio del poder político. Nadie ignora que si el caciquismo en el Sindicato Petrolero pudo consolidarse, crecer, ganar poder financiero y político, fue gracias a la tolerancia que disfrutó por parte de otras fuerzas en el país, y muy especialmente el gobierno. Los dirigentes petroleros no hubieran obtenido cuantiosas prerrogativas, ni frecuentes impunidades, de no haber sido por la simpatía, complicidad o resignación, que encontraban en las cúpulas gobernantes. Se beneficiaron con el auge de una industria nacionalizada e históricamente valiosa, en muchos sentidos, para el país. Fueron usufructuarios de un estilo autoritario, antidemocrático, en el ejercicio del poder sindical. Lograron, por vías extralegales, beneficios que se aunaban al de por sí ventajoso manejo de un sindicato importantísimo. Supieron aprovechar la relación de mutua conveniencia que persiste entre sindicalismo y Estado. Pero se excedieron en la administración de esos privilegios. El empleo de la fuerza armada, siempre es preocupante. Pero ¿de qué otra manera podía haberse cumplido la instrucción judicial contra Hernández Galicia? Se le acusaba, precisamente, de acopiar y usar armas. Los documentados delitos federales en los que incurría ese imperio político, requerían de la presencia de la fuerza pública.

Por lo demás, la participación del Ejército en tareas cotidianas como la persecución al narcotráfico ha sido habitual, conocida y aceptada por la sociedad. No es por apego al cumplimiento de la Constitución, sino por un enrevesado y seguramente improductivo oportunismo político, que una parte de la izquierda se encuentre, ahora, preocupada y demandante por la detención de los caciques sindicales que antes, ella misma combatió.

Cuidadosamente preparada, la detención de Hernández Galicia y socios resultó, sin embargo, tan perturbadora de las estructuras políticas mexicanas que despertó confusiones y equívocos. Algunos de esos tropiezos, han sido mostrados por las fuerzas de oposición. Otros, se manifestaron en la información oficial sobre la incursión en Ciudad Madero. Inicialmente, se llegó a decir que a Hernández Galicia se le acusaba, entre otras culpas, del asesinato del periodista Manuel Buendía. Luego, el Procurador de la República aclararía que ese cargo no estaba incluido en la extensa lista de errores de *La Quina*. Poco después de la detención se reveló que sí había un asesinato, pero en contra del ex dirigente petrolero Oscar Torres Pancardo y posiblemente, la muerte del agente del Ministerio Público que llegó a detener a Hernández Galicia.

Sigue vigente, también, el debate sobre la incursión judicial en Madero. Las protestas de los dirigentes afectados y de viejos y repentinos aliados permitiría pensar que se trató de un acto arbitrario. La PGR, en respuesta a la Confederación de Trabajadores de México, explicó los avales jurídicos que tuvo esa acción. Ha seguido presente, sin embargo, la duda sobre cómo se produjeron los hechos del martes 10. Al respecto, fue muy útil la crónica de Víctor Avilés, reportero de NOTIMEX, sobre el asalto militar a la residencia de Hernández Galicia. El relato que reconstruye el periodista Avilés resulta muy claro. En primer lugar dispararon los guardaespaldas de *La Quina*. Luego se produjo el bazukazo.

Pero no será a punta de balazos y morteros como, en definitiva, se pueda sanear al Sindicato de Trabajadores Petroleros. *La Quina* ejerció, durante casi tres décadas, un poder decantado en la tolerancia, y a veces también activa solidaridad, que le conferían amplios núcleos de asalariados en dicho sector. Los trabajadores petroleros de base –que disfrutan de beneficios que no llegan a los transitorios– se han beneficiado de remuneraciones relativamente más altas, en comparación con otros gremios y sobre todo, de una estructura corporativa

suficientemente sólida para defender tales privilegios. Las ventajas laborales de los petroleros, han sido conquistas ganadas a base de empeño histórico y también, resultado de la peculiar y convenenciera relación entre ese sindicato y el gobierno federal. Defender tales prerrogativas, pero principalmente defender a su sindicato, será ahora nueva preocupación, ineludible, para los petroleros.

Por lo pronto, la detención de Hernández Galicia y Barragán Camacho abre la posibilidad para un recambio en la dirigencia petrolera. Pataleando hasta el último instante, los líderes de ese sindicato han querido ubicar como secretario general suplente a un antiguo colaborador de *La Quina*, pero no ha podido cumplir con los Estatutos del STPRM. De acuerdo con ellos, a Barragán Camacho –cuya ausencia de la dirección sindical parece que será larga– debería sustituirlo el secretario del Interior, Actas y Acuerdos. Esa disposición se contradice con el establecimiento de una secretaría general suplente, que los petroleros acordaron en noviembre de 1987. Sólo que ese cargo fue asignado a Joaquín Hernández Galicia quien, por lo que se ha visto esta semana, tampoco podrá ejercer sus compromisos estatutarios. Los dirigentes petroleros aún influenciados por *La Quina*, resolvieron el miércoles 11 de mayo que la secretaría general quedase, provisionalmente, a cargo del senador Ricardo Camero Cardiel, que preside la Comisión Nacional de Abasto del STPRM. Pero los Estatutos sindicales señalan otro camino, que, en el caso de ausencias definitivas de un miembro del comité ejecutivo general, es la celebración de una Convención Extraordinaria que puede ser convocada a petición de una o más secciones del sindicato, siempre y cuando represente a por lo menos el 66 por ciento de los afiliados.

Se dice que para ocupar la secretaría general, se prepara ya el antiguo dirigente de la sección petrolera de Minatitlán, Sebastián Guzmán Cabrera. Apenas unas horas después de la aprehensión de *La Quina*, Guzmán volvió a la secretaría general de la sección 10 del sindicato. Se dice que es el único dirigente importante que no guarda

incondicionalidades con Hernández Galicia. Pero tampoco puede afirmarse que Guzmán Cabrera sea representativo de las corrientes disidentes que, a pesar de constantes amagos, han sostenido una tenaz oposición contra el liderazgo de *La Quina*.

Lo que ocurra en el STPRM (en cuyas siglas continuaba resaltando poco creíble calificativo "Revolucionario") tendría que ser responsabilidad, exclusivamente, de los trabajadores petroleros. A ellos corresponde cumplir con sus propios Estatutos y emprender una transición interna que seguramente no será sencilla, ni breve, pero que la sociedad les ha estado exigiendo desde hace tiempo. Parte de la transición dentro de ese gran sindicato, tendrá que ser el respeto –e incluso el reconocimiento institucional– a la pluralidad. En el STPRM los grupos que no comparten los privilegios o que no atienden a las instrucciones del liderazgo nacional, habitualmente han sido perseguidos. Todavía esta semana, el dirigente Salvador Hernández Ayala, que hace varios años mantiene posiciones críticas ante el grupo de *La Quina*, fue golpeado y, por ese motivo, tuvo que ir al hospital. La única solución decorosa, la única que la sociedad aceptaría, a la necesidad de relevos en la dirigencia nacional petrolera, sería que los trabajadores de ese gremio discutieran y resolvieran, con democracia, sin golpes ni imposiciones, quiénes y cómo tienen que conducir al STPRM.

Lo que suceda en el sindicato petrolero, estará muy ligado al destino inmediato de la central a la cual pertenece, la CTM. Por lo pronto, el dirigente nacional de esa confederación mostró una irreflexiva precipitación cuando, el mismo martes 10, condenó la detención de *La Quina*. Fidel Velázquez seguramente estaba impresionado por la apresurada incursión en su despacho, de Salvador Barragán Camacho, quien llegó al edificio cetemista en un automóvil cargado de joyas y salió, medio día después, en una ambulancia del ISSSTE. Quizá la condición física del ex senador Barragán, influyó para que Velázquez considerase como ilegal la detención de los líderes petroleros. La Procuraduría, se encargó de aclararle los detalles técnicos de esa acción judicial. Pero el

experimentado líder cetemista, además pareció estar anticipando, en la defensa de *La Quina*, el alegato que él mismo podría requerir si se produjera una depuración generalizada del sindicalismo.

Ante las iniciales declaraciones de la CTM, contrastó la mesurada opinión del también ex senador, Arturo Romo, quien descalificó al liderazgo petrolero e insistió en la mutua necesidad que, gobierno y movimiento obrero, tienen para conservar su alianza. Después de la inicial confusión, los líderes obreros nacionales parecen haber admitido la pertinencia del pragmatismo y han entendido que *La Quina* es políticamente indefendible. El trato institucional entre movimiento obrero y gobierno se conservará, como el propio Presidente de la República ha tenido la precaución de aclarar. Sin embargo, la demanda social para que fuera acotado, y legalmente encausado, el imperio de *La Quina*, no se restringe solamente al sindicato de los petroleros con todo y que, allí, se ha ubicado el poder más alevoso que hay entre los cacicazgos sindicales. La depuración del sindicalismo, no puede ser mas que obra de los trabajadores. Entre los petroleros, la decisión gubernamental reciente abre posibilidades de renovación. En otros gremios, los dirigentes nacionales han echado sus barbas a remojar.

La Quina se quedó sin sus aliados conocidos. Incluso ese mismo personaje, en sus declaraciones más recientes, parece querer disminuir el enfrentamiento entre líderes petroleros y gobierno. Al considerar que el Presidente de la República no tuvo responsabilidad en su detención, Hernández Galicia busca ubicar su actual litigio en marcos menos politizados, dentro de los cuales podría tener algún alivio a mediano plazo. Está pidiendo tregua y ha entendido que no tiene respaldos políticos significativos. Incluso sus nuevos, inopinados apoyos, quizá le fastidien más que beneficiarlo. Condicionada por un oposicionismo a ultranza, una significativa parte de la izquierda ha actuado de la manera más irreflexiva: durante muchos años, dentro de esa corriente se han manifestado las críticas más sólidas contra el caciquismo sindical; ahora, varios dirigentes de izquierda aparecen

como defensores de *La Quina*. Ni los precipitados triunfalismos que ha mostrado en las confrontaciones regionales, ni la poca claridad con que asumió el litigio postelectoral del año pasado, ni la atávica sustitución de los programas por el espíritu exclusivamente contestatario, han restado tanta autoridad, y consenso social a la izquierda, como la actitud reciente de algunos dirigentes del FDN.

Legítimamente preocupados, distintos agrupamientos y corrientes dentro de las izquierdas se han expresado contra la súbita alianza entre neocardenistas y quinistas. Once dirigentes del Partido Mexicano Socialista, reclamaron ante lo que consideraron una postura "absolutamente inaceptable". Y explicaron, en respuesta a la posición del secretariado pemesista: "nos preocupa, sí, y mucho, que el secretariado de nuestro partido se convierta en una especie de aval moral de una dirección nacional no solamente antidemocrática, sino mafiosa... La posición de nuestro partido no puede depender de un antigobiernismo primitivo que cree que cualquier enemigo del gobierno es nuestro aliado real o potencial".

Ese antigobiernismo primitivo ha sido desplegado, con notable irresposabilidad, por algunos de los dirigentes con mayor prestigio dentro de la izquierda. El empeñoso y contradictorio ex ferrocarrilero don Valentín Campa, ha revelado que hace poco buscó a *La Quina* y se dejó convencer por el populismo de ese líder. El ingeniero Heberto Castillo, ha escrito que la persecución a los dirigentes petroleros no es más que "una lucha de fracciones dentro del sistema". Rescatando una costumbre que parecía saludablemente olvidada, se está volviendo a un viejo estilo, según el cual los conflictos dentro de instituciones y actores políticos estatales se reducen a simples y esquematizadas pugnas interburocráticas.

Sin modificar sus posiciones críticas ante el poder político, diversos comentaristas y participantes de la izquierda han expresado su disgusto ante la alianza entre líderes petroleros y dirigentes pemesistas y cardenistas. Esa estupefacción, que se tradujo luego en molestia,

fue descrita por Hermann Bellinghausen el 14 de enero al hacer, en *La Jornada*, la crónica de la manifestación quinista-izquierdista que el día anterior concluyó en el Zócalo:

> ¿Qué falta nos hacía ver a don Valentín Campa en marcha, haciendo por *La Quina* lo que *La Quina* nunca hizo por él? ¿Qué falta, también, podía hacernos ver por segunda ocasión (una no es ninguna, dos quién sabe) al *Barriomóvil* sirviendo de podio a petroleros en desgracia, con Graco Ramírez y Manuel Terrazas entre los encaramados?... ¿Qué falta nos hacía, en fin, entonar el Himno Nacional en nombre de un cacique sindical a quien ni sus compañeros salieron a defender en la ciudad de México y que encarna todo eso contra lo que Galván, Campa, Vallejo y los estudiantes del 68 y tantos otros se labraron la gloria?

La adhesión de algunos dirigentes de izquierda a la causa de Hernández Galicia, está apresurando un debate que hace tiempo había sido necesario entre las izquierdas: ¿hasta dónde, la política de oposición, es antigobiernista a ultranza?; ¿hasta dónde es posible, y necesario, conservar independencia crítica sin demérito del reconocimiento de acciones plausibles del poder político?

Porque en la sociedad, entre la gente que no es responsable, sino habitual testigo, destinataria o víctima de las decisiones del poder político, existe desde el martes 10 de enero, una suerte de satisfacción y solidaridad generalizados. La persecución a *La Quina* y socios, ha resultado de un ajuste de cuentas entre el gobierno y esa camarilla sindical. Pero, mucho más allá de esa pequeña dimensión, estaba pendiente un ajuste de cuentas, más importante, entre la sociedad nacional y los dirigentes ahora en desgracia política. Algunos se han asombrado, por ejemplo, del encabezado con que *El Nacional* anunció, y editorializó, la crisis del liderazgo petrolero: *Cae imperio criminal, económico y político.* Quizá fuera novedad que tales cosas se digan en esas páginas. Pero, en realidad, aquel encabezado no hizo más que sintetizar la opinión generalizada que había sobre ese emporio sindical.

☛ Renuncias de líderes, pero también marginamiento de trabajadores

El 2 de febrero, Sebastián Guzmán Cabrera fue designado nuevo secretario general del STPRM, sindicato al cual, además, se le quitó el término "Revolucionario" que desde pocos años antes había sido incorporado a sus siglas.

Desplazados los líderes indeseables, las cosas en los sindicatos que antaño encabezaban no necesariamente se han transformado de inmediato. A las cadencias casi siempre lentas que suelen definir a la vida sindical, se añade la extrema precacución que desde el poder político se les inducen a los procesos de reforma dentro de varios sindicatos. Así ocurrió en el gremio de los petroleros como, poco después, en el de los músicos. En esa, una organización pequeña pero de vistosa presencia pública, el liderazgo tradicional tuvo que aceptar la renuncia de Venus Rey pero en su lugar quedó otro líder anclado en los viejos estilos sindicales y enfrentado al grupo disidente que siguió reclamando contra la antidemocracia en ese gremio. Todavía a punto de cumplirse los primeros Mil Días del gobierno, seguía sin resolverse el reclamo de los músicos disidentes, desplazados del SUTM.

En el sindicato del Seguro Social renunció Punzo Gaona pero fue sustituido por otro miembro del comité ejecutivo que él había formado, si bien la causa inmediata de la protesta entre los trabajadores de esa institución (la cancelación de derechos laborales en el contrato colectivo que recientemente se había firmado) quedó enmendada después de la renuncia del secretario general.

☛ Los maestros protagonizaron la movilización democrática más fructífera

En el SNTE, que además de ser el sindicato más grande del país reúne a una membresía de arraigado prestigio social, el viejo cacique Carlos

Jonguitud renunció al liderazgo de la corriente Vanguardia Revolucionaria (misma que, al menos formalmente, desapareció junto con la autoridad gremial de su creador) pero mantuvo su representación senatorial. En lugar del ex gobernador potosino fue designada una antigua colaboradora suya, pero desde algún tiempo atrás distanciada de él. No puede decirse que la señora Elba Esther Gordillo mantenga una política continuista de la antes desplegada por Jonguitud y por los secretarios generales que él imponía. Pero no deja de ser significativo que la única posibilidad para reformar al SNTE, haya estado en el nombramiento de una dirigente de larga trayectoria en los liderazgos nacionales de ese sindicato, con toda la cauda de experiencias y vicisitudes que ello implica.

En el sindicato de los maestros –más que entre los petroleros y más que en otros sindicatos que también estuvieron en huelga o paro– produjo, con todo, la transformación más relevante o, mejor dicho, el comienzo de un posible proceso de transformaciones. Como en ningún otro de los cambios de liderazgos ocurridos en los últimos meses, en el Nacional de Trabajadores de la Educación se desplegó una corriente democratizadora que fue capaz de imponérsele al resto del sindicato, sin ser necesariamente mayoría dentro de él.

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ha tenido una presencia indiscutiblemente preponderante en el Distrito Federal y en tres o cuatro estados, pero el entusiasmo en torno a ella ha seguido sin levantar mayorías en las secciones sindicales de otros sitios del país. Sin embargo, las exigencias que sostuvo entre marzo y mayo de 1989 representaban una voluntad claramente enfática dentro y fuera de ese enorme sindicato. Como en pocos movimientos laborales de los últimos años, el de la Coordinadora Nacional tuvo la virtud (o la oportunidad, si se quiere verlo así) de poder traducir sus demandas en banderas muy específicas y muy asimilables por la sociedad.

Democracia sindical, significaba, sin mayores rodeos, que Jonguitud saliera del SNTE. Al mismo tiempo, las peticiones de reivindicación

económica se tornaban en demandas compartidas, por razones similares a las de los maestros, en otras áreas sociales. La demanda del 100 por ciento de aumento a los salarios era evidentemente exagerada, no para los paupérrimos ingresos de los profesores sino para la situación del país, pero levantó una simpatía pública poco frecuente, tan sólo porque se trataba del primer movimiento de masas que ponía en cuestión una política económica cuyos beneficios para los trabajadores no acababan de resultar muy claros. Y además, por supuesto, se trataba de los profesores, cuya abnegación y cuyas pobrezas son bien conocidas, y reconocidas, por la gente.

Esas circunstancias, junto con la torpeza de las iniciales campañas públicas para desprestigiarlo, envolvieron al movimiento democrático de los maestros de una solidaridad tan infrecuente como, en ese caso, eficaz. Desde el poder gubernamental hubo sensibilidad para comprender que en la actitud hacia ese movimiento, más que en decisiones vistosas como la defenestración de *La Quina*, se jugaba buena parte del reconocimiento social que podía alcanzar la nueva administración. La defenestración del señor Jonguitud se conoció el domingo 23 de abril, precisamente cuando él salía de Los Pinos, después de entrevistarse con el Presidente de la República. Una semana después, apareció el siguiente comentario nuestro.

Días intensos, difíciles, en el filo de la navaja en la que a veces se puede convertir el trato entre sociedad y poder político, días de sobresaltos e incertidumbres, de conciliaciones lo mismo esperanzadoramente auspiciadas que intransigentemente eludidas, días de avance y riesgo: así fue esta semana en el conflicto magisterial. Los días de logros y renovaciones, habían sido anunciados por el empeño democrático de los maestros que inciaron el paro hace dos lunes y cuyo fruto más relevante fue la renuncia, reiteradamente exigida, del señor Carlos Jonguitud. De allí a la designación de la maestra Elba Esther Gordillo, sólo mediarían unos cuantos pasos. La virtual destitución de Jonguitud obedecía a un reclamo gremial y también social, pero fue

avalada –y seguramente propiciada– en las cúpulas del poder gubernamental, antes de ser procesada en los órganos internos del SNTE. Ese es un dato que los maestros no pudieron pasar por alto hace una semana y que en las decisiones que este nuevo domingo habrán de tomar, tampoco puede ser irrelevante. Los maestros han sido asumidos, por el poder político, como interlocutores repetables e influyentes; sus principales demandas, aunque no a plenitud, se han cumplido. Hoy existen nuevas condiciones en el SNTE; los salarios son mejores y hay mecanismos para que, de acuerdo con la propia superación de los profesores, aumenten en el futuro inmediato. No son soluciones óptimas. Pero no son desdeñables.

Entre las breves, sorprendentes declaraciones de Jonguitud cuando salía de Los Pinos el domingo 23 por la tarde –luego de haber tenido, como privilegio postrero, el de anunciar su propio alejamiento del SNTE– y el consejo nacional que ratificaría la designación de Elba E. Gordillo, que para la madrugada del lunes ya era noticia en corrillos y asambleas, transcurrieron unas cuantas horas, que fueron de celebración anticipada entre los maestros paristas. "Es un gran avance y un triunfo inobjetable", pudo ufanarse Teodoro Palomino, líder de la Coordinadora Nacional de los maestros disidentes. En el auditorio de la UNAM donde estaban reunidos, los dirigentes de la CNTE no ocultaron su gusto.

Pero después de la sorpresa ante una destitución política que no todos creían probable, el endurecimiento volvió a definir –y a estancar– al conflicto magisterial. Entre quienes demandaron que la decapitación de líderes fuera más abundante y quienes insistieron en la demanda salarial, los conductores de la Coordinadora Nacional comenzaron a forjar un discurso apuntalado en el triunfo reciente pero, por maximalista, con perspectivas muy riesgosas. Las marchas y el mitin del lunes 24 fueron mayores que los días previos. Había un legítimo deseo celebratorio pero también un ánimo que lindaba entre la desconfianza y las ganas de avanzar más ("si Jonguitud cayó/el conflicto no

acabó", anunciaban algunos de los manifestantes). Los líderes de la CNTE se encontraron esa noche con una nueva presencia en la mesa de negociaciones. La maestra Gordillo acudió a participar, activa y propositivamente, en las pláticas auspiciadas por la SEP. La desaparición de Vanguardia Revolucionaria –que tendrá que ser formalizada para lograr validez y para cuyos enormes recursos tendrá que precisarse un nuevo destino– y la conformación de nuevas alianzas, definidas por la pluralidad y el realismo, para la conducción del SNTE, fueron sus primeros compromisos. Los dirigentes de la Coordinadora prefirieron insistir en el aumento salarial, antes que acceder a una negociación política. Comenzaba un nuevo estancamiento.

La definición de acuerdos claros para regularizar la representatividad en secciones del SNTE donde ésta se ha encontrado duramente cuestionada, era una parte del aún presente escollo. En varias ocasiones, maestros como los de Oaxaca y Chiapas han acordado la realización de congresos locales, para luego encontrarse con que sus interlocutores en la dirección nacional del sindicato no les cumplen. No es que siempre hayan sido ariscos. Así aprendieron a ser. El otro gran problema, ha sido el asunto salarial, como lo mostró la encendida sensibilidad de los paupérrimos maestros, que a pesar del triunfo político no se resignaban a dejar de ganar algo más, ya no sólo en las perspectivas democráticas en su sindicato sino en las más tangibles posibilidades adquisitivas del cheque quincenal. Así lo entendió la nueva dirigente que, con vistosa audacia, hizo suya la demanda por mejores salarios.

La negociación cursó entonces otros vericuetos. La protesta de los maestros no cesó e incluso ganó apoyos como el de los sindicatos universitarios que la acompañaron con un paro el miércoles. Nicolás Olivos Cuéllar, además de encabezar la suspensión universitaria de labores, hacía un exhorto a los maestros: reconozcan que han avanzado, admitan que hay suficientes bases para volver a laborar.

Pero a los maestros paristas el avance político no les pareció bastante. La diversidad que hay dentro de la CNTE –igual que en el

sindicato mismo–se mostraba en las demandas, a veces contrastantes, en las manifestaciones. Y también con acciones que, en su aventurerismo, contrastaban con la prudencia de otras decisiones. El miércoles 26, varios grupos de maestros ocuparon momentáneamente tres embajadas. La Coordinadora Nacional calificó como ajenas a sus decisiones tales tomas de embajadas, pero sus autores se reivindican como miembros de ella.

Los elementos para posibles provocaciones han estado presentes toda la semana. En las movilizaciones de los profesores, sin embargo, pudo prevalecer la sensatez. Ha existido una suerte de disputa entre el difícil pero honesto reconocimiento de lo mucho que han avanzado y la constante tentación de recorrer más. Es la eterna disyuntiva entre todo y nada. Pero ante ella, siempre hay riesgos. En este caso, muchos. Los maestros han desplegado un movimiento vistoso, franco, capaz de suscitar innegables simpatías sociales. Pero los profesores disidentes, con todo y que se encuentran fundamentalmente localizados en la sección más importante del SNTE, en la ciudad de México, no pueden decir que son mayoría, en términos nacionales.

En ese complejo sindicato existen resortes de toda índole y, entre ellos, tendencias no proclives a la movilización, desacostumbradas a la protesta e incluso –como en la sociedad mexicana misma– francamente conservadoras. Los dirigentes locales que han sido adictos a Jonguitud, mostraron sensibilidad –o sentido de la oportunidad, si se quiere– al manifestar su adhesión, ahora, a la señora Gordillo. Pero lo que durante muchos años fue un ánimo habituado más a las negociaciones que a las confrontaciones, ha condicionado los reflejos actuales de buena parte del magisterio. Seguramente no hay maestro que no comparta las reivindicaciones salariales. Pero no todos estarán de acuerdo con las formas para sostenerlas. La nueva dirigente del SNTE tiene que conciliar las costumbres conservadoras –o de plano, incluso, aún "jonguitudistas"– que hay en el sindicato, con las exigencias de los profesores disidentes.

Y está, además, la declaración del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, que exhorta a finalizar el paro. Expedida la noche del sábado 22, esa decisión jurídica no ha sido puesta en práctica, pero se mantiene, como elemento de presión, ante los maestros en paro. Podemos considerar que la legislación laboral, especialmente la que existe para los trabajadores ubicados en el Apartado "B", es restrictiva. Así es. Pero mientras no cambie, esa es la ley. El poder político tiene márgenes para aplicarla con discrecionalidad y ahora, manteniendo su derecho a emplear recursos de presión legal, ha preferido instar a la reflexión y la decisión de los maestros. Hasta ahora. Esa disposición puede cambiar y de allí el riesgo en que se encuentra, ya en pleno domingo último de abril, el movimiento de los maestros. Todas las movilizaciones sociales tienen fases de auge, igual que de declinación. En otras épocas, destacamentos sindicales como el que ahora conforman los maestros insurgentes, han errado al momento de evaluar cuándo recoger logros, antes de llegar al momento en que los costos se vuelven más que los avances. En esa disyuntiva está hoy el esforzado, vistoso y por eso defendible –y también inquietante– movimiento de los maestros.

Sin duda, puesto que ha conocido a su sindicato desde hace casi tres décadas, la maestra Gordillo puso como requisito para tener una gestión eficaz en su nuevo cargo, la búsqueda de un aumento de salarios mayor al que ya había otorgado la SEP. No fue en las tortuosas negociaciones de las calles de Argentina, en la sede de esa secretaría de Estado, sino seguramente en otros espacios del gobierno federal, en donde hacia mediados de la semana, pudo asegurarse una nueva oferta, que se conoció el jueves por la tarde. 25 por ciento de incremento neto y la garantía de que ningún maestro recibirá menos de medio millón de pesos al mes fue la propuesta que, en comparación con el 20 por ciento que había ofrecido dos semanas antes, hizo ahora el secretario Manuel Bartlett.

Todavía es factible considerar al aumento como insuficiente, pero nadie puede decir que no se trata de un esfuerzo grande por parte del

gobierno, especialmente si se toman en cuenta las por todos conocidas dificultades financieras del país. No en balde varios dirigentes de la Coordinadora Nacional, entre ellos Palomino declararon, cuando supieron del aumento, que se trataba de "una propuesta seria... un hecho histórico sin precedente" cuyo logro, por supuesto, podían atribuir al agrupamiento que ellos encabezan.

La nueva secretaria general del SNTE buscó consensos y reconocimientos, erigiéndose como dirigente de todo el magisterio y además de felicitarse por el nuevo aumento, llegó a asegurar: "consideramos que es importante y estamos de acuerdo en levantar el paro".

Sólo que doña Elba Esther no participó de las decisiones para iniciar la suspensión de labores y, a pesar de que tiene un trato más flexible y hábil que sus antecesores en el liderazgo magisterial, no cuenta con todas las cartas para garantizar cuándo terminaría esta fase en el movimiento de los profesores. El viernes y el sábado, se publicitó el hecho de que todos los comités seccionales del SNTE aprobaban el aumento salarial y seguramente era así... sólo que, precisamente, la discutible representatividad de algunas de esas direcciones seccionales, ha sido una de las causas del actual conflicto. Así que, ya avanzado el fin de semana, no era reivindicando direcciones impugnadas, sino convenciendo a los maestros paristas, como podría avanzarse a un desenlace plausible –y no autoritario– en este episodio.

Para ello se desplegaron distintos recursos: desde la negociación exhaustiva y tensa con los dirigentes del paro, hasta la promoción de una insistente campaña publicitaria por los medios electrónicos. Los contenidos de los mensajes que han sido reiteradamente presentados en la televisión pueden ser discutibles: apelar a una suerte de sentimentalismo docente y patriotero puede parecer innecesario, o no del todo convincente. Pero los avances enumerados en tales mensajes son indiscutibles. Y siempre es preferible que a los maestros se les busque persuadir con razones, y no mediante otros métodos, que no por indeseables dejan de ser posibles.

Asegurando compromisos para regularizar la vida de las secciones sindicales más conflictivas, los profesores habrán redondeado los avances de este movimiento. Nadie ignora que en esta politizada sociedad, un movimiento masivo y extendido como es el de los maestros se encuentra permeado por todos los puntos de vista. Sería ineficaz, y hasta ingenuo, proponer que luchas sindicales como ésta se encuentren al margen de influencias políticas. Pero sólo los maestros tienen derecho a decidir el rumbo, y las pausas, de sus empeños gremiales. El jueves por la tarde, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas visitó el "plantón" que varios centenares de maestros sotenían a la SEP. Muchos de ellos lo recibieron con interés, y hasta con entusiasmo. Como ciudadano preocupado por el país, y sobre todo como hombre político que es, el ex candidato presidencial tenía derecho a acudir allí, aunque en la ruta de polarización que en esos momentos podía adquirir el conflicto magisterial, esa visita hubiera añadido más elementos de debilidad, que de solidaridad, a la lucha de los maestros. En todo caso, el punto de vista que allí sostuvo el ex gobernador michoacano no fue atinado. El ingeniero Cárdenas aseguraba, ante los paristas, que sería imposible que la SEP concediera un aumento mayor al hasta entonces ofrecido. Y justo en esos momentos –era la tarde del jueves– se estaba conociendo, ya, el nuevo incremento del 25 por ciento.

No sobra insistir: los profesores, con su acción gremial y con el paro mismo, han ofrecido una muestra nacional de interés por la democracia. La caída del llamado "líder moral" del SNTE, la apertura de cauces para democratizar varias secciones y la dirección misma del sindicato, así como la más reciente oferta salarial, son reconocimientos a la presencia política que tienen los maestros. Es tiempo de consolidar esos avances y no de malograrlos.

Definitoria y destacada, preocupante o entusiasmadora, según sea el caso, la lucha salarial y sindical de los maestros ha sido inesperado preámbulo a la manifestación del primero de mayo. Los reclamos de los profesores son, intrínseca o abiertamente, compartidos por otros

agrupamientos de trabajadores que se manifestarán este lunes. No debe asombrar que en la demostración obrera existan opiniones diversas, incluso álgidas, que variarán entre la desazón que resulta de la inconformidad contenida, a la belicosidad que ha podido conocerse en otras ocasiones. Querer encontrar sólo obligatorias unanimidades o inverosímiles resignaciones en la marcha del primero de mayo, sería inútil, o síntoma de escasa sensibilidad política.

(El 15 de mayo de aquel 1989, después de postergar una y otra vez esa decisión, los maestros decidieron levantar el paro que sostenían en varias secciones –fundamentalmente en la ciudad de México y en estados del sureste del país–. Más tarde, los maestros de la Coordinadora Nacional insistieron en mantener el perfil disidente de sus movilizaciones, sin advertir que ahora eran parte del gobierno sindical, por lo menos en secciones como la IX, que reúne a los profesores de primaria en el Distrito Federal. La continuación de las protestas entre octubre y noviembre de 1989, ahora por demandas de dimensiones menores a las de abril y mayo, comenzaba a vulnerar al movimiento de los profesores, entre los que se advirtieron posiciones divergentes que iban del afán concertador, para transformar paulatinamente al sindicato, hasta la exigencia totalizadora, que ponía en riesgo lo ya conquistado. Esa tensión se mantuvo en el sindicato más grande del país. Las secciones democráticas consolidaron su presencia regional, en tanto que la dirección de la profesora Elba Esther Gordillo consolidó su liderazgo nacional).

☛ Paro y arreglo en la Ruta 100; Convenios con telefonistas y SME

Que en el gobierno se había considerado al de los maestros como un caso excepcional, se demostró muy poco después de la caída de Jonguitud. Entusiasmados por el espectacular resultado de la protesta de los profesores y cuando ésta aún no concluía (pues el paro magisterial

duró desde el 17 de abril hasta el 15 de mayo) los choferes y mecánicos de la Ruta 100 quisieron ejercer una presión similar.

Igual que los profesores, los trabajadores de la Ruta 100 se encontraban en el Apartado B del artículo 122 que restringe, hasta la virtual prohibición, el derecho de huelga. Sin embargo ellos, o sus dirigentes, pensaron que se podrían beneficiar de la aparente tolerancia, o del aparente encajonamiento, que estaba mostrando el gobierno federal y así, el 3 de mayo inician un paro que dura apenas pocas horas, porque de inmediato el gobierno de la ciudad de México da por terminadas sus relaciones laborales con esos trabajadores.

El susto les dura poco a los paristas y unos días después se anuncia la constitución de cooperativas para sustituir al gobierno capitalino en la administración de las líneas de autobuses. Se trataba de una decisión conciliatoria, pero luego de la evidente debilidad en la que, inmediatamente después de sus amagos de paro, había experimentado el sindicato de los choferes y mecánicos de la Ruta 100.

Con más experiencia negociadora pero involucrado en un conflicto que podría haber resultado peor, el Sindicato de Telefonistas se enfrentó primero a una *modernización tecnológica* que amenazaba con el despido de varios millares de trabajadores y luego, con la decisión gubernamental para privatizar Teléfonos de México. Inicialmente, el 14 de abril, el sindicato acordó la supresión de 57 convenios departamentales que eran revisados de manera paralela al Contrato Colectivo pero cuya discusión constante, según la parte patronal, se había vuelto una de las muchas trabas en la planeación del desarrollo telefónico. En un sólo tabulador, quedaron especificadas 134 categorías laborales, en lugar de 620 que existían antes.

A partir de entonces, el Sindicato de Telefonistas afrontó una erosionadora campaña informativa que, primero, adjudicaba a ese gremio las fallas del servicio telefónico y luego, sugería que la empresa podría dividirse en varias, prescindiendo así de los servicios de muchos trabajadores. Para mantener la solidez del sindicato su dirigente,

Francisco Hernández Juárez, puso a votación las propuestas de ajuste de convenios y el programa para una modernización paulatina de la planta laboral –que habrá de implicar un esfuerzo de capacitación poco frecuente–, de tal suerte que la mayoría de los telefonistas se hizo corresponsable de las decisiones sugeridas por su dirección nacional. Más tarde, el 18 de septiembre, el Presidente Carlos Salinas anunció en una reunión del sindicato la privatización de Telmex. En la nueva empresa habría, se dijo, una "participación de los trabajadores".

La negociación de la nueva estructura de esa empresa, demoró el establecimiento –o la ratificación, que es lo que pretendían los telefonistas– de las condiciones laborales. En todo caso, el compromiso del gobierno con el sindicato era preservar el empleo de los actuales trabajadores del gremio. El 9 de diciembre de 1990 se anuncia la venta de Teléfonos de México al empresario Carlos Slim, asociado con inversionistas de otros países. Las relaciones laborales se mantuvieron idénticas en los primeros meses de la nueva etapa de Telmex, pero parecía claro que los trabajadores tendrían que sacrificar parte de sus prestaciones contractuales, o de sus plazas laborales, cuando el plan de modernización de la empresa se profundizara.

También la intención para que no perdieran su empleo, pero además la decisión para que el sindicato no desapareciera, motivó el acuerdo entre el gobierno y el Sindicato Mexicano de Electricistas a fin de mantener a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Esa entidad paraestatal, estaba en liquidación desde 1974 para fusionarse con la Comisión Federal de Electricidad y cuando así ocurriera, el Sindicato Unico de Trabajadores Electricistas podía haber exigido la titularidad del contrato colectivo condenando, así, al SME, a desaparecer. Por eso, la exigencia fundamental del Mexicano –cuyos dirigentes principales, durante la campaña presidencial de Salinas se acercaron al entonces candidato priísta– había sido su preservación como organismo autónomo. Gracias a ello, el 14 de abril de 1989 se firmó un convenio que, al garantizar la permanencia de la Compañía de Luz,

permitió la subsistencia del sindicato industrial más antiguo (y uno de los más participativos) del país.

☛ Huelgas en secciones mineras y metalúrgicas. La lección de Cananea

Menos disposición conciliadora, por parte del gobierno, se advirtió durante los conflictos en varias secciones del Sindicato Minero Metalúrgico. En la Planta Uno de Altos Hornos de México en Monclova, en abril de 1989 se anunció el reajuste de 4 mil 500 trabajadores, como resultado de la modernización técnica y la restructuración en los ritmos productivos. Los trabajadores quisieron mostrar una actitud negociadora y suspendieron la huelga que tenían emplazada por aumento de salarios, pero ni siquiera así consiguieron evitar los despidos.

Al mes siguiente, el 23 de mayo en la Planta Dos, en la misma ciudad, estalló una huelga contra el despido de otros 856 trabajadores y en protesta por la posible modificación de varias cláusulas contractuales. La suspensión de labores se extendió hasta el 11 de julio, cuando la sección 268 del sindicato aceptaba el reajuste previsto por la empresa.

En la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, el 22 de agosto se inició una huelga que duraría 59 días, en demanda de aumento salarial y contra el despido de mil 200 trabajadores. La división entre los huelguistas dificultó durante varias semanas el arreglo de este conflicto. Finalmente se acuerda un aumento salarial, pero junto con el reajuste previsto por esa empresa siderúrgica.

En las secciones siderúrgicas, el escaso interés del líder nacional del sindicato, Napoleón Gómez Sada, contribuyó a disminuir las capacidades de los trabajadores para llegar a acuerdos menos onerosos para ellos. Una y otra vez, Gómez Sada se manifestó contra las huelgas, pese a que eran aprobadas por las asambleas seccionales del

sindicato donde él es secretario general. Una y otra vez, reiteraba expresiones de animosidad contra los metalúrgicos.

Quizá esa circunstancia hizo pensar que también en la Minera Cananea, en donde se encuentra la sección 65 del mismo sindicato, los trabajadores iban a quedar aislados ante la decisión gubernamental de cerrar esa fuente laboral, anunciada el 20 de agosto de 1989. Sin embargo en Cananea la respuesta de los mineros, junto con el rechazo público que despertaron las medidas iniciales del gobierno (y sobre todo las descomedidas formas que asumieron, con la intervención del ejército) propiciaron una rectificación favorable a los trabajadores.

La ocupación militar de la Minera Cananea no disuadió a los miembros de la sección 65, que se declararon en huelga contra la quiebra de su empresa. El conflicto llegó a ubicarse, entonces, alrededor del monto de las indemnizaciones que se debían pagar a 650 trabajadores, que constituían aproximadamente la cuarta parte de la planta laboral en Cananea. Los encargados de la quiebra sostenían que debía pagárseles de acuerdo con la Ley, pero la sección sindical replicaba que debían tomarse en cuenta los derechos establecidos en el contrato colectivo, que finalmente fue el documento que rigió el despido de esos mineros. Hacia el mes de octubre, se aseguraba que Cananea sería adquirida por la Confederación de Trabajadores de México pero no se formalizó esa transacción, que hubiera ubicado en el sector social al centro cuprífero más importante del país. Finalmente y después de varios conflictos legales, fue adjudicada a un grupo privado.

☛ Modelo, Ford, Tornel, dureza patronal e intolerancia del gobierno

Experiencias e historias sindicales distintas, las de estos tres grupos de trabajadores se singularizaron porque al buscar espacios de democracia sindical, tropezaron al mismo tiempo con el temor, vuelto después

dureza de sus patrones, junto con una intolerante actitud del gobierno federal. Vamos, primero, con el largo conflicto en la Ford.

El miércoles 10 de enero de 1990, por la tarde, los trabajadores de la planta de esa empresa automotriz en Cuautitlán hicieron sonar todas las alarmas y se congregaron en el patio central de esa fábrica. No se trataba de una nueva ocupación armada, como la que habían padecido el lunes anterior por la mañana, sino de otro tipo de emergencia. Poco antes, había fallecido uno de sus compañeros heridos en aquella agresión.

Cleto Nigmo Urbina fue uno de los nueve heridos de bala cuando un grupo de choque asaltó las instalaciones de la empresa automotriz Ford, para impedir que los trabajadores decidieran un paro de labores. Nigmo Urbina, estaba casado y tenía dos hijos, una niña de cuatro años y un niño de año y medio.

El asesinato de ese trabajador, junto con las agresiones a varias docenas de sus compañeros, fueron secuela de una larga cadena de tensiones entre ellos y la dirigencia sindical, que obedeció a decisiones de la CTM. Poco más de dos años antes, los trabajadores desplegaron una exitosa protesta contra el liderazgo nacional de su sindicato y lograron la destitución de Lorenzo Vera Osorno, que además era presidente municipal de Cuautitlán. En lugar de Vera, Fidel Velázquez promueve la designación de un joven de 22 años, líder de la planta Hermosillo del sindicato de la Ford. Así, Héctor Uriarte llega a encabezar el sindicato nacional de esa empresa automotriz. Sin embargo, la sustitución de líderes no era garantía de que las demandas sindicales fueran resueltas. Uriarte afrontaba, junto con su poca experiencia, al menos tres grandes problemas.

En primer lugar, se encontraba con pocos recursos ante una empresa codiciosa y agresiva. Precisamente, el movimiento gremial que, de manera indirecta, le permitió llegar a la secretaría general, se había originado cuando en septiembre de 1987 la Ford Motor Company, durante una huelga por aumento de salarios, había dispuesto el despido de

los 3 mil 200 trabajadores de la planta en Cuautitlán. El error final de Vera Osorno había sido avalar aquellas remociones que fueron descalificadas por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje e incluso, por el comité nacional de la CTM. Los esfuerzos de la empresa para modernizar la producción a costa de los trabajadores (lo cual implicaba desconocer las ventajas de su contrato colectivo) continuaron en los dos años siguientes. En 1989, existían tres contratos colectivos (para las plantas de Hermosillo, Chihuahua y Cuautitlán).

El segundo frente que Uriarte y sus asesores nunca pudieron atender satisfactoriamente, era el de las relaciones dentro del sindicato. Cuando se relevó a Vera Osorno, se constituyó un comité nacional con participación de trabajadores de corrientes disidentes, interesados no sólo en conservar derechos laborales sino además, en propiciar la democratización del sindicato. En ese empeño se habrían de enfrentar, muy pronto, con el nuevo líder nacional. En diciembre de 1988, son despedidos todos los miembros del comité seccional en Hermosillo y luego, las rescisiones, invariablemente consentidas (e incluso propiciadas, se decía) por Uriarte, continuaron. Para julio del año siguiente, se estimaba que eran 60 los despedidos en los últimos siete meses, por oponerse al liderazgo de Uriarte. La Ford Motor Company insistía en que la estabilidad de las relaciones laborales era imprescindible para mantener abiertas las plantas.

La tercera carta marcada, pero de pocos puntos con la que jugaba Uriarte, era el apoyo de Fidel Velázquez. Por sugerencia del viejo líder cetemista había llegado a la secretaría general y se hipotecó, así, a una inevitable subordinación no sólo a dicho personaje, sino a un caduco estilo de control sindical. A pesar de que se trata de un sindicato moderno, con una membresía fundamentalmente joven, de trabajadores con escolaridad suficiente para saber cómo defender sus derechos (y, al menos en el caso de Cuautitlán, con numerosas ligas con otros sindicatos de la zona y enmedio de problemas urbanos que siempre acentúan la inconformidad de los obreros) al de la Ford se le quiso

tratar como un sindicato atrasado, con una mezcla de paternalismo y agresividad.

Tutelaje (pero no suficiente para preservar las conquistas laborales del contrato colectivo) e intimidaciones; modestos pero constantes aumentos de salarios junto con despidos y amenazas se convirtieron, así, en el estilo de Uriarte. No sería por mucho tiempo. Algunos de los trabajadores se hicieron asesorar por abogados que pusieron en cuestión las decisiones de Uriarte y de la CTM y que advirtieron que la gestión de ese líder estaba prolongándose más allá de la legalidad. En efecto, Uriarte había sido designado en octubre de 1987, de manera provisional y esa provisionalidad estaba durando ya demasiado tiempo, pues el plazo formal de su gestión había concluido el 20 de mayo de 1989.

Los trabajadores de Cuautitlán, realizaron el 17 de junio de 1989 una asamblea que votó en contra de la reelección de Uriarte. Pero el último día de julio, ese dirigente presidió un Congreso que ratificó su liderazgo aunque, según testimonio de sus opositores, sin que aquella reunión tuviera validez estatutaria. Al Congreso, que contó con la presencia de Fidel Velázquez, no se permitió la entrada de los delegados de la planta Cuautitlán, en donde se encuentra aproximadamente el 60 por ciento de la membresía del sindicato.

Los despidos prosiguieron y los reclamos se intensificaron. El 11 de agosto, el secretario de Organización y Estadística, Marco Antonio Jiménez, inició una huelga de hambre en protesta por la reelección de Uriarte. Luego, los trabajadores de Cuautitlán optaron por otro tipo de protestas. El 21 de diciembre bloquearon durante dos horas un tramo de la autopista México-Querétaro. Para entonces, al rechazo contra el secretario general, se había añadido otra causa de inconformidad: al entregarles el aguinaldo, la empresa les había descontado impuestos que, por omisión según se dijo, no les habían cobrado en el transcurso del año. Así, hubo trabajadores que en lugar de poco más de un millón de pesos que confiaban cobrar como gratificación de fin de año, no sólo no recibieron nada sino además, de su salario regular

les descontaron, todavía, una parte de los impuestos que, según se enteraron entonces, la empresa había dejado de retenerles (*La Jornada*, 22 de diciembre de 1989). Esa desilusión, exacerbó la protesta en Cuautitlán.

Una y otra vez, desde junio de 1989, los trabajadores quisieron entrevistarse con Fidel Velázquez. Nunca lo consiguieron, hasta que a fines de ese año su protesta era tan evidente que la dirección de la CTM, el 26 de diciembre, propuso la realización de un *referéndum*, que tendría lugar el 10 de enero, como camino para definir si a Uriarte se le ratificaba o se le removía. Quedaba pendiente el asunto de los aguinaldos.

El 5 de enero, ya de 1990, varios trabajadores fueron detenidos por policías judiciales, cuando trataban de emprender un nuevo bloqueo en la autopista Cuautitlán-Querétaro. Los trabajadores aseguraron que los agentes actuaban bajo las órdenes de Uriarte. El fin de semana siguiente, el descontento siguió extendiéndose. Para el lunes 8, por la mañana, estaba previsto un paro general en la planta Cuautitlán.

El paro no estalló por las demandas laborales y sindicales sino, fundamentalmente, forzado por la golpiza que se llevaron varias docenas de trabajadores. Poco más de cien agresores entraron a la planta y, pertrechados con armas de fuego, hirieron a varios, entre ellos al ahora fallecido Cleto Nigmo Urbina.

Algunas notas periodísticas aseguraron, al día siguiente, que los golpeadores iban encabezados por Wallace de la Mancha (el dirigente cetemista en el Estado de México a quien se responsabilizó del enfrentamiento contra músicos disidentes, el 3 de noviembre de 1988, en el hotel Presidente). Esa versión fue confirmada por tres de los agresores, que fueron detenidos por los trabajadores. Presentados ante el ministerio público de Cuautitlán, los detenidos dijeron que habían sido contratados por De la Mancha pero, también, por la Dirección de Relaciones Industriales de la Ford (*Uno más uno*, martes 9 de enero).

Los trabajadores, desde la mañana de aquel lunes, se instalaron en la planta de Cuautitlán. Era una forma, eficaz en muchos sentidos, para hacer saber su reclamo, ahora naturalmente amplificado por la escandalosa agresión que habían sufrido. Fidel Velázquez seguía sin recibirlos. La empresa, anunciaba que como no había condiciones para mantener el trabajo, había solicitado la terminación de relaciones colectivas. Esa petición, junto con la nunca aclarada información sobre una presunta responsabilidad de funcionarios de la Ford en la contratación de golpeadores, permitía esbozar una causa más de los conflictos: no se trataba sólo de un asunto intergremial, agudizado por las ineptitudes del liderazgo nacional de la CTM. También se habían experimentado las consecuencias de una política laboral agresiva, que cuando no pudo cambiar las condiciones de trabajo las vulneró, o amagaba para que se modificasen, por parte de la Ford Motor Company.

La empresa, poco después, resolvió despedir a 2 mil 200 trabajadores. Dejaron de asistir, más de lo que indica la ley, a sus labores, dijo la parte patronal. Pero la versión de los obreros de la Ford, intensamente atestiguada por numerosos medios de comunicación, había sido otra. Una crónica de Lázaro Serranía Alvarez en *El Nacional*, era contundente: el 6 de febrero, a pesar de que no todas sus exigencias estaban resueltas, los trabajadores de la Ford en Cuautitlán habían decidido volver a sus labores (que tuvieron que interrumpir el lunes 8 de enero, cuando fueron asaltados por varias docenas de pistoleros). Ese día:

> Desde las seis de la mañana los 3 mil 800 trabajadores sindicalizados se plantaron en la puerta principal dispuestos a reiniciar labores, luego de un mes exacto de paro. Mostraron a la patronal sus siete peticiones por escrito para que las firmara. Grande fue su sorpresa cuando la compañía cerró, "atrancó" materialmente sus puertas, dando por terminadas las pláticas...

Es decir, los obreros de la Ford querían volver a trabajar. Pero se encontraron con las puertas selladas y más tarde, en lugar de acceso a sus sitios de labores hallarían las notificaciones de rescisión para la

mayor parte de ellos. La intervención (tardía, como en muchos otros aspectos de este conflicto) de la Confederación de Trabajadores de México, aparentemente estaba en vías de resolver los despidos. La CTM habría cumplido, así, con una de sus más elementales obligaciones, al insistir en la estabilidad laboral de sus representados. Todavía quedaría pendiente la decisión de los trabajadores de la Ford que, ante la poco diligente actitud de la CTM pero sobre todo, ante la imposición de un nuevo líder postizo, desconocido para los obreros de la planta de Cuautitlán, resolvieron adscribir su sindicato a otra central, a la Confederación Obrera Revolucionaria. Durante más de un año se mantuvo entonces un litigio entre el sindicato de la COR y el de la CTM, por la representatividad de los trabajadores de la planta, al mismo tiempo que se mantenía la exigencia por la reinstalación de varios centenares de obreros.

Finalmente, las autoridades laborales convocaron a un recuento, que se realizaría el 3 de junio de 1991. Pocos días antes, se conoció una carta presuntamente suscrita por el secretario del Trabajo. Este episodio, lo comentamos en los siguientes términos.

Un personaje de nuestra vida pública, el señor Arsenio Farell, pareciera empeñado en no manifestar más alianza que con el interés patronal. Nada habría de ilegítimo en ello –y, de hecho, hay inteligentes mexicanos que expresan con agudeza, y con provecho, sus simpatías por los intereses del capital privado– excepto porque el señor Farell no es asesor ni dirigente de ninguna cámara empresarial, sino secretario del Trabajo y Previsión Social.

Que sepamos, todavía están vigente definiciones como ésta del artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo: "...no podrán establecerse distinciones entre los trabajadores por motivo de raza, sexo, edad, credo religioso, doctrina política o condición social". Todavía son vigentes los principios que confieren al gobierno una responsabilidad *tutelar*, en beneficio de los trabajadores, en la aplicación de las leyes laborales.

Sin embargo, el señor Farell se ha empeñado en interpretar discrecionalmente las leyes laborales e, incluso, en tomar partido en conflictos integremiales o en diferencias entre sindicatos y empresas. El ejemplo más reciente es el más escandaloso, en tanto que sugiere una intromisión legalmente indebida pero sobre todo políticamente inhábil, a propósito del recuento que mañana tendrá lugar en la empresa automotriz Ford.

El miércoles 29 de mayo circuló en la Cámara de Diputados la fotocopia de una carta presuntamente dirigida por el señor Farell al señor Jaime Serra, secretario de Comercio y Fomento Industrial. En ese documento, se manifestaba preocupación por el recuento que tendrá lugar para dirimir si los trabajadores de las dos plantas de la Ford al norte de la ciudad de México (en Cuautitlán y en La Villa) seguirán adheridos a un sindicato de la CTM, o deciden adscribirse a la COR. El grupo de trabajadores que pugna por la segunda opción recientemente ganó un amparo, gracias al cual se efectuará el recuento. El documento presuntamente suscrito por Farell, y fechado el 17 de mayo, informa: "Hoy conversé con el director de la Ford y con sus abogados a quienes indiqué, en primer término, que descuidaban sus asuntos ante los tribunales y que de continuar con esa actitud estaban en peligro, de no realizarse la labor respectiva, de perder el recuento de los trabajadores que eventualmente pueden abandonar la CTM. También les hice saber que era indispensable la coordinación que establecieran con Don Fidel Velázquez y con el personal de la CTM encargado del control de los obreros". La carta estaría dirigida a Jaime Serra para solicitarle su intervención personal ante los directivos de la empresa Ford, por "las gravísimas consecuencias que le acarrearía perder en el proceso".

Es difícil precisar conclusiones a partir de un texto cuya autenticidad no ha sido probada, pero tampoco desmentida. Si la carta fuera, en efecto, del secretario Farell, en las cúpulas gubernamentales tendría que existir preocupación por la filtración de dicho documento. Pero más allá del incidente que eso significaría, habría que preguntarnos

por qué al secretario del Trabajo, si el documento fuera cierto, le parece que los intereses de una empresa privada están identificados con los de la CTM y por qué la eventual pérdida del recuento, en beneficio de otro grupo sindical, sería perjudicial para esa negociación. También sería útil conocer cuál es, si es que existe, el personal cetemista "encargado del control de los obreros".

Allí, podría existir una rica discusión sobre los cambios necesarios en el sindicalismo, pero también en las posiciones de las autoridades laborales, ante la apertura comercial de nuestro país. ¿Qué sindicalismo puede convenir más al desarrollo económico del país? ¿O, qué sindicalismo convendrá más a una empresa cuyo principal interés es la eficiencia productiva: un sindicalismo estancado y a menudo poco representativo, u otro más participativo, ciertamente demandante pero también capaz de negociar y establecer acuerdos?

El recuento es mañana y sea cual fuere el resultado, la atención que se ha suscitado en torno a él permitirá conocer si hay o no intimidaciones sobre los trabajadores para que favorezcan a una de las opciones sindicales en disputa. Ya antes, los trabajadores de la Ford han padecido violencia, como a comienzos del año pasado cuando uno de ellos, Cleto Nigmo, fue asesinado por un grupo de pistoleros encabezados por un dirigente cetemista. En los últimos días, el grupo que promueve el ingreso a la COR ha denunciado presiones de la empresa, la cual aparentemente sugiere que con una nueva adscripción laboral estaría en riesgo la fuente de trabajo.

Algunos diputados priístas pusieron en duda la autenticidad del documento atribuido a Farell, pero no tenían pruebas para negarla. Posteriormente, el presidente del Congreso del Trabajo dijo que si la carta fuera verdadera, Arsenio Farell estaría actuando "como juez y parte" en el conflicto sindical de la Ford. Tres días y numerosas declaraciones y discusiones después, al menos hasta ya entrada la tarde de ayer sábado, la Secretaría del Trabajo no había formulado ningún desmentido. En política hay plazos y pausas y posiblemente el señor

Farell no ha querido aumentar con una aclaración suya la importancia de este asunto. Sin embargo en política, como en todas las cosas, los silencios y las omisiones también cuentan y el que calla, otorga.

Ante el silencio del secretario del Trabajo, no podía mas que presumirse que la misiva es auténtica. Y de ser así, ese funcionario habría incurrido en una injustificable parcialidad, especialmente delicada ahora que están en puerta posibles ajustes a las leyes y las relaciones laborales. Si don Arsenio hubiera escrito la multicomentada carta, ahora tendría la obligación de redactar otra: la de su propia renuncia.

Eso no sucedió y varios días más tarde, en un boletín de su oficina de prensa el señor Arsenio Farell, por fin, precisó: "que quede claro ante la opinión pública que no redacté, suscribí y envié una nota al secretario de Comercio". No dijo "ni sí, ni no". Farell negó haber cometido las *tres acciones*: redactar, suscribir y enviar la carta. Ya con la desconfianza acicateada por la tardanza del secretario para aclarar este asunto, uno podría preguntarse, ¿habrá sido, entonces, que sólo *suscribió* el documento?

Y así, el 3 de junio, por una diferencia significativamente pequeña, de acuerdo con los resultados oficiales, ganó el sindicato de la CTM, central donde permanecerán los trabajadores. La preocupación de la empresa, así como de sus asesores oficiales y oficiosos para que se evitara la incorporación a la COR –una central que, por cierto, ahora no es precisamente belicosa, ni desafiante– influyó de algo para que la mayoría de los trabajadores de la Ford prefirieran la seguridad de sus empleos, antes que la posibilidad de incertidumbre que parecía implicar el cambio de adscripción sindical. Con todo, podía destacarse no sólo el orden de las votaciones –aunque existieron denuncias no respondidas sobre un presunto aumento ilegal en el padrón– sino, de manera más amplia, la capacidad de los trabajadores para dirimir institucionalmente un conflicto que parecía más drástico.

En la Cervecería Modelo, los trabajadores de afanes democráticos tampoco tuvieron buena fortuna.

El conflicto en la Modelo había comenzado mucho antes del jueves 15 de febrero de 1990. Ese día, los dirigentes sindicales desempolvaron las banderas rojinegras que, de tanto no usarse, parecían más conmemorativas que contestatarias. Ese día, se iniciaba una cuenta regresiva cuyos saldos los trabajadores no imaginaban... aunque desde la parte patronal sí existía una muy clara previsión: aprovechar el movimiento para liquidar al sindicato.

En el asunto de la Cervecería Modelo los prejuicios se sobrepusieron a los hechos y sobre la ideas. Por un lado, se encontraba un grupo de 5 mil 200 trabajadores cuyas exigencias, en otras circunstancias, hubieran parecido tan elementales como inocuas. Querían aumento de salarios (del "cien por ciento", dijeron primero, pero siempre advirtiendo "es una demanda para negociar" como suele ocurrir en numerosas revisiones) pero sobre todo, querían que cambiaran las reglas para jubilarse.

Los obreros de la Modelo solicitaban, simplemente, que las mismas normas que se aplican para las jubilaciones de otros asalariados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, tuvieran vigencia también para ellos. En respuesta a sus peticiones, se dijo que los de la Modelo tenían condiciones laborales de privilegio, en comparación con la situación promedio de los trabajadores mexicanos. Quizá era cierto. Lo que casi no se dijo, era que las ganancias de la Cervecería Modelo son grandes y constantes, sobre todo en comparación con otras empresas mexicanas.

La huelga, que inicialmente parecía una de tantas, con probabilidades de pronta solución, tropezó con don diques. Por un lado, Fidel Velázquez se enojó porque el sindicato de la Modelo, cetemista, era asesorado por abogados de cuya incondicionalidad la CTM no tenía seguridades. Y por otra parte, en el flanco empresarial esa diversidad política que en el sindicato era evidente, fue tomada como pretexto para simular que había una articulada y premeditada conjura de izquierda.

Don Juan Sánchez Navarro, conocido patriarca de la iniciativa privada mexicana y accionista privilegiado de la Cervecería Modelo,

actuó como si los huelguistas hubieran dictaminado una conspiración en contra de él, y del país. Nunca ofreció pruebas, aunque él mismo y varios de sus allegados insistieron en que la huelga era fundamentalmente política: quieren desestabilizar a una empresa exportadora... quieren causarle problemas al gobierno... quieren trastornar la imagen mexicana en el extranjero... Se llegó a asegurar, siempre sin documentos, aprovechando esa extraordinaria (aunque desde luego no limpia) arma política que es el rumor, que la huelga en la Modelo era financiada por compañías cerveceras de los Estados Unidos, que deseaban minar la producción de su competidora mexicana. La influencia de varios dirigentes empresariales, así convencidos o así empeñados en propalar tales versiones, sirvió para que en importantes espacios del poder político se pensara que la huelga en la Modelo era ilegítima o que, en todo caso, era exagerada.

Sobre las presuntas intenciones, nunca probadas, de los huelguistas, desde las oficinas administrativas de la Cervecería Modelo se tejió una compleja red de patrañas. Hasta donde se puede saber, los dueños de la Cervecería estaban auténticamente persuadidos de que el sindicato trataba de enderezar una conspiración intransigente y destructora. Lo que nunca dijeron, eran los motivos que podría tener la supuesta confabulación. ¿A cuenta de qué un sindicato pequeño, inhábil para lidiar con las vicisitudes de la política nacional, iba a querer la desaparición de su propia fuente de trabajo? Aún si la hipótesis de una conspiración de izquierda hubiera sido cierta, lo menos lógico era que se tratase de aniquilar a una planta industrial y, con ello, al sindicato mismo: a cualquier partido o grupo político le interesa más contar con un organismo gremial sólido, en el que pueda influir, en vez de tener la triste fama de haber destruido, junto con la empresa, a un sindicato combativo.

La huelga, entonces, transcurrió de tropiezo en tropiezo. Lo que la singularizó fue la publicidad que recibió, así como la línea dura que mantenían los dueños de la empresa. El 3 de marzo, la Junta Federal

de Conciliación y Arbitraje había declarado a la huelga como inexistente pero, en busca de nuevos recursos legales, los asesores del sindicato promovieron un amparo que suspendiera aquella resolución. La Juez encargada de dicho trámite concedió el amparo, pero con la condición de que antes fueran depositados mil millones de pesos, como presunta garantía por daños que la empresa hubiera padecido durante la huelga.

Ventajas o prerrogativas (si las hay) de los pobres: en la campaña para reunir los mil millones de pesos, el Sindicato de la Cervecería Modelo encontró, quizá inesperadamente, su recurso publicitario de mayor eficacia. La sola mención del tamaño de la fianza requerida, era suficiente para causar una curiosa combinación de enojo y solidaridad. La fianza fue reunida con la sustancial colaboración de la Cooperativa de Refrescos Pascual, que resultó de un también larguísimo movimiento de huelga, hace pocos años.

Entonces, los propietarios de la Cervecería Modelo iniciaron una tenaz (y por lo visto, en alguna medida eficaz) tarea de *lobby* con funcionarios de la administración federal, en todos los niveles. Quien pareció más convencido fue el secretario del Trabajo y Previsión Social, el señor Arsenio Farell. La huelga en la Cervecería Modelo –llegaría a decir– fue culpa de "grupos de la izquierda delirante..."; "la CTM obró muy inteligentemente..." En cada afirmación sobre el conflicto en la Cervecería Modelo, el secretario del Trabajo extendía un dictamen, informal pero citable, que iba más allá de las banderas rojinegras en la fábrica cervecera. Poco después de entregada la mil-millonaria fianza, la juez determinó que el amparo no prosperaba y la huelga, volvía a ser *inexistente*. Eso fue el 12 de marzo. Cinco días después, en cumplimiento de una orden judicial, los trabajadores que custodiaban las puertas de la fábrica fueron desalojados. Ninguna acción como esa resulta amable, pero parece haber existido la deliberada gana de tratar a los de la Modelo como ciudadanos de tercera. Los granaderos y agentes judiciales comisionados para el desalojo, arrasaron

con pertenencias de los huelguistas (que luego se quejaron de robo) y a muchos de ellos los subieron en autobuses para después abandonarlos en varias carreteras.

Como antes el monto de la fianza, el desalojo había resultado tan excesivo que aumentó ya no la simpatía social con la huelga, sino la animosidad con quienes la combatían. Desde prácticamente todos los flancos de la política mexicana surgieron expresiones de solidaridad con los trabajadores de la Modelo quienes, mientras tanto, volvieron a sus puestos de guardia para reanudar la huelga.

El litigio, trasladado así de la mesa de negociaciones y los tribunales del trabajo a los espacios de opinión pública, abundó en nuevas definiciones. Opinaron dirigentes políticos, entre ellos el secretario general del PRI y dirigentes de organizaciones sindicales nada antigobiernistas, como la Confederación Obrera Revolucionaria, condenando esa forma de atender los asuntos laborales. Opinaron capitanes empresariales como el señor Emilio Azcárraga, para quien la huelga formaba parte de un plan de descrédito en contra del país. Opinó, con frecuencia, Fidel Velázquez, lastimado porque la dirección sindical atendía a asesores no cetemistas pero además, rencoroso: promovió un sindicato artificial, encabezado por líderes desconocidos para la mayoría de los trabajadores y el cual, con una celeridad sólo constatable en casos como ése, reconocieron las autoridades laborales. Al mismo tiempo, a través del sindicato postizo, la central obrera se convirtió en agencia de empleos y comenzó a reclutar nuevo personal. La mascarada parecía completa: el sindicato auténtico ya no tenía reconocimiento formal y había nuevos obreros. El nuevo sindicato, además, pactó un aumento de salarios y una modificación contractual casi idénticos a los que habían sido solicitados por los trabajadores. La intención de la CTM, de los dueños de la empresa y de las autoridades laborales, era que a los huelguistas no les quedara más remedio que admitir las nuevas condiciones, de hecho.

Pero no fue tan sencillo. Por un lado, durante varias semanas se mantuvo el apoyo de otros sindicatos con la huelga en la cervecería. Por

otro, desalojar de nuevo tendría costos políticos a los que indudablemente el titular de la STPyS era impermeable, pero que afectaban a funcionarios más sensibles. Los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Departamento del DF, Fernando Gutiérrez Barrios y Manuel Camacho Solís, se involucraron entonces en el diseño de una nueva negociación que los huelguistas, sabiendo que sus posibilidades estaban ya muy limitadas, aceptaron pronto. Los dueños de la Modelo, presionados por la atención política que el gobierno daba a un conflicto que ellos mismos habían politizado, aceptaron a regañadientes la recontratación de casi todo el personal, así como sostener las nuevas prestaciones otorgadas al sindicato postizo. La única condición –y allí se atoró de nuevo el conflicto– era que ninguno de los miembros de la dirección sindical regresara a la cervecería. Mientras se llegaba a una solución final, los huelguistas desalojaron los accesos a la planta.

Con asistencia de los trabajadores contratados por la CTM, el 4 de abril la Cervecería reanudó sus actividades. La defensa de su legítimo comité ejecutivo, continuaba siendo el punto de discusión. Los trabajadores insistían en mantener a su secretario general, Germán Reglín, un dirigente con la suficiente sensatez para insistir que si el problema era él, estaba dispuesto a retirarse... pero a condición de que también lo hiciera el liderazgo postizo que les querían poner a los trabajadores de la Modelo. Esa, ya a fines de abril, sería la solución negociada con el arbitraje del Departamento del DF: ni el comité ejecutivo encabezado por Reglín, ni el designado por Fidel Velázquez, permanecerían al frente del sindicato sino, por un lapso de medio año, un interventor propuesto por la CTM. Todavía esta opción, encontró nuevas reticencias y tretas del sindicato impuesto por la Confederación. Además, un centenar de trabajadores serían despedidos (liquidados, o jubilados, según sus derechos laborales): era un costo alto, aunque no el mayor que podría haber pagado el sindicato.

Pero la auténtica solución, aquella que no podía resultar sino de la confrontación legal entre las dos opciones que los trabajadores de

la Modelo tenían ante sí, quedaba pospuesta debido a la intemperancia de la CTM: si había dos sindicatos, cada uno encabezado por su propia dirección, ¿por qué no permitir que los trabajadores eligieran, en un recuento, entre el sindicato huelguista y el sindicato creado por la CTM?

Mientras tanto, la huelga en la Modelo podía incluirse entre los ya varios conflictos sindicales ante los que las autoridades del Trabajo han mantenido una clara, deliberada y nada escondida preferencia por las posiciones patronales. El papel conciliador que la legislación del Trabajo adjudica al gobierno, se diluye en los afanes para algunos modernizadores, pero para otros ilegítimo, de los funcionarios encargados de aplicarla. Aunque la Ley Federal del Trabajo aún no se reforma, las autoridades laborales actúan conforme un nuevo código de conducta, informal y por eso discrecional. La enorme mayoría de los sindicatos y centrales obreras se han comportado con lentitud, pero sobre todo con una mezcla de pasmo y pena, ante este nuevo panorama. Eso es, más allá de las animosidades contra cinco millares de trabajadores, lo más novedoso –y lo más preocupante– entre los saldos del conflicto en la Cervecería Modelo.

Similares actitudes de intemperancia se conocieron contra los trabajadores de la compañía hulera Tornel, que desde fines de noviembre de 1989 habían solicitado que se realizara un recuento, porque no deseaban seguir en la CTM. En lugar de ello, se habían propuesto formar un sindicato amparado por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos. Tardaron casi un año los trámites legales –casi siempre tortuosos, casi nunca claros– hasta que se estableció como fecha para la votación, la del 4 de agosto de 1990. Ese día, un grupo ostentosamente identificado con la Confederación de Trabajadores de México llegó a interrumpir el recuento. Los cetemistas dijeron que no habían sido ellos. Los agredidos, identificaron a varios dirigentes de dicha Confederación como directos responsables del ataque.

Las diligencias judiciales tendían a confundirse, entonces, con la solución de conflictos sindicales. Al mismo tiempo, de acuerdo con denuncias de los propios afectados, la empresa despidió a 600 trabajadores. El recuento tuvo lugar el 22 de noviembre, pero rodeado de irregularidades –siempre, de acuerdo con la versión del sindicato democrático– y allí ganó el sindicato de la CTM. Cinco meses más tarde, los trabajadores despedidos recibieron sus liquidaciones.

☛ Golpe de mano dentro de la COR

La participación de la Confederación Obrera Revolucionaria en conflictos como el de la Cervecería Modelo, le valió a los dirigentes de dicha central ser desplazados, en un golpe de mano que contó con la anuencia de las autoridades del Trabajo. El 10 de julio de 1990, un grupo de esa central, encabezado por el señor Gilberto Escalante Medina, desconoció al secretario general suplente, José de Jesús Pérez (que sustituía a don Angel Olivo Solís quien se encontraba enfermo). Entre otros motivos acusaban a Pérez, quien además era diputado federal por el PRI, de "estar ligado al PRD".

Nueve días más tarde, la Secretaría del Trabajo "tomó nota" de la decisión del grupo de Escalante, con lo cual, en los términos de la legislación laboral, la legitimaba. José de Jesús Pérez admitió que nada podía hacer por el camino legal, en lo que era un reconocimiento del desplazamiento que había sufrido. Olivo Solís defendió todavía por algún tiempo su carácter de líder –y fundador– de la COR, pero terminó reprochándole al gobierno no sólo la intromisión –o la legitimación del golpe– en dicha central, sino además la mala situación de los asalariados: "Vivimos actualmente en una dictadura. Ni siquiera en la época de Alemán se mantuvo a los trabajadores con salarios de hambre ni se persiguió a los líderes obreros por disentir".

El diputado Pérez se había ganado la animosidad de las cúpulas sindicales, y posiblemente también de las cúpulas gobernantes, al formular, sobre todo a comienzos de 1990, frecuentes críticas a los pactos

de estabilidad económica. "El Congreso del Trabajo debe replantear su participación en el PECE y por principio debe cambiar a los representantes obreros que están permitiendo aumentos de precios disfrazados bajo tecnicismos como ajuste o reordenación... Si se quiere que no se llame aumento, sino alineación o ajuste, pero que haya una mejora inmediata para así dejarnos de pendejadas", había dicho en los primeros días de abril. Tal parece que posiciones como ésa, junto con su apoyo a trabajadores como los huelguistas de la Modelo, le valieron su desplazamiento.

☛ Una nueva Federación Sindical

En los últimos días de abril de 1990, se formalizó la creación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, impulsada principalmente por los sindicatos de Telefonistas y Mexicano de Electricistas. Allí, Francisco Hernández Juárez, primer secretario general de la FSEBES, dijo entre otras cosas:

> Ha llegado un momento de rupturas necesarias, respecto de las prácticas y estructuras que han deteriorado al movimiento obrero. Marcamos un nuevo punto de partida, aquí y ahora, y lo hacemos con una actitud congruente y honesta con la realidad de nuestro sindicalismo. Nos reconocemos como el principio de un deslinde indispensable respecto de ciertas prácticas y actitudes en el sindicalismo: como trabajadores y dirigentes, asumamos esta condición y la responsabilidad que ello entraña.

Más claro, difícilmente puede decirse: los seis sindicatos que creaban la Federación, no se interesaban únicamente en la defensa de sus propias condiciones y contratos laborales, ni de los espacios de influencia política que, naturalmente, tiene cada uno de ellos. Se trataba de un proyecto para impulsar la renovación del sindicalismo empezando por sus cúpulas y, así, comenzando por tratar de desadormecer al Congreso del Trabajo, la central de líderes en cuya estructra se ubica el nuevo proyecto sindical.

De inmediato, los grupos más conservadores (en el sentido más estricto, que quieren que nada se mueva porque ellos no quieren o no pueden entender ningún afán de cambios) desplegaron una campaña persecutoria contra la nueva Federación. De pronto, a Fidel Velázquez le pareció que la FSEBES podría competir con la CTM y se dedicó a satanizarla. Luego, por incapacidad para elaborar sus propias iniciativas, por mimetismo, por torpeza política o por las tres cosas, el entonces dirigente del Congreso del Trabajo, el líder ferrocarrilero Lorenzo Duarte García, sugirió el primero de mayo de ese 1990 que la nueva Federación no cabía en el CT. No sería esa la primera vez que a un grupo dentro del propio Congreso del Trabajo, se le quisiera sancionar por prejuicios, muy al margen de las reglas de esa central-cúpula. En ninguna parte de las "Bases Constitutivas" que el Congreso del Trabajo se dio a sí mismo en febrero de 1966, ni en las adiciones que aprobó la Primera –y hasta la fecha única– Asamblea Nacional de ese organismo, en julio de 1978, se limita la posibilidad de los sindicatos que lo integran para formar coaliciones de ningún tipo. Aun dentro de la muy pobre y ciertamente reformable normatividad del CT, la legalidad de la nueva Federación era incuestionable. Lo era más aún, de acuerdo con el Título Séptimo de la Ley Federal del Trabajo, en donde se prevéen los requisitos que los sindicatos han de cumplir para constituir federaciones y confederaciones.

Pero no era por falta de requisitos formales por donde algunos de los voceros tradicionales del sindicalismo querían crear confusión en torno a la FSEBES. Velázquez y Duarte ya habían anticipado que consideraban a la nueva Federación como contraria a la unidad en el Congreso del Trabajo. ¡Como si un organismo tan endeble como poco funcional, según se ha visto, pudiera erosionarse por el hecho de que algunos de sus integrantes se reúnan, de manera formal, precisamente para transformarlo! En realidad no era otra la razón de fondo que llevó a construir la nueva agrupación que desde su inicio no sólo se inscribió aunque fuese informalmente dentro del Congreso

del Trabajo sino, además, intentaría la renovación de ese organismo-cúpula.

No hay duplicidad de funciones, ni paralelismo respecto del CT, como sugirieron algunos dirigentes: desde sus Estatutos la nueva Federación se propone, entre otras cosas, "la unidad como una de las grandes aspiraciones históricas de la organización de los trabajadores". En su citada alocución del 27 abril de 1990, cuando acababa de ser designado primer secretario general de la FSEBES (el cargo dura dos años) Hernández Juárez dijo también que "los problemas orgánicos y políticos del Congreso del Trabajo son una realidad, no una figuración. Han surgido como resultado de un proceso que ha desgastado las estructuras, las prácticas, las alianzas y el proyecto que nos convocó en 1966 a su integración".

En rigor los problemas del Congreso del Trabajo arrancan, precisamente, de su inacabada construcción. Cuando nació en 1966, era entendido apenas como el primer paso en una intensa marcha hacia la creación de una central única de los sindicalizados mexicanos. Por eso la estructura orgánica del CT era tan indefinida o, si se quiere, tan ligera: porque se trataba de una estructura provisional. Sin embargo los conflictos que empezaron a padecer algunos de sus sindicatos de espíritu más activo, junto con la falta de interés de la CTM, que ha sido la principal central del CT, dejaron como definitivo un proyecto de organización que estaba concebido como de transición. Entre otras cosas, junto con la definición con mayor claridad de las atribuciones y la composición de sus órganos directivos, para el CT su proyecto original proponía la creación de *congresos* locales, en cada estado de la República. Es decir, se pretendía ir estrechando la unidad entre sindicatos y centrales, a fin de que no se tratara de un simple cónclave de líderes como, en la práctica y restringido a aquel primer peldaño en su proyecto organizativo, acabó por ser el Congreso del Trabajo. Aspectos como el término de la gestión de cada presidente del CT quedaron tal y como indicaba el primer proyecto organizativo y así, desde 1966

formalmente cada seis meses la presidencia ha rotado entre los dirigentes de las principales centrales y sindicatos aunque, en rigor, no siempre se ha cumplido con ese plazo.

La creación de la FSEBES puede ser considerada, sin exageración, como uno de los pasos más audaces en la no del todo segura pero indudablemente necesaria modernización del sindicalismo. Por varios años los sindicatos que impulsan a esta Federación habían tratado de coaligarse, aunque sin el ánimo suficiente, o sin que considerasen que había las condiciones políticas para ello.

En la convergencia de abril de 1990 participaron seis organizaciones: el Sindicato de Telefonistas, el Mexicano de Electricistas, el de Técnicos y Manuales de la Producción Cinematográfica, la Asociación Sindical de Pilotos de Aviación y la de Sobrecargos de Aviación, así como la Alianza de Tranviarios de México. (Entre el SME y el STRM existía ya una vieja aunque no en todo ese tiempo cumplida tradición de solidaridad compartida, desde que en 1959 establecieron un Pacto de Ayuda Mutua). Este nuevo intento se propuso, explícitamente, "restaurar el proyecto original del Congreso del Trabajo".

☛ Cúpulas sindicales, dispersas e inhábiles ante los cambios del país

Transformar al CT, puede preguntarse, ¿para qué? Indudablemente, para dotarlo de la capacidad de representación, convocatoria e interlocución que ese organismo ha perdido (o quizá, que nunca ha llegado a tener del todo). Se trata, con todas sus letras, de "practicar un sindicalismo democrático" lo cual, para que sea cierto, no basta con decirlo. Sobre la triste tradición de cómo la retórica sustituye a los cambios y las decisiones en el sindicalismo, al constituirse la nueva Federación se advirtió que "las acciones no se suplen con palabras". En su organización interna, la FSEBES preveé interesantes mecanismos de participación para que los comités ejecutivos de todos sus sindicatos

miembros se reúnan al menos cada dos meses y para que en la asamblea nacional, que será el organismo regular de mayor autoridad, las decisiones que presente cada delegación sean las que cada sindicato, previamente, haya adoptado por consenso o por mayoría.

Pero la democracia, para no agotarse en las formas, no puede ser entendida sino como un medio a la vez que, simultáneamente, como método y aspiración constantes. En tal sentido, llaman la atención al menos dos de las definiciones que la nueva Federación se comprometió a asumir como propósitos. Una, es "la no integración ni intervención como organismo, en partido político alguno y el respeto a la libre afiliación política de sus miembros". Pareciera obvio el derecho de los trabajadores a esa prerrogativa democrática, pero como todos sabemos la afiliación partidaria pretendidamente colectiva, así como la persecución a quienes tienen simpatías políticas distintas de las de los dirigentes nacionales, han sido y siguen siendo trabas de nuestro sindicalismo.

El otro objetivo destacable (junto con varios enfáticos compromisos con la defensa del derecho de huelga) se refirió a las empresas públicas o de interés público en cuya administración los sindicatos de la FSEBES se proponen participar, para "evitar que éstas se constituyan en un fin político o económico en beneficio exclusivo de intereses privados". También se apunta la intención de que "cualquier desincorporación de entidades paraestatales debe ser plenamente justificada por el gobierno ante la Nación, demostrando el agotamiento de otras opciones y realizándola, en su caso, en forma concertada con los sindicatos".

Frente a un sindicalismo hasta ahora mayoritariamente silencioso por inhabilidad, resignación o costumbre de sus líderes, no dejan de llamar la atención los propósitos y la creación misma, de la nueva Federación. Era la última llamada, muy posiblemente, para que el Congreso del Trabajo mostrara que todavía podría ser algo más que un cascarón sin utilidad y sin vida interna.

En conflictos como esos, el sindicalismo actuó disgregado, como si no tuviera organizaciones capaces de articular acciones comunes.

Perdida su capacidad de propuesta, el movimiento obrero ha llegado a quedarse, además, sin capacidad de protesta. Algunas direcciones advierten sobre la erosión del Congreso del Trabajo, en donde los pleitos entre líderes se vuelven más importantes que la defensa de reivindicaciones sociales. Se ha anunciado la creación de una central que reuniría a los sindicatos más activos del CT, como el SME y el de telefonistas, pero también está en puerta la restructuración del propio Congreso.

Atado por su inhabilidad para estudiar las propuestas de otros y formular las suyas propias, el Congreso del Trabajo –y con él, la mayoría de los sindicatos y centrales que lo conforman– permaneció, en la práctica, ajeno al debate sobre la renovación de la legislación laboral que tuvo lugar también en 1989.

Reacias a renovarse ellas mismas, las estructuras sindicales han seguido distantes de la modernización en otras áreas del país. Mientras, con resultados diversos, pero con una frecuencia intensa y de por sí sintomática, se han repetido protestas, que a veces llegan a la huelga y que incluso, han podido propiciar la sustitución de dirigentes nacionales. 1989 fue año de transición, aún no concluida, para el sindicalismo. Todavía no se puede definir si esa transición lleva a una parálisis más profunda, o a una renovación que implique mayores sorpresas y más abundantes sacudidas.

☛ Ocho tesis presidenciales para modernizar al sindicalismo

El primero de mayo de 1990, aparte de las novedades anecdóticas que siempre hay, sirvió para que el gobierno precisara qué espera del sindicalismo. Nunca en las conmemoraciones del primero de mayo, al menos en los dos sexenios anteriores, los discursos en esa fecha habían pasado de la retórica ritual. En esa ocasión, en cambio, el presidente Carlos Salinas de Gortari hizo una sugerente enumeración, en

ocho puntos, de las que a su juicio constituyen las novedades y los marcos en la situación del sindicalismo.

Por parte del movimiento obrero, prácticamente no fueron discutidas esas tesis. Algunos dirigentes las asumieron ya no sólo acríticamente, sino casi con falta de capacidad para interesarse en ellas. Por eso, salvo algunos comentarios en la prensa, o la atención de algunos investigadores universitarios, las tesis de Salinas para el sindicalismo siguieron siendo motivo para discutir, a partir de ellas, algunas de las posibilidades y de los rezagos de nuestro movimiento obrero. Las comentamos brevemente, en el orden en que fueron enumeradas.

1. Sindicatos y modernización económica: Los sindicatos siguen siendo necesarios, apuntó el Presidente ante las muchas interpretaciones que, dentro y fuera del país, los ubican como agrupaciones crecientemente desplazadas y condenadas, casi, a la extinción a mediano plazo. Las organizaciones gremiales tienen que seguir siendo, dijo, "una clave decisiva para hacer posible la modernización económica". Todo ello, desde la perspectiva de una sociedad que se reorganiza pero que no puede prescindir de sus entramados básicos, parece indiscutible.

El problema es de qué maneras los sindicatos de ahora pueden reformarse para no constituir lastres sino palancas en la renovación productiva y sobre todo, cómo pueden participar en asuntos como la definición de prioridades para la economía. Todos sabemos que la planeación, hoy en día, no es un método invariable ni satisfactoriamente practicado para orientar la marcha productiva de nuestro país. Y sobre todo es sabido que organismos como los sindicatos, cuando mucho, desempeñan únicamente un papel decorativo (si es que sus líderes sirven para decorar algo) en las reuniones en las que se anuncian decisiones económicas importantes (por ejemplo, cada vez que se da a conocer una más de las fases del Pacto).

2. No a la confrontación: El titular del Ejecutivo recordó que la competencia en un mercado como el actual, no significa "que las ganancias de productividad del mercado deban ir a uno solo de los factores de la

producción". Allí, hay un llamado a la parte patronal. No puede pretenderse que los sindicatos concilien de manera permanente si a cambio, no se les ofrecen muestras de aveniencia también de la parte empresarial. Y ésta, no ha sido precisamente tolerante, ni mucho menos equitativa, en su relación con el trabajo.

Por eso es difícil que los llamados contra las estrategias de confrontación sean aceptadas llanamente por los sindicatos. Si no es desplegando sus capacidades de influencia y presión (que no son otras que las tradicionales) los sindicatos no pueden, si es que quieren, hacerse atender. El documento presidencial mencionó a "las estrategias de confrontación de principios de este siglo" que, en rigor, serían únicamente las del sindicalismo anarcosindicalista que nunca ha ganado institucionalidad en México y que, bien a bien, hace décadas para nada se practican aquí. No fue claro si allí se incluía también el ejercicio del derecho de huelga que sigue siendo tan irrenunciable, como fundamental para los sindicatos –pero, en episodios como los que se han comentado en páginas anteriores, muy difícil de ejercer recientemente en nuestro país–.

Pensar que puede haber equilibrio entre los factores productivos sin garantías a recursos que si bien extremos, llegan a ser necesarios (como la huelga) implicaría suponer que nos encontramos ante plenos, sólidos y generalizados acuerdos entre patrones y obreros y esa situación, dista de ser real en México. Conflictos como las huelgas, incluso, con todo y el costo que llegan a tener en algunas áreas de la producción (costo con el que la parte patronal a veces decide correr con tal de aniquilar a un sindicato) pueden ser entendidos también como vías para que se manifieste la inevitable conflictividad social. En el terreno de las relaciones gremiales, formas de expresión como las huelgas cumplen un cometido parecido al que la competencia electoral tiene en el caso de la política ciudadana. Si ellas no existieran, las relaciones entre la sociedad y el poder carecerían de válvulas de escape y entonces, las tensiones serían mucho mayores.

3. A mayor productividad, mayor bienestar: Esta es una ecuación que, de cumplirse, podría llevar a un modelo auténticamente nuevo de relaciones laborales. Faltaban las precisiones formales para que en la medida en que trabajen más, los asalariados se beneficien más. Hasta ahora, lo que sí ha ocurrido es que los trabajadores carguen con los costos más dolorosos de la crisis productiva: cuando hay problemas, se les despide casi siempre con pocas contemplaciones. Por ello, sin duda los sindicatos preferirían aumentar el esfuerzo productivo en lugar de involucrarse en conflictos siempre riesgosos, siempre inciertos, como los que llegan a constituir las huelgas. Pero hasta la fecha no han existido mecanismos capaces de garantizar que, a más rendimiento, corresponda mayor ganancia para los trabajadores. Es frecuente, entre otros ejemplos, que en numerosas empresas el reparto de utilidades sea regateado mediante diversos subterfugios.

Cuatro semanas más tarde, representantes obreros y empresariales, al suscribir la cuarta etapa del Pacto Económico, convinieron en elaborar un Acuerdo Nacional para la Productividad. Este, sin embargo, no era tan sencillo como posiblemente entonces pareció y su versión definitiva tardaría aún varios meses más.

4. Alianza con el Estado: Indudablemente, ella "ha sido decisiva para fortalecer al Estado y a la misma sociedad... ha sido el motor de los esfuerzos sucesivos por la transformación del país en la continuidad constitucional y en la preservación de la estabilidad y la convivencia..." Es difícil precisar si por esa alianza, el Estado le debe más al sindicalismo, o el sindicalismo al Estado. Pero también parece muy claro que las cosas han cambiado no sólo en el trato entre ambos, sino en el panorama de las crecientemente complejas relaciones que existen entre Estado y sociedad. Y en ese proceso de transformaciones, el sindicalismo padece estancamientos cada vez peores. Dicho en otros términos: no pueden existir los mismos vínculos entre un Estado que manifiesta necesidad y capacidad de reformarse y un sindicalismo que, en lo fundamental, persiste en sus viejos esquemas y prácticas.

Igual que hay Reforma del Estado, tendría que haber Reforma del Sindicalismo. Y el eje de tal cambio, no puede ser otro que la diversificación de las líneas de autoridad en los hasta ahora rígidos mandos sindicales; es decir, el principal obstáculo para la reforma sindical se encuentra en los líderes tradicionales. Por eso, más que como homenaje, los elogios a Fidel Velázquez que Salinas reiteró en ese documento, también pudieron entenderse como el inicio de la despedida institucional a ese líder.

5. *Autonomía sindical*: En su discurso, el presidente Carlos Salinas insistió en el respeto que le merece la capacidad de autodeterminación de los sindicatos, pero los alerta contra la exacerbación de pugnas internas, que provocarían "estériles conflictos".

El llamado de atención, que más que para los trabajadores podía ser para los líderes, resultaba de especial pertinencia porque nos encontramos, muy posiblemente, en la antesala de agudas y quizá difíciles tensiones dentro de varios de los principales sindicatos nacionales. La erosión de algunos de los más inmovilizados liderazgos, junto con el surgimiento de núcleos obreros cada vez menos dispuestos a que en las cúpulas decidan sin consultarles, puede crear un panorama de conflictividad laboral como no se había visto desde comienzos de los años setenta. Ahora, la erosión de la autoridad tradicional en algunos sindicatos se combinaría con la inevitable declinación de los dirigentes más ancianos en las principales centrales y sindicatos y con los cambios que, en los contratos colectivos, están exigiendo diversas empresas.

Los conflictos agudos, como se dijo en ese mensaje del primero de mayo de 1990, acaban por perjudicar sobre todo a los asalariados, cuando tienden a debilitar a su fuente de trabajo. Es cierto, pero también lo es el hecho de que una gran cantidad de esos conflictos no se deben necesariamente al ánimo confrontacionista de los trabajadores, sino a disputas entre líderes. Las autoridades del Trabajo, al mismo tiempo, no siempre cumplen con las tareas conciliadoras que la Ley

les asigna. Al actuar como jueces y parte, en favor de la parte patronal (como ha sido muy claro en varios casos documentados en este capítulo) las autoridades laborales tienden a exacerbar, en lugar de resolver, algunos de los conflictos más delicados.

6. Acción social y cultural: En estos dos espacios el sindicalismo encontraría amplias tareas para, como dijo el documento presidencial, "contribuir a fortalecer los múltiples vínculos que ya se han dado entre la propia sociedad civil y el gobierno". Sería plausible que así ocurriera. Los sindicatos, después de todo, no tienen únicamente funciones de gestión laboral sino además, eminentemente políticas (como, incluso, reconoce explícitamente la Ley Federal del Trabajo). Pero los sindicatos en México hace tiempo perdieron la voluntad que en otros momentos habían manifestado para asumirse como interlocutores entre la sociedad y el poder político y ahora padecen una presencia social cada vez más desprestigiada. Este es uno de los varios rezagos en los que casi no piensan los líderes obreros.

7. Relaciones departamentales: Este ha sido uno de los desafíos casi por lo general incumplidos por el sindicalismo mexicano, a diferencia del que en otros países busca nuevas formas de articulación y presencia, a partir de los espacios que establece la misma organización productiva. Allí se encuentra un camino interesante y transitable para que los trabajadores participen en la definición de prioridades y ritmos de producción. Solamente hay que recordar que la creación de consejos departamentales, círculos de calidad y otras experiencias similares, no sustituye a la organización sindical.

8. Cultura de la motivación y empresa participativa: Esta, como el documento de Salinas apuntaba, no existirá si no hay "los canales adecuados (para que) se dialogue y se informe periódicamente a los obreros y empleados sobre la nueva problemática mundial y los avances de nuestra economía y de la propia empresa". Muy a menudo, las decisiones de la parte empresarial son impuestas sin aviso, y sin que se expongan argumentos. Los trabajadores, entonces, se refugian en una

resistencia posiblemente poco racional pero entendible, puesto que no se les dan explicaciones. Y como ya se dijo, el mejor estímulo a la productividad se encuentra en hacer partícipes, pero en efecto, a los trabajadores de las ganancias que entonces tenga la empresa.

El Presidente de la República habló también de la creación de un "nuevo centro de estudios sobre los sindicatos", al que le adjudicaba importantes expectativas, pero que sin embargo no llegó a formarse, al menos en el trancurso de los primeros Mil Días del gobierno.

Las tesis presidenciales no agotaron, pero sí enriquecieron la discusión sobre el rumbo de nuestro sindicalismo. En las nuevas concepciones que dentro y fuera del país se formulan para sugerir vías en la modernización sindical, existe mucho de rescatable. Pero también lo hay en las viejas fórmulas, que esencialmente no han perdido vigencia: no puede haber renovación del sindicalismo, que no pase por su democratización. Y ello con viejas o nuevas sugerencias, con viejos o nuevos líderes, sigue siendo indispensable.

IGLESIA: DE LAS PRESIONES, A LAS CONCESIONES

La intención del gobierno de Carlos Salinas para acercarse a la jerarquía eclesiástica quedó de manifiesto desde el día de su toma de posesión cuando, para sorpresa de muchos, varios funcionarios de la iglesia católica asistieron vistiendo sus atuendos religiosos. Desde entonces, se reavivó una discusión que nunca ha sido suficientemente saldada porque en torno a ella hay lo mismo intereses y convicciones, que apasionamientos políticos y que en varias ocasiones de la historia mexicana ha sido dolorosa y costosa.

☛ Representante presidencial ante El Vaticano

El 11 de febrero de 1990 se confirmaba que el Presidente Carlos Salinas había designado al señor Agustín Téllez Cruces, ex presidente de la Suprema Corte de Justicia, como representante personal suyo ante el Papa Juan Pablo II. Pocos días después, escribimos el siguiente recuento de opiniones.

No queda del todo claro si la decisión presidencial para enviar un representante ante Juan Pablo II abre, posterga o cancela nuevas medidas en torno a las relaciones entre Iglesia y Estado. Todas esas opciones, y quizá otras más, están en juego. Lo que sí puede anticiparse es que se trata de una decisión que, aún cuando no inédita sí resulta hábil, pospone eventuales nuevas medidas –y así abre un paréntesis

útil para el debate, o el apaciguamiento de animosidades, según ocurra– y parcialmente satisfactoria para todas las partes enconadas en torno a dicho asunto.

La designación del ex presidente de la Suprema Corte de Justicia, Agustín Téllez Cruces, como representante personal del Presidente de la República ante el jefe del Estado Vaticano, ha podido ser entendida de maneras ambiguas. La feria de opiniones manifestada desde el lunes 12 de febrero osciló entre dos grandes coordenadas: una, sugiere que la decisión presidencial para nombrar un representante ante el Papa es el inicio de un proceso de cambios (reformas o contrarreformas, se les considera, según) y la otra, sostiene que así terminan las novedades en materia de relaciones entre Estado e Iglesia. Por cierto, la mayor parte de los funcionarios públicos y/o dirigentes priístas que en esta semana opinaron al respecto, tienden a identificarse con esta segunda posibilidad. Esas dos definiciones, en torno a las cuales se están conociendo matices y vericuetos muy diversos no son tajantes: están cruzando prácticamente a todos los partidos pero aún no llegan a motivar opiniones numerosas en la sociedad que sigue siendo la gran ausente, hasta ahora, en este debate.

Un repaso de lo que se ha dicho después del anuncio dominical de don Fernando Gutiérrez Barrios, hace una semana, puede servir para precisar tendencias, obsesiones, divergencias y quizá, omisiones.

La noticia que proporcionó el secretario de Gobernación el domingo 11, era suficientemente explícita: se informaba de la designación de un representante *personal* del Presidente de la República, "es lo que se llama un representante oficioso". Ante las preguntas de los reporteros, Gutiérrez Barrios abundó: esta decisión no requiere reforma alguna al 130 constitucional ni la aprobación del Congreso de la Unión. Y para que no quedaran dudas, el ocupante principal de la casona de Bucareli insistió: "la política interior permanecerá apegada a nuestros *principios liberales*, que forman parte de la tradición de *todos* los mexicanos". Los subrayados, claro, son nuestros.

En el PRI se conoció una posición oficial, según la cual el avance en los tratos Iglesia-Estado formaba parte de la reforma de éste último, junto con voces que exhortan a moderar, o a profundizar los cambios. El dirigente priísta en el DF, Tulio Hernández, consideró que no se trata mas que de establecer un enlace formal para organizar la visita de Juan Pablo II el próximo mayo, "eso es todo", dijo. En cambio para Juan José Moreno Sada que como se sabe, tiene la mitad del corazón comprometida con las causas del sector privado y la otra con su partido, el tricolor– la decisión era "un paso importante" en tanto se ampliaban canales de comunicación.

Para el diputado Augusto Gómez Villanueva, únicamente hay un "gesto de cortesía" que recupera una cadena de decisiones que aún no han conformado tradición, pero que fueron semejantes en las administraciones de Luis Echeverría y José López Portillo. El legislador aguascalentense, aseguró que en la preservación del 130 existe "un compromiso histórico del partido". Poco después coincidiría con él Dante Delgado Rannauro, gobernador veracruzano, al sostener que el que haya representante ante Juan Pablo II, no implica que cambie la legislación mexicana. Y Santiago Oñate, director de Divulgación Ideológica y miembro priísta de la Asamblea de Representantes, sostendría que "el clandestinaje en las relaciones quedó atrás, si es que alguna vez lo hubo. Ahora habrá un trato formal y no de cara a la sociedad"; pero acotaba, "de ninguna manera implica el establecimiento de relaciones diplomáticas con El Vaticano".

Por allí bordó también el senador Eliseo Rangel Gaspar, el miércoles en la Comisión Permanente: "ni estamos ante cambio de política con la Santa Sede, ni modificando artículos fundamentales de la Carta Magna". En contra de esas opiniones se expresaría don Antonio Martínez Báez, diputado y jurista, al anticipar que "a la larga o a la corta, se tendrá que modificar el 130 constitucional. Será un proceso saludable para el pueblo de México". Con él coincidió el dirigente de la Corriente Crítica del PRI, don Rodolfo González Guevara,

quien como casi siempre quiso resultar más audaz: "Debe reformarse el artículo 130 en dos de sus fracciones" y también declaró que debiera aprobarse el voto para los sacerdotes puesto que, considera, hay algunos identificados con las causas de los pobres: "aquellos que se llaman del bajo clero, que trabajan en comunidades agrarias, en zonas desprotegidas, con la gente trabajadora y campesina, que conocen en carne propia la injusticia..." votarían por candidatos identificados con la justicia social. Don Rodolfo no quiso recordar la enorme influencia que tendría la jerarquía eclesiástica cuyas inclinaciones no parecen ser precisamente populares. Significativamente, la Organización Masónica Mexicana y la Confederación Nacional de Organizaciones Liberales, sin extenderse en su comentario sobre este asunto, el martes 13 reiteraron su alianza con Salinas de Gortari, así como con el PRI.

En la izquierda, también han existido contradicciones sobre este asunto. Los perredistas oscilaron entre la descalificación y la demanda de profundización: en tanto el coordinador parlamentario del PRD, Ignacio Castillo Mena, encontraba la posibilidad de "una convulsión social de efectos inimaginables (pues) hay heridas que no se deben abrir cuando ya han sido curadas", su colega Pablo Gómez Alvarez trataba de reducir los alcances de la decisión presidencial, sosteniendo que era nada más "un acto de arrojo del presidente Carlos Salinas". Más tarde, en la Permanente, Gómez se fue por el cuestionamiento endeble: si es representante personal del Presidente, "¿quién va a pagar sus viáticos?" El diputado coyoacanense, después, logró elevar el nivel de la polémica y abogó por un debate entre partidos, gobierno, clero y otros interesados.

En el flanco pepesista las reacciones fueron, allí sí, unánimes: Francisco Ortiz Mendoza quiso ironizar, o alarmar, poniéndose en una hipotética posición de consejero presidencial: "señor, yo le diría, ¿qué le vamos a vender a los del Vaticano?" (suponiendo, así, que toda decisión política implica una transacción mercantil). Su correligionario

Jesús A. Carlos Hernández consideraría "muy grave" la decisión del gobierno. Por parte del PARM, Juan Jaime Hernández fue más drástico: la decisión del Ejecutivo "establece implícitamente la reanudación de relaciones diplomáticas con El Vaticano". Esos dos legisladores, junto con el PFCRN, propusieron un punto de acuerdo para que la Permanente condenara la designación del representante presidencial. La propuesta fue desechada por PRI y PAN. El PRD, en cuyo interior este asunto no se resuelve y adicionalmente atorado por las divisiones al respecto entre sus legisladores, se abstuvo. Para el Partido del Frente Cardenista, según una declaración de prensa, el artículo 130 es, ni más ni menos, "un faro que guía a pueblo y gobierno mexicanos en el proceso histórico del país". Ah, caray.

Acción Nacional, a su vez, respondió primero con rudeza y luego con menos apresuramiento. Pocas horas después del anuncio del titular de Gobernación el médico Jaime Aviña, diputado por el DF, reducía el asunto a simple "escenografía presidencial". En cambio José Angel Conchello, miembro de la Asamblea del DF y líder panista en esta ciudad, opinaba que la decisión del gobierno era "una medida cautelosa, pero en la dirección adecuada".

Ya con más calma el martes el líder nacional de ese partido, Luis H. Alvarez, buscaba cómo referirse con audacia, pero sin descartarla, a la medida presidencial y encontraba una fórmula sencilla aunque de remoto cumplimiento: que haya *referéndum* para saber si se reanudan, o no, las relaciones diplomáticas con El Vaticano. Alvarez ofreció una conferencia, desde tiempo antes programada, en el Aula Magna de la Facultad de Derecho de la UNAM. Ese dirigente ejercía, así, su derecho para acudir a la principal universidad del país. Curiosamente, nadie protestó y mucho menos con tanto enfado como cuando, unos cuantos días antes otro líder nacional de un partido oposicionista, Cuauhtémoc Cárdenas, había dictado una conferencia también en Ciudad Universitaria, en un auditorio muy cercano a la sala en donde habló don Luis H. Alvarez.

En el debate cameral del miércoles Bernardo Bátiz, también panista, buscó una vereda propositiva y sugirió que ahora, sean revisados artículos constitucionales como el 3o. –relativo a la educación laica–, el 24 –que circunscribe los actos religiosos para que sean sólo dentro de los templos– y, naturalmente, el 130.

Las reacciones de la jerarquía eclesiástica fueron significativamente erráticas, entre el abierto desconcierto, las confusiones mutuas y los posibles desacuerdos. El lunes 12 el delegado apostólico, Gerónimo Prigione, decía que no tenía información "oficial" sobre la decisión del Presidente de la República. No estaba claro si el señor Prigione confesaba que lo habían dejado a un lado en esta decisión a él, que tan protagónicas aptitudes manifiesta cotidianamente– o si confiaba en que se produjeran mayores cambios en el trato entre Estado e Iglesia: "simplemente no sé nada, no me han comunicado oficialmente nada". Al día siguiente Prigione seguía oficialmente en ayunas y no tenía comentario para la versión de que el obispo de Cuernavaca, Luis Reynoso, sería designado, por parte del Vaticano, como contraparte al representante del presidente de México. La noticia había sido difundida nada menos que por *L'Osservatore Romano*, el periódico oficial del Vaticano en donde, además de la presunta designación de Reynoso para emprender un "diálogo conciliador con el gobierno" de nuestro país se aseguraba que ahora, "se está negociando la desaparición del 130 y otros artículos de la Constitución".

"Es ridícula" esa versión, dijo el actual delegado del Papa, aunque refiriéndose únicamente a la posibilidad de que lo hubieran sustituido. Para el miércoles, el aludido Reynoso Cervantes se veía obligado a manifestar un acto de humildad, o solidaridad, al declarar que "el único representante del Vaticano en México, es Girolamo Prigione". Así lo confirmaría, el sábado, la oficina de prensa papal.

Por otra parte desde el lunes mismo, la Secretaría de Relaciones Exteriores precisaba que, siendo únicamente un representante personal del Presidente, esa dependencia para nada intervendría en su

designación. El canciller, don Fernando Solana, tendría que referirse poco después a tal asunto, aunque sin asumirlo como de su propia responsabilidad. Pero en la Comisión Permanente el diputado priísta Arturo Armendáriz, en su defensa de la decisión presidencial, confundiría el carácter de la nueva designación al compararla con el inminente nombramiento de un embajador mexicano ante el nuevo gobierno que habrá en Chile.

En efecto, el nombramiento de Téllez Cruces –conocido poco antes debido a una *filtración* ampliamente publicitada por *El Universal*– fue confirmado la tarde del jueves, en Veracruz, por don Fernando Gutiérrez Barrios y luego, formalizada en un comunicado de la Presidencia. Más que anuncio, pues ya no revestía novedad, la designación de Agustín Téllez Cruces se trataba de una ratificación solicitada: "no hay reforma al 130 y a ninguno (de los artículos constitucionales) que se relacione con el trato con la Iglesia... se mantienen la separación entre Estado y clero, la educación laica y la libertad de creencias", dijo Gutiérrez Barrios en Veracruz.

En Morelos, el viernes, el Presidente de la República diría que esta medida ha sido posible gracias a que "el Estado mexicano tiene fortaleza, derivada del consenso de nuestros compatriotas, para dar este paso". Salinas de Gortari hizo, entonces, una alusión nada descartable: "el pensamiento y el ejemplo de Benito Juárez, siguen vigentes". El multialudido pero no siempre ubicuo Téllez Cruces, concedió algunas entrevistas de prensa el jueves 15. Al reportero Ricardo Blanco de *El Nacional*, le dijo que su designación no la entiende como el inicio de una relación formal entre Estado e Iglesia. Al reportero Fernando Ramírez de Aguilar, de *Uno más uno*, el nuevo enviado le confió que su labor "consistirá en facilitar el diálogo, para que haya mejor comunicación y, de esta manera, mejorar las relaciones entre dos entidades. Se van creando problemas o cuestionamientos que deben ser conocidos y aclarados. Un punto importante, es que no se trata de la relación Iglesia-Estado mexicano, o Estado mexicano-Santa Sede".

El nuevo representante, que insistía en que no había recibido aún instrucciones específicas, dejaba notables lagunas en sus declaraciones primeras: ¿cuáles problemas o cuestionamientos se están creando? ¿es posible conocerlos, atenderlos, ventilarlos? Eso sí, precisaba que la suya, no será una representación de Estado: "Las representaciones diplomáticas se dan cuando se han establecido relaciones..."

En fin, después de la crónica, es posible apuntar media docena de asuntos que o no han sido claramente debatidos, o en torno a los cuales se ha mantenido alguna confusión.

1. La designación del representante presidencial no es ilegal. El titular del Ejecutivo ejerce funciones tan conocidas como reglamentadas y, además, ésta no es la primera vez que se toma una decisión de tal índole.

2. Se está designando a un representante del Presidente de la República. Ni menos, ni más. No se trata, formalmente, de un representante del Estado (que, si bien encabezado, no se encuentra absolutizado ni omniabarcado por el gobierno). No hay relaciones de Estado a Estado. Para que así ocurriera, entonces, sí, se requeriría de la intervención de instituciones como el Senado. No es la República la que accede a la interlocución con El Vaticano, sino el Presidente de México quien considera pertinente entablar un trato formal con el Papa.

3. Esta decisión ocurre en vísperas del viaje que, en mayo, Juan Pablo II emprenderá por nuestro país. Pero el representante presidencial no tendrá sólo la tarea de atender funciones logísticas –que fácilmente podrían ser cubiertas por funcionarios y espacios de la administración pública más hábiles, o idóneos, para ello–. En la visita papal el gobierno mexicano tiene responsabilidades de vigilancia y, sobre todo, de supervisión, de cuyo cumplimiento no se puede desentender.

4. La interlocución que ahora se formaliza es con Juan Pablo II, jefe de una institución, o de un espacio territorial–en el centro de Roma– caracterizado como Estado. No es, oficialmente, con la jerarquía de la

Iglesia Católica mexicana (que no es lo mismo que el Papa). Allí hay una fuente de nuevas tensiones entre clero y gobierno en este país.

5. El debate sobre el 130 constitucional no se acaba. No podría terminarse, de manera alguna. Asuntos tan históricamente hirientes, pero también tan contemporáneamente exaltadores como ése, seguirán en nuestra agenda política por mucho tiempo. Ello no implica que el 130 tenga que cambiar a mediano plazo ni que, de plano, tenga que cambiar alguna vez. El aplauso liberal que ha encontrado el anuncio del domingo anterior, entonces habría de tornarse en desacuerdo con amplificaciones nacionales muy extendidas.

6. Quedan pendientes *las otras* iglesias, que no son pocas ni, algunas de ellas, poco influyentes. El gobierno federal no ha dicho si la del representante presidencial ante el Papa es fórmula de excepción o, para otros casos, también de transacción. Hay iglesias con presencia ya histórica en México (como la Judía, o algunas iglesias Protestantes) de la misma manera que hay una salvaje –en todos los sentidos– proliferación de sectas de colores, ritos, ensimismamientos o entusiasmos, proselitismos o involuciones de lo más diversos, sobre todo en el sur pero también en algunas áreas del norte y del centro del país. El Ejecutivo no puede nombrar un representante ante cada una de ellas. ¿Entonces? Preguntas como ésas, son de las que siguen abiertas.

Queda pendiente, por encima de todo, saber *qué va a hacer* el señor Téllez Cruces. Se dice que tiene buenos tratos con El Vaticano (signo, nos parece, no de inhabilitación sino al contrario, de eventual competencia siempre y cuando sus fidelidades y compromisos sean con Palacio Nacional y no con la Basílica de San Pedro). Se dicen muchas cosas. De entre la reciente cauda de versiones, anticipaciones, regresiones y animadversiones sobre este asunto, queremos quedarnos con un aparentemente trivial aspecto de la entrevista que ya hemos citado, aparecida en *Uno más uno*. El reportero Ramírez de Aguilar consigna que en su despacho en la PGR, junto a los retratos del Presidente y del procurador General de la República (éste, hasta

entonces, su jefe inmediato) el ex magistrado Téllez Cruces tiene un tercer retrato: el de Benito Juárez. Ojalá que no sea en balde.

☛ Gutiérrez Barrios: Separación Iglesia-Estado

Pocas semanas después se confirmaba la existencia de ese espíritu juarista, quién sabe si en el representante personal del Presidente pero sí en otros funcionarios. Precisamente en la conmemoración del natalicio de Juárez, el 21 de marzo de ese 1990, dijo en San Pablo Guelatao el secretario de Gobernación: "No se puede cancelar lo que se conquistó con tanto esfuerzo". Era la precisión más definitoria que desde el poder político se había ofrecido sobre las relaciones entre Iglesia y Estado. "Se confirman cotidianamente la libertad de creencias, la educación laica y la separación de la Iglesia y el Estado", dijo don Fernando Gutiérrez Barrios. Ese mismo día el presidente Carlos Salinas, en una alocución radiofónica, recordó el pensamiento y el ejemplo del nativo de Guelatao y tradujo aquella frase del respeto al derecho ajeno como reivindicación de la tolerancia, la concordia y la suma de esfuerzos. Eran los prolegómenos de la actitud gubernamental ante la visita de Juan Pablo II, que sería apoteósica, aunque no cambiaría los términos de las relaciones entre Estado e Iglesia en México.

☛ Wojtyla, una visita indudablemente política

Karol Wojtyla, el Papa polaco, llegó a México el domingo 6 de mayo. Su visita, se insistía, era pastoral. Pero tenía implicaciones inevitablemente políticas. Una semana después hacíamos el siguiente balance de la presencia del dirigente de la Iglesia Católica.

Las *ganas de creer* de millares, millones de mexicanos, desbordaron las calles, las plazas, las transmisiones por los medios electrónicos y las páginas de los diarios. Esas ganas de tener asideros ideológicos, pero también confianza en el porvenir propiciaron, alrededor de Juan Pablo II, las movilizaciones sociales más numerosas que hayan

ocurrido en México en las últimas décadas. El Papa ha sido referencia social, pero también eje de catarsis colectivas. Personaje notablemente carismático, con un habilísimo manejo ante las multitudes, lo mismo que ante la televisión, Karol Wojtyla sabía que en México iba a propiciar un desbordamiento de ilusiones y aplausos similar al que logra en otros sitios del mundo, pero con el añadido de que aquí hay lo mismo una innegable tradición de religiosidad popular que, también, una histórica y siempre polémica distancia entre el quehacer político y el religioso. Como invitado que era a nuestro país, el Papa podría haber respetado esas distancias, pero era evidente que no lo iba a hacer. Le ganaron las insistencias de la jerarquía eclesiástica en México, la autoconfianza ante las grandes multitudes así como las circunstancias del actual momento mexicano y hacia mediados de la semana, abierta, agresiva y directamente, Wojtyla dejó de tener empacho para meterse en asuntos de la política mexicana.

Entre la prédica pastoral y la prédica política a veces no hay distancias suficientemente claras, como cuando desde el púlpito –o su equivalente en los grandes mítines religiosos– se exhorta a los empresarios para que tengan una actitud de justicia hacia sus empleados. Pero es indudablemente del terreno de la estricta política una arenga como la que Wojtyla pronunció en Chihuahua el jueves 10 de mayo, cuando llamó a sus seguidores para que exijan legitimidad jurídica para la educación religiosa en México. "En la legislación de algunos países, todavía, existen serios límites a su ejercicio y aplicación", dijo Juan Pablo II, en directa, enfrentada y clara alusión al artículo 3o. de nuestra Constitución.

También se inmiscuyó en asuntos delicados y que aún están resolviéndose en nuestro país, cuando condenó la práctica del aborto. Más tarde, el viernes en Villahermosa, Wojtyla se manifestó, agresivamente, en contra de las denominadas "sectas" religiosas que en el sureste de México están constituyendo una nueva y desafiante competencia al predominio de la iglesia católica. Las posiciones y hasta las prácticas

de tales grupos pueden ser discutibles, pero al enfatizar en el "rescate" de quienes se han adherido a ellos, Juan Pablo II avala una actitud potencialmente persecutoria por parte de los sectores más fanatizados –que los hay, sin duda– y que han encontrado cobertura en la iglesia católica en México. El sólo hecho de llamarles sectas, implica una connotación discriminatoria y autoritaria.

Juan Pablo II rompió, si es que existía con claridad, el protocolo que sus anfitriones tuvieron que haber negociado con el gobierno mexicano antes de su visita. Es posible que se haya discutido qué diría y qué sería delicado que dijera el Papa en México. Pero si así fue, parece que en discursos como los de Chihuahua y Villahermosa Wojtyla resolvió mostrarse más agresivo, mimetizándose así con la agresividad que las cúpulas de la iglesia mexicana fueron adquiriendo conforme se desarrollaba la visita, en el transcurso de la semana.

La iglesia en México, así, comenzando por su líder polaco, se ha ubicado en una abierta y desafiante búsqueda de beligerancia ideológica. Genaro Alamilla ha sido rudo y enfático al considerar que las concentraciones de millones de mexicanos "representan un verdadero plebiscito sobre las relaciones con el Vaticano". Es decir, la jerarquía eclesiástica convocó a los creyentes a desplegar su fe saludando al Papa y ahora sostiene que los asistentes a las reuniones en homenaje a Wojtyla fueron intencionadamente políticas, por parte de los numerosos mexicanos que acudieron a ellas. Allí hay un uso, para decirlo amablemente, al menos manipulador de la voluntad de esos mexicanos. Y, como se ha dicho en otras ocasiones, cuando la fe es utilizada en beneficio de asuntos muy terrenales, y muy del espacio de la política, hay pocas distancias entre la manipulación y el fanatismo y la intolerancia.

Por eso ha sido alarmante lo mismo la complacencia de un amplio sector de la sociedad mexicana, que la manera como una porción también significativa del mundo político, decidió allanarse ante la presencia de Wojtyla. Unos, con una intención presuntamente calculada, quisieron aprovechar la visita de Juan Pablo II para ganar réditos en

imagen pública. Otros, con un entusiasmo que no han mostrado por causas más republicanas, simplemente se dejaron deslumbrar por la sin duda poderosa imagen del Papa polaco.

Las alusiones de Wojtyla a problemas de política interna en México, no hubieran sido tan fáciles, o no se hubieran ubicado en una casi completa ausencia de marco crítico, sin la colaboración, o condescendencia, de muchos personajes de la vida pública en nuestro país. Fue llamativa, aunque fue argumentada de diversas maneras, la decisión de última hora del Presidente de la República para recibir al Papa en el aeropuerto, a diferencia de la significativamente sobria bienvenida que, según se había anunciado, iba a darle el secretario de Relaciones Exteriores. Hubo intercambio de fórmulas respetuosas, así como de comunes llamados a causas nobles como la paz y la justicia, en los discursos de Carlos Salinas y Karol Wojtyla, el domingo 6 de mayo. El mandatario mexicano enfatizó también que no hay renuncia en las convicciones políticas que han campeado en nuestro país. Pero dentro de la sorpresa que significó la bienvenida presidencial, fue desusado que al Papa se le denominara "su santidad", asumiendo un calificativo que, si bien protocolario, además conlleva un reconocimiento religioso.

Quizá en esa actitud del jefe de las instituciones estatales otros funcionarios encontraron coartada, o punto de partida, para desplegar sus propios entusiasmos religiosos. Varios gobernadores, al recibirlo, se habían inclinado a besar la diestra del Papa. Por su filiación partidista y sus públicas convicciones religiosas, quizá no sorprendió esa demostración por parte del gobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo, que acudió a Chihuahua para estar en la recepción a Juan Pablo. Pero junto con él su colega chihuahuense, Fernando Baeza, inclinó la cabeza y depositó el llamativo ósculo en la mano derecha de Wojtyla. Se informó que, antes, lo mismo habían hecho José Ramírez Gamero, en Durango y Jorge Treviño Martínez, en Monterrey. Quizá tanto o más significativas que las multitudes que han aguardado largas horas para saludar al Papa, hayan sido esas demostraciones ya

no de respeto, sino de sujección a un personaje que representa tradiciones religiosas pero también, convicciones, jerarquías y posiciones políticas. Juan Pablo es el jefe de una iglesia pero al mismo tiempo, el jefe de un Estado. A ese personaje político, se le inclinaron para besarle la mano varios gobernadores de nuestro país.

No fueron ellos ios únicos en mostrar peculiar emoción por la visita de Wojtyla. Estos días, tan de sorpresas, también se han hecho públicas las convicciones del señor Alfonso Martínez Domínguez, quien ahora asegura que siempre ha estado persuadido de que debe haber relaciones entre México y el Vaticano, así como de que el artículo 130 debe ser reformado. Hasta ahora, ni como gobernador o funcionario público que ha sido, ni como senador que ahora es, Martínez Domínguez ha traducido ese convencimiento en proposiciones específicas.

Semana repleta de hechos llamativos, en donde los símbolos son tan claros como la redefinición, o revelación de convicciones y reconocimientos políticos, la que ha terminado también registró la visita de dos ex presidentes mexicanos a la casa en donde se hospedaba Wojtyla. Las creencias religiosas del licenciado Miguel de la Madrid y su familia, ya eran conocidas. No se pensaba que las compartiera, aunque sí se sabía de su interés protagónico, el licenciado Luis Echeverría Alvarez. Ambos tuvieron que hacer larga antesala para que Juan Pablo II los recibiera por unos momentos. Dentro de su maltratada fama pública, el licenciado José López Portillo supo estar ausente de un acto que no lo hubiera honrado a él, ni a las tradiciones políticas de las que forma parte.

Días de nuevas definiciones o, acaso, de confusiones entre el festivo ánimo multitudinario y las escasamente reivindicadas convicciones del liberalismo mexicano. Uno de los que acertaron con más puntualidad, aunque acaso involuntariamente, en el diagnóstico de lo que ocurriría, fue don Sergio Méndez Arceo, quien en una entrevista realizada hace un par de semanas pero publicada el jueves en *El Nacional*, anticipaba que con la visita de Juan Pablo II, la emoción religiosa

podría llegar "al paroxismo". Por tal término, pueden entenderse dos cosas: la "exaltación extrema de los afectos y las pasiones", o la "extrema intensidad de una enfermedad".

Tiene razón don Sergio Méndez Arceo. Lo que hemos presenciado en estos días es una patética, colectiva pero sobre todo amplía y casi indiscriminada, fiebre paroxística.

Unos se han interiorizado de tal forma con el frenesí social que, ante la visita del Papa, olvidaron tradiciones y formas. Otros, han pretendido que nada pasa, como si no salieran a las calles, leyeran los diarios o sintonizaran la televisión o la radio (actividades, todas ellas, en las que ha sido inevitable encontrarnos con comercializadas e insistentes alusiones al recorrido de Wojtyla). Entre éstos últimos se han querido ubicar personajes como el senador Nicolás Reynés, quien todavía el miércoles consideraba que los de Juan Pablo II eran mensajes respetuosos de la política mexicana o doña Silvia Hernández, la dirigente cenopista, para quien el viaje papal no violaba ningún precepto de nuestra Constitución.

Con tales consideraciones a medias, pero sobre todo con imágenes políticas como las que ofrecieron los multicitados gobernadores del besamanos, contrastaron las definiciones claras, y enmedio de tanta confusión agradecibles, de algunos senadores que en el debate del martes en Xicoténcatl se comprometieron a defender la vigencia del artículo 130 constitucional y sobre todo, las precisiones del secretario de Gobernación.

Don Fernando Gutiérrez Barrios sabía sin duda que sus declaraciones no estarían acompañadas de gran popularidad, pero en momentos de indecisiones es cuando la reivindicación de los principios resulta más importante, porque es más difícil. El secretario de Gobernación reiteró que una cosa es la bienvenida que se da a un personaje como Juan Pablo II, y otra la vigencia de las leyes mexicanas. "De eso a iniciar relaciones (con el Vaticano) o reformas constitucionales (al 130), hay una gran distancia" dijo el político veracruzano.

La Iglesia, con esta segunda visita de Juan Pablo II, se afianza en México como fuente de poder e influencias políticas. En las cúpulas del Estado mexicano, esa nueva circunstancia no pasa desapercibida y por ello, la reivindicación del hasta ahora pragmático y eficaz distanciamiento entre clero y política sigue siendo pertinente y útil: es justo y necesario, como se ha dicho en esta semana. Tal distanciamiento parece más convincente ante los desplantes de soberbia que, al usufructuar la emoción religiosa de los mexicanos que reciben al Papa, manifiestan funcionarios eclesiásticos como el vocero del Episcopado, el señor Genaro Alamilla: "frente a los multicolores abanicos de una parvada de pavorreales, graznan los zopilotes de envidia, coraje e impotencia" declaró en respuesta, si se le puede considerar así, a quienes han cuestionado las implicaciones de la visita de Wojtyla.

La clasificación de Alamilla, ni afortunada ni ingeniosa, llama la atención sobre una de tales consecuencias: después de la visita papal, en las jerarquías eclesiásticas, pero sobre todo en algunos de los agrupamientos más radicales que ellas cobijan, puede desarrollarse un nuevo clima de intolerancia del cual, la vida ciudadana hace tiempo había comenzado a desembarazarse en nuestro país. Ubicar a los aplaudidores y a los críticos del viaje de Wojtyla como pavorreales o zopilotes, puede ser una desventurada gracejada del señor Alamilla pero también, la expresión de un nuevo triunfalismo, acompañado de nuevo autoritarismo, por parte de la dirigencia católica. Por lo demás, ya se ha visto que los dirigentes eclesiásticos no son precisamente sutiles en sus declaraciones de prensa, ni en su trato con los medios. El jueves 10 de mayo, en su editorial, *Uno más uno* se quejaba de las "manifiestas pretensiones de control sobre periodistas independientes" por parte del representante papal en México, Gerónimo Prigione.

En las demostraciones en torno al Papa puede advertirse la búsqueda de certidumbres, ante las muchas inseguridades que padecemos hoy en día. Esas ganas de creer han definido las reacciones ante Juan Pablo II, cuya visita ha tenido mucho de catártico, mucho de

morbo y hasta de relajo pero, sin duda, también mucho de convicción religiosa. Por respetable, es legítimo exigir que no se trafique con esa convicción.

☛ Defensa de la enseñanza pública y laica

Wojtyla, que había sido recibido por el presidente Salinas, fue despedido por el secretario de Relaciones Exteriores. En esa oportunidad, don Fernando Solana Morales confirmó que la cortesía no se contradice con la claridad. Al contrario, podía haber sido entendida como poco amable una despedida tan empalagosa que pareciera simulada, lo mismo que un discurso que por vacío, resultase ofensivo ante quien ha demostrado ser orador inteligente y político calculador. Gracias a esas virtudes, Juan Pablo II indudablemente entendió que a pesar de sus intentos para exceder los límites que en México la ley establece al clero y sus representantes, a pesar incluso de las concentraciones multitudinarias que mostraron la fe de muchos mexicanos, en los asuntos sobre los que trató de propiciar cambios, no los habría, al menos de inmediato. Solana fue claro: "Las decisiones fundamentales de nuestro país las seguiremos tomando los mexicanos en libertad, con base en nuestra experiencia histórica, en nuestros principios nacionales y en nuestros proyectos futuros".

Esa claridad era agradecible, no únicamente por el énfasis que puso ante decisiones que hubieran podido ser apresuradas o incluso emotivas sino también, ante algunos de los efectos inmediatos que estaba teniendo la visita de Juan Pablo II. Junto con las respetables aunque a veces excedidas demostraciones de fe católica, en agrupamientos muy específicos se afirmó una nueva autoconfianza, que luego del viaje papal hubiera podido significar el retorno a ya conocidas intolerancias. En Tlalnepantla, el Frente de Jóvenes Católicos anunció "manifestaciones pacíficas en contra del coordinador del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, durante su próxima visita a cinco municipios del Valle de México, luego de haber censurado la visita del Papa Juan

Pablo II a México" (*Uno más uno*, lunes 14 de mayo). El énfasis en lo "pacífico" sugería que los jóvenes católicos, si fuera el caso, podrían emprender manifestaciones de otra índole. Además, cuando se organizan actos públicos en contra de un personaje, quienquiera que sea, únicamente por haber expresado opiniones políticas, siempre hay, aunque sea en germen, una dosis de intolerancia que siempre, también, es motivo de preocupación.

Precisa la intervención de Solana en el aeropuerto, también lo fue la que leyó Elba Esther Gordillo en la conmemoración, el martes, del día del maestro. A dos días de la despedida papal, la dirigente de los profesores indicó que "la defensa de la definición constitucional de nuestra educación no es a ultranza ni dogmática, ni se basa en los muros del maniqueísmo... Defendemos la vigencia del artículo tercero constitucional porque garantiza la construcción de nuestra identidad nacional y una cultura democrática, libre y tolerante".

Antes, la dirigente que ese día cumplía un año y tres semanas al frente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, había dicho que países como México, "no pueden dar marcha atrás en la definición secular de los espacios públicos de la cultura; por ello la escuela pública como célula básica de la cultura social donde se forja nuestra identidad nacional, debe seguir siendo una institución laica que garantice la libertad de elección de credo religioso y al mismo tiempo, el conocimiento científico y universal".

☛ Visita presidencial a El Vaticano, exigencia de tolerancia mutua

El 9 de julio de 1991, al terminar un viaje por varios países de Europa, el presidente Carlos Salinas le devolvió la visita a Juan Pablo II. Ese fue motivo, de nuevo, para que se reiterasen las suposiciones sobre un presunto cambio en las leyes mexicanas que establecen la distancia

formal entre el Estado y la Iglesia. Esa fue ocasión, de nuevo, para que el gobierno precisara que no había tal intención.

Otra vez le tocó hacer esas aclaraciones al secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales, quien dijo que la escala que haría en Roma el presidente Carlos Salinas de Gortari se debería estrictamente a motivos de cortesía. No sería una visita de Estado, sino motivada por la reciprocidad que un personaje como el Presidente de México le debe a un personaje como es el señor Karol Wojtyla.

De esa manera había un saldo temporal, aunque no necesariamente una definición permanente, al viejo rejuego sobre las relaciones posibles entre el gobierno de México y el llamado estado Vaticano.

Grupos importantes de ciudadanos creyeron, quizá apresuradamente, que al término de ese recorrido europeo el presidente Carlos Salinas tomaría una decisión tendiente a establecer relaciones diplomáticas con el Vaticano. La declaración de Solana Morales resultó suficientemente explícita, pero el hecho de que existían temores en dirección contraria se conoció en posiciones como el manifiesto que varias docenas de escritores, artistas y periodistas, publicaron la mañana del miércoles 26 de junio en *El Nacional* y en otros diarios.

En una comunicación que promovió el sicólogo Luis González de Alba, se dice que en caso de que hubieran relaciones entre México y el Vaticano, sería preciso establecer un "Acuerdo de Tolerancia Mutua" entre cuyos puntos se definiría el compromiso de que "Ningún acto del gobierno debe propiciar que despierten viejas intolerancias y actitudes belicosas contra religiones y formas de pensar diversas a la oficial del Vaticano. La educación laica, tanto oficial como privada, debe seguir garantizando la elección libre, adulta y personal de religión a quien la desee".

Se dijo, en otro punto de la carta al Presidente, al Congreso de la Unión, a la Suprema Corte de Justicia y a la opinión pública: "Moral Pública. Debe terminar la paradójica situación por la que subsisten reglamentos moralizantes en los que ya las nuevas generaciones no

creen, incluidas las autoridades jóvenes, pero que sirven para dejar al ciudadano al arbitrio del humor y las obsesiones personales de quienes tienen algún poder".

Se presentaban, en esa comunicación suscrita por escritores, profesores y periodistas, varias exigencias, en vista de que respecto de estos asuntos se decía, "el Vaticano y la Iglesia católica mantienen posiciones estrechas, incluso irreductibles". Una propuesta era en torno a la construcción de un nuevo marco legal:

> Para desarticular los crecientes conflictos entre posturas diversas, proponemos que este ACUERDO DE MUTUA TOLERANCIA tenga, como base moral, el reconocimiento de la libertad de conciencia y, como base legal, el examen de nuestra legislación para eliminar la que censure la literatura, las artes plásticas, la gráfica, la cinematografía, el teatro, la radio o la televisión y, por otra parte, se establezcan normas precisas en otros ámbitos con el fin de salvaguardar los derechos de terceros.

Quizá los firmantes del documento que hemos comentado, se apresuraron al suponer que por el hecho de que el presidente Carlos Salinas viajaría a Roma, habría un compromiso de relaciones entre nuestro gobierno y El Vaticano. Sin embargo, los puntos que ellos destacaban son de una actualidad evidente, hubiera o no relaciones diplomáticas con el Estado que encabeza el Papa. Ese, es un problema que por ahora de nuevo ha quedado postergado. Otra, es la necesaria construcción de nuevos reconocimientos, que se derivarían de nuevas realidades, en el respeto mutuo que se deben los sectores de una sociedad crecientemente diversa, y con criterios de moralidad por ello distintos, como es la mexicana.

El desplegado, consideraba que:

> Subsiste en México la premoderna y paternal idea de que al ciudadano es necesario cuidarlo de sí mismo con diversos tipos de censuras. La libertad de prensa que hemos conseguido permite saber que en otros ámbitos de la cultura no existe la misma libertad: en el cine y

> en el teatro, en las artes plásticas, la fotografía, la radio, la televisión y en la vida cotidiana, se han reglamentado, o impuesto, prohibiciones que se refieren incluso a la ropa, como ocurre con los hábitos religiosos, o la moda de los jóvenes, y se cancelan nuestros derechos constitucionales por medio de reglamentos menores y subordinados.

Los más de medio centenar de firmantes del documento, presentaron un desafío: "Es nuestra convicción que la modernización de México requiere el establecimiento de nuevas normas y leyes en estas materias, que soportan difícilmente soluciones intermedias y requieren más bien de concertación". El problema estriba en poder definir si la modernización mexicana tiene que pasar por el reconocimiento de privilegios para la Iglesia católica, o si es mejor atender a las lecciones de nuestra historia y mantener una separación formal que ciertamente causa inquietudes, pero que seguiría resultando más manejable que la creación de una suerte de concordato que al Estado y a la sociedad no parece hacerles falta.

Sobre todo, tendría poco caso la búsqueda de un pacto público con quienes, según reconoce el citado manifiesto, "mantienen posiciones estrechas, incluso irreductibles". Todo ello, no implicaba soslayar la necesidad del cambio en las leyes para que la censura en los medios de información, pero también en las calles, deje de ser una amenaza a las libertades individuales, ciudadanas y sociales. Pero para eso no hace falta mirar rumbo a San Pedro.

Se insinuaron y sugirieron cambios, pero en la catarata de opiniones que en el transcurso de los primeros Mil Días del gobierno se reiteraron a propósito del trato entre Iglesia y Estado para nada se explicaba con claridad. en todo caso, ¿de qué le serviría al país modificar los términos de esa relación? ¿Qué ganaría la sociedad, en qué se beneficiaría la democracia, modificando equilibrios que hasta ahora han sido útiles?

En uno de los ensayos que recogía en su libro, *El llamado de las urnas* (Cal y Arena, 1989), la investigadora Soledad Loaeza contribuía para esa discusión:

> Lo primero que habría que analizar precisamente es si la representatividad religiosa de la Iglesia católica en México justifica y legitima el liderazgo político que pretende ejercer de modo indiscutible. Si el Estado no es la nación, mucho menos lo es la Iglesia –a pesar de la cuasi universalidad del catolicismo en la sociedad mexicana–. La Iglesia sigue siendo una corporación cuyos intereses particulares no son necesariamente idénticos a los del conjunto de la sociedad. Es posible que la modificación de su *status* jurídico no traiga mayores consecuencias en una situación en la que la representación y organización de la sociedad estuvieran garantizadas a través de canales auténticamente políticos y democráticos. Pero sucede que dentro de las circunstancias que vive el sistema político mexicano, el desprestigio de sus instituciones dominantes tradicionales y la inmadurez de las fuerzas que intentan organizarse, aceptar las demandas del clero en este terreno no significaría ampliar el espacio para una sociedad civil autónoma y vigorosa, sino abrirlo a una institución vertical, jerárquica y autoritaria que pretende ejercer una función tutelar sobre la sociedad... El fin de la política ficción en lo que a la Iglesia respecta, sería también el triunfo de la visión de los vencidos del liberalismo decimonónico. Provocaría un cambio en el sistema político, pero no en la sociedad; además tal cambio no es una promesa de democracia en la medida en que cualquier posición política que se apoya en una creencia religiosa, encierra la semilla de la intolerancia.

Así que, ¿para qué modificar esa relación? ¿Quién ganaría con ello?

MEDIOS DE COMUNICACIÓN: PRESENCIA SOCIAL... SIN SOCIEDAD

Desde su mensaje de toma de posesión, Carlos Salinas prometió que habría una modernización en las relaciones entre el Estado y la prensa, así como apertura de los medios estatales "al libre flujo de las ideas y las imágenes, la crítica y el debate". Y en efecto, medios del Estado como el Instituto Mexicano de la Radio y el periódico *El Nacional* asumieron un nuevo perfil, de reconocimiento e incluso búsqueda de opiniones no necesariamente idénticas a las que se originaban en las cúpulas gobernantes. No sucedió lo mismo con la televisión estatal que, salvo excepciones, continuó hipotecada a criterios mercantiles –compitiendo en desventaja respecto de la TV privada– por encima de consideraciones sociales.

☛ PIPSA, editores, verificación de audiencias

Algunos parámetros del nuevo trato que el Presidente se proponía buscar con los informadores, los sugirió él mismo en la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa, el 7 de junio de 1989. En esa ocasión, a diferencia de otros festejos, más rituales que importantes, se propusieron iniciativas que en un foro como ése resultaban novedosas. En el discurso a nombre de los editores de diarios, el presidente y director de la empresa *Novedades*, el señor Rómulo O'Farrill, se

quejó del precio del papel con que se imprimen los periódicos y consideró que la Productora e Importadora de Papel, S.A., empresa del Estado, se había convertido más en estorbo que en apoyo para la libertad de las publicaciones. El reproche fue recogido y contestado por el Presidente de la República. Carlos Salinas sugirió que, si no les gustaba, los editores podían pedir la desaparición de la PIPSA.

Hubo entonces, a partir de aquel discurso presidencial, un debate no conclusivo, pero sí registrable, en torno a las relaciones entre la prensa y el poder político. Las primeras reacciones a la posibilidad de que PIPSA desapareciera eran desiguales, en tanto que revelaban la distinta utilidad que, para los periódicos mexicanos significa dicha paraestatal. Los más poderosos, que tendrían recursos para importar –y hasta producir– ellos mismos el papel en el que imprimen, quizá se beneficiarían con la liberalización del mercado de esa materia prima. Pero los periódicos medianos y pequeños sufrirían limitaciones adicionales a las que, de todos modos, ha impuesto la crisis económica. Después de varios meses de preocupaciones y reconsideraciones, fueron los propios editores quienes solicitaron al gobierno que PIPSA siguiera funcionando. Adicionalmente se liberó la importación de papel a fin de que quien así lo deseara, pudiese adquirirlo directamente en el extranjero.

Otros temas abordó Salinas en aquella ocasión: la dignificación de los ingresos y el nivel de vida de los informadores y sus familias (asunto que lo seguiría ocupando en los siguientes dos aniversarios de ese día) y el establecimiento de mecanismos para conocer la circulación de los diarios y la audiencia de los medios.

Este punto significaba un reto para los dueños u operadores de los medios. Es sabido que las cifras de tiraje y circulación de los medios impresos, así como de audiencias (o *ratings*) de los medios electrónicos, son con frecuencia exageradas. No existen organismos públicos y a la vez suficientemente confiables, para que la sociedad (o quienes, dentro de ella, tienen más interés en tales datos: publicistas,

investigadores, etcétera) sepa cuál es la presencia real de un periódico, o de una estación de televisión o de radio.

Ese desafío del Presidente los propietarios o responsables del manejo de los medios lo dejaron pasar sin formular respuestas concisas. Algunas firmas privadas se propusieron establecer mecanismos propios de verificación de sus audiencias, pero al menos en los primeros Mil Días del gobierno nunca surgió una institución de independencia suficiente para ser confiable. El gobierno, por su parte, siguiendo así una política que pareció regir sus posiciones en otros aspectos de su trato con los medios privados, se desentendió de la responsabilidad que tendría para establecer un mecanismo público de medición de audiencias.

El debate sobre el destino de la PIPSA ocupó la atención principal después del discurso de Salinas. Pero además, en aquel mensaje el Presidente también dio respuesta a los muy generalizados reclamos por la inseguridad que envuelve al trabajo de muchos informadores y prometió que esa misma semana, el Procurador del DF y el fiscal designado para ese caso presentarían un balance de la averiguación del asesinato, cinco años atrás, de don Manuel Buendía.

Y así fue. El domingo 11 de junio las autoridades judiciales del DF anunciaron que estaban buscando al señor Antonio Zorrilla Pérez, ex director Federal de Seguridad, como presunto responsable del asesinato del columnista Manuel Buendía –quien, paradójicamente, era amigo de Zorrilla–. Aquella tarde escribimos el siguiente comentario.

Desde hace por lo menos dos años las autoridades judiciales habían sugerido que el ex director Federal de Seguridad, José Antonio Zorrilla Pérez, podría estar implicado, más allá de la casualidad o la amistad, en el asesinato de don Manuel Buendía. Desde mucho antes, informalmente, se había pensado en Zorrilla como pieza fundamental en la averiguación de ese crimen.

Buendía, como bien se sabe, fue acribillado la tarde del 30 de mayo de 1984 en la avenida Insurgentes, afuera de su oficina. Hasta allí, en

muy pocos minutos, llegó su viejo conocido José Antonio Zorrilla, con quien Buendía se encontraba, frecuentemente, para conversar. La rápida presencia, en el sitio del crimen, de quien dirigía a la que llegó a ser considerada como la policía más poderosa de México, no fue siempre entendida como muestra de extrema oportunidad y diligencia. Un lustro más tarde, la velocidad de Zorrilla para presentarse en el sitio del asesinato, y sobre todo la poca claridad con la que manejó las indagaciones en torno a este asunto, lo ubicarían primero, como sospechoso importante y ahora, con la denuncia que ha presentado la Procuraduría de Justicia del DF, como presunto responsable intelectual del crimen político más escandaloso, y unánimemente condenado, que se haya producido en México en los últimos años.

Zorrilla Pérez, que el mes pasado cumplió 47 años, hizo carrera política en su estado natal, Hidalgo, por el cual fue diputado federal en 1976. Entre 1981 y 82, Zorrilla –es economista egresado de la UNAM– fue secretario general del gobierno hidalguense. Luego de haber encabezado la Dirección Federal de Seguridad, hacia 1985 quería repetir su experiencia parlamentaria y llegó a ser candidato a la curul por el primer distrito de dicha entidad. Sin embargo, el 24 de mayo –precisamente una semana antes de que se cumpliera el primer aniversario de la muerte de Buendía– se anunció que Zorrilla renunciaba a la candidatura.

No se especificó, entonces, si abandonaba sus aspiraciones para volver a ser legislador debido a las dificultades, que ya estaban conociéndose, en la indagación del crimen de Buendía, o si el sorpresivo retiro se debía a presiones estadunidenses por la participación de Zorrilla en acciones ligadas con el narcotráfico. En diversas publicaciones periodísticas, para esas fechas, se sugería abiertamente que el ex titular de la DFS podría haber estado ligado en el asesinato del periodista (esa era una conclusión, por ejemplo, de el extenso reportaje del periodista norteamericano Russell H. Bartley que había sido reproducido en un diario de nuestro país).

En torno al asunto Buendía se han escrito centenares de artículos, opiniones y suposiciones. Pero entre las más llamativas destacó la que en mayo de 1987, en el tercer aniversario del crimen, formuló el Procurador de Justicia del DF, Renato Sales Gasque, quien anticipó que Zorrilla "podría estar implicado" más allá de las responsabilidades que cumplió, o dejó de cumplir, en la indagación del asesinato.

Para entonces, no sólo la sorpresivamente rápida presencia de Zorrilla en el sitio del crimen, sino también el presunto entorpecimiento que causó en las investigaciones, comenzaban a ganar peso para imputarle alguna culpabilidad. Más tarde se sabría que en los primeros meses de la averiguación, cuando ésta se encontraba a cargo de Zorrilla, se perdieron pruebas fundamentales –como las ropas que traía el periodista asesinado– y se dejaron de seguir diversas pistas.

La amistad de Buendía y Zorrilla fue el motivo declarado por éste último para haber tenido tratos habituales con el periodista e incluso para tener una muy protagónica presencia en los funerales del antiguo columnista. Varias semanas antes de ser victimado, Buendía había dicho que podía estar en riesgo de muerte y por eso, no sólo portaba armas sino, además, durante un breve tiempo custodiado por agentes que envió José Antonio Zorrilla. Recientemente la revista *Proceso*, en un amplio reportaje que concluye en severas afirmaciones sobre la participación de Zorrilla en el asesinato, publicó que la noche del 29 de mayo de 1984 –es decir, unas horas antes del crimen– Zorrilla habría obsequiado al periodista una pistola calibre 45 especial, con todo y estuche de lujo.

Cuando en mayo de 1987 el entonces procurador, Sales Gasque, indicaba que uno de los principales destinatarios de su investigación era Zorrilla Pérez, se decía también que el ex titular de la DFS estaba escondido. Poco después, a fines de junio de aquel año, la Procuraduría declaraba que "ya se está localizando" a Zorrilla. Las indagaciones parecieron tomar nuevo vigor cuando a fines de enero de 1988 y a petición de un grupo de periodistas, el presidente Miguel de la Madrid

designó al Procurador de Averiguaciones Previas como fiscal especial para atender ese caso. El nombramiento del fiscal Miguel Angel García Domínguez fue ratificado por el presidente Carlos Salinas en los primeros días de su mandato, pero hasta ahora se había temido que el asesinato de Buendía siguiera sin explicaciones y, peor aún, sin el castigo que desde todos los espacios de la política mexicana, se ha venido exigiendo.

Uno de los reporteros más empeñados en este asunto, Rogelio Hernández López, de *Excélsior*, en varias ocasiones señaló la posible vinculación entre Zorrilla y el asesinato. En una extensa nota aparecida el 28 de mayo de 1986, este periodista señalaba que había contradicciones entre las declaraciones iniciales de Zorrilla (quien había asegurado que el día del asesinato tenía una cita con Buendía) y la habitualmente escrupulosa agenda del periodista. Hernández López insistió en sugerencias como esa recientemente y hace varios días recibió amenazas, presuntamente enviadas por Zorrilla Pérez.

La cercanía de la acusación que finalmente recibió este domingo 11 de junio de 1989, podría explicar la irritación y las amenazas de Zorrilla. Pero quedan todavía numerosas preguntas sin respuesta en el asunto Buendía. Que hubiera culpabilidad, sería el motivo de los diversos puntos oscuros en la presencia de Zorrilla aquel 30 de mayo y los días posteriores.

☛ Política y delito: José Antonio Zorrilla, inculpado de la muerte de Manuel Buendía

Tres días más tarde, en una acción muy vistosa y audaz, Zorrilla fue detenido. Poco después hicimos el siguiente recuento de aquellos acontecimientos.

José Antonio Zorrilla fue capturado, vivo y desafiante, aún ensoberbecido por el amplísimo poder que llegó a tener, pero finalmente derrotado por la acumulación de evidencias que están siendo presentadas

en su contra: éxito de la justicia, aunque tardío; expectación de la sociedad, con todavía vigentes reclamos de explicaciones y de acciones legales en profundidad.

Una tras otra, nunca con unanimidad social pero sí con fehaciente empeño, son disipadas las dudas acumuladas en un lustro de incumplimiento en la aprehensión de los responsables de la ejecución contra el periodista Manuel Buendía. Se suponía, a estas alturas, que el desgano o la desmemoria, facilitada por nuevas necesidades, acabarían por hacer obsoleto el reclamo para que fuese castigado aquel asesinato. Había, sí esperanzas que eran más resultado del voluntarismo que de las convicciones. Pero el compromiso presidencial del 7 de junio desempolvó a la resignación y cuatro días después se dio cumplimiento a esa oferta del Día de la Libertad de Prensa.

Hubo entonces, con el escepticismo que sigue prevaleciendo en muchos ciudadanos, esperanzas de que el anuncio de la Procuraduría de Justicia del DF, la noche del domingo 11 de junio, serviría para desahogar las demandas sobre el asunto Buendía pero tal vez sin aprehender al presunto culpable, a quien se le suponía lejos del alcance de las autoridades mexicanas. Pero no era así y luego de un encuentro peliculesco, entre el ex policía perseguido y el funcionario judicial empeñado en aprehenderlo sin violencias, Zorrilla quedó sujeto a la custodia de la PJDF. Se pudo suponer entonces que hasta allí llegaría la indagación, con un presunto autor material que respecto del caso Buendía siempre podía alegar inocencia, aunque se le culpara de otros delitos, en tanto no se contara con testigos capaces de confirmar la culpabilidad de Zorrilla. Pero si los cinco años que han transcurrido desde el homicidio seguramente no fueron, todos, de exhaustiva ni profesional averiguación, todo indica que en los meses recientes se trabajó con nuevo aliento –con nuevos apoyos desde el poder gubernamental– y se pudo avanzar en la recolección de pruebas. Este fin de semana podía asegurarse que varios de los cómplices en el asesinato estaban ya detenidos y que lo mismo ocurría, o estaba por suceder,

con el autor material de ese crimen. Todos ellos habrían pertenecido a corporaciones policiacas.

Se ha podido constatar esa verdad repetida en todos lados pero no siempre documentada, sobre la descomposición que ha existido no sólo entre los policías más humildes, sometidos a sueldos miserables y a exigencias en ocasiones chantajistas por parte de sus jefes. También en los más altos mandos y quizá con mayor deterioro y mayores perversiones y complicidades, ha existido esa conocida connivencia entre los delincuentes y quienes en vez de cumplir con la tarea de perseguirlos, se hacen sus socios o, de plano, los sustituyen.

El caso Buendía ha dado lugar a una averiguación que puede causar todavía más asombros: el caso Zorrilla. Al ex titular de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad, se le enjuiciará no sólo por el asesinato de aquel 30 de mayo de 1984, sino por muy posiblemente comprobables complicidades en negocios como el narcotráfico. La prepotencia de Zorrilla, su extraordinaria y nada disimulada acumulación de riquezas, las dimensiones y la cuantía de sus casas, vehículos, viajes, recursos entre los que el acopio de armas y la protección de guardaespaldas profesionales no era de sus menores lujos, constituían suficiente motivo para suponer capitales no precisamente bien habidos. Pero, según decían los versados en ese submundo, se sabía también de vinculaciones notorias de Zorrilla con el narcotráfico.

Presumiblemente, en la defensa de intereses creados a ese respecto, estuvieron las motivaciones de Zorrilla Pérez para mandar asesinar al periodista que lo llegó a considerar su amigo y de cuya cercanía el ahora presunto autor intelectual se congratulaba públicamente. Se ha supuesto que uno de los allegados a Zorrilla, el coordinador político de estados y territorios de la Dirección General de Gobierno de la Secretaría de Gobernación, José Luis Esqueda Gutiérrez, habría decidido ponerle una definitiva zancadilla a su compadre José Antonio Zorrilla, o habría encontrado así una manera para sacudirse culpas personales, platicándole a Buendía los tratos ilícitos del titular de la DFS con el narcotráfico.

Zorrilla habría desplegado, entonces, toda una campaña de intimidación, primero, contra Buendía y habría propiciado amenazas que convencieron al periodista para aceptar entre abril y mayo de 1984 la escolta policiaca que su supuesto amigo le ofrecía. Así, Zorrilla comprobó los movimientos y las rutinas de don Manuel. Estas circunstancias serán, de hecho lo son desde hace varios días, el centro de las averiguaciones en torno al señor Zorrilla. En abono de esas todavía hipótesis, se encuentra el asesinato de Esqueda Gutiérrez, en febrero de 1985, junto al Parque de los Venados. En los interrogatorios ante el juez, al menos en los primeros días de su detención, Zorrilla Pérez negó cualquier responsabilidad en la muerte de Esqueda, igual que en la de Buendía. Pero en privado, se ha dicho, despotrica contra Esqueda, cuya muerte considera que fue adecuada. No son estas las únicas cuestiones que se abren en el asunto Buendía-Zorrilla, pero sí puede considerarse que la solución a las dudas más importantes (¿por qué Zorrilla?, ¿por qué Buendía?) podría ir por esa dirección.

Quedan, quedarán posiblemente, dos preguntas que darán pie para nuevos recelos, igual que para comparar la decisión de ahora aprehender a Zorrilla, con la falta de voluntad para haberlo hecho antes:

¿Por qué, precisamente, hasta ahora se pudo o se quiso comprobar la participación de Zorrilla en el asesinato de don Manuel y en otros delitos?

¿Por qué un personaje como ese (cuyo desempeño era hace tiempo cuestionable y con actitudes que ahora son patéticas pero que antes fueron constantes amenazas) estuvo a cargo de una responsabilidad tan, sin exageraciones, estratégica para la seguridad y la estabilidad nacionales?

Pero, por otra parte y sin contradicciones como las anteriores interrogantes, puede considerarse, mientras la inercia o los nuevos olvidos no demuestren lo contrario, que estamos ante una histórica y difícil decisión para comenzar a limpiar las corporaciones policiacas; especialmente aquéllas vinculadas con asuntos de seguridad nacional.

La detención de Zorrilla indudablemente traerá (o ha traído ya, a estas alturas) desconciertos y temores entre los jefes intermedios y los cuadros policiacos, que no son pocos, que de una u otra forma estuvieron vinculados con quien dirigió la DFS. Si a partir de los acontecimientos recientes se pudiera emprender una renovación de comportamientos y compromisos en los cuerpos policiacos, habría una ganancia adicional a la ya plausible detención de quien ha sido culpado como responsable de la muerte de don Manuel Buendía. Pero no hace falta mucha imaginación para suponer que también podrían producirse involuciones y endurecimientos, hasta como reacción de autodefensa entre quienes se consideren legítima o innecesariamente amenazados. En ese caso, se requerirían nuevas decisiones, de esas que son judiciales pero, también, políticas: así fue como ocurrieron la denuncia y luego la detención contra el señor Zorrilla Pérez.

Para lo que sí hubiéramos requerido una imaginación rebosante, era para suponer que el primer jefe policiaco encargado de averiguar el crimen contra Buendía era, él mismo, el asesino intelectual. Y también, para anticipar la llamativa captura que tuvo lugar el martes por la tarde, cuyos detalles han comenzado a ser conocidos.

El Procurador de Justicia del DF, Ignacio Morales Lechuga, dispuso que el cerco en torno a la casa donde José Antonio Zorrilla se había ocultado, en Las Lomas, fuera atenuado. Se trataba de evitar que agentes o vecinos resultaran heridos en una balacera prolongada pero principalmente, se trataba de capturar vivo al ex jefe de la DFS. Después de conversar por teléfono con Zorrilla, para lograr que el intercambio de disparos se suspendiera, el procurador entró a la casa, desarmado y sin protección contra balas. No acabó allí esa demostración de temple. Estuvo amagado largo, larguísimo rato por quien, aún rodeado, insistía en desempeñar el papel de reclamante y ofendido. Zorrilla mantuvo en las manos la escopeta recortada mientras discutía (de la exasperación al avenimiento; de la desconfianza al trato) con el funcionario judicial.

Abundaron los momentos de riesgo, sobre todo cuando Morales Lechuga no admitió la petición que Zorrilla le hacía por teléfono a Manuel Camacho Solís para ser llevado a un "territorio neutral": si no es en la Procuraduría del DF, decía Morales Lechuga, no me puedo hacer responsable de su seguridad, de nuestra seguridad... Hubo tiempo para reproches mutuos, para que Zorrilla amenazara con asesinar al procurador y luego suicidarse, para que Morales replicara que así podía ocurrir, pero que todavía quedaría en riesgo la familia (hijos, esposa, madre) del presunto criminal de Buendía... Hubo tiempo hasta para encargar comida oriental que finalmente nadie degustó, porque a Zorrilla lo iluminó un destello de sensatez, o de perversa nueva intención de engaño y accedió a abordar el automóvil del procurador... Luego, ya en las oficinas de la PGDF, se sabría que Zorrilla, aunque había entregado la escopeta, conservaba entre sus ropas una pistola...

Apenas había entrado a la casa del fugitivo, Morales Lechuga, aunque no podía distraer mucho la vista del cañón de la escopeta que lo encaraba, pudo advertir que sobre una mesa estaba una copia de la orden de aprehensión contra Zorrilla. Es decir, éste ya sabía que se le iba a detener. Y no sólo eso: pudo saberlo, igual que conocer, quién sabe durante cuántos días, o durante cuántos meses, o durante cuántos años, cada uno de los pasos de la fiscalía especial que averiguaba el asesinato de Buendía. Zorrilla tenía infiltrado el aparato policiaco de quienes habrían de resultar sus perseguidores y captores. Allí está otra veta para desmadejar el embrollo de intereses y ambiciones que hay en este caso.

Todavía en trance de ser formalmente detenido, Zorrilla mencionó que le preocupaba la manera como ese episodio podía perjudicar su carrera política... Todas esas disquisiciones y regateos eran presenciadas por uno de sus abogados defensores, que fungió como inopinado moderador en la transacción entre el ex jefe judicial y el procurador del DF. Contradicciones, o desaciertos, del señor Zorrilla: al mismo

tiempo que recibía a balazos a sus captores, le preocupaba su futuro político; a la vez que amenazaba con suicidarse y disparar contra Morales Lechuga, mantenía junto a él a su abogado; aceptaba discutir y hasta estuvo de acuerdo con su inminente captor en pedir comida preparada y a cada rato volvía a encañonar con la escopeta; admitió en ser detenido pero, hábil en esos menesteres, supo conservar una pistola.

Ese fue el martes 13 del señor José Antonio Zorrilla Pérez.

No es posible asegurar que la personalidad de este personaje siempre haya sido así. Pero sí es posible suponer que, en el caso de que haya sido él quien dispuso la ejecución de Buendía, sólo con un comportamiento así de cambiante era posible dar órdenes al matón apenas unos minutos antes de presentarse, condolido y hasta solidario con la viuda, en el lugar del crimen.

Lo más preocupante (escalofriante y escandaloso, puede decirse) es que la conducción de la Dirección Federal de Seguridad hubiera estado en manos de un personaje así.

Destaca, porque le tocó cumplir con ese indeseable papel, pero también por un valor personal sin el cual quizá estuviéramos deplorando otro resultado, el desempeño del procurador Ignacio Morales Lechuga. No es ociosa especulación, sino una forma de evaluar la detención de Zorrilla, hacernos una sencilla pregunta: ¿qué hubiera sucedido, qué se hubiera pensado, si en lugar de la limpia aprehensión del martes en esa acción hubiera muerto Zorrilla? ¿Y si hubiera muerto el mismo procurador? Aparte de la pérdida de vidas, la persecución y la acción judiciales, que resultaron de los anuncios del domingo anterior, hubieran perdido credibilidad. Y el esclarecimiento del asesinato de Buendía, junto con otros asuntos que ahora tal vez también puedan ser explicados, habrían quedado para los archivos de casos no resueltos, en donde se nutren las desconfianzas y las incredulidades.

En este caso, también, ha sido fundamental la constancia del fiscal especial, designado para atender específicamente este asunto, el

subprocurador Miguel Angel García Domínguez, de cuyo buen desempeño da testimonio la familia de don Manuel Buendía. Y parece que no está ausente la influencia del subprocurador responsable de la persecución al narcotráfico, Javier Coello Trejo. Este último, también tuvo relación con otro de los varios golpes policiacos de la semana que está terminando: la recuperación de las joyas y piezas arqueológicas que habían sido robadas la navidad de 1985.

Precisamente, la filtración de la noticia sobre la recuperación del tesoro sustraído al Museo de Antropología e Historia, que fue exitosamente publicitada el domingo pasado por *Excélsior*, dio lugar a inconformidades de reporteros de distintos medios, a tal grado que funcionarios de la PGR tuvieron que ofrecer una suerte de precavidas disculpas. Es deseable que la información sea equitativa y oportuna para todos los medios. Pero resultaría ingenuo, aparte de que implicaría resignarnos a una prensa uniforme y aburrida, suponer que todos los diarios contendrán, siempre, la misma información. En el periodismo, en todo el mundo occidental por lo menos, la competencia es clave para la originalidad y para que los informadores se afanen en la búsqueda de exclusivas.

Un reclamo originado también en una presunta transgresión de derechos adquiridos, se originó la mañana del miércoles en el edificio de la PGDF, cuando un grupo de periodistas se inconformó, con pancartas, por un presunto retraso en la información sobre el asunto Zorrilla. Es natural que los reporteros quieran noticias abundantes y frescas, sobre todo cuando ante un asunto de tan notorio interés como éste, existe expectación capaz de ocupar titulares y vender ejemplares de los diarios. Pero en el berrinche de algunos colegas el pasado miércoles, que según se ha dicho fue propiciado por dirigentes de nuestra Unión de Periodistas Democráticos, hay una suerte de llamativo pero discutible chantaje: si no nos entregan boletines, hacemos escándalo.

Los informadores son, en alguna medida, representantes de la sociedad... pero sólo en alguna medida. Por otra parte, en cualquier

indagación seria no solamente es previsible, sino hasta exigible, que las autoridades judiciales actúen con cautela, que los interrogatorios se desenvuelvan con todo el tiempo necesario y que hasta después de concluidos, se ofrezcan resultados de ellos a la opinión pública. ¿Qué habría ocurrido si las autoridades judiciales del DF ofrecen como testimonio oficial, apenas unas horas después de capturado, las primeras versiones de las declaraciones del señor Zorrrilla? Por una parte, se hubiera incurrido en una actitud que la defensa de Zorrilla podría haber reclamado como ilícita, pues se trataba de interrogatorios previos al encausamiento judicial. Y además, desde los foros de opinión podríamos haber considerado que existía apresuramiento en la investigación de un asunto cuya solución hemos aguardado largos cinco años y en donde no caben ni irresponsables carpetazos, ni torpes apresuramientos.

También se conoció, en estos días, la detención del asesino de otro periodista, el sinaloense Manuel Burgueño Ortuño, que fue victimado en febrero de 1988.

Hay avances en el esclarecimiento de crímenes, aunque desde luego subsisten preguntas y dudas.

En el caso Zorrilla, es posible esperar explicaciones claras, fehacientes y creíbles. Los plazos para ello no pueden extenderse más allá de lo verosímil, pero tampoco menos de lo responsablemente necesario.

Hay nuevas respuestas, que nutren nuevas discusiones sobre la presente pero nunca defendible, ni deseable (y por eso superable) relación entre principios y ambiciones, entre institucionalidades y transgresiones formales o secretas, entre política y delito.

☛ Salario mínimo profesional para los informadores

La persecución a los informadores por parte del gobierno, ha sido una queja frecuente sobre todo en la prensa. Sin embargo, no ha podido asegurarse que en los años recientes haya existido una política deliberada, por parte del poder federal, en dicho sentido. Sí han ocurrido,

por parte de cacicazgos locales y/o gremiales, amenazas y hasta atentados contra periodistas. Sin embargo, acciones como la aprehensión de Zorrilla contribuyeron a darle transparencia a la relación entre gobierno y prensa, sin que con ello desaparecieran todos los problemas de un trato tan conflictivo.

En su mensaje del llamado Día de la Libertad de Prensa, en junio de 1990, Carlos Salinas precisó un ofrecimiento: habría, dijo, salario mínimo profesional para los trabajadores de la información. Incluso, el Presidente aseguró que en un plazo de tres meses esa petición quedaría satisfecha. Sin embargo la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos le quedó mal a Salinas, porque no logró que los empresarios de la prensa escrita se pusieran de acuerdo sobre el mínimo que a su juicio era pertinente. El 7 de junio siguiente, el de 1991, cuando se pensaba que el compromiso presidencial estaba relegado, Salinas lo sostuvo.

La del salario mínimo profesional era una vieja demanda de los informadores. Reconociéndola y haciéndola suya, el gobierno admitió que en ese gremio hay fuertes carencias, pero también estableció nuevos puentes ya no sólo de manera general con los medios de comunicación, o con sus propietarios, sino con quienes los hacen existir y funcionar.

Esa fue, entre las posibles, una de las mejores fórmulas para que el de la libertad de prensa fuera un día festejable en 1991, ya no por la olvidada y trascendida causa que existió hace cuatro décadas para establecer dicha conmemoración, sino ante realidades nuevas. El anuncio presidencial, sin embargo, podría haberse producido en un contexto menos rígido y sobre todo menos desangelado que la fría ceremonia, más exhausta que prometedora, que tuvo lugar ese viernes 7 de junio en el hotel Camino Real.

Lo importante fue el compromiso presidencial, junto con las fórmulas que definen la posibilidad de una nueva política de medios por parte del gobierno. Debe existir, apuntó Carlos Salinas, una relación distinta entre medios y Estado, de la misma forma que entre medios y ciudadanos. Así comienza a ocurrir, en el reconocimiento

gubernamental de exigencias como la del salario mínimo profesional. Así tendría que seguir sucediendo, en el establecimiento de reglas actuales, que no podrían sino partir de la reforma legal que hace tiempo está requiriendo, precisamente, la relación entre Estado, sociedad y medios.

La libertad de expresión es uno de los soportes del consenso, reconoció el Presidente de la República, en una de las definiciones que permiten esperar la incorporación de los medios a la modernidad política y social que en otros campos ha comenzado a alcanzarse. Pero de la misma manera que las simples conmemoraciones no garantizan ni simbolizan ninguna libertad, no hay libertad sin reglas claras y actuales. Una de ellas, de las más elementales en el caso de la información, es la existencia de condiciones de vida decorosas para los comunicadores. A los periodistas, en numerosas ocasiones se les ha sometido a salarios ridículos porque se ha presumido que son únicamente simbólicos. *Embute* y *chayote*, han sido eufemismos para no llamar por su nombre a los sobornos que todavía hoy siguen formando parte de las perversiones que han definido las no siempre claras relaciones entre el poder público y los periodistas.

El salario mínimo para los periodistas tendría que ser eso: la remuneración elemental, por encima de la cual en cada centro de trabajo podrán negociarse mejores ingresos. Un salario mínimo no disminuye los que, de mayor monto, ya existan o puedan existir. Hay medios de información en donde la influencia de sindicatos sólidos o el profesionalismo de editores y periodistas han permitido que existan salarios relativamente satisfactorios, sobre todo en comparación con el promedio de un mercado laboral definido por la ausencia de tabuladores claros o por acuerdos a veces casuísticos. Esta situación ha sido especialmente perjudicial para los periodistas en el interior del país, que a veces no tienen el amparo de ninguna organización gremial ni la posibilidad de amplificar sus demandas como llega a suceder con medios de la ciudad de México.

El establecimiento del salario mínimo profesional, junto con el paquete de prestaciones y otros apoyos que también se anunció en dicha ocasión, podrían formar parte de una sólida cadena para revitalizar la responsabilidad social de los medios de información. El Presidente de la República consideró ese 7 de junio que "no hay democracia sin una opinión pública activa y bien informada". Así también, podría decirse que no hay información suficiente, ni siempre confiable, a partir de condiciones laborales tan desventajosas como las que han padecido muchos informadores.

El salario mínimo profesional fue anunciado en un ambiente frío, dentro de una reunión obsoleta. El representante de la Asociación de Editores de Diarios, en respuesta a los cuestionamientos que se han formulado a dicha conmemoración, había comenzado diciendo que esa reunión "no es ningún rito, sino una ceremonia democrática". El mismo, en su retórica participación, se encargó de confirmar que el del 7 de junio se ha convertido en un encuentro ritual, con más atavismos que contenido. El tema de la reunión, *la nota*, no lo dieron los editores, sino el Presidente de la República. Los editores aplaudieron poco, con frialdad, quizá porque a ellos el salario mínimo profesional no los beneficia directamente (e incluso, en muchos casos sucederá al contrario: han sido algunos de los propietarios de periódicos quienes se han opuesto a tal iniciativa). En el gremio de los periodistas, entre quienes se beneficiarán con el mínimo profesional, en cambio, sí existieron aplausos sinceros.

☛ El 22, un canal para la cultura... y para la sociedad

Otra decisión destacada en la política de comunicación del gobierno, fue la que conduciría a la creación de un nuevo canal cultural. En un llamamiento extraordinariamente representativo y plural, el 25 de enero de 1991 varios centenares de personas e instituciones solicitaron al Presidente de la República que el Canal 22, hasta entonces manejado por Imevisión, no fuera vendido a inversionistas privados. En

lugar de ello, se proponía convertirlo en una emisora de interés público y programación cultural. Escritores y editores, artistas y cineastas, gente dedicada a hacer televisión lo mismo que a estudiarla, periodistas y académicos, científicos, así como varias docenas de rectores de las principales universidades mexicanas, junto con las organizaciones gremiales y profesionales más representativas del campo de la comunicación social, suscribieron la carta abierta publicada en varios diarios bajo la responsabilidad de Héctor Aguilar Camín y Carlos Monsiváis.

La necesidad de una televisión que a la vez cumpla con tareas de divulgación cultural y de servicio público, hacía tiempo que había sido expresada, sin quedar satisfecha. Desde hace más de tres décadas el Canal 11 del Politécnico se ha esforzado, con resultados muy desiguales, para contribuir a esas tareas pero sus alcances aparentemente han quedado acotados. Estaba reciente la designación de Alejandra Lajous para dirigir al canal politécnico, en torno al cual sin embargo no podrían agotarse las posibilidades de televisión cultural.

Pocos meses, Televisa había modificado tajante e inopinadamente la programación del Canal 9 el cual, aunque con una cobertura geográfica y temáticamente muy restringida, algo aportaba a la difusión de asuntos culturales (por cierto: ¿no debiera la Secretaría de Gobernación autorizar los cambios de programación, sobre todo cuando ocurren de manera tan radical como sucedió con el 9, que de canal destinado a la cultura se convirtió en receptáculo de las peores series que difunde Televisa?)

De allí que la petición que mencionamos, pudiese no sólo prosperar sino además, contribuir al establecimiento de nuevas opciones para los televidentes mexicanos. Con la licitación de la mayor parte de las estaciones que han formado parte de la cadena del canal 7, posiblemente existirían tres empresas nacionales de televisión comercial: Televisa, Imevisión y aquella a la que el gobierno decidiera vender la cadena del Canal 7 –el proceso de licitación aún se encontraba en

curso cuando se cumplían los primeros Mil Días del régimen–. Sin embargo las necesidades de entretenimiento y divulgación de una sociedad tan crecientemente diversificada como es la mexicana, no tienen por qué agotarse en el modelo fundamentalmente comercial, sea de propiedad privada o estatal.

En aquella ocasión, poco después de que fue publicada la "Carta Abierta de la Comunidad Cultural de México", sugeríamos que el nuevo canal acaso pudiera tener características como las siguientes.

1. Programación. Un canal así, habría de estar destinado a la propagación y la elaboración misma del quehacer cultural, pero en una idea amplia, ni sectaria ni elitista, de cultura. Esta, tiene manifestaciones de lo más diversas. Desde luego serán deseables el cine de calidad, las transmisiones de conciertos, la divulgación de la danza, las artes plásticas y la literatura, etcétera, pero también la orientación para que el público acuda a estos espectáculos y la promoción de artistas y creadores no necesariamente conocidos.

2. Las fuentes. Este canal puede nutrirse, como lo han hecho algunos similares en el país, de muy variadas fuentes de videos y películas (embajadas, fundaciones, instituciones privadas y públicas etcétera) pero en él, también sería pertinente que existieran espacios para la búsqueda y, de ser posible, la innovación televisivas. Las universidades, en muchas de las cuales se producen videos, así como las escuelas de cine, tendrían que estar entre los proveedores principales de ese canal.

3. Servicio público. Un canal "de interés público" lo puede ser, también, de servicio a las comunidades a donde llega su señal. La divulgación de mensajes regionales o locales, la difusión de programas instructivos y/o educativos o la sola información de servicios a los que puede acudir el teleespectador, son formas de cumplir con esa vertiente a la vez útil y socialmente necesaria.

4. Presencia nacional y regional. La televisión cuenta ahora con posibilidades técnicas que le permiten encadenar a numerosas repetidoras para la difusión de programas de interés general pero, también,

mantener presencias locales y/o regionales. Si el canal 22, transmitiendo buena parte de su programación desde la ciudad de México, contara con facilidades para enlazarse con estaciones del resto del país, podría articular un esquema de programas nacionales, junto con otros de alcance estatal o incluso municipal. Además, podría darle difusión nacional (como hasta ahora ha hecho el Canal 11) a programas originados en distintos sitios del país.

5. Las frecuencias. Quienes promovieron esa petición, sugerían que el 22 estuviera orientado a tareas culturales porque no parecía realista que el Estado destinara una frecuencia más accesible para ese fin. En la ciudad de México todas las frecuencias de la banda de VHF, (*Very High Frecuency*, que va del canal 2 hasta el 13), ya se encontraban ocupadas y la del 7, estaba a punto de ser vendida. Ello no significa que en muchos sitios del interior del país, en donde no hay tal saturación de esa banda, no pudieran existir retransmisoras del 22 que ubicadas en canales entre el 2 y el 13. De cualquier manera, el empleo de la Ultra Alta Frecuencia, en donde se encuentra el 22, resulta cada vez más generalizado en todo el mundo y prácticamente ya no se fabrican receptores que no sean capaces de sintonizarla. Incluso, si el gobierno quisiera concesionar el 22 a un inversionista privado (de acuerdo con las convocatorias para la licitación de canales que ya han sido publicadas) el proyecto del canal cultural podría funcionar en cualquier otro de los canales que, por docenas, están disponibles en la, en nuestro país, hasta ahora casi inexplorada banda de Ultra Alta Frecuencia.

6. Debate. Un canal cultural, excepto si se tiene una idea de cultura alejada de las vicisitudes sociales, tiene que ser un canal de discusión, como una forma de ser también un canal de educación pública. Eso no significa que deba serlo de "rollos" ni de ideologizaciones. Pero el examen multidisciplinario y versátil de los problemas del mundo y de México, difícilmente podría emprenderse sin una confrontación encausada y deliberada. Todo ello, exige de un empeño muy claro, y

muy creíble, de pluralidad académica, cultural, ideológica y desde luego, política.

7. Información. Las noticias también son cultura pero sobre todo, hoy por hoy son una necesidad pública. Un canal como el que se propuso, tendría la posibilidad de ofrecer un servicio informativo que, sin tratar de competir con los que ya existen y puedan existir en la televisión mexicana, ofreciera a sus públicos enfoques distintos. Pensamos en la opción que podría significar un programa de noticias diario al estilo del *McNeil-Lehrer* que difunde la televisión pública de los Estados Unidos (y cuya suspensión en las transmisiones de Cablevisión causó aquí, hace un año, protestas que nunca fueron atendidas por dicha empresa). Sería de extraordinaria utilidad que contáramos con un noticiario de ese corte, que intentara llenar vacíos de información y sobre todo de análisis, entre una audiencia más interesada en el examen de los hechos relevantes que en la abundancia de muchas noticias.

8. Financiamiento. La petición al Presidente de la República sugirió que el nuevo 22 fuera un canal "no comercial". Pero eso no implica que no tuviese que buscar fuentes regulares de ingresos, aparte del apoyo que encontrara en el Estado. Una opción de financiamiento, estaría en el patrocinio por parte de empresas públicas y privadas pero no para la difusión de comerciales como los que vemos a diario en la TV mercantil, sino con breves menciones que al comienzo y al final de cada programa indiquen quiénes lo patrocinaron.

9. Planeación. La Carta Abierta propuso el establecimiento de "un consejo de planeación plural, representativo de la sociedad civil, para diseñar el proyecto de programación del nuevo Canal 22". Esa, sin duda, constituiría una experiencia nueva en la comunicación mexicana. Pero quizá no hubiera motivo para limitar sólo al diseño inicial el funcionamiento de un Consejo. Ese organismo, reuniendo estrictas condiciones de pluralidad y autoridad académicas y/o culturales, podría evaluar y planear regularmente la programación del nuevo Canal. Si se trata de impulsar una televisión de interés público, nada sería

mejor que la existencia de un puente constante entre la sociedad y la nueva televisora.

☛ Un proyecto ambicioso, pero posible

Pocos días después de la publicación de aquella Carta, el Presidente Salinas designó a un grupo de veinte personas para que conformaran un Consejo de Planeación, que habría de diseñar el perfil del nuevo Canal. El gobierno aceptaba así la petición abierta que le habían formulado centenares de ciudadanos dedicados a menesteres intelectuales. El Consejo estuvo presidido por Víctor Flores Olea, titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. A fines de mayo de 1991, cuando el Consejo de Planeación estaba por entregar el proyecto que le había sido encargado, el autor de estas líneas hizo el balance que se reproduce a continuación.

En breve terminarán las tareas del Consejo de Planeación del Canal 22. Durante casi tres meses, los invitados para pensar y planear una nueva forma de televisión cultural tratamos de diseñar un proyecto a la vez realista y ambicioso y, sobre todo, al mismo tiempo riguroso y plural. No ha sido sencillo, en primer lugar porque respecto de la televisión de y para la cultura pueden tenerse numerosas impresiones y además, porque tratándose de un medio de comunicación siempre polémico pero también subyugante como es la TV, en gustos se rompen géneros. Cada uno de los veinte miembros del Consejo de Planeación tenía preferencias propias sobre lo que a su juicio podría ser el nuevo Canal. En una u otra medida, todas esas inquietudes están quedando incorporadas al proyecto definitivo pero también ha sido preciso un esfuerzo de aveniencia y de síntesis, para que todo ello quede en un documento entendible y posible.

Varias de las líneas generales del proyecto de Canal 22 han sido conocidas ya en distintos espacios en la prensa. Lo que no se ha explicado suficientemente es que el proyecto definitivo será intencionadamente general, porque una comisión de trabajo no puede hacer una propuesta

del todo detallada cuando, por ejemplo, no se conocen los recursos financieros de los que pueda disponer el Canal.

Entre las líneas principales del proyecto del Canal 22, estarán las siguientes.

Pluralidad.– Un medio de comunicación moderno, pero sobre todo un canal de televisión que se pretende cultural, no podría cumplir con sus tareas si no tuviera una orientación plural, capaz de rescatar parte de la enorme riqueza de ideas y de inquietudes que hay una sociedad como la de nuestro país. Pero no basta con invocar a la diversidad para que ésta se logre. Entre otros aspectos, será preciso garantizar la libertad de expresión de los creadores artísticos y/o intelectuales. En el Consejo ha existido una unánime preocupación por abatir la censura.

Descentralización.– El Canal 22 es metropolitano, pero las posibilidades que hoy ofrecen las tecnologías de la comunicación permiten pensar en el desarrollo de una red cultural nacional, a mediano plazo. Lo primero, será echar a andar lo que hoy existe, que es un modesto transmisor, con una antena mal ubicada (está en el Ajusco y es preciso trasladarla al cerro del Chiquihuite) para cubrir al DF y su periferia. Se piensa que en una segunda etapa, quizás para fines de este año, podrían tenerse enlaces con televisoras ya existentes en el interior del país. En una tercera etapa, en un par de años, podría intentarse la instalación de televisoras con frecuencias propias que no fueran sólo repetidoras de la señal originada en el DF, sino con capacidad para emitir sus propios programas.

Adscripción institucional.– El Consejo ha tenido que partir de tres realidades que acotan este proyecto. La primera, es el hecho de que el 22 necesita apoyo del gobierno para iniciar sus trabajos y sostenerlos al menos durante un trecho significativo. La segunda, es la situación jurídica actual del Canal. La tercera, es la existencia de un marco legal poco flexible.

Si ha de ser financiado por el Estado, es inevitable que el Canal 22 sea una empresa estatal, ubicada bajo la jurisdicción de algún área del

gobierno. Se ha considerado que lo más pertinente sería que el Canal quedara en el sector educativo y cultural.

Estructura y organización.– Es inevitable que el Canal tenga un Consejo de Administración compuesto como el de cualquier otra empresa pública. Ese Consejo tendría a su cargo la supervisión de la situación financiera del Canal. Pero por sus tareas específicas, así como por las circunstancias de las cuales surge, es conveniente que el desarrollo cultural y técnico del Canal esté a cargo de otro organismo, sin las rigideces de los consejos de administración tradicionales y sobre todo, con experiencia en la creación y la divulgación culturales. Habría, así, un Consejo (de Programación y Desarrollo, se le ha denominado inicialmente) integrado por aproximadamente una docena de artistas, escritores, cineastas, representantes de instituciones académicas o profesionales con conocimiento de las tareas televisivas.

El canal, además, tendría grupos de trabajo en los que podrían participar expertos en diversas áreas de la academia y la cultura para discutir y elegir proyectos específicos de programación. Se ha pensado hasta ahora en comités de programación en asuntos como los siete siguientes: artes escénicas, música y literatura; series y video experimental; ciencia y medio ambiente; cine; historia y sociedad; debate y opinión y programas infantiles y juveniles.

Finanzas.– El apoyo estatal es indispensable como punto de partida, pero sería deseable que no fuese el único para el desarrollo del Canal. Por ello, el 22 tendría que acudir a la comercialización de sus espacios, sin que ello signifique el abatimiento en la calidad de sus programas. También se ha pensado en lograr recursos a través, entre otras posibilidades, de la promoción de coproducciones, la venta de derechos de transmisión, la venta y renta de videocasetes y la expedición de recibos deducibles de impuestos por donaciones al Canal.

Programación.– El Canal buscaría constituirse en una opción nueva, pero no necesariamente del todo inédita. Es decir, se ha considerado necesario partir de lo que ya existe en nuestro país y sólo

adicionalmente buscar nuevos programas en el extranjero. Se ha pensado que en sus inicios el Canal 22 transmitiría en las tardes y en las noches, de 8 a 24 horas, entre lunes y viernes, pero los fines de semana podría iniciar sus operaciones a las 9 de la mañana. Por las noches, el eje de la programación sería el cine de diversos géneros. Antes, se piensa en un programa de debate sobre los acontecimientos nacionales y extranjeros de cada día (esto es, una forma nueva de presentar pero además, analizar las noticias). Se preveén la inclusión de miniseries extranjeras y, desde luego, espacios para la producción de universidades y videoastas mexicanos.

En un ejercicio de programación tentativa, se ha calculado que la mitad de los contenidos del 22 podría estar compuesta por materiales ya existentes en el país (programas de las universidades, del Conaculta, de instituciones académicas, etcétera). Una tercera parte, estaría integrada por series y programas del extranjero y el resto, más o menos el 20 por ciento, por producción propia del Canal y producción nueva de otros grupos e instituciones.

El documento final del Consejo de Planeación tendrá medio centenar de cuartillas, de las que aquí apenas hemos podido señalar algunos aspectos. Además, estará acompañado por varios anexos: una relación de emisoras del interior del país con las que en principio se podría ampliar la cobertura del 22, un ejercicio de programación semestral –día tras día– para el primer medio año del Canal, un resumen de los acervos de producciones audiovisuales que se han localizado en distintas instituciones mexicanas y una compilación de los proyectos de programas o series específicas que ha recibido el Consejo de Planeación.

Distintos grupos de productores se han acercado al Consejo o a sus integrantes para ofrecer propuestas de programación muy concretas. Será deseable que todas ellas sean conocidas por quienes tengan a su cargo la planeación definitiva del Canal. También ha sido indicativa del interés que existe al respecto, la respuesta de docenas de escritores,

cineastas, teleastas, periodistas o responsables de áreas académicas, que han contestado a diversos requerimientos de información y opinión que presentaron las comisiones de trabajo del Consejo de Planeación. No siempre las discusiones dentro del Consejo han sido fáciles y, más ardua, ha sido la constante reelaboración del documento, así como el acopio de mayor información. Una vez que revise y apruebe la versión final del documento, el Consejo de Planeación habrá cumplido el encargo que se le hizo. La decisión sobre el Canal, quedará a cargo del gobierno federal (pues fue al Presidente de la República a quien, en enero, se dirigió la petición de varios centenares de miembros de la comunidad artística e intelectual para que el 22, en lugar de ser vendido, fuera convertido en canal cultural). Entonces se abriría un proceso posiblemente intenso, y desde luego atractivo, para que el Canal comenzara a funcionar.

(El 25 de junio el Consejo de Planeación entregó sus conclusiones al Presidente de la República. Faltaba entonces que Carlos Salinas decidiera la designación de un consejo definitivo así como de un director para el Canal 22 y, desde luego, que se aprobara el presupuesto requerido por esa nueva empresa cultural).

☛ Los medios: que nada cambie... y que todo siga igual

Pudieron constatarse, de esa manera, cambios importantes en la política de comunicación social durante los primeros Mil Días del gobierno de Salinas. Es más, por primera vez en algún tiempo podía considerarse que había *una* política, con alguna congruencia interna, en el manejo de distintos medios propiedad del Estado. La enorme ausencia, seguía estando en la televisión en donde –salvo programas de debate muy específicos– no había la pluralidad que se conoció en otros espacios de comunicación social.

El gobierno, empero, limitó su política de medios casi exclusivamente a la coordinación de los que tiene directamente bajo su control, así como a la vigilancia de aspectos muy generales en el desempeño de los medios privados, que como se sabe son ampliamente mayoritarios en el país. Sin embargo, al menos en el lapso que comentamos, no existieron intenciones claras, por parte del poder político, para comenzar a revisar muchos de los rezagos que en materia de reglamentación y responsabilidades públicas de los medios, han existido durante largos –y, así, para la gente autoritarios– años.

Dejar hacer, dejar transmitir, parecía ser la única divisa clara del gobierno de Salinas, respecto de los medios de comunicación en manos privadas. Con pocas salvedades, los responsables de estas tareas no se hacían cargo de que las frecuencias por las que transmiten los medios electrónicos son propiedad del Estado –y, en tal virtud, es responsabilidad del gobierno regular sus contenidos– igual que la prensa escrita tiene compromisos sociales que no siempre cumple.

En el transcurso de este millar de días, en varias ocasiones fueron renovadas las concesiones de televisión y radio de docenas de empresas, sin que se hicieran públicos los criterios que llevaban a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la de Gobernación, a volver a otorgar tales autorizaciones. En otras ocasiones, las autoridades emplearon criterios poco claros para otorgar nuevas concesiones sin convocar al concurso al que obliga la ley de radiodifusión. Eso ocurrió, a mediados de 1991, con varias autorizaciones para la transmisión a través de radio digital, un nuevo procedimiento técnico para difundir mensajes –sobre todo música– de notable calidad auditiva, a través de bandas codificadas. La SCT dijo que la radio digital no era radiodifusión, sino radiocomunicación. Con ese equívoco sólo se ratificaba que las leyes mexicanas en materia de medios, se encuentran notablemente atrasadas respecto de las innovaciones tecnológicas, además de que están dispersas en ordenamientos diversos y a veces contradictorios.

Otro problema sin solucionar ha sido la falta de garantías que para los ciudadanos, destinatarios de la comunicación, hay en esa legislación. Por señalar un solo ejemplo, puede recordarse que en el caso de los medios impresos, al menos formalmente está garantizado el derecho de réplica, pero no así (a diferencia de las legislaciones de casi todos los países modernos) en la radio y la televisión. Además, las leyes mismas no necesariamente se cumplen. Los espacios institucionales que, de acuerdo con la ley, existen para deliberar y sancionar respecto del funcionamiento de los medios electrónicos (los consejos de Radio y de Televisión) prácticamente no han funcionado, o no se sabe que así haya ocurrido. Menos aún, los cuerpos asesores que también según la ley tiene cada uno de esos Consejos, y que debieran estar integrados, entre otros, por representantes de universidades.

La mayor condescendencia, que ha tenido algo de coincidencia política, ha sido respecto de la empresa Televisa. Aunque el gobierno no ha consentido siempre a las intenciones de negocio de los dueños de dicho consorcio –por ejemplo, no les autorizaron concesiones para establecer una red de telefonía celular– en términos generales ha podido seguir afirmándose que desde el poder político se toleran excesos y ganancias de Televisa, con tal de seguir contando con la propagandísticamente siempre útil buena disposición de esa empresa para transmitir mensajes oficiales.

Y DESPUÉS DE TODO, ¿EN DÓNDE QUEDÓ LA SOCIEDAD CIVIL?

De entre las ruinas y el dolor, las ganas de tener asideros ante las múltiples tristezas propiciaron que un término antaño sólo académico ganara presencia pública: *la sociedad civil*, como concepto y como aspiración generalizadas, nacía del desastre en los días posteriores a aquel 19 de septiembre de 1985.

En esas fechas inmediatas a los terremotos del 19 y del 20 de septiembre, el pasmo y la improvisación rivalizaban con las ganas y la, en momentos así, organizadora espontaneidad. Nadie había podido prever un desastre del tamaño de ése, que agobió y sacudió a la ciudad de México. Nadie, por lo tanto, había establecido medidas de seguridad, ni pautas para atender una catástrofe así de inédita. Fallaron las previsiones oficiales y fallaron las capacidades de respuesta de otros espacios de iniciativas y movilización. Desde el gobierno surgieron medidas contradictorias, pero finalmente organizadoras, enmedio de aquella confusión. Desde los partidos políticos no hubo casi nada, a excepción de intentos aprovechadizos para etiquetar con emblemas la generosidad de algunos sectores ciudadanos. De la sociedad, de lo que había sido dado en llamar la gente, las bases o el pueblo, según desde dónde se les mirase, aparecieron gestos solidarios que fluctuaron entre el empuje ganoso y momentáneo hasta los actos decididamente heroicos y, a la distancia de varios septiembres, virtualmente míticos.

Mucho se hizo y, realmente, mucho se logró gracias al coraje social manifestado en ocasiones como ese 1985. Algo, un poco, empezó a cambiar en las reacciones ciudadanas pero sobre todo en las percepciones de quienes están atentos a ellas. Entre las varias transformaciones que resultaron de los terremotos, estuvo el bautizo de tierra y polvo que en esos días tuvo la sociedad capitalina. Recibió apellido. Se ha dado en decirle, desde entonces, sociedad *civil.*

Sociedad a secas, podría denominársele, pero la aclaración tenía mucho de explicación y de historia. Por súbito, porque no había resultado de ningún documento ni de ninguna convocatoria formal, pero también porque en su desorden se procuraba cauces y porque en su angustia se reconocía auténtica, esa así civilizada sociedad venía a erigirse como un nuevo actor en el escenario mexicano. No es que antes no existiera, ni que no hubiera sido parte de los destinatarios, o de las clientelas, de la otra parte del mundo público, de la sociedad (Gramsci dixit) *política*. Era que aquella sociedad civil mostraba, entre otros, atributos como su pronta *espontaneidad*, su documentable *vitalidad*, su difícil pero lograda capacidad de *organización* y su deliberado y a veces explícito *apoliticismo*, al menos respecto de la política tradicional.

Vital y cohesionada en la emergencia, la sociedad civil se desplegó al rescate, a la búsqueda, al cariño y al abrigo con las víctimas de los terremotos. Improvisados voluntarios se batieron noches y días enteros ante las lozas derrumbadas o los escombros que parecían infinitos. Todos los vimos y les aplaudimos: varios miles de habitantes de la ciudad de México, jóvenes muchos de ellos, deslumbraron y aleccionaron con su generosidad en esos días.

De allí se acuñó, como una forma de esperanza, una suerte de *mito de la sociedad civil.* Se buscaba, en las concepciones que así idealizaban al compromiso y al sacrificio de aquellos millares de mexicanos, que la entusiasmada y entusiasmante participación pudiera mantenerse. Se avizoraban tiempos nuevos, en parte porque de las tragedias

siempre es más sencillo erigir grandes promesas que describir escenarios contradictorios pero también porque, legítimamente, del empeño de aquellos rescatistas y brigadistas era posible suponer alguna continuidad.

Pero la respuesta, así de notable, así de vivaz como la conocimos, no tenía por qué ser constante. La de aquellos días de la segunda quincena de septiembre de 1985, era la de una sociedad movilizada para atender urgencias pero no necesariamente para desplegarse más allá de la difícil y penosa coyuntura. Como *sociedad civil*, entonces, se acostumbró considerar a aquellos sectores ciudadanos que se agrupaban en defensa de reivindicaciones, sobre todo propias (aunque quizá también reivindicaciones de otros) y que se singularizaban por estar al margen de las instituciones políticas. Había de tal forma, en la imagen pública, o que en distintos medios de información pudo conocerse, una idea parcial, pero extraordinariamente eficaz, que ubicaba a la sociedad civil como una suerte de fuente de resistencias y de convicciones antiautoritarias, especialmente enfrentadas al poder político.

La idea de sociedad civil sólo como contraparte del autoritarismo del gobierno, ha podido decantarse en estos años. Nadie se sorprende, ahora, por el hecho de que entre las muchas vertientes y respuestas que resultan de tal sociedad, se encuentren movimientos, organizaciones o grupos ciudadanos adheridos a uno u otro partido político.

Entre los núcleos más activos que surgieron, o que se manifestaron, ante la desgracia de aquel 1985, se encuentran algunos que luego decidieron ubicarse en las esferas de influencia de partidos como el PRI o el PRD, entre otros. A tales grupos de colonos, de vecinos o de antiguos o nuevos damnificados, nadie les regatea su condición de partícipes de la sociedad "civil".

De hecho, entre las organizaciones que autodefensiva o propositivamente se formaron luego de los terremotos, casi no podría encontrarse una sola, hoy en día, que no haya decidido promover sus exigencias a través de conductos formales. Al convertirse, por necesidad propia, en

organizaciones con estructura, proyectos y plazos, cualesquiera que éstos fuesen, avanzaron en el quizá menos inédito pero siempre útil camino de la institucionalización.

El legado político de la movilización ciudadana de 1985, transcurrió por dos vertientes. Por un lado, está el dramático y generoso ejemplo de quienes arriesgaron sus propias vidas para rescatar las de otros. A la *solidaridad* así demostrada, se le han buscado distintos cauces y usos. Por otra parte se encuentran las agrupaciones que, identificadas por su común origen en los terremotos, asumieron distintas afinidades pero que en todos los casos, han querido o han tenido que buscar negociaciones con el poder político. La espontaneidad, organizada, se institucionalizó y se politizó, en un proceso lleno de tensiones y contradicciones. Las ganas participativas que en el drama colectivo se desplegaron con tan comprobable emotividad hubieron de buscar caminos menos informales, si es que quienes así las impulsaban querían que su esfuerzo fructificara más allá de la difícil coyuntura.

La *sociedad civil*, tan significativa y tan llamativa, ha tenido que organizarse institucionalmente. No hay en ese reconocimiento descrédito, ni condena, sino realismo ante las vías del cambio político posible: la espontaneidad por sí misma, por muy entusiasmante que resulte, no es suficiente garantía para promover avances o reformas en el plano político.

La sociedad que participa, pero sin referencias organizativas, es sociedad disgregada. De los multicitados y dramáticos terremotos del 85 emergieron ganas y protagonistas, a veces nuevos, otras veces no tanto, en nuestro escenario político. Algunos de ellos están hoy en partidos. Otros, no dejan de tomar a las agrupaciones explícitamente políticas como referencia, ya sea para adherirse o para oponerse temporalmente a ellas. Pero no podría decirse, así nada más, que el mundo de la política se haya automáticamente beneficiado de la emergencia de la sociedad *civil* volcada al compromiso participativo, así fuera

temporal. Las dosis de frescura que aquella movilización tenía, no necesariamente se ha trasladado a los partidos que han cobijado a dirigentes y agrupamientos sociales.

Ha sido la propia sociedad, organizada y en algunos de sus segmentos beligerante la que ha avanzado, a veces incluso a contrapelo de las muchas resistencias, asperezas y hasta intolerancias que ha encontrado en los partidos. En sus ganas de hacer y decir, había sobre todo un reclamo ante el poder político, que se tradujo en un resorte autodefensivamente antiautoritario.

La de 1985 fue una expresión llamativa por repentina y atractiva, por repleta de entereza, que aquella sociedad civil, así bautizada, tuvo ante el resto del país. Fue una actitud desafiante y, por tan vital, gratificante. Quizá llegue a ser necesario volver a hablar, sin adjetivos y sin mitificaciones, de la sociedad, así de simple, así de compleja, así de fresca: así de distante, pero siempre indispensable, respecto del poder político.

VI

Varios días, en el transcurso de un milenio

CRONOLOGÍA: DICIEMBRE 1988-AGOSTO 1991*

☛ 1988: Diciembre

Jueves 1. Tres acuerdos nacionales: para el desarrollo, la justicia y la democracia, propone Carlos Salinas de Gortari al tomar posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. La prioridad ya no será pagar, sino crecer, anuncia. Toman posesión los nuevos secretarios de Estado (ver el recuadro).

Viernes 2. Un Programa de Solidaridad que inicialmente comprende 12 acciones inmediatas (salud, abasto, rehabilitación de escuelas, nutrición y comidas populares, entre otras) es puesto en marcha por el nuevo Presidente. Carlos Rojas Gutiérrez será coordinador del PRONASOL.

Sábado 3. Asumirá el PRI su papel como partido político moderno. Transformándose, seguirá siendo vanguardia de la Revolución, dice Salinas.

Martes 6. Se anuncia la creación del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, que será presidido por Carlos Tello Macías.

* Esta cronología ha sido elaborada a partir de las que hizo Ariel Vite Torres para diversas ediciones de *El Libro del Año*, publicadas por *El Nacional*.

Miércoles 7. Es creado el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, que presidirá Víctor Flores Olea. El presidente Salinas anuncia la apertura de los medios de comunicación del Estado al debate y la crítica.

☛ Los primeros nombramientos de Carlos Salinas*

Fernando Gutiérrez Barrios
Secretario de Gobernación

Fernando Solana Morales
Secretario de Relaciones Exteriores

Ernesto Zedillo Ponce de León
Secretario de Programación y Presupuesto

Fernando Hiriart Balderrama
Secretario de Energía, Minas e Industria Paraestatal

Pedro Aspe Armella
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Gral. Div. D.E.M. Antonio Riviello Bazán
Secretario de la Defensa Nacional

María Elena Vázquez Nava
Secretaria de la Contraloría General de la Federación

Alm. C.G. D.E.M.N. Mauricio Scheleske Sánchez
Secretario de Marina

Jaime José Serra Puche
Secretario de Comercio y Fomento Industrial

Víctor Cervera Pacheco
Secretario de la Reforma Agraria

* Tal y como fueron publicados por *El Nacional*, el 1 de diciembre de 1988

Jorge de la Vega Domínguez
Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos

Arsenio Farell Cubillas
Secretario del Trabajo y Previsión Social

Andrés Caso Lombardo
Secretario de Comunicaciones y Transportes

Patricio Chirinos Calero
Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología

Jesús Kumate Rodríguez
Secretario de Salud

Manuel Bartlett Díaz
Secretario de Educación Pública

Andrés Massieu Berlanga
Secretario Particular del Presidente de la República

Carlos Hank González
Secretario de Turismo

Enrique Alvarez del Castillo Labastida
Procurador General de la República

Otto Granados Roldán
Director General de Comunicación Social de la Presidencia

Manuel Camacho Solís
Jefe del Departamento del Distrito Federal

Javier García Paniagua
Secretario General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal

José Rubén Valdez Abascal
Director General de Asuntos Jurídicos de la Presidencia

José Córdoba Montoya
Director General del Secretariado Técnico de Gabinetes de la Presidencia

María de los Angeles Moreno Uriegas
Secretaria de Pesca

Ignacio Morales Lechuga
Procurador General de Justicia del Distrito Federal

Arturo Cardona Marino
Jefe del Estado Mayor Presidencial

Lunes 12. Los sectores productivos y el gobierno suscriben un Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, que estará vigente entre enero y julio. Quedan congelados precios y tarifas de energéticos, el tipo de cambio se deslizará un peso diario y se recomienda al sector privado mantener los precios actuales. Los salarios mínimos aumentarán un 8 por ciento.

Lunes 19. Todas las fuerzas políticas serán convocadas a una "gran consulta pública" para revisar la legislación electoral, anuncia el Presidente después de una reunión con dirigentes del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

Jueves 29. El gobierno anuncia aumentos en diversos precios de bienes y servicios. No se incluyen gasolinas, diesel, gas doméstico ni tarifas residenciales de teléfonos y electricidad.

☛ 1989: Enero

Lunes 2. Al tomar posesión como nuevo rector de la Universidad Nacional, el doctor José Sarukhán pide a la comunidad de esa institución que vuelva a centrar su atención en el trabajo académico.

Martes 3. El todavía gobernador de Baja California, Xicoténcatl Leyva Mortera, es designado director adjunto de Nacional Financiera. Desde ahí, se asegura, participará en la renegociación de la deuda. Como gobernador interino, la Legislatura local nombra a Oscar Baylón Chacón.

Jueves 5. La batalla por la renegociación de la deuda hay que darla juntos, convoca en su mensaje de año nuevo Carlos Salinas. Asegura que es decisiva para recuperar el crecimiento y el desarrollo del país.

Martes 10. Joaquín Hernández Galicia, Salvador Barragán Camacho y unos 30 dirigentes más del Sindicato de Trabajadores Petroleros, son aprehendidos en Ciudad Madero y en el DF, acusados de acopio de armas, entre otros delitos.

Lunes 16. Cuatro ejes establece Carlos Salinas para la reforma educativa: contenidos, métodos, revisión del sistema de enseñanza y participación de la sociedad, al anunciar una consulta nacional sobre esos problemas.

• Sebastián Guzmán Cabrera es propuesto como nuevo secretario general del Sindicato Petrolero.

Martes 17. Con la participación de todos los partidos registrados, es instalada la Comisión para la Consulta Pública sobre Reforma Electoral.

Miércoles 18. La industria petrolera del país no será fraccionada, ninguna de las actividades que la Constitución reserva a la nación en materia de hidrocarburos será entregada a particulares, asegura la Secretaría de Minas e Industria Paraestatal.

Jueves 19. Es preciso recuperar el respeto por la naturaleza, dice Salinas al instalar la Consulta para el Programa Nacional de Conservación Ecológica.

Lunes 23. El Presidente instala el Consejo Consultivo de Ciencias.

Martes 31. Es instalado el Consejo de Concertación Económica.

☛ Febrero

Miércoles 1. Comienzan las audiencias públicas de la Comisión Especial para la Reforma Electoral, presidida por el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.

Jueves 2. Sebastián Guzmán Cabrera toma posesión como nuevo dirigente nacional del sindicato de los petroleros.

Viernes 3. Los intereses de la nación no son negociables, dice Carlos Salinas al reiterar a los petroleros su respeto a la autonomía sindical.

Martes 7. México no se vinculará a ningún bloque económico internacional. Bilateralmente y respecto de las zonas que existen, el país no se unirá a ningún bloque, ya que ampliará su campo de acción de acuerdo con las perspectivas que han mostrado diferentes experiencias integradoras, asegura el presidente Carlos Salinas.

Lunes 13. Son detenidos Eduardo Legorreta Chauvet y tres socios suyos, acusados de defraudación y compraventa ilegal de valores.

• Refugio Araujo del Angel es electo nuevo secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Martes 14. Se dicta la formal prisión del empresario Guillermo de la Parra, por defraudación fiscal de más de mil 300 millones de pesos.

Jueves 16. La modernización agropecuaria es imperativo de interés nacional, asegura Salinas al instalar la Comisión Nacional de Consulta para la Modernización del Campo.

Martes 21. Al instalar el Foro de Consulta para Abatir la Pobreza Extrema, Ernesto Zedillo, secretario de Programación y Presupuesto,

convoca a la sociedad para una lucha frontal contra la pobreza en todo el país.

Jueves 23. Más de mil indultos a militantes políticos o solicitantes de tierra que se encuentran presos, promoverá el gobierno.

Viernes 24. Con la afirmación de que habrá una nueva legislación laboral y que la modernización que se propone no es de élites sino, esencialmente, la defensa de la soberanía y la elevación del bienestar del pueblo mexicano, Carlos Salinas expresa su apoyo a la Confederación de Trabajadores de México y a su líder, Fidel Velázquez.

☛ Marzo

Jueves 2. Habrá apoyos económicos a la necesidad, y también al talento, dice Salinas al instalar el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Sábado 11. Con la suscripción de un acuerdo, México, Colombia y Venezuela crearán un mecanismo de integración y cooperación económica y comercial. Se buscará una contribución económica más eficiente hacia Centroamérica y el Caribe.

Domingo 12. Pemex rescinde anticipadamente los contratos de fletamiento con la empresa Flota Petrolera Mexicana, S.A., propiedad del señor Isidoro Rodríguez.

Viernes 17. Enfrentado a una fuerte disidencia interna, Venustiano Reyes López (Venus Rey) renuncia, después de 29 años de ocuparla, a la secretaría general del Sindicato Unico de Trabajadores de la Música.

• Es instalado el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad.

Sábado 18. Petróleos Mexicanos es de la nación y no habrá marcha atrás en la propiedad de esa industria estratégica, dice el presidente Salinas en el aniversario de la expropiación petrolera.

Miércoles 22. El gobierno mexicano comunica al de Estados Unidos el "sentido de urgencia" que tiene para que se logre una solución rápida al problema del endeudamiento externo.

☛ Abril

Viernes 7. El presidente Salinas recibe con interés una propuesta para elevar a rango constitucional el reconocimiento a las comunidades indígenas.

Domingo 9. La Procuraduría General de la República captura en Guadalajara a Miguel Angel Félix Gallardo, considerado como el narcotraficante mexicano de mayor relevancia.

Lunes 10. Es instalado el Consejo Agrario Permanente. Se dice que a través de él, se formalizarán los convenios de concertación con organizaciones de productores de todo el país.

Martes 11. México entrega al Fondo Monetario Internacional una Carta de Intención que le permitirá obtener nuevos créditos, así como el apoyo de ese organismo para la renegociación de la deuda de nuestro país. Mediante ella, el país obtiene un crédito por 3 mil 635 millones de dólares para los próximos tres años, anuncia Pedro Aspe, secretario de Hacienda.

Martes 18. Jorge Carpizo McGregor, quien recientemente concluyó su gestión como rector de la UNAM, es designado ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Jueves 20. El doctor Teodoro Césarman V., es electo presidente del Consejo Consultivo de la ciudad de México. Sustituye a Carlos Román Celis.

Domingo 23. Después de intensas protestas, que incluyeron paros y movilizaciones en varias entidades, Carlos Jonguitud Barrios renuncia a la dirigencia del grupo Vanguardia Revolucionaria y al cargo que tenía como asesor vitalicio del Comité Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Poco después, también dimite José Refugio del Angel, secretario general del sindicato. Es sustituido por la profesora Elba Esther Gordillo.

☛ Mayo

Miércoles 3. Los 23 mil miembros del Sindicato Unico de Trabajadores de la Ruta 100 –el transporte de autobuses en la ciudad de México– acuerdan paralizar labores en demanda de mayores salarios. La huelga es declarada ilegal.

Viernes 5. Surge formalmente el Partido de la Revolución Democrática, encabezado por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Empleará el registro legal que hasta ahora tenía el Partido Mexicano Socialista.

• Un incendio, atribuido a un corto circuito, destruye el ala principal del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Lunes 8. Una nueva convocatoria a los gobernadores para que se sumen al esfuerzo de unidad nacional poniendo en marcha una segunda fase del proceso de amnistía, hace el presidente Salinas. Se espera que en esta etapa sean liberadas 989 personas.

Martes 16. En su segundo y último Congreso, el Partido Mexicano Socialista acuerda cambiar su nombre por el de Partido de la Revolución Democrática, a fin de que la nueva agrupación creada por Cuauhtémoc Cárdenas tenga registro legal.

Miércoles 17. Concluye la negociación con el Banco Mundial para la contratación de un paquete financiero y un crédito por mil 960 millones de dólares.

Martes 30. El secretario del Trabajo, Arsenio Farell, acuerda con representantes empresariales y obreros abrir un plazo de 60 días para recibir y analizar puntos de vista sobre una posible nueva Ley Federal del Trabajo.

Miércoles 31. Al presentar el Plan Nacional de Desarrollo, el presidente Salinas anuncia una meta de crecimiento económico anual del 6 por ciento y la disminución de las transferencias al exterior.

☛ Junio

Miércoles 7. La sociedad ha demandado, y merece, una información mejor, más oportuna y veraz, considera el presidente Salinas. Propone a los editores de periódicos estudiar fórmulas que permitan a sus lectores saber con exactitud los volúmenes de circulación y audiencia de los medios, así como mecanismos para mejorar las condiciones laborales de los informadores. Además sugiere que, si los editores así lo quieren, podría desaparecer la Productora e Importadora de Papel.

Viernes 9. Cuauhtémoc Cárdenas es electo coordinador general del Comité Ejecutivo Nacional del PRD. Porfirio Muñoz Ledo y Gilberto Rincón Gallardo, son secretarios de Organización y Acción Electoral.

Domingo 11. José Antonio Zorrilla Pérez, quien fuera titular de la Dirección Federal de Seguridad, es acusado como autor intelectual del asesinato del periodista Manuel Buendía, ocurrido en mayo de 1984.

• Es recuperada la mayoría de las joyas arqueológicas que en 1985 habían sido robadas del Museo Nacional de Antropología e Historia.

Martes 13. Zorrilla Pérez es aprehendido por el Procurador General del DF, Ignacio Morales Lechuga.

Domingo 18. Es prorrogado el PECE, hasta marzo de 1990.

Martes 20. Juan Rafael Moro Avila, ex miembro de la Dirección Federal de Seguridad, es señalado por la Policía Judicial Federal como presunto asesino material del periodista Manuel Buendía.

Lunes 26. México no pertenece, ni quiere asimilarse a ninguna zona económica o bloque político alguno, asegura Carlos Salinas. Estamos en posibilidad, dice, de aprovechar los nuevos equilibrios, la nueva conformación mundial, para hacer avanzar las legítimas aspiraciones del pueblo.

☛ Julio

Domingo 2. Ernesto Ruffo Appel, candidato del Partido Acción Nacional, gana las elecciones para gobernador en Baja California. El Partido Revolucionario Institucional consigue recuperar posiciones en Chihuahua y el de la Revolución Democrática se queja de numerosas irregularidades en Michoacán, entre los resultados de otros comicios locales.

Jueves 6. Los bancos acreedores presentan a México una oferta de reducción del 35 por ciento de la deuda vieja. La "quita" equivaldría a unos 19 mil millones de dólares.

Sábado 8. En Caracas, Venezuela, al inicio de su primera gira internacional, el presidente Salinas recuerda que la década reciente ha sido muy difícil para América Latina, debido al agobio de la deuda externa, ante la que propone actuar sin rupturas ni debilidades.

Lunes 10. En una declaración conjunta los presidentes de México y Venezuela, Carlos Salinas y Carlos Andrés Pérez, lamentan el estancamiento de las negociaciones para la pacificación de Centroamérica. En Bogotá, Colombia, Salinas exhorta a intensificar el combate al narcotráfico.

Martes 11. Salinas y Virgilio Barco, presidente de Colombia, suscriben diez acuerdos de cooperación económica y en otros órdenes.

Miércoles 12. El presidente Salinas llega a París, donde se reúnen los mandatarios de los siete países más industrializados del mundo.

Jueves 13. Salinas de Gortari participa en las celebraciones del bicentenario de la Revolución Francesa. Durante su estancia en París, se reúne con más de una docena de jefes de Estado. Allí el mandatario de Estados Unidos, George Bush, le dijo "usted, señor presidente, cuenta con el apoyo del Grupo de los Siete en la negociación de la deuda externa".

Viernes 14. El presidente mexicano llega a Madrid para una breve estancia, en la última fase de este recorrido.

Domingo 22. El presidente Carlos Salinas anuncia la solución al endeudamiento excesivo del país. El acuerdo que se negociaba en Nueva York con los representantes de la banca internacional acreedora de México, concluye con el compromiso, en principio, para reducir aproximadamente el 35 por ciento del capital de nuestra deuda, con varias opciones. Habrá una "nueva era de México", pronostica Salinas, con evidente satisfacción.

Jueves 26. Se destinarán siete mil millones de pesos para crear un Fondo de Solidaridad, a fin de otorgar créditos rurales, anuncia Carlos Salinas.

☛ Agosto

Miércoles 1. La renegociación de la deuda externa y la política económica del gobierno, permitirán a México alcanzar un desarrollo moderado en 1989 y llegar al período 1992-1993 con tasas de crecimiento del PIB de aproximadamente 5 ó 6 por ciento, afirma el

secretario de Hacienda, Pedro Aspe, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Domingo 12. En un 20 por ciento, reduce sus tasas de interés el Banco Nacional de Crédito Rural. La medida es para beneficiar a productores de bajos ingresos.

Domingo 19. Se declara en quiebra la Compañía Minera de Cananea. Posteriormente, se asegurarán los derechos laborales de sus trabajadores.

Miércoles 22. Xicoténcatl Leyva, ex gobernador de Baja California y que venía fungiendo como primer secretario de la embajada mexicana en Portugal, es cesado por no haber presentado su declaración patrimonial.

☛ Septiembre

Lunes 4. México está en condiciones para recibir mayor inversión japonesa, lo mismo que tecnología, señala el presidente Salinas ante el primer ministro de aquella nación, Toshiki Kaifu, de visita en México.

Jueves 7. Mario Ramón Beteta renuncia a la gubernatura del Estado de México. Se desempeñará como director del Banco Comermex. Posteriormente, se anuncia la designación de Ignacio Pichardo Pagaza como nuevo mandatario mexiquense.

Lunes 11. Para propiciar una rápida modernización tecnológica, el Presidente de la República ordena que se destinen 21 mil 500 millones de pesos adicionales al Instituto Politécnico Nacional.

Martes 12. Margarita Ortega Villa, quien perdiera las elecciones para gobernador en Baja California, es designada directora del Instituto Nacional del Consumidor.

Martes 19. El Estado concentrará su esfuerzo para dar mayor bienestar a todos, sin ampliar en exceso los frentes de su participación, señala Carlos Salinas al inaugurar las nuevas instalaciones del Hospital Juárez, en la ciudad de México.

• Francisco Merino Rábago es nuevo subsecretario de Agricultura. Sustituye a Sergio Reyes Osorio, quien a su vez será director del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias.

Miércoles 20. El gobierno suscribe con organizaciones campesinas, 78 convenios de concertación y compromete con ellas recursos por casi 200 mil millones de pesos.

Lunes 25. México recibe el crédito puente por dos mil millones de dólares, promovido por el Banco de Pagos Internacionales y las autoridades financieras de los Estados Unidos.

Martes 26. Fue puesto en marcha el Plan de Rescate Ecológico de Xochimilco. El presidente Salinas asegura que existen voluntad política, así como los recursos económicos para salvar a esa zona.

Miércoles 27. Petróleo y energía, seguirán bajo el control firme y la propiedad del Estado, afirma el primer mandatario en el aniversario de la nacionalización de la industria eléctrica.

Viernes 29. Emilio Chuayffet Chemor es designado titular de la Procuraduría Federal del Consumidor.

• Guillermo Prieto Fortún es nombrado presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros.

☛ Octubre

Domingo 1. En un accidente de carretera, muere Manuel de J. Clouthier, quien fuera candidato presidencial del PAN en 1988.

• En Camp David, su tercer encuentro con el presidente Bush, Carlos Salinas dice que la actual administración estadunidense ha sabido encontrar la manera de mejorar las relaciones bilaterales, sustentándose en el diálogo y el respeto mutuo.

Martes 3. México y Estados Unidos concertaron la firma de seis acuerdos, entre los que destaca uno en materia comercial y de inversión, que tiende a incrementar las exportaciones de nuestro país, abatiendo algunas limitaciones arancelarias.

Miércoles 4. Reciprocidad comercial, lucha soberana contra las drogas y trato justo a los indocumentados, propone Salinas al Congreso de los Estados Unidos.

Viernes 6. Dos han sido los logros del viaje a los EU, considera Carlos Salinas: la soberanía mexicana tiene hoy mayor fortaleza derivada del respeto a nuestro país, y hay beneficios directos para la población gracias al clima de diálogo positivo y a los acuerdos concretos que pudieron suscribirse.

Lunes 9. Es presentado el Programa para la Modernización Educativa, que a decir de la SEP revertirá inercias, modificará prácticas y requerirá de nuevas actitudes.

Miércoles 11. Carlos Salinas dice en Ica, Perú, ante los integrantes del Grupo de Río: "No podemos aceptar que el futuro nos condene al atraso económico ni imponga mayores sacrificios a nuestros pueblos". Y también: "La integración latinoamericana debe ser propósito ambicioso en miras, pero práctico y a nuestro alcance en sus metas inmediatas".

Lunes 16. La nueva reforma electoral, definida por varias modificaciones constitucionales, es aprobada por la Cámara de Diputados.

Martes 17. La Productora e Importadora de Papel no debe reprivatizarse, considera el Consejo de Administración de esa empresa paraestatal, integrado por representantes de los principales diarios del país.

Viernes 20. Eugenio Carrión Hernández, quien ocupaba la oficialía mayor de la Secofi, es designado subsecretario de Abasto y Comercio Interior en esa dependencia, en lugar de Enrique Díaz Ballesteros, quien será asesor del secretario Jaime Serra.

Miércoles 25. La minera Cananea se abre, no se cierra como fuente de empleo, asegura el presidente Salinas. Además, confirma que la Compañía Nacional de Subsistencias Populares no se debilitará, sino que será fortalecida para proteger el nivel de vida de los mexicanos que se benefician de sus servicios.

Viernes 27. Alfredo Baranda García es nuevo director general de Teléfonos de México. Sustituye a Joaquín Muñoz Izquierdo.

☛ Noviembre

Miércoles 1. Consolidar la reforma del Estado, regresándolo a lo básico, a sus orígenes, propone el presidente Carlos Salinas al presentar su primer informe de gobierno. Allí define las líneas maestras de la Reforma del Estado que se propone impulsar.

• Ernesto Ruffo toma posesión como gobernador de Baja California. A la ceremonia, en Mexicali, acude el presidente Salinas.

Viernes 10. Al señalar que sí hay condiciones para el diálogo con la izquierda, el Presidente ofrece todas las facilidades para que el Comité de Defensa Popular de Ciudad Juárez, Chihuahua, adquiera rango nacional como Partido Nacional del Pueblo.

Lunes 13. Carlos Salinas reitera en Morelia, Michoacán, su invitación a las fuerzas políticas para sostener un diálogo en beneficio del país.

Viernes 17. El gobierno mexicano expresa una muy enérgica condena por los asesinatos del rector de la Universidad Centroamericana, Ignacio Ellacurria, y otros catedráticos y trabajadores de esa institución, ocurridos en El Salvador.

Lunes 20. Comienza el programa "Hoy no Circula", que obliga a los automóviles a dejar de transitar un día a la semana, con el propósito de reducir la alta contaminación que hay en la ciudad de México.

Lunes 27. Manuel Camacho Solís, jefe del Departamento del DF, asegura que los derechos políticos y las libertades de los capitalinos no serán vulnerados. También informa sobre la ampliación del Metro, la vigencia del subsidio al transporte público –con un moderado aumento de tarifas– y la concesión de rutas de alta calidad a particulares.

☛ Diciembre

Viernes 8. Con la firma de dos decretos, el Presidente formaliza el Programa de Modernización de la Industria Automotriz, que permitirá aumentar empleos y la producción de vehículos de consumo popular.

Miércoles 13. El PRI, en su modernización, deja de ser partido del gobierno, para ser partido en el gobierno. "La diferencia no es sólo semántica", asegura Salinas.

Viernes 15. El Presidente mexicano felicita a Patricio Aylwin por su triunfo en las elecciones en Chile y le sugiere el pronto restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Miércoles 27. El Presidente de México es una de las "25 personas más fascinantes del año", según la revista estadunidense *Fortune*.

☛ 1990: Enero

Jueves 4. Carlos Hank González sustituye a Jorge de la Vega Domínguez como titular de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

Viernes 5. Pedro Joaquín Coldwell es nuevo secretario de Turismo, en lugar de Carlos Hank.

Lunes 8. De diciembre de 1988 a diciembre de 1989, la inflación fue del 19.7 por ciento, según el Banco de México. Es la más baja en once años.

• Un trabajador resulta muerto y varios más heridos, cuando un grupo de golpeadores encabezados por el líder sindical, de la CTM, desalojan a obreros paristas en la planta Ford, de Cuautitlán.

Martes 9. Los reyes de España, Juan Carlos y Sofía, visitan México.

Jueves 11. El presidente de la República pone en funcionamiento el sistema de electrificación de Chalco. La obra, que representó una inversión de 110 mil millones de pesos, beneficia a más de 60 mil hogares de esa zona marginada.

Lunes 15. El gobierno pone en marcha el Programa Integral de Apoyo al Campo Mexicano, que involucra a varias dependencias y que coordinará y estimulará la producción y comercialización de los recursos agropecuarios del país.

• Miguel de la Madrid Hurtado, anterior Presidente de México, es nuevo director del Fondo de Cultura Económica.

Jueves 18. Jaime Serra, secretario de Comercio, presenta el Programa Nacional de Modernización Industrial y del Comercio Exterior.

Viernes 26. El presidente Salinas comienza en Portugal un recorrido por cinco países. Dice que "estamos en una nueva era en ciernes, sin garantías para nadie, pero también de amplias oportunidades".

Sábado 27. Con el presidente portugués Mario Soares, el mandatario mexicano coincide en que es necesaria la cooperación de Europa con América Latina. Luego, llega a Londres.

Domingo 28. El gobierno británico promoverá deliberadamente inversiones privadas en México y mantendrá abierto su mercado a las exportaciones de nuestro país, le promete a Salinas la primer ministro Margaret Thatcher.

Martes 30. México puede contar con Alemania Federal, dice el canciller Helmut Kohl durante la presencia de la comitiva mexicana. Luego, el presidente Salinas se reúne con el primer ministro de Polonia, Tadeus Mazowiecki.

☛ Febrero

Jueves 1. La deuda total mexicana, que en 1987 había llegado a 107 mil millones de dólares, disminuirá a unos 80 mil millones gracias a la reciente negociación dice el presidente Salinas en Davos, Suiza, durante la reunión anual del Foro Económico Mundial. Más tarde, ante el pleno del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, demanda reglas claras y estables para el comercio internacional.

Domingo 4. "Hoy cerramos el capítulo de la negociación de la deuda histórica con la banca comercial internacional", dice Salinas en Palacio Nacional, tras la firma del acuerdo con los directivos de las instituciones acreedoras. El acuerdo, que renegocia 42 mil millones de dólares de la deuda mexicana, nutrirá y sostendrá el crecimiento del país, dice Nicholas Brady, secretario del Tesoro de los Estados Unidos.

Domingo 11. Agustín Téllez Cruces, es designado representante personal del presidente Carlos Salinas ante el Papa Juan Pablo II.

Martes 27. Cinco medidas de apoyo a la ciencia y la tecnología anuncia el titular del Ejecutivo. Entre ellas, se encuentra la erogación de más de 65 mil millones de pesos para aumentar el número de investigadores, así como sus remuneraciones.

☛ Marzo

Domingo 4. En el sexagésimo aniversario de su partido, el Presidente propone seis acciones para reformar al PRI: selección democrática de candidatos, espacio a corrientes internas, claridad en el origen de los recursos, libertad en la toma de decisión ante autoridades, creación de una escuela de cuadros y formación de un órgano permanente de deliberación nacional.

Lunes 19. El jefe del Ejecutivo anuncia que se destinarán 50 mil millones de pesos para el Programa Nacional de Solidaridad con los pueblos indígenas.

Martes 20. Nadie, por ambición política o de poder, tiene derecho a promover la irritación social, dijo Salinas en un mitin en Juchitán, Oaxaca, municipio que es gobernado por miembros del Partido de la Revolución Democrática.

Jueves 22. Una muy calurosa recepción dan los chilenos al presidente mexicano, que llega a Santiago de Chile para estar en la toma de posesión del nuevo mandatario de aquél país, Patricio Aylwin.

Viernes 23. Los presidentes de Chile y México acuerdan el restablecimiento de relaciones diplomáticas.

Domingo 25. Rodrigo Borja, presidente de Ecuador, manifiesta junto con su colega Carlos Salinas la voluntad de apoyar la integración latinoamericana.

Abril

Lunes 2. La polít[illegible] México es ejemplo a seguir, manifiesta el primer m[illegible] de Canadá, Brian Mulroney, en la asamblea del Banco Interat[illegible] de Desarrollo.

• Dos vigilant[illegible] periódico *La Jornada* son asesinados por presuntos miembros [illegible] de Obre[illegible] Revolucionario Clandestino Unión del Pueblo, PROC[illegible].

Martes 10. [illegible] no ha cerrado la puerta a ninguna corriente, "re[illegible] respetamos la pluralidad, alentamos y promovemos el diálogo y la concertación", asegura el presidente Salinas en una ceremonia en homenaje a Emiliano Zapata.

Martes 17. [illegible] económicos, México no practicará "ni la cerrazón [illegible] irresponsable", considera Salinas.

Miércoles 18. [illegible] hay presiones proteccionistas que anteponen [illegible] sectoriales, considera Jaime Serra Puche [illegible] consultas que organiza el Senado de la República [illegible] relaciones comerciales mexicanas.

Jueves 19. [illegible] cualquier limitación o intimidación a la libre expre[illegible] que además anuncia la libre importación de pa[illegible] forma de favorecer la independencia de la [illegible].

Viernes [illegible] colaborar en cualquier área con los Estados U[illegible] sobre el caso del médico Humberto Alvarez [illegible] Guadalajara, considera el procurador de la [illegible] Pérez del Castillo.

Lunes [illegible] no sea necesario en la defensa de la legali[illegible] Salinas en Los Angeles, California.

• Fidel Velázquez se manifiesta en contra de la formación de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, que promueven sindicatos como el de Telefonistas y el Mexicano de Electricistas.

• Termina la huelga que durante 67 días sostuvieron los trabajadores de la Cervecería Modelo, por el reconocimiento al comité sindical que dentro de la CTM, pero sin la simpatía del liderazgo de esa central, habían constituido. Más adelante, varios centenares de trabajadores serían despedidos.

Jueves 26. Es constituida la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios.

• La ilegal detención y traslado a Estados Unidos del médico Humberto Alvarez Machain –acusado por autoridades de ese país de haber participado en el asesinato, en 1985, del agente estadunidense Enrique Camarena– representaron una violación de la soberanía nacional que no debe repetirse, manifiesta el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.

☛ Mayo

Martes 1. Los sindicatos pueden ser una clave decisiva para la modernización económica, dice el presidente Salinas al presentar nueve tesis para la modernización del sindicalismo, después del desfile del Día del Trabajo.

Miércoles 2. La banca será reprivatizada: el Presidente de la República envía al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma constitucional para que sea posible restablecer el régimen mixto en la prestación de servicios de banca y crédito. En su exposición de motivos, dice que la liberación de recursos que así se obtengan, servirá para fortalecer la estabilidad económica del país.

Jueves 3. Nuestro partido sumará esfuerzos con el PRI para aprobar la privatización de la banca, asegura Luis H. Alvarez, dirigente de Acción Nacional.

• El presidente estadunidense George Bush manifiesta esperanza en que las relaciones con México no hayan "sufrido deterioro" por el secuestro de Alvarez Machain, pero no ofrece solucionarlo.

Viernes 4. El Estado mantendrá su rectoría en la banca sin tener todas las acciones de los intermediarios financieros, asegura Pedro Aspe, secretario de Hacienda y Crédito Público ante una comisión de diputados.

Domingo 6. El Papa Juan Pablo II llega a México, para una visita de ocho días. Es recibido por el presidente Carlos Salinas.

Martes 8. Ningún cambio habrá al artículo 130 constitucional, asegura el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios, al explicar que por el gran respeto que hay a la libertad de creencias de los mexicanos, tampoco se ha planteado el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Estado Vaticano.

Jueves 10. El Estado mexicano no renuncia a la conducción económica establecida en la Constitución, pero sí busca hacer más ágil y justa su participación promoviendo la iniciativa civil y social, dice Ernesto Zedillo, secretario de Programación y Presupuesto, en la reunión plenaria de la Comisión Económica Para América Latina, CEPAL, en Caracas, Venezuela.

Sábado 12. La Cámara de Diputados aprueba por 339 a 54 votos (con 12 abstenciones) la iniciativa que abre la posibilidad de reprivatizar la banca.

Domingo 13. Termina la visita de Juan Pablo II. Es despedido por el secretario de Relaciones Exteriores, Fernando Solana Morales.

Lunes 14. Con más de 800 delegados, comienza el Congreso de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lunes 21. El Senado recomienda la negociación con Estados Unidos de un acuerdo de libre comercio que preserve la soberanía y deje al país en libertad de fijar su estrategia comercial ante el resto del mundo.

Martes 22. México pugnará por un comercio libre con Estados Unidos y Canadá, pero no establecerá un mercado común, asegura el jefe del Ejecutivo mexicano.

Sábado 26. Pasar de la discusión, a la acción plural y convergente en torno a los problemas del campo y mostrar a la sociedad y al Estado el peso verdadero del contingente social que representan, acuerdan los dirigentes de las 12 organizaciones campesinas que integran el Consejo Agrario Permanente.

Domingo 27. El PECE es prorrogado nuevamente. Se acuerdan aumentos moderados a energéticos, así como ajustar el deslizamiento del tipo de cambio a 80 centavos diarios.

☛ Junio

Viernes 1. Después de su debate más álgido el Congreso de la UNAM, rechaza la derogación de la Ley Orgánica de esa institución por 415 votos a favor y 395 en contra.

Lunes 4. Carlos Salinas, en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, afirma que en el futuro la seguridad, más que con lo militar, tendrá que ver con la preservación de los ecosistemas y de los recursos naturales.

Martes 5. Con varias docenas de acuerdos que tendrán que ser puestos en práctica principalmente por el Consejo Universitario, termina el Congreso de la UNAM.

Miércoles 6. Es instalada la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que será presidida por Jorge Carpizo y contará con un consejo consultivo plural.

Jueves 7. En menos de tres meses se establecerá el salario mínimo para los periodistas, ofrece el primer mandatario de la nación en la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa.

Domingo 10. México no permitirá en su territorio la acción de ninguna unidad militar extranjera para combatir el narcotráfico, asegura en Washington el presidente Carlos Salinas, en una reunión con su homólogo George Bush.

Lunes 11. Iniciar las negociaciones para establecer un Acuerdo de Libre Comercio, resuelven Bush y Salinas.

Martes 12. Ningún sector de los que la Constitución mexicana considera como prioritarios será objeto de negociación para el libre comercio, insiste en Washington el Presidente de México.

Miércoles 13. En la presentación del Programa Nacional de Modernización del Campo, para 1990-1991, el titular de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Carlos Hank, dice que la nueva estrategia busca elevar la producción y la productividad, recuperar la soberanía alimentaria e incrementar el nivel de vida de los productores.

Jueves 14. La secretaría de Pesca, María de los Angeles Moreno, explica que lograr que crezca la producción en tasas superiores a las del aumento de la población, es objetivo del Programa Nacional 1990-1994 para dicho sector.

Viernes 15. Habrá un nuevo padrón electoral, anuncia el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios.

Sábado 16. En Tokio, el presidente Salinas dice que para México es trascendental incorporarse a la Conferencia para la Cooperación Económica de la Cuenca del Pacífico.

Domingo 17. El gobierno japonés aprueba créditos para reducir la contaminación de la ciudad de México.

Lunes 18. Para atraer capital, se buscará el ingreso de la Bolsa Mexicana de Valores al mercado bursátil de Tokio, dice en la capital japonesa el presidente Salinas. Además, se acuerdan 30 nuevos proyectos de inversión.

Miércoles 20. México no se marginará del proceso de transformación mundial, asegura Carlos Salinas en Singapur, ante el presidente Wee Kim Wee.

Jueves 21. Es preciso ampliar la cooperación internacional con respeto a la soberanía de cada pueblo, dice Salinas en Canberra, Australia, en una reunión con el primer ministro Robert Hawke.

Viernes 22. México no espera que circunstancias externas decidan su destino comenta en Sidney el presidente Salinas de Gortari, ante empresarios australianos.

Lunes 25. Con una oferta inicial de 468 millones de dólares y una inversión global de 568 millones, el grupo Ingenieros Civiles y Asociados, ICA, junto con empresarios de Canadá y Alemania Occidental, parece perfilarse como nuevo propietario de la Compañía Minera de Cananea.

• Enrique Jackson asume la presidencia del PRI en el DF, en lugar de Tulio Hernández.

☛ Julio

Martes 10. La Cámara de Diputados aprueba una nueva Ley Reglamentaria de la Banca y Crédito.

Sábado 14. Con el voto de legisladores de cinco partidos (PRI, PAN, PPS, PARM y PFCRN) la Cámara de Diputados aprueba el nuevo Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. El PRD y el Grupo Independiente, se expresan en contra. Se registran 369 votos en favor, 65 en contra y dos abstenciones.

Martes 17. El presidente de México Carlos Salinas se entrevista con el presidente de Guatemala, Marco Vinicio Cerezo.

Miércoles 18. Por razones familiares, según se dice, renuncia el secretario de Marina, almirante Mauricio Scheleske. Es sustituido por el almirante Luis Carlos Ruano Angulo.

Miércoles 25. Leopoldino Ortiz Santos es ratificado como gobernador interino de San Luis Potosí, para el resto del período 1985-1991 que, por renuncia, no concluyó Florencio Salazar Martínez.

• La empresa Ford deberá indemnizar a 550 trabajadores que se negó a recontratar, determina un convenio establecido con mediación de la Secretaría del Trabajo.

Sábado 28. Después de nueve días de marcha, llegan al DF 16 mil campesinos del Movimiento Nacional de los 400 Pueblos, que sostienen diversas demandas agrarias. Luego de presentarlas ante las autoridades del ramo, retornan a sus sitios de origen.

Domingo 29. El presidente Salinas inicia una visita a Jamaica.

Lunes 30. El Presidente mexicano se reúne con Florizel Elasspole, gobernador general de Jamaica, y luego asiste a la Conferencia de los 13 jefes de Gobierno que integran el Caricom.

☛ Agosto

Jueves 2. Con un recorrido de Carlos Salinas por poblaciones marginadas en Puebla y Veracruz, comienza la Primera Semana Nacional de la Solidaridad. Solidaridad "no es un regalo ni una imposición", dice el Presidente en un mensaje para exhortar a la participación en esta Semana. En los siguientes siete días, se producirán centenares de inauguraciones, entregas de documentos y otras acciones, en todo el país.

Viernes 3. La política económica actual permitirá aumentos reales en el gasto social, asegura el titular de la SPP, Ernesto Zedillo, al inaugurar un Seminario Internacional sobre la Pobreza Extrema.

Viernes 10. El gobierno de Estados Unidos actuó ilegalmente al secuestrar a Humberto Alvarez Machain, considera en aquel país el juez Edward Rafeedie, al ordenar la repatriación del médico mexicano.

• Con el voto en contra del PRD, el Senado aprueba el Código Federal Electoral.

Domingo 12. El gobierno pondrá a la venta su participación, que es mayoritaria, en Teléfonos de México.

• El Presidente de Checoslovaquia, Václav Havel, está de visita en México.

Martes 14. El Plan Nacional de Desarrollo Urbano, 1990-1994, que tiene como metas centrales el reordenamiento congruente del territorio, el mejoramiento de servicios urbanos y el desarrollo de 80 ciudades medias y 120 pequeñas, es presentado por Patricio Chirinos, titular de Desarrollo Urbano y Ecología.

Lunes 27. Un juez adjudica a Mexicana de Cananea, propiedad de Jorge Larrea, la compra de la Compañía Minera de Cananea, modificando así la venta en beneficio del grupo ICA.

☛ Septiembre

Sábado 1. La XIV Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional, ratifica a Luis Donaldo Colosio y Rafael Rodríguez Barrera como presidente y secretario general de su Consejo Nacional.

Domingo 2. El PRI constituirá un Consejo Político Nacional que tomará las decisiones fundamentales y será espacio de negociación y concertación se anuncia en Tlaxcala, en una de las mesas de trabajo de la Asamblea de ese partido.

Lunes 3. Las voces que más critican las transformaciones estuvieron a punto de acabar con el partido, porque son paradójicamente las que contribuyeron a sus mayores vicios cuando estuvieron en puestos de dirección, enfatiza el Presidente de la República al clausurar la XIV Asamblea Nacional de los priístas. Allí, Luis Donaldo Colosio anuncia una renovación con reglas para hacer valer la militancia, transparencia en las finanzas, una nueva cultura política y democracia territorial, entre otros rasgos que serán incorporados a los documentos del PRI.

Lunes 10. En Yakarta, Indonesia, por decisión unánime, los 15 países miembros de la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico aprueban la incorporación de México a ese organismo regional.

Jueves 13. Rodolfo González Guevara, dirigente de la Corriente Cítica del PRI, renuncia a ese partido. Poco después, forma el Partido Renovador.

• Unir esfuerzos por la justicia social, propone Carlos Salinas a jóvenes del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional que acuden a visitarlo, en la explanada de Los Pinos.

Viernes 14. El gobierno pondrá a la venta los canales 7 y 22 que hasta ahora han sido de Imevisión, en la ciudad de México, así como

diversas estaciones de la red nacional del primero de ellos. Mantendrá al canal 13, con su red nacional.

Lunes 17. El presidente colombiano César Gaviria, de visita en México, considera que un tratado comercial de nuestro país con Estados Unidos y Canadá permitirá establecer una plataforma para exportar productos de América Latina.

Martes 18. México y Nicaragua concluirán la negociación de su deuda bilateral, acuerdan aquí los presidentes Violeta Barrios y Carlos Salinas.

Viernes 21. En los esfuerzos del Partido de la Revolución Democrática para establecer un Acuerdo Nacional por la Democracia, "no podemos descartar a fuerzas que hay en el gobierno", asegura el dirigente de esa organización, Cuauhtémoc Cárdenas, en la inauguración del VIII Pleno perredista.

Martes 25. La Confederación Nacional de Organizaciones Populares, sector popular del PRI, se convierte en UNE, Ciudadanos en Movimiento. Silvia Hernández, es ratificada como dirigente de esa coalición.

Sábado 29. En Nueva York el presidente Salinas, que asiste a la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, dice que se ha avanzado más en el terreno de la política que en el de la justicia.

Domingo 30. El presidente de México interviene ante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Allí exhorta a convertir la preocupación por la guerra, la deuda o el estancamiento, en obsesión por la paz.

☛ Octubre

Martes 2. El presidente Salinas formaliza con el presidente Patricio Aylwin el compromiso para establecer un Acuerdo de Complemen-

tación Económica, que será el primer convenio de libre comercio en la región.

Viernes 5. El presidente mexicano inicia en Bolivia un recorrido por seis naciones de América Latina.

Sábado 6. En La Paz, Salinas y el presidente boliviano Jaime Paz Zamora suscriben diversos acuerdos.

Domingo 7. El presidente de México se reúne en Buenos Aires con empresarios argentinos y con su colega Carlos Saúl Menem.

Lunes 8. México adelantó el reloj del continente, dice en Montevideo el presidente urugayo Luis Alberto Lacalle, en una cena que ofrece al presidente Salinas.

Martes 9. Un nuevo enfoque de integración latinoamericana, buscando la pronta recuperación y el desarrollo sostenido, propone en Montevideo el presidente Salinas. Presenta una estrategia de diez puntos que buscaría preferencias sin precedente para los productos de la región. Luego, en Brasilia, asegura que hasta las naciones más industrializadas necesitan ajustar sus prácticas económicas para no perder competitividad en el mundo de hoy.

Miércoles 10. Fernando Collor, presidente de Brasil y su colega Salinas, exhortan a la comunidad financiera internacional para que responda positivamente a los esfuerzos de restructuración económica y reducción de la deuda.

Jueves 11. Por su "inteligencia sensual" y su "integridad humanística", la Academia de Letras de Suecia elige a Octavio Paz como Premio Nobel de Literatura 1990.

• Es instalado el Consejo General del Instituto Federal Electoral, que preside Fernando Gutiérrez Barrios, secretario de Gobernación. Emilio Chuayffet Chemor, es electo director general del IFE.

También queda instalado el Tribunal Federal Electoral, cuya primera sala central es presidida por el magistrado José Fernando Franco González.

Viernes 12. El Grupo de Río asume los diez puntos que el presidente Salinas propuso a la Asociación Latinoamericana de Integración para agilizar el comercio en la zona.

Sábado 13. En San Pedro Sula, Honduras, Salinas sugiere a los gobiernos de América Central un plan para aumentar la oferta mercantil de esa región y promover su inversión externa, entre otras medidas.

Lunes 15. Jorge Carrillo Olea, hasta ahora director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, es designado Coordinador de Investigación y Lucha Contra el Narcotráfico, en la PGR. Sustituye a Javier Coello Trejo, quien es nombrado Procurador Federal del Consumidor. El cargo que desempeñaba Carrillo Olea, lo ocupará Fernando del Villar Moreno.

Jueves 18. Es abierta al tránsito la nueva autopista, de cuota, México-Toluca, que está concesionada a la iniciativa privada.

Martes 23. Sólo el Ministerio Público estará facultado para realizar interrogatorios, se anuncia dentro de un programa para renovar el desempeño de la Procuraduría General de la República. Además, se otorga a la Comisión Nacional de Derechos Humanos facultad para solicitar informes a servidores públicos.

☛ Noviembre

Jueves 1. "No hay triunfalismo pero tampoco angustia. Existe un razonable optimismo que cuenta con bases ciertas", manifiesta Carlos Salinas al presentar su segundo informe de gobierno. "Hemos dejado atrás el temor y el cansancio", dice, y enfatiza que es preciso "redoblar el trabajo".

Domingo 11. Con un aumento del 18 por ciento a los salarios mínimos –a partir del día 16–, la reducción del 40 por ciento del impuesto sobre la renta a las personas con ingresos inferiores a salarios mínimos, aumentos del 10 por ciento a tarifas eléctricas y de 20 por ciento a la gasolina nova, se acuerda la prolongación, durante todo 1991, del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. Además, se reduce a la mitad el deslizamiento del tipo de cambio.

Lunes 26. México y Estados Unidos pueden ser motor de un continente de grandes naciones que sorprenda de nuevo al mundo, dice en Monterrey el presidente Salinas a George Bush, a quien los neoleoneses ofrecen una recepción muy entusiasta.

☛ Diciembre

Domingo 2. Ana Rosa Payán, candidata del PAN, es declarada ganadora de las elecciones para la presidencia municipal de Mérida, en Yucatán.

Domingo 9. Teléfonos de México es vendida al Grupo Carso, que encabeza el empresario Carlos Slim y que está asociado con la francesa France Telecom y la estadunidense Southwestern Bell. La transacción será por mil 757 millones de dólares.

Miércoles 12. Durante un mitin del PRD, simpatizantes de ese partido que cuestionaban los resultados de las recientes elecciones municipales, se enfrascan en una trifulca con policías en Tejupilco, Estado de México. Hay tres muertos.

Jueves 27. Renuncia –según se dice, por problemas de salud– el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Carlos del Río Rodríguez.

• Jorge Alcocer, quien había formado parte de la dirección de ese partido, renuncia al PRD.

☛ 1991:
Enero

Miércoles 2. Ulises Schmill Ordóñez, es electo nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Jueves 3. Cambios de funcionarios: Norma Samaniego, será subsecretaria "B" del Trabajo en lugar de Javier Bonilla García. Este queda a cargo de la Conasupo, en lugar de Ignacio Ovalle. Emilio Gamboa Patrón sustituye a Ricardo García Sáinz en la dirección general del Seguro Social; Gonzalo Martínez Corbalá ocupará la dirección del Infonavit, en donde estaba Emilio Gamboa; Ferrocarriles Nacionales estará a cargo de Humberto Mosconi, en lugar de Carlos Orozco Sosa; Nacional Financiera será dirigida por Oscar Espinoza Villarreal en sustitución de Juan José Páramo, quien pasa a dirigir la Aseguradora Hidalgo, que estaba a cargo de José Gómez Gordoa; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología será dirigido por Fausto Alzati, en sustitución de Manuel V. Ortega; la Comisión Nacional de Valores, que era encabezada por Oscar Espinoza, estará a cargo de Luis Manuel Moreno.

Lunes 7. En su mensaje por el nuevo año, el presidente Salinas asegura que por tercer año consecutivo la economía crecerá por encima del aumento de la población, se eliminará el déficit público y se buscará que la inflación llegue sólo a la mitad de lo que alcanzó en 1990.

Miércoles 9. Un plan contra la contaminación, que incluye la sustitución de combustóleo por gas natural en 300 industrias, anuncia el jefe del Departamento del DF, Manuel Camacho Solís.

Jueves 10. Los presidentes de América Central y el de México, se reúnen en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para discutir opciones de pacificación y desarrollo económico.

Viernes 11. Conformar a más tardar en 1996 una zona de libre comercio, acuerdan los mandatarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Hunduras, Nicaragua y México.

Miércoles 16. México está preparado para enfrentar las consecuencias de la guerra en el golfo Pérsico, dice el presidente Salinas, pocas horas después del inicio de hostilidades por parte de Iraq, contra Kuwait.

Martes 22. El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprueba el registro –condicionado a la votación que obtengan en las elecciones de agosto próximo– de los partidos Revolucionario de los Trabajadores y del Trabajo.

• Basilio González Núñez es designado presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Miércoles 23. José Carreño Carlón sustituirá a Carlos Tello Macías (recientemente nombrado embajador en la URSS) como presidente del Consejo Nacional de Solidaridad. Carreño es además director de *El Nacional*.

Viernes 25. Varios miles de manifestantes, en una marcha de convergencia política que reúne a miembros y simpatizantes de partidos de izquierda, del PRI, de sindicatos diversos y a ciudadanos sin organización, exigen en la ciudad de México que termine la guerra en el golfo Pérsico.

☛ Febrero

Viernes 1. En respuesta a una petición de varios centenares de artistas, escritores y académicos, el presidente Salinas aprueba que el canal 22 no sea vendido, sino destinado a propósitos culturales. Designa a un consejo de 20 personas para que elabore el proyecto del nuevo canal.

Viernes 8. En Bruselas terminan ("exitosamente", se dice) las negociaciones para un Acuerdo Marco de Cooperación entre México y la Comunidad Europea.

Lunes 11. El senador Porfirio Muñoz Ledo, miembro de la dirección del PRD, se entrevista en Los Pinos con el presidente Salinas.

Jueves 14. Víctor Manzanilla Schaffer renuncia a la gubernatura de Yucatán. En su lugar, el Congreso local designa a la senadora Dulce María Sauri Riancho.

Lunes 25. El presidente de Costa Rica, José Angel Calderón, acude a México y establece con Carlos Salinas un Acuerdo de Complementación Económica que deberá estar vigente este año.

Jueves 28. El Consejo del IFE otorga el registro condicionado –que inicialmente había negado– al Partido Ecologista de México. El PEM logró antes que el Tribunal Federal Electoral recomendara la revisión de su caso.

☛ Marzo

Lunes 4. Queda instalado el Consejo Político del PRI. Lo integran 157 personas.

Jueves 7. Javier García Paniagua, hasta ahora secretario de Protección y Vialidad en el DF, es designado director de la Lotería Nacional, en lugar de Ramón Aguirre Velázquez, quien es candidato para gobernar Guanajuato. El sitio de García Paniagua lo ocupará Santiago Tapia Aceves.

Domingo 10. Un proceso de transición a la democracia con participación de todos, incluso el gobierno, propone el PRD en su Declaración de Villahermosa, presentada en esa ciudad tabasqueña.

Miércoles 13. Arturo Núñez Jiménez sustituye a Manlio Fabio Beltrones –candidato al gobierno de Sonora– en la subsecretaría de Gobierno y Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación.

Lunes 18. La Refinería de Azcapotzalco suspende sus actividades. El gobierno reconoce así las demandas del Consejo Consultivo de la ciudad de México, así como de grupos ecologistas.

☛ Abril

Jueves 4. El senador Ricardo Canavatti –quien recientemente perdió en las elecciones primarias del PRI para la candidatura a gobernar Nuevo León– es designado subsecretario de Vivienda en la SEDUE. Sustituye a Carlos Humberto Chávez Martínez.

Sábado 6. Guillermo Rivera Rodríguez sustituye a Francisco Covarrubias Gaitán como subsecretario de Desarrollo Urbano en la SEDUE.

Domingo 7. George Bush y Carlos Salinas se encuentran en Houston, Texas, para ratificar su decisión de impulsar el Tratado de Libre Comercio.

Lunes 8. Un llamado a la competitividad regional de México, Estados Unidos y Canadá, formula en Otawwa el presidente Salinas. El primer ministro canadiense, Brian Mulroney, refrenda su apoyo al posible Tratado entre las tres naciones.

Martes 9. La solución a los problemas de México no depende del TLC, dice Salinas en Montreal.

Miércoles 10. Si la economía más grande del mundo se protege y los otros bloques reaccionan igual, hay el riesgo de que comience una guerra comercial global: Carlos Salinas en Boston, Massachusetts.

Jueves 11. No hay progreso material que valga, si se sustenta en la amenaza o la violación de los derechos humanos, dice en Chicago el presidente de México.

Viernes 12. Ante el Congreso de Texas, en Austin, Salinas insiste en que se destierre la violencia contra los mexicanos que buscan trabajo en Estados Unidos.

• Pablo Pascual Moncayo, Adolfo Sánchez Rebolledo y José Woldenberg –éstos dos últimos miembros de su consejo nacional– renuncian al PRD.

Sábado 13. Con o sin TLC, México mantendrá su desarrollo y crecimiento, dice Carlos Salinas en San Antonio, Texas.

Martes 16. La discusión, después de las elecciones de agosto, de nuevas medidas para la reforma política de la ciudad de México, planteó a la Asamblea de Representantes el regente Manuel Camacho Solís.

☛ Mayo

Miércoles 1. La voz de los trabajadores de México será escuchada y sus conquistas laborales serán respetadas, asegura Salinas al referirse a las posibles negociaciones para el Tratado de Libre Comercio.

Jueves 2. El presidente Bush expresa su confianza en que en el Congreso de su país, ganará la "vía rápida" para negociar el TLC con México y Canadá.

Viernes 3. Arsenio Farell, secretario del Trabajo y su homóloga estadunidense Lynn Martin, suscriben simultáneamente, en las ciudades de México y Washington, un convenio de Entendimiento y Cooperación en Materia Laboral, para intercambiar información.

Lunes 6. México no quiere formar parte de un bloque cerrado, hermético, ni mucho menos integrarse a un solo mercado, dice Salinas en Guadalajara, ante el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico.

• La Confederación de Trabajadores de México pierde el amparo que había solicitado en contra de la Secretaría del Trabajo, para oponerse a la negativa de esa dependencia para citar a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, con el propósito de acordar un aumento en tales percepciones.

Martes 7. Unificar la voz de los latinoamericanos y ser más escuchados, ampliar los intercambios y fortalecernos ante los nuevos arreglos mundiales, es la ruta para que seamos actores y no simples espectadores de la transformación mundial, dice Carlos Salinas al presidente peruano Alberto Fujimori, al recibirlo en Los Pinos.

Domingo 12. Unos 3 mil 500 millones de dólares, con fondos públicos y privados, serán destinados a proyectos de inversión turística, anuncia Salinas en el XVI Tianguis Turístico en Acapulco.

Miércoles 15. En el DDF, Jesús Martínez Alvarez es secretario de gobierno en lugar de Manuel Aguilera, recientemente designado por el PRI candidato a senador por el Distrito Federal.

Jueves 16. Guillermo Jiménez Morales es nuevo secretario de Pesca, en lugar de María de los Angeles Moreno, candidata a diputada. La Gran Comisión de la Cámara de Diputados, que presidía Jiménez, será ocupada por Socorro Díaz Palacios –quien hace pocas semanas perdió la elección interna del PRI por la candidatura para gobernar Colima–.

Lunes 20. Carlos Salinas recibirá el premio "Tierra Unida-Naciones Unidas" 1991 que otorga la Asociación Tierra Unida, auspiciada por la ONU.

Martes 21. Ignacio Morales Lechuga es nuevo procurador general de la República. La Procuraduría de Justicia del DF, que hasta ahora ocupaba Morales, será encabezada por Miguel Montes García. El hasta ahora titular de la PGR, Enrique Alvarez del Castillo, será director del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

Jueves 23. La Cámara de Representantes de los Estados Unidos autoriza al presidente Bush para negociar el Tratado de Libre Comercio con México empleando el procedimiento rápido (*fast track*) que permite negociar sin consultar cada punto con los legisladores.

Viernes 24. El Senado estadunidense aprueba también el *fast track*. En México, el presidente Salinas reitera que negociaremos como nación soberana.

Lunes 27. "Será una negociación difícil, ardua y en ocasiones tensa", advierte Salinas sobre la ruta hacia el TLC.

Viernes 31. Son requisadas las instalaciones del puerto de Veracruz. Las operaciones de carga y descarga, que habían estado a cargo de grupos o empresas sindicales, serán concesionadas a empresas privadas.

☛ Junio

Lunes 3. El sindicato afiliado a la CTM gana, por ligero margen, la votación en la empresa automotriz Ford, en contra de un sindicato adherido a la COR, al que apoyaban los trabajadores de intenciones democráticas. Estos, denunciaron presiones de la empresa e incluso, llegaron a divulgar una carta presuntamente dirigida por el titular del Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farell, al secretario de Comercio, Jaime Serra, para que persuadiera a los dueños de la empresa de oponerse al sindicato de la COR.

Viernes 7. Habrá salario mínimo profesional para los periodistas, se compromete el presidente Salinas en la conmemoración del Día de la Libertad de Prensa. Dice que el gobierno insistirá en esta propuesta, aunque hace pocos meses fue rechazada por la CNSM.

Lunes 10. El grupo financiero Probursa ganó la subasta para adquirir el Multibanco Mercantil de México. Ofreció 611 mil 200 millones de pesos, anuncia la Secretaría de Hacienda.

Miércoles 12. El Tribunal Electoral de Guanajuato autorizó la candidatura del senador Porfirio Muñoz Ledo para la gubernatura de esa entidad. El registro había sido negado por la comisión electoral guanajuatense.

Viernes 14. La pesca, y su consumo, se han venido abajo, "no le demos más vueltas, los pescadores están hoy peor que en ejercicios anteriores", dice Carlos Salinas al recordar que hace más de un año, "cambiamos la ley y no hay todavía ningún proyecto de acuacultura en el país". Debe dejarse atrás el burocratismo e impulsar la producción pesquera, insiste.

Sábado 15. El abogado Antonio Francisco Valencia Fontes, que había sido acusado de complicidad con el narcotráfico, es absuelto por sentencia de un juez de Distrito, luego de 18 meses de encarcelamiento. Poco antes, un dictamen de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos había considerado que era inocente.

Lunes 17. Banpaís, banco multirregional, será vendido al grupo CBI, que ofreció por él casi 545 mil millones de pesos.

Domingo 23. Es aprobada la oferta por poco más de 748 mil millones de pesos de los grupos Casa Multivalores y Jalisco, para adquirir Banca Cremi.

Lunes 24. Muere, a los 91 años, el pintor oaxaqueño Rufino Tamayo.

Martes 25. El Consejo de Planeación del Canal 22 entrega sus conclusiones al presidente Salinas.

Sábado 29. Carlos Salinas llega a Berlín, en el inicio de una nueva gira por Europa. Allí, subraya la importancia que para México tiene la Alemania recién unificada.

Domingo 30. La diversificación es pieza clave en la estrategia comercial mexicana, dice Salinas en Berlín.

☛ Julio

Lunes 1. Queremos aprovechar las nuevas expectativas mexicanas para dar mayor impulso a nuestra cooperación, dice en Bonn el canciller alemán Helmut Kohl.

• Guillermo Jiménez Morales, secretario de Pesca, se compromete a que en tres meses quede abatido el rezago en dicha área. Presenta un Acuerdo de Concertación para la Modernización del Sector Pesquero.

Martes 2. Empresarios alemanes invertirán unos 3 mil millones de dólares en industrias mexicanas, anuncia el secretario de Comercio Jaime Serra.

• La democracia no puede consolidarse y fructificar sin condiciones económicas favorables dice en Praga Carlos Salinas, ante el presidente Vaclav Havel. Añade que sin reformas al aparato productivo, las expectativas y el ánimo sociales estarían en riesgo.

Miércoles 3. La política del poder debe subordinarse a la política del derecho: Salinas, ante la Asamblea de la República Federativa Checa y Eslovaca.

• El presidente mexicano llega a Moscú y se reúne con Mijail Gorbachov.

Jueves 4. No hay espacio para reformas simuladas o componendas intrascendentes, ahora que el mundo se debate por un futuro con grandes e inciertos cambios, dice el presidente mexicano ante el presidente soviético. Ambos, consideran que la paz y la seguridad mundiales y la necesidad de liberar recursos para el desarrollo, hacen urgente el establecimiento de acuerdos en materia de desarme.

Viernes 5. Con el Tratado de Libre Comercio, México no busca que América del Norte sea una fortaleza cerrada, como tampoco la encontrará en Europa, manifiesta Salinas en Milán, Italia.

Sábado 6. Salinas podría enviar al Congreso una iniciativa para modificar la Ley de Inversiones Extranjeras, en caso de que la competencia internacional por los capitales se recrudeciera, considera Jaime Serra. De cualquier manera, dice, con la Ley actual las inversiones foráneas fluyen a México; tan sólo en 1990 fueron de casi 4 mil 500 millones de dólares.

Domingo 7. En Lignano, Italia, ante el presidente de México, se anuncian los pormenores del Proyecto Turístico Cancún que recibirá, al cabo de concluido, una inversión italiana por casi mil 800 millones de dólares.

• Se realizan las elecciones para gobernador en Nuevo León. Sócrates Rizzo, el candidato del PRI, logra más del 60 por ciento de la votación.

Lunes 8. En Roma, el presidente Salinas dice que han sido superadas las metas que tenía previstas con su actual viaje.

Martes 9. Salinas hace una visita de cortesía a Juan Pablo II, en El Vaticano. Así concluye el recorrido por Europa.

Jueves 11. Un eclipse total de sol, trae a México a centenares de científicos y millares de turistas.

Miércoles 17. Los mandatarios de Colombia, Venezuela y México, suscriben en Guadalajara un Memorándum de Entendimiento para celebrar un Tratado de Libre Comercio antes de enero próximo.

Jueves 18. Guadalajara, la capital jalisciense, es sede de la Primera Cumbre Iberoamericana. Allí, el presidente de México es anfitrión de los jefes de Estado y gobierno de Argentina, Carlos Menem; Bolivia, Jaime Paz Zamora; Brasil, Fernando Color; Chile, Patricio Aylwin; Colombia, César Gaviria; Costa Rica, Rafael A. Calderón; Cuba, Fidel Castro; Ecuador, Rodrigo Borja; El Salvador, Alfredo Cristiani; España, Juan Carlos Primero y Felipe González; Guatemala, Jorge Serrano; Honduras, Rafael Leonardo Callejas; Nicaragua, Violeta Barrios; Panamá, Guillermo Endara; Paraguay, Andrés Rodríguez; Perú, Alberto Fujimori; Portugal, Mario Soares y Aníbal Cavaco Silva; República Dominicana, Joaquín Balaguer; Uruguay, Luis Alberto Lacalle y Venezuela, Carlos Andrés Pérez. "No tenemos tiempo para sólo contemplar los pasados, ni reservas para arriesgar, con el azar, el futuro", dice Carlos Salinas en la intervención inaugural de la Cumbre. Luego, habla cada uno de los gobernantes que asisten a ella.

Viernes 19. La Primera Cumbre Iberoamericana, acuerda la Declaración de Guadalajara en la que se anuncia la creación de la Conferencia Iberoamericana de Jefes de Estado y se exhorta a la ampliación de los cauces democráticos, el fortalecimiento de los sistemas institucionales de cada país y a respetar el derecho internacional. Se convoca a un nuevo encuentro en España dentro de un año y, sucesivamente, los años siguientes, en Brasil, Colombia y Argentina.

Lunes 22. Fidel Velázquez dice que habrá un Fondo Nacional de Desempleo, aunque no ofrece detalles sobre él.

Miércoles 24. Concluida la entrega de credenciales de elector, el IFE anuncia que más de 36 millones 400 mil ciudadanos recibieron la

suya, para votar el 18 de agosto. Eso representa el 92.1 por ciento de quienes habían sido inscritos en el padrón. Casi 3 millones de credenciales no entregadas, serán destruidas.

Martes 30. Nelson Mandela, el luchador sudafricano en contra del *apartheid*, se encuentra de visita en México. Exhorta a mantener las sanciones contra el régimen de Pretoria. El presidente Salinas le promete sostener la condena mexicana a la política de segregación del gobierno de Sudáfrica.

Miércoles 31. El Consejo Nacional Técnico de la Educación, aprueba un nuevo modelo de enseñanza básica que cambiará planes, programas y libros de texto a partir de septiembre de 1992.

☛ Agosto

Domingo 4. Por más de 892 mil millones de pesos, Banca Confía es vendida a los propietarios de la casa de bolsa Abaco.

Miércoles 7. Después de 20 años de importaciones, "hoy somos autosuficientes en maíz y frijol", asegura en Tenango del Valle el presidente Salinas.

Jueves 8. El coordinador de los diputados del PRD, Ignacio Castillo Mena, manifiesta que ha sido designado embajador en Ecuador. Asegura que el nombramiento no afectará su militancia perredista, pero Cuauhtémoc Cárdenas, dirigente de ese partido, le reprocha haber aceptado tal nombramiento.

Viernes 9. "Es un mexicano que quiere servir a su patria", dice el presidente Salinas al referirse a Castillo Mena. Sin embargo la dirección nacional del PRD opina distinto, y considera fuera de ese partido al ahora ex líder parlamentario.

Domingo 11. El Banco de Oriente es adquirido por empresarios del interior del país encabezados por Marcelo y Ricardo Margain Berlanga. Les costará más de 223 mil millones de pesos.

Lunes 12. Es inaugurado el "metro férreo" que une a Pantitlán con Los Reyes-La Paz, al Oriente del DF.

Miércoles 14. El PRONASOL no es un instrumento electoral sino para combatir a la pobreza extrema asegura, cuatro días antes de los comicios federales, Carlos Rojas Gutiérrez, subsecretario de Programación.

Jueves 15. Tres artefactos explosivos estallan, sin causar heridos, en varios sitios de la ciudad de México. El Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo, se atribuye los atentados que, dice, han sido para reclamar la presentación de varios de sus miembros, que se encuentran detenidos y acusados de participar en un asalto bancario.

• La inflación en el primer semestre del año fue de 9.1 por ciento, el más bajo en trece años, informa Ernesto Zedillo, titular de la SPP. En cambio, dice, el Producto Interno Bruto creció, en un promedio anualizado, 4.8 por ciento

Viernes 16. El gobierno garantiza la seguridad y la tranquilidad de la jornada electoral, dice el presidente Salinas, en un mensaje en el que exhorta a ir a votar el domingo.

Domingo 18. Una asistencia por encima de lo esperado –que luego se sabría fue mayor al 65 por ciento de los empadronados–, un notable repunte del PRI –que recibiría casi el 62 por ciento de los votos–, el descenso electoral de la oposición y la pérdida de registro de cuatro partidos políticos (PDM, PRT, PT y PEM) serán algunos de los saldos de una jornada electoral que resulta fundamentalmente tranquila.

• En las elecciones para gobernador resultan vencedores –siempre de acuerdo con los datos oficiales, que se irían conociendo en el transcurso de la semana– Manlio Fabio Beltrones Rivera en Sonora, Carlos de la Madrid Virgen en Colima, Jorge Salomón Azar García en Campeche, Enrique Burgos García en Querétaro, Fausto Zapata Loredo en San Luis Potosí y Ramón Aguirre Velázquez en Guanajuato. Estos dos últimos, serán impugnados por los candidatos de oposición. En la ciudad de México el candidato a Senador por el PRI, Manuel Aguilera, recibe el 44 por ciento de los sufragios y en Baja California gana Héctor Terán Terán, candidato de Acción Nacional, partido que así obtiene su primera senaduría.

• BANCRESER, el Banco de Crédito y Servicios, es la sexta institución de ese tipo asignada a un grupo privado. Fue adquirida, por 424 mil 131 millones de pesos, a inversionistas encabezados por Roberto Alcántara y Carlos Mendoza.

Lunes 19. Las elecciones fueron un retroceso en comparación con las de 1988, asegura el dirigente nacional del PAN, Luis H. Alvarez. Por su parte Cuauhtémoc Cárdenas, del PRD, las califica como "el fraude más grande cometido contra el pueblo de México". Por la madrugada, el Instituto Federal Electoral comenzó a proporcionar, aunque con gran lentitud, resultados de las casillas electorales.

• Ante la detención de Mijail Gorbachov, cuya dimisión fue anunciada por una Junta golpista en la URSS, el presidente Salinas manifiesta que México espera que se mantenga intacta la integridad moral y física del creador de la perestroika.

Miércoles 21. Salvador Nava Martínez, candidato de la Coalición Ciudadana al gobierno de San Luis Potosí, se considera ganador de esas elecciones. En Guanajuato el panista Vicente Fox, que según el cómputo de la Comisión Electoral del estado habría obtenido el 36 por ciento de los votos, también dice que le hicieron trampa.

• Tenemos razones para felicitar al pueblo soviético, expresa Carlos Salinas en un mensaje a Mijail Gorbachov, al congratularse porque el presidente soviético recuperó el mando en su país.

Jueves 22. El Instituto Federal Electoral no negocia con el voto. El retraso en la entrega de resultados ha sido normal y dentro de los plazos legales. Eso asegura Emilio Chuayffet, director general del IFE.

Domingo 25. El Consejo General del IFE termina de recibir los cómputos de los 300 distritos electorales. De acuerdo con ellos, hay 31 nuevos senadores del PRI y uno del PAN. Para la Cámara de Diputados, el PRI logró 290 posiciones de mayoría relativa y Acción Nacional, 10 –y quedan pendientes de asignación las 200 curules de representación proporcional–. En el Distrito Federal la Asamblea de Representantes estará compuesta por 40 priístas –de mayoría– y 26 posiciones de representación proporcional para PAN, PRD, PFCRN, PPS, PARM y PDM. Los partidos Demócrata Mexicano, Revolucionario de los Trabajadores, del Trabajo y Ecologista de México –aunque éste último anuncia que reclamará contra esa decisión– se quedan sin registro legal, pues no reunieron al menos el 1.5 por ciento de la votación del domingo pasado.

Lunes 26. En 9 billones 706 mil millones de pesos, un grupo de inversionistas representado por Acciones y Valores, que encabezan Roberto Hernández y Alfredo Harp, compra el Banco Nacional de México, la institución de crédito más grande en el país.

Martes 27. Se cumplen Mil Días del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. En una ceremonia en el Banco Obrero, el Presidente dice que pedirá más eficiencia a la banca, y explica: "Queremos ver descender aún más la inflación y, con ella, las tasas de interés, queremos ver más recursos y a menores costos para las actividades productivas y para consolidar el patrimonio de los mexicanos con más justicia". Por otro lado, en la entrega de credenciales de crédito a 760 pequeños

y micro industriales, Salinas dice que el crecimiento de la economía mexicana, "Significa nuevas oportunidades. Pero no queremos una recuperación económica concentrada sino, al contrario, una que permita que las oportunidades sean aprovechadas por miles de mexicanos innovadores, como ustedes". Al vender numerosas empresas el Estado ha dejado de ser propietario, para convertirse en solidario, considera Carlos Salinas.

Los Mil Días de Carlos Salinas
se terminó de imprimir en octubre de 1991
en los talleres de Desarrollo Gráfico
Editorial, S. A. de C. V., Tenayuca 475-A,
colonia General Anaya, México 03340, D. F.
Esta edición consta de 1,000 ejemplares.